

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN



**PROGRAMA EDUCATIVO : BACHILLERATO GENERAL CON CAPACITACIÓN PARA
EL TRABAJO EN COMPETENCIAS 2011**

Título que se obtiene: Certificado de Bachillerato



Academias que participan:

Departamento de Matemáticas:

Academia de Matemáticas

Departamento de Ciencias Experimentales:

Academia de Química

Academia de Física

Academia de Biología

Departamento de Comunicación:

Academia de Informática

Academia de Inglés

Academia de Español

Departamento de Humanidades

Academia de Humanidades

Academia de Orientación Educativa

Academia de Educación Artística

Academia de Educación Física

Departamento de Ciencias Sociales

Academia de Historia

Academia de Administración

Diseño y Creación	
Cambio	X

Fecha de aprobación por el H. Consejo Universitario:

29 de marzo de 2012.



Directorio

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector

Dr. Eskándar Gánem Hernández
Secretario General

Dra. Pamela Mollinedo Rosado
Secretaria Académica

Dra. Gloria Margarita Ruíz Gómez
Directora General Académica

Mtra. Catalina Massa Casanova
Directora de Escuela Preparatoria Diurna

Lic. Felix Fernando Canul Cejas
Director de la Escuela Manuel J. García pinto

Lic. Maricela Cervantes Esquivel
Jefe de Unidad de Educación Media Superior



Índice	Página
Portada	
Directorio	
Introducción	7
1. Breve contexto local donde se sitúa la Universidad Autónoma del Carmen	8
1.1. Ciudad del Carmen	
2. Antecedentes	9
2.1. Evolución Histórica de la Educación Media en la UNACAR	
3. Fundamentación del Programa Educativo de Bachillerato	13
3.1. Referentes de la Reforma Curricular en la Educación Media Superior en la Universidad Autónoma del Carmen	
3.1.1. Política educativa Internacional	13
3.1.2. Política educativa Nacional La Reforma Integral de Educación Media Superior	16
3.1.3. Política educativa Estatal La transformación de la Educación Media Superior en el Estado de Campeche	19
3.1.4. Política Educativa Institucional	21
3.1.4.1. Modelo Educativo "Acalán"	
a) Dimensión Filosófica	
b) Dimensión Pedagógica	
4. Metodología Para la elaboración de la Propuesta del Programa Educativo de Bachillerato con enfoque en competencias	28
4.1. Enfoque por experiencias	28
4.2. Enfoque por competencias	35
- Cuadro comparativo RIEMS vs Programa Educativo de Bachillerato de Unacar	36
5. Programa Educativo de Bachillerato General con Capacitación para el Trabajo en Competencias 2011	62
5.1. Misión	62
5.2. Visión	62
5.3. Los Objetivos Curriculares	62
5.3.1. Objetivo General	62
5.3.2. Objetivos Particulares	62
5.4. Orientación Pedagógica	63
5.5. Perfil de Egreso	66
5.5.1. Competencias Genéricas	66
5.5.2. Perfil de egreso por Capacitación para el Trabajo Laboratorista	71



Auxiliar Administrativo Electromecánica Informática y Telecomunicaciones Desarrollo Empresarial Turismo Higiene y Salud Comunitaria	
5.5.3. Competencias Disciplinarias Básicas	77
5.5.4. Competencias Disciplinarias Extendidas	81
5.6. Evaluación de los Aprendizajes	85
5.6.1. Técnicas	87
5.6.2. Instrumentos	87
5.6.2.1. Metodología para el diseño del instrumento de evaluación como medio para la evaluación y registro de las competencias genéricas y disciplinares.	88
5.6.3. Evaluación de las secuencias didácticas	93
5.6.4. Evaluación externa	99
5.7. Trabajo Colegiado	110
5.8. Perfil de Ingreso	116
5.9. Requisitos de Ingreso	116
5.10. Requisitos de Permanencia	117
5.11. Requisitos de Egreso	120
5.12. Perfil del Profesor	120
5.12.1. Competencias Docentes	120
5.12.2. Requisitos Institucionales de Ingreso y Permanencia del profesor	124
5.13. Perfil del Director	128
5.13.1. Competencias Directivas	128
5.14. Requisitos para ser Director	130
5.14.1. Artículo 3 del Acuerdo 449	130
5.14.2. Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen	131
5.15. Estructura y Organización Curricular	132
5.15.1. Las Competencias a) Las Competencias Genéricas b) Las Competencias Disciplinarias C) Las Competencias Profesionales	132
5.15.2. Descripción de la Estructura del Programa Educativo de Bachillerato -Campos Disciplinarios - Niveles de Formación a) Nivel Básico	135



b) Nivel Propedéutico c) Nivel Capacitación para el Trabajo	
5.15.3. Descripción de los cursos Optativos y Capacitaciones para el Trabajo del 5to. y 6to. semestre	145
5.16. Mapa curricular	157
5.17. Tabla de identificación	167
5.18. Unidades de Aprendizaje	171
5.18.1. Programas Sintéticos de Unidades de Aprendizaje (Archivo Anexo)	172
5.18.2. Actividades transversales-interdisciplinarias	172
5.18.2.1. Metodología para realizar la planeación de una actividad transversal-interdisciplinaria	172
6. Programas de Apoyo para la Formación Integral del Estudiante	174
6.1. La Tutoría en el Bachillerato de la UNACAR a partir de la RIEMS	
6.2. La Orientación Educativa	
7. Bibliografía	183
8. Anexos	
8.1. Formato de Programa Sintético	186
8.2. Guía para el llenado de Programa Sintético de UA	191
8.3. Formato de Secuencia Didáctica	253
8.4. Guía del llenado de Secuencia Didáctica	257
8.5. Lista de cotejo. Llenado de Programa Sintético	280
8.6. Lista de cotejo. Llenado de Secuencias didácticas	283
8.7. Formato de actividad transversal-interdisciplinaria	288
8.8. Guía para la planeación de la actividad transversal-interdisciplinaria	291
8.9. Guía para el diseño del instrumento de evaluación como medio para la evaluación y registro de las competencias genéricas y disciplinares.	311



Introducción

La **Universidad Autónoma del Carmen** como institución educativa, se encuentra inmersa en una sociedad cambiante y ha sufrido transformaciones de acuerdo con los diferentes escenarios sociales por los que ha transitado el país y que han repercutido en su desarrollo. Recíprocamente, también la Universidad ha influido en diferentes momentos históricos de la sociedad. El mundo vive un proceso de cambios vertiginosos; éstos pueden observarse en el terreno científico y tecnológico a través de la incorporación de las innovaciones que se han dado en los ámbitos productivo y educativo. A este proceso histórico del capitalismo se le conoce como Globalización. Aunado a esto, las tendencias educativas de los países de menor crecimiento económico están marcadas por los lineamientos que deciden los países hegemónicos, a través de las políticas que diseñan los organismos multilaterales tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI); dichas políticas influyen de manera importante en la educación y en particular en la universidad.

En México, con el objeto de hacer frente a los cambios en el sistema nacional de educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como impostergable la formación de estudiantes con competencias que les posibiliten terminar una carrera profesional, desempeñarse exitosamente en el mercado laboral e incidir en el desarrollo del país. El mismo plan establece como indispensable rediseñar los planes de estudio en los distintos tipos educativos, respetando las orientaciones filosóficas, pedagógicas y didácticas de las instituciones que los ofrecen.

Hoy nuevamente, ante este panorama cambiante y frente a las políticas educativas actuales, la **UNACAR** considera necesario **reestructurar su Programa Educativo de Bachillerato para fortalecer la formación de sus egresados y acceder al Sistema Nacional de Bachillerato**, con una visión de futuro y una flexibilidad organizacional que permita no sólo dar respuesta a las demandas sociales inmediatas, sino trascender favoreciendo el desarrollo mismo de la sociedad. En este contexto, el bachillerato se reestructura para ser congruente con este proceso.

Con el propósito de que la **Universidad Autónoma del Carmen** esté a la altura de los cambios curriculares que ocurren a nivel internacional y nacional, la **Comisión para la Revisión del Programa Educativo de Bachillerato** presenta en este documento, el Programa Educativo de Bachillerato General por Competencias 2011, ajustado a los lineamientos generales de la Reforma Integral de Educación Media Superior. Asimismo dicho documento integra los



diversos elementos que dieron lugar a la propuesta y de los antecedentes que motivaron la iniciativa de cambio.

1. Breve contexto local donde se sitúa la Universidad Autónoma del Carmen

1.1. Ciudad del Carmen

La isla del Carmen está situada en la parte norte de la Laguna de Términos, ambas fueron descubiertas en 1518 por el navegante español Antón de Alaminos. La región estuvo ocupada por piratas desde finales del S. XVI hasta inicios del Siglo XVII. Fueron expulsados definitivamente el 16 de julio de 1717, fecha en que se considera la fundación de la Villa del Carme, que el 10 de julio de 1856 recibió el título de Ciudad.

Ciudad del Carmen es la cabecera del municipio del Carmen del Estado de Campeche, y se localiza en la Isla del Carmen entre la laguna de Términos y la Sonda de Campeche; establecidas en una extensa zona hoy declarada Área Natural protegida de Flora y Fauna de la Laguna de Términos, región del estado, de México y del Mundo que está catalogada como el octavo humedal más importante de la tierra. Por lo que el mundo está pendiente de su acontecer pues la vida de muchos pueblos está ligada a sus cuerpos de agua y con sus ecosistemas.

Sus principales poblaciones son Ciudad del Carmen, Isla Aguada, Sabancuy, Dieciocho de Marzo, Aguacatal, Atasta y Nuevo Progreso.

Las riquezas de su naturaleza le han permitido a la población del estado de Campeche desarrollarse, e incluso, a algunos grupos acumular riquezas. En su historia se registra la explotación del palo de tinte, también conocido como palo de Campeche; el de las maderas preciosas como el cedro y la caoba, explotación del chicle y el coco; en años más recientes la pesca del camarón y de escama. Sin embargo, ninguna de estas actividades ha sido sustentable, pues así como han surgido se han ido extinguiendo con las consecuencias negativas para la población. Hoy con la explotación petrolera, Pemex y varias compañías de gran ingrediente tecnológico, nacionales y extranjeras, que son contratistas de la paraestatal, se han instalado en ciudad del Carmen, la Isla y la Sonda de Campeche, con lo que, como desde la década de los 70 ha generado y sigue propiciando la atracción de trabajadores y sus familias, de todo el país y del extranjero inclusive.



La Universidad Autónoma del Carmen, es sin duda una zona de influencia y con las múltiples y varadas problemáticas de su sociedad, sin embargo, como también está inmersa en los acontecimientos de México y el mundo, que igualmente son receptores de los acelerados cambios de la sociedad actual nos vemos precisados a abordar aspectos relevantes de ambas entidades

2. Antecedentes

2.1. Evolución Histórica de la Educación Media en la UNACAR¹

El Liceo Carmelita abrió sus puertas por vez primera el 15 de marzo de 1854. Se invitó para dirigirlo al educador italiano Don Honorato Ignacio Magaloni, quien dejó su país para trasladarse a Nueva York. Después vivió en Villahermosa, Tabasco, Mérida, Yucatán, Campeche y finalmente en la Villa del Carmen. La escuela tuvo una corta duración, Cerró en 1856. El 5 de marzo de 1858 se creó por decreto de la Junta Gubernativa del Distrito de la Isla del Carmen, La Junta Directiva del Liceo Carmelita, a través de la cual volvió a establecerse el plantel educativo con escuela primaria y secundaria, reabrió sus puertas a la niñez y juventud isleñas el primero de junio de 1858. Es cuando el Liceo inició: "Un verdadero proceso de consolidación a través de dramáticas luchas que en medio de la inestabilidad económica y política del país aterrizaron en tiempos cada vez más promisorios".²

Siendo clausurado una vez más, el 25 de abril de 1863 por el Licenciado Pablo García y Montilla, quien se ostentaba gobernador del Estado de Campeche. Así permaneció hasta fines de mayo de 1867, a la caída del imperio de Maximiliano, fecha en que reabrió sus puertas.

El Liceo siempre estuvo atento a los cambios en la educación adaptándose a fin de mantenerse al día como lo prueba su plan de estudios para la enseñanza secundaria de tres años: perfección del idioma castellano, perfección de aritmética, latín, filosofía, geometría, francés, inglés, teneduría de libros, historia, mecánica y física, donde al alumno que egresaba se le extendía el título de profesor en ciencias.

En 1876, el Liceo Carmelita dio un nuevo giro a su sistema educativo, comenzando a vivir una nueva etapa de mayores y mejores proporciones. Viendo el Gobierno del Estado, entonces encabezado por el Licenciado Joaquín Baranda, que la institución mantenía una estabilidad firme y decidida, optó por decreto concederle la oportunidad de contar con

¹ Parte de este texto fue retomado del Programa Educativo 2003. Universidad Autónoma del Carmen.

²Dr. Luis Fernando Álvarez Aguilar. *Semblanza Histórica de la Universidad Autónoma del Carmen*. Acalán. Revista de la Universidad Autónoma del Carmen. Abril- Junio de 2001. No. 18. pp. 5



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

enseñanza preparatoria en sus cuatro primeros cursos, supeditado su plan de estudios al que estaba vigente en el Instituto Campechano. Los cursos fueron inaugurados el primero de abril de 1876. Así comenzó el Liceo otra etapa de su existencia en la educación de la Isla del Carmen.³ Hacia 1889, en virtud de un nuevo decreto estatal, se estableció en el plantel isleño el quinto y sexto grado para completar el bachillerato.

En 1910 ocurrió un acontecimiento igualmente trascendental en la vida del Liceo Carmelita. El Gobierno del Estado autoriza al director, a adquirir un edificio casa-habitación, para que fuese la sede permanente de la Institución. Esta se encuentra ubicada, hasta nuestros días, en el Barrio del Guanál.

Al terminar la primera década del siglo XX, el centro educativo que nos ocupa había formado cerca de medio centenar de profesionales en diversas áreas y más de 200 comerciantes e industriales. Entre 1933 y 1944, el plantel alcanzó una dimensión educativa sin precedentes. Los alumnos que egresaban de sus aulas eran recibidos sin obstáculos en las universidades del país donde continuaban su formación.⁴

El 13 de junio de 1967 a iniciativa del entonces gobernador del Estado de Campeche José Ortiz Ávila, se constituye la Universidad del Carmen, recibiendo del Nuevo Liceo Carmelita su patrimonio físico, histórico y cultural.

Hoy se entiende que el Liceo Carmelita y la Universidad del Carmen, nombre dado al nuevo organismo de educación superior, son dos instituciones ligadas indisolublemente; una su antecedente histórico, la otra su consecuencia, ambas con historia de una labor que trasciende sus funciones sustantivas.

Tal como se menciona anteriormente, a lo largo de la existencia de la enseñanza preparatoria, esta se adecua y transforma con los tiempos en todos sus aspectos y características. Una de ellas es ofrecer educación que le permita al egresado desarrollar sus potencialidades intelectuales para continuar estudios superiores, lo que exige que se actualicen los planes y programas de estudios. Es por eso que nos atrevemos a dar una secuencia de los diferentes modelos de estudios que ha experimentado el bachillerato:

- Siendo director del Liceo el Dr. Leopoldo Cervera Certuche, 1933, se impartían 5 grados, tres de secundaria y dos de preparatoria.⁵

³ Dr. Daniel Cantarell Alejandro. *Segunda y tercera etapa del Liceo Carmelita*. Gaceta Universitaria No 4. 1992pp 9,10 y 12

⁴ Ídem. No. 1 pp.7

⁵ Profesor Elisauro López Flores, Dr. Juan José Bolívar Aguilar. Entrevista personal. Marzo de 2002.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- En 1950 se establece la Preparatoria de tres años, siguiendo el modelo de la UNAM.⁶
- En el ciclo escolar 1996-1997 se inició en los 1º y 2º semestres la implementación del currículo básico del bachillerato universitario (Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria) cuya cobertura en los tres ciclos de este nivel se completó en el ciclo escolar 1998-1999, es a partir de aquí que se inician las adecuaciones del currículo básico del bachillerato universitario para el ciclo escolar 2000-2001.

La Escuela Preparatoria Nocturna inicia en el año de 1965, a petición de los que egresaban de la escuela secundaria nocturna, la cual se abrió por inquietud de las personas que trabajaban y que manifestaron su deseo de continuar sus estudios posteriores a la instrucción primaria. Es de mencionar, que en aquella época, el presupuesto de la Institución era escaso, y ante la petición de los alumnos, los profesores acordaron cobrar un peso de salario por cada alumno.

Con la finalidad de contar con espacios adecuados para el buen desarrollo de las características y habilidades de los estudiantes del tipo medio superior: carácter, responsabilidad, creatividad, liderazgo, etc., se inicia el proyecto académico modelo, con planes y programas que demandaban aulas, laboratorios, talleres, salas, áreas deportivas para una buena salud física y mental para la comunidad universitaria y la comunidad en general, y es el **23 de octubre de 1998 que son inauguradas por el gobernador del Estado, Lic. Antonio González Curi, las instalaciones de la Unidad Académica Campus II** que cuenta con diez edificios, donde se encuentra la Escuela Preparatoria Diurna.

La Escuela Preparatoria “Manuel J. García Pinto”, está situada en la Villa de Sabancuy, Carmen Campeche la cual se encuentra ubicada al sur del Estado de Campeche, limita al norte con la Sonda de Campeche, al sur con los municipios de Escárcega y Candelaria, al este con Champotón y al oeste con la Laguna de Términos.

La Escuela Preparatoria “Manuel J. garcía Pinto”, surge a raíz de que la población estudiantil iba creciendo y que había la necesidad de salir de la entidad para continuar estudiando y así buscar la superación académica, esto causaba problemas a los estudiantes debido a que la situación económica de los mismos no era suficiente para solventar los gastos. Quienes podían solventar dichos gastos y tenían el tesón de cumplir con sus metas, veían coronados sus esfuerzos, pero aquel que no contara con los medios

⁶ Idem 4



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

económicos debía de abandonar los libros y dedicarse a las labores del campo, la pesca o bien emigrar en busca de un trabajo. La inquietud de que se abriera una escuela del tipo medio superior ya existía en los habitantes, pero eso parecía muy lejano.

Es entonces cuando al final de un evento cultural efectuado por la escuela Primaria "Narciso Mendoza", hizo uso de la palabra él ahora extinto **Prof. Manuel J. García Pinto**, para informar que por gestiones previas existía la posibilidad de que el pueblo contara con una escuela preparatoria, haciéndole la invitación a todos los padres de familia con hijos en edad de cursar dichos estudios, ya que las gestiones se encontraban avanzadas, ofreció su casa para dar cobijo a la nueva institución que se creaba como una extensión de la Universidad Autónoma del Carmen, siendo recibida con júbilo esta noticia. Y es el 25 de junio de 1989 que el Consejo Universitario aprueba la creación de la Escuela Preparatoria de Sabancuy.

El dos de septiembre del año mencionado, se marca como el primer día de clases; iniciando con un grupo de 26 alumnos, siendo su primer Director y también docente el Prof. Manuel J. García Pinto.

Cabe decir que la escuela inicialmente solo contaba con 1º y 2º grado. Continuó por cuatro años más en su local inicial, pero debido al aumento de alumnos y de la carencia de espacio, la preparatoria se traslada a las instalaciones de la escuela primaria "Lázaro Cárdenas del Río", lugar que ocupa en las tardes por espacio de tres años. En el ciclo escolar 1995/1996 da inicio al 3er grado, es a partir de este momento, una Preparatoria terminal, ya que anteriormente los alumnos salían a cursar el último grado a otra institución del Estado; debido a la expansión de la primaria a turno vespertino, el espacio se reduce y la preparatoria se traslada a las instalaciones de la Escuela Secundaria Federal No. 13, ahora Escuela Secundaria General No 14.

*Es el 13 de mayo de 1999, que el Lic. José Antonio González Curi, Gobernador Constitucional del Estado, acompañado de las autoridades universitarias, corta el listón de inauguración del Campus Sabancuy, que lleva el nombre del gestor de la **Escuela Preparatoria: "Prof. Manuel J. García Pinto"**.*

La Universidad Autónoma del Carmen, y en particular sus escuelas preparatorias están abiertas para toda persona que posee altos ideales de superación, sin que se tome en cuenta su origen, religión, o condición social, siempre que sus principios e intereses estén en armonía con los ideales de la institución, según se expresa en su filosofía, misión, valores y normas.



3. Fundamentación

3.1. Referentes de la Reforma Curricular en la Educación Media Superior en la Universidad Autónoma del Carmen⁷

3.1.1. Política educativa Internacional

El proceso de globalización ha propiciado el desarrollo de grandes transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales que han modificado radicalmente las condiciones de vida de las sociedades en el mundo, alterando sus bases tradicionales de convivencia social, incluyendo los sistemas nacionales de educación, particularmente la EMS. En el caso de la EMS, las principales reformas que se han realizado en Europa y en América son las que se describen a continuación:

Unión europea. En sus planes de estudio de EMS, se hace énfasis en las competencias básicas como mecanismo para hacer frente a la nueva realidad económica que representa la sociedad del Conocimiento, en los objetivos comunes para la educación media los países de la Unión Europea han logrado preservar diferencias, al tiempo que construyen un espacio educativo común, en el que no sólo se permite la diversidad, sino que se alienta.

Francia. El bachillerato francés se plantea una reforma integral del sistema educativo que formula sus objetivos en el lenguaje de las competencias, poniendo énfasis en el desarrollo de competencias de carácter básico; de esta manera introdujo el bachillerato general, que prepara tanto para el trabajo como para la educación superior. Las competencias se refieren a todo aquello que es indispensable dominar al término de la escolarización obligatoria.

España. En 1992, se establecieron las enseñanzas mínimas para bachillerato, que comprenden una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se imparten en asignaturas comunes a todas las escuelas que ofrecen educación media. Para el bachillerato español, los procesos educativos deben priorizar el aprendizaje de los estudiantes, por lo que los docentes tienen que adecuarse a las necesidades e intereses de los mismos y no a la inversa.

América. USA High School. En California y los Estados Unidos, los aspectos más importantes de la reforma que afectan a las escuelas del bachillerato (high school), son la pobreza de la comunidad latina, la segregación racial, la lucha

⁷ Todo el apartado de Referente de la RIEMS se retoma del ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Publicado en el Diario Oficial Original: Viernes 26 de septiembre de 2008 Modificado: Martes 23 de junio de 2009, y lecturas que en políticas educativas existen a la fecha.



por el acceso igualitario a la educación, además de la diversidad lingüística, étnica y cultural.

En el proceso educativo en la high school, se consideran los tres modelos de Bob Gowin, el de la competencia, en el que el estudiante tiene la misma oportunidad de tener éxito en el aprendizaje; el modelo de la clínica, como proceso para remediar las deficiencias de los estudiantes y el del banquete, cuyo objetivo de reforma aparece como la creación de las escuelas que alimentan y celebran las capacidades y los intereses de los estudiantes.

Latinoamérica. La mayoría de sus bachilleratos tiene una duración de tres años orientados a la formación de bachilleres en humanidades, ciencias y artes. De acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la **Ciencia y la Cultura (OEI)**, los rasgos generales de los bachilleratos de Chile, **Argentina, Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Perú y Panamá, tienen** sus objetivos generales centrados en la formación integral de los estudiantes, tendientes a prepararlos para la educación superior y el trabajo.

Chile. Durante los primeros dos años, el eje principal de la reforma de la educación media chilena es la formación general. En el tercer año, y en algunos casos en el cuarto, los estudiantes acceden a la formación diferenciada, que consiste en cursos propios de la Enseñanza Media **Científico-Humanista o Técnico-Profesional**. La primera opción es de carácter propedéutico y la segunda de formación para el trabajo.

En el área humanístico-científica, el plan de estudios presenta dos ciclos de dos años. A partir del segundo ciclo, los estudiantes eligen dos cursos en las áreas artística, humanística, científica y tecnológica. El plan de estudios de la modalidad técnica profesional es flexible y presenta tres áreas de unidades de aprendizaje: a) áreas de unidades de aprendizaje básicas (Matemáticas y Castellano, entre otras.) b) área de unidades de aprendizaje profesionales, y c) área de unidades de aprendizaje complementarias.

Argentina. Su educación media se conoce como polimodal y tiene una duración de dos o tres años en los que los estudiantes pueden elegir entre cinco opciones que comparten elementos importantes denominados Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal. Estos contenidos abarcan 10 áreas.

Cuba. La EMS cubana busca profundizar en los estudios de secundaria para que los estudiantes estudien la educación superior o se incorporen al trabajo. En los Preuniversitarios, a los estudiantes se les forma para la educación superior, pero existe una vinculación estrecha entre el estudio y el trabajo. En la educación Técnica profesional (2-4 años de duración), los jóvenes adquieren las competencias para el trabajo y pueden estudiar especializaciones como geología, minería, etcétera. Para los preuniversitarios existe un plan de estudios único; mientras que para la modalidad técnica profesional, cada especialidad posee su propio plan de estudios.



Brasil. La reforma de su bachillerato parte del reconocimiento de una sociedad dual con desigualdad en el acceso a los bienes y servicios; plantea el tema del ciudadano productivo y de su emancipación a través de mejores condiciones de vida y de una educación de calidad, politécnica o de formación integral.

Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Perú y Panamá. En estos países, los planes de estudio presentan un tronco común y modalidades educativas en formación humanístico-social y técnico-profesional, diversificando los estudios en áreas como humanidades, agropecuarias, comerciales, entre otras; con diferente duración temporal de los bachilleratos.

- Consideraciones generales en torno a las reformas internacionales.

Unión europea.

- ◆ Todos los países buscan mejorar la calidad de la EMS y revertir la fragmentación.
- ◆ Se han respetado y definido con claridad los objetivos de los distintos subsistemas de la EMS dentro de la identidad común del referido tipo educativo.
- ◆ Cuentan con sistemas de EMS diversos e integrados, en vez de fraccionados e inconexos entre sus partes.
- ◆ Facilitan el tránsito de estudiantes entre las escuelas, ya sea mediante asignaturas o competencias comunes a todos los programas.

América.

- ◆ Comparten las características de la EMS de la Unión Europea.
- ◆ Los objetivos generales de los planes de estudio tienden a preparar a los estudiantes para la educación superior y el trabajo.
- ◆ Las modalidades buscan la formación de bachilleres en humanidades, ciencias y artes.
- ◆ Impulsan la formación de técnicos medios en diversas especialidades.
- ◆ La duración temporal del bachillerato es de tres años a excepción de Bolivia y Chile que tienen una duración de cuatro años.



3.1.2. Política Educativa Nacional

Destacan, los bachilleratos del sistema federal y universitario:

Bachilleratos del sistema federal

En relación a las experiencias del bachillerato por parte de la SEP, sobresalen: Bachillerato tecnológico. En 2004 el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), realizó una reforma que buscaba mejorar el desempeño de los planteles tecnológicos (reducir índices de deserción y reprobación), mediante la aplicación de una nueva estructura curricular común a todos los subsistemas que este consejo coordina. La nueva estructura curricular propone un modelo centrado en el aprendizaje, sustentado en el constructivismo e incluye tres componentes básicos: formación básica, profesional y propedéutica.

Bachillerato general. En el ciclo escolar 2003-2004 se aplicó la reforma a las escuelas operadas por la Dirección General de Bachillerato (DGB). Esta preserva los tres componentes de los programas anteriores (básico, propedéutico y formación para el trabajo) y una estructura basada en un tronco común seguido por una especialidad, pero actualizó sus contenidos y adoptó nuevos enfoques centrados en el aprendizaje. El componente básico del currículo se refiere al conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes mínimos, que todo estudiante del subsistema debe adquirir. La reforma refuerza aspectos como el uso de las TIC y el desarrollo de capacidades para generar aprendizajes a lo largo de la vida.

Colegio de Bachilleres: El Colegio de Bachilleres (COBACH) establece sus referentes conceptuales e instrumentales en cuatro apartados: la Reforma Integral de EMS, los fundamentos de la Reforma Integral en el COBACH, la estructura curricular y los lineamientos que orientan la práctica educativa en el COBACH. Las competencias en el Área de Formación Básica se organiza, a su vez, en cinco campos disciplinares: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias experimentales-naturales, ciencias sociales y desarrollo humano.

CONALEP. En el año 2003 esta institución realizó una reforma académica nacional, la cual buscaba que sus programas fueran flexibles, pertinentes y de calidad. Entre las innovaciones principales del nuevo currículo, se encuentra el enfoque basado en competencias para el diseño de los planes de estudio, la aplicación del programa de tutorías y salidas laterales que certifican ciertas habilidades de los estudiantes que no terminan sus estudios.

Bachillerato del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En 2004 se consolidó la reforma del bachillerato tecnológico bivalente del Instituto Politécnico Nacional. Su Modelo Educativo propone una educación centrada en el aprendizaje y se traduce en la flexibilización de planes y programas de



estudio, y una mayor libertad de movilidad de los estudiantes entre las distintas unidades académicas del Instituto.

Bachilleratos universitarios:

En los bachilleratos universitarios destacan por la aplicación de reformas educativas los siguientes:

Bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por más de una década, ha realizado una reforma en sus dos opciones de bachillerato, el CCH y la ENP, que ha tenido diversos aspectos. Se optó por ir más allá de la creación de nuevas estructuras curriculares. El componente medular es el documento de trabajo Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM. Este documento está inspirado en experiencias de otros países como Argentina, Chile y Francia, en los que se han definido las competencias que deben adquirir los estudiantes de EMS.

También han trabajado en el desarrollo de materiales didácticos entre los que destaca la colección de libros de texto y las herramientas multimedia que la acompañan. Estos materiales están diseñados para usarse tanto en el CCH como en la ENP conservando su identidad.

En años recientes la **UNAM** desarrolló un sistema de bachillerato a distancia, el cual está concebido con base en competencias. Su novedoso programa se desarrolla en torno a asignaturas multidisciplinarias que ayudan a los estudiantes a adquirir habilidades de autoestudio y capacidad de reflexión, entre otras

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. La reforma se basa en la innovación curricular con un modelo educativo que articula los ámbitos de formación: humanístico, científico y crítico, que se propone acercar la escuela a la comunidad, equidad en el ingreso con espacios de aprendizaje, con un plan y programas de estudio que en sesiones de academia busca redefinir los aprendizajes en términos de competencias que se desean propiciar en los estudiantes para lo que cuentan con docentes-tutores.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El perfil del egresado cuenta con conocimientos, habilidades, actitudes y valores, soportado por un currículum de orientación flexible e interdisciplinario, incorporando un programa de investigación para la docencia de formación pedagógica de docentes y de gestión institucional con un nuevo enfoque de la extensión y difusión a través de brigadas de estudiantes y docentes

Universidad de Guadalajara. El Bachillerato General por Competencias permite el desarrollo del lenguaje, la comunicación, el pensamiento matemático y el razonamiento científico, la comprensión de procesos históricos, el liderazgo y la toma de decisiones, con aprendizajes significativos y contextualizados para la vida social, académica y personal de los estudiantes. Divide las competencias en genéricas, disciplinares y específicas. La ruta de implementación del plan se realizó gradualmente en tres etapas: 1) 10



escuelas en 2008, 2) 36 escuelas en 2009 y 3) integrar las escuelas técnicas al plan y socializarlo en las escuelas incorporadas.

Universidad Autónoma de Guerrero. La reforma de la EMS de la UAG se desarrolla en los antecedentes y el diagnóstico del presente documento considerando el contexto de las grandes transformaciones económicas, sociales y culturales que se registran en el mundo y en el país, que representan fuertes presiones y agudizan los rezagos históricos de la entidad.

Puntos en común de las reformas.

Las reformas curriculares más relevantes realizadas hasta el momento en los distintos subsistemas de EMS se han desarrollado de manera independiente, atienden problemas similares y comparten ciertas características enunciadas a continuación:

- ◆ La formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias básicas.
- ◆ Toman como base teórica el constructivismo.
- ◆ Enfatizan en los modelos centrados en el aprendizaje.
- ◆ Se orientan hacia el enriquecimiento del currículo a través de una mayor integración y flexibilidad de sus contenidos.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (actual)

La razón principal por la cual es preciso estudiar, comprender y aplicar el enfoque de la formación basada en competencias, es porque a nivel internacional las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación, como el Proyecto Tuning América Latina, que recomiendan que se debe adoptar estrategias que den cuenta de los problemas en forma integral, y la enseñanza basada en competencias, al proponer la resolución de situaciones complejas, contextualizadas, en las que interaccionan conocimientos, habilidades y normas, la flexibilidad mental, la capacidad para adaptarse a nuevos desafíos, el saber cómo resolver problemas y situaciones problemáticas, la preparación para la incertidumbre son las nuevas habilidades mentales que requerirán los profesionales del mañana y en la que debemos entrenarlos. Por ello el diseño curricular basado en competencias constituyen un modelo facilitador con múltiples beneficio para diversos actores: para las instituciones d educación superior, para los docentes, para los estudiantes y graduados, para los empleadores, para los sistemas educativos nacionales y para la sociedad.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

A nivel nacional el enfoque por competencias está en el centro de la política educativa en sus diversos niveles; las constituye la base fundamental para orientar el currículo, desde un marco de calidad.

Los documentos: –Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad” y –Competencias genéricas y el Perfil del Egresado de la educación media superior”, fueron integrados por la Subsecretaría de Educación Media Superior dependiente de la SEP, e incluyen aportaciones de las autoridades educativas de los estados de la república, de la Red de Bachillerato de ANUIES, del Consejo de Especialistas de la SEP, UNAM, IPN, y diversos especialistas en temas educativos. Los principales ejes de la RIEMS son:

1. La construcción e implantación de un MCC con base en competencias.
2. La definición y regulación de las distintas modalidades de oferta de la EMS.
3. La instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado tránsito de la propuesta.
4. Un modelo de certificación de los egresados del SNB.

La elaboración del Programa Educativo del 2003 y el ajuste del mismo en este año 2010-2011 tienen como soporte normativo:

- a) Las Políticas Nacionales e Internacionales en materia de educación
 - ◆ Ley General de Educación
 - ◆ Art. 3ro. Constitucional
 - ◆ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
 - ◆ Programa Sectorial de Educación
 - ◆ Plan Estatal de Desarrollo
 - ◆ Sistema Nacional de Bachillerato (Manual de operación para evaluar planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato (indicadores establecidos por el Copeems y el Comité Directivo del SNB para Ingresar al SNB).
 - ◆ Acuerdos de la RIEMS

3.1.3. Política Educativa Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en su capítulo IV. DIAGNÓSTICO. CAMPECHE. El entorno actual y sus retos, apartado 6.- Educación para el progreso, plantea que para impulsar los cambios económicos que el Estado requiere es indispensable llevar a cabo en la



educación las reformas que proporcionen a los niños y a los jóvenes las competencias que les permitan participar en el mundo complejo de hoy. La Universidad Autónoma del Carmen en su Plan de Desarrollo 2008-2012, junio 2009, señala que...Los entornos estatales y del Municipio de Carmen se presentan como oportunidades inéditas que requieren del compromiso de la comunidad universitaria carmelita por ser protagonista y parte de la solución de los principales desafíos que se le presentan a la sociedad de esta región; retos que no tienen parangón alguno con los que enfrentan las demás universidades públicas del país; es decir, la Universidad Autónoma del Carmen tiene la oportunidad de transformarse radicalmente y, al mismo tiempo, participar en la transformación social, política y económico del estado de Campeche

- **La Transformación de la Educación Media Superior⁸ en el Estado de Campeche**

El aprendizaje real de los estudiantes, su rendimiento y los niveles de deserción y reprobación obligan a realizar una revisión del rumbo de este tipo educativo en el Estado, como ha ocurrido en el resto del país. Si bien la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), a la cual Campeche ya se adhirió formalmente, proporciona el planteamiento general y el modelo a construir, ha de ser en el ámbito del Estado donde se generen las acciones necesarias para convertir la reforma en realidad y con ello obtener los resultados esperados. La RIEMS promueve la superación de los diversos subsistemas que participan en la Educación Media Superior. **En este contexto Campeche** asegurará la atención a diferentes grupos sociales con necesidades específicas, adecuando las modalidades y la disponibilidad de los apoyos que habrán de propiciar un más amplio acceso y una mayor permanencia de los alumnos en este tipo educativo.

Vinculación con el trabajo: Para la vida económica y social de Campeche tiene gran importancia articular de manera conveniente la Educación Media Superior y la Superior con la actividad productiva y de servicios que tiene lugar en las distintas regiones de la entidad. El Gobierno del Estado tiene especial interés en llevar a cabo proyectos que conecten las necesidades del sector empresarial e industrial con la Educación Media Superior.

Para lograr avances sostenidos en la Educación Media Superior en Campeche, es muy conveniente que cada uno de los subsistemas elabore una estrategia para insertarse en la Reforma y lograr la inclusión de sus escuelas en el Sistema Nacional de Bachillerato.

⁸ Se retoma de la Primera Versión. 13 de agosto de 2010. Documento base de Operación de Educación Media en el Estado de Campeche.



3.1.4. Política Educativa Institucional

El diseño curricular del Bachillerato general por competencias, responde a una serie de necesidades formativas planteadas por organismos nacionales e internacionales. Otros aspectos fundamentales se señalan tanto en el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2007-2012, así como en el Plan de Desarrollo Estatal, en lo concerniente al desarrollo e impulso de la RIEMS.

El proyecto Tunning, como referente internacional, que plantea la necesidad de desarrollar competencias genéricas para el nivel superior, asimismo los cambios curriculares basados en competencias que se llevan a cabo en todas licenciaturas de la UNACAR, obliga a establecer las bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo de las competencias del tipo medio superior logrando con ello el perfil de ingreso que demanda el nivel superior.

Por otro lado, el **Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017** en su segundo eje estratégico: *Consolidación del Modelo Educativo Acalán*, hace referencia a que...La educación de nuestros días y la del futuro requieren, en los procesos formativos, los conocimientos, las competencias y las herramientas que permitan a los estudiantes y egresados responder, de manera creativa y con capacidad proactiva, a los retos profesionales, académicos y sociales.

Para alcanzar los niveles de calidad educativa en el desarrollo del quehacer universitario, se tiene como marco el **modelo educativo "Acalán"**, el cual establece una **formación centrada en el estudiante**, y emplea para ello el desarrollo curricular con tres tipos de competencias a saber: genéricas, interdisciplinarias y específicas para el nivel superior y competencias genéricas, disciplinares y profesionales para el tipo medio superior. Bajo este modelo, el trabajo docente debe centrarse en el interés del que aprende con nuevas formas pedagógicas más allá de la cátedra, como el conocimiento y seguimiento de la trayectoria del estudiante, su acompañamiento, orientación, asesoría, guía e instructor. Del mismo modo, al tener éste la responsabilidad de su aprendizaje debe poseer una fuerte motivación intrínseca que le permita asumir un papel activo en su formación.

La Normativa Institucional

- ✓ El Ley Orgánica
- ✓ Estatuto General
- ✓ Modelo Educativo "Acalán"
- ✓ Lineamientos para el Diseño, Creación y Cambios en los Programas Educativos de la UNACAR



- ✓ Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- ✓ Reglamento de Alumnos

3.1.4.1. Modelo Educativo Acalán.⁹

El 15 de agosto de 2002, la Universidad Autónoma del Carmen dio un paso sin precedentes en su historia al poner en marcha su nuevo **modelo educativo Centrado en el Aprendizaje**, con el cual transitó de una educación cuyo centro de interés siempre fue el profesor a otro, pero de características innovadoras, que ubicó al estudiante como el eje central de la educación. En tal virtud, la generación estudiantil que ingresó al ciclo escolar 2002-2003, inició su formación con este Modelo Educativo cuyas características, además de estar centrado en el aprendizaje significativo, es decir, lo aprendido debe tener una aplicación útil; la formación responde al perfil deseable del egresado; la metodología y las estrategias didácticas son las experiencias de aprendizaje, y los cursos dentro de los programas educativos están ligados entre sí y cada uno al conjunto, buscando darle al concepto una noción de grupo, de unión, que es como queremos que los estudiantes perciban el mundo.

La Universidad Autónoma del Carmen fiel a su carácter público ha orientado su rumbo y sentido, conforme las tendencias nacionales y mundiales de la educación superior, con el propósito de proporcionar beneficios a la sociedad que sirve. En este proceso de mejora continua e integral, la comunidad universitaria año con año viene gestando ejercicios de reflexión sobre el estado que guarda la transformación institucional a partir de los logros y avances de las universidades públicas mexicanas, cuyos indicadores son los principales referentes para su comparación. De esta manera la UNACAR trata de ser una universidad de calidad, pertinente y consolidada, a la altura de las exigencias de nuestro tiempo. Así se ha construido la Universidad Autónoma del Carmen, consciente de por lo menos tres realidades irrenunciables: a) que el conocimiento es la base para el desarrollo de la sociedad actual y futura, b) la urgencia de su transformación integral para estar en sintonía con lo anterior, y c) la necesidad apremiante de establecer procesos novedosos de aprendizaje, cimentados en la formación integral y el aprendizaje para toda la vida.

Bajo esta filosofía, la UNACAR participa en la construcción de una sociedad mexicana próspera, justa y solidaria, poniendo a su servicio un modelo de desarrollo humano, integral y sustentable: el Modelo Educativo

⁹ Modelo Educativo "Acalán". Universidad Autónoma del Carmen.



“Acalán”. Porque en una sociedad del conocimiento, que es a la que los mexicanos aspiramos, la universidad se constituye en un elemento insustituible de avance social; de fortalecimiento de la identidad cultural, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención de los efectos que conlleva el cambio climático y la crisis energética, así como también para la promoción de una cultura de paz y seguridad.

El modelo educativo de la Universidad Autónoma del Carmen tiene como origen la declaración de una filosofía institucional expresada en su ley orgánica; es en el modelo educativo “Acalán” que la Universidad expresa los valores, principios y propósitos que deben ser sostenidos e interiorizados por toda la comunidad universitaria para consolidar su proyecto educativo.

Los valores que la UNACAR asume como parte de su esencia educativa son los siguientes nueve: Responsabilidad, Integridad, Respeto, Profesionalismo, Equidad, Solidaridad, Orden, Libertad y Patriotismo.

Así como seis principios que le dan sentido a las funciones sustantivas de la Universidad: Calidad, Eficiencia, Equidad, Liderazgo, Pertinencia y Cooperación. Actualmente y para ser consistentes con la búsqueda de la mejora continua, se da énfasis a tres nuevos principios universitarios:

7. Proactividad. Este propósito tiene como objetivo principal asumir una postura de adelantarse a las nuevas tendencias académicas y administrativas en un marco de cooperación nacional e internacional, así como de sustentabilidad. La institucionalización de este enfoque implica una atención e interés en la comunidad universitaria, la cual se relaciona con la “cultura organizacional”, poniendo atención a los factores que inciden en la motivación para emprender e innovar de los integrantes de la comunidad universitaria.

8. Propositivismo. La libertad de expresión es una valiosa fuente que enriquece el quehacer universitario, siempre aportando nuevas ideas y alternativas para mejorar continuamente los procesos, con un alto espíritu de trabajo en equipo y respeto que refuerza la importancia de los derechos humanos y la dignificación de la comunidad universitaria y sociedad en general.

9. Confraternidad. El clima organizacional es una prioridad institucional, por lo que más allá del trabajo de equipo y de los resultados, se busca el fortalecimiento de grupos de colaboración con alto grado de respeto y dignificación en sus labores cotidianas.

VISIÓN



El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 establece como visión de la UNACAR, "*Ser una Universidad protagonista en un contexto nacional que impacte propositiva y proactivamente en la sociedad y en el ambiente; generando, innovando, aplicando y transfiriendo conocimientos y tecnología de vanguardia, en un marco de cooperación internacional y de sustentabilidad*".

Y su **misión** declara a la Universidad como "*una institución pública y autónoma que oferta los tipos educativos medio superior y superior, socialmente responsable, con vocación científica, tecnológica, humanista y abierta a la cooperación académica nacional e internacional, que forma ciudadanos libres, propositivos y proactivos, que cultiven el desarrollo físico e intelectual para toda la vida con valores y principios para contribuir al beneficio social, ambiental, cultural, económico y político del país, con la confraternidad universitaria para la excelencia, comprometida con la grandeza de México*".

Los ejes estratégicos, los grandes caminos, para transformar la Universidad en armonía con la visión del corto y largo plazo ponen en la mira seis temas en la agenda universitaria que sustentarán el quehacer del rectorado actual:

- Primero.** Fortalecimiento del acompañamiento del estudiante.
- Segundo.** Consolidación del Modelo Educativo Acalán.
- Tercero.** Fortalecimiento de la comunidad del conocimiento.
- Cuarto.** Mejoramiento de la extensión y difusión cultural universitaria.
- Quinto.** Infraestructura física y tecnológica.
- Sexto.** Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente.

En este contexto de planeación institucional, la UNACAR define su modelo educativo atendiendo la formación integral del estudiante, las necesidades del mundo actual, los retos de las nuevas tendencias pedagógicas, las innovaciones educativas, la investigación pertinente y de calidad y una vinculación que atienda a las demandas de la sociedad.

En respuesta a esta dinámica la UNACAR definió en su Modelo Educativo las siguientes características:

- A. Dimensión Filosófica:
 - a.1) El Humanismo
 - a.2) El Constructivismo Sociocultural
- B. Dimensión Pedagógica:
 - b.1) Se centra en el aprendizaje del estudiante.
 - b.2) El aprendizaje que prioriza es el significativo.



- b.3) La organización curricular se desarrolla en torno a tres tipos de competencias:
- Competencias Genéricas.
 - Competencias Interdisciplinarias.
 - Competencias Específicas.
- C. La implementación del Modelo Educativo "Acalán" no se limita a la adecuación, elaboración y puesta en operación de los programas educativos, sino que se continua trabajando en la formación teórico-metodológica y práctica de los profesores, de manera que se tenga la garantía de que estos aplican una *docencia centrada en el aprendizaje y que desarrollan competencias en la formación de los estudiantes*.
- D. Esta implementación del Modelo Educativo obliga también a revisar y reordenar la administración y normatividad; la gestión y actualización curricular; la creación de espacios de desarrollo académicos innovadores, los cuales son elementos indispensables para el éxito de la implementación de "Acalán".

El Modelo Educativo "Acalán", de las experiencias de aprendizaje a las competencias.

Durante los años 2008 y 2009, la UNACAR llevó a cabo la evaluación de la pertinencia de las disposiciones deseables y las responsabilidades profesionales de los programas educativos del nivel superior, a partir de la opinión de empleadores y egresados, se aclara que estos últimos se formaron en el Modelo Educativo centrado en el aprendizaje del estudiante.

a) Dimensión Filosófica

El Modelo Educativo "Acalán" se sustentó en la filosofía de la educación para toda la vida y de la formación integral, lo que va acorde con la época en que vivimos y se caracteriza porque el conocimiento es la base para el desarrollo social. Esta es la razón por la que en la UNACAR se promueve la formación integral, pertinente, basada en el desarrollo de competencias y la preparación autónoma del estudiante. Son el Humanismo y el Constructivismo socio-cultural, los elementos teóricos-filosóficos adoptados en la fundamentación del Modelo Educativo "Acalán":

a.1) El Humanismo, porque en él subyace la confianza de que el ser humano es capaz de aprender; lo cual es igual a pensar que todo ser posee la disposición para asimilar las prácticas y experiencias de su entorno. Con lo más valioso del ser humano que es poder repetirlas y/o reproducirlas a su voluntad e, inclusive mejorarlas.



a.2) El Constructivismo Sociocultural, porque el aprendizaje humano se da necesariamente dentro de una realidad social, en un continuo donde la sociedad influye en el inicio y desarrollo del ser, y de su intelecto. Esto último viene siendo una síntesis de la cultura en que vive, y de lo que ha logrado asimilar de ésta. En contraparte, el ser humano es el ente por medio del cual la sociedad se preserva, por lo que de éste espera el desarrollo del talento que contribuya a su mejora permanente. Al hacerse efectiva esta filosofía en el Modelo Educativo “Acalán” se considera tanto la disposición de los estudiantes por aprender, el conocimiento humano, así como los cambios necesarios entre los actores de los procesos enseñanza-aprendizaje y la estructura organizacional, igual los escenarios donde acontecen los aprendizajes de los estudiantes los cuales deben permitirles lograr el dominio de las competencias profesionales, la formación integral y la formación pertinente.

b) Dimensión Pedagógica

Los avances de la ciencia, la tecnología, la información, los negocios y los servicios, que acontecen en el mundo con la globalización están impulsando a las Instituciones de Educación Superior a promover la formación integral y pertinente de profesionales por medio de modelos educativos de vanguardia donde se integren nuevas actitudes, habilidades, conocimientos y relaciones. En respuesta a esta dinámica la UNACAR definió su Modelo Educativo “Acalán”, que tiene las siguientes características:

b.1) Se centra en el aprendizaje del estudiante.

b.2) El aprendizaje que prioriza es el significativo.

b.3) La organización curricular se da en torno a tres tipos de competencias: Competencias Genéricas, Competencias Interdisciplinarias, Competencias Específicas.

En la UNACAR, como se viene mencionando, el concepto de competencia se definió como: el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidad de relación social que domina y moviliza un profesional para enfrentar y solucionar situaciones complejas del entorno social.

Los académicos han comprendido que las competencias representan la oportunidad para integrar el aprendizaje-enseñanza a situaciones reales del entorno, lo que posibilita que los estudiantes puedan movilizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones sociales en la solución de situaciones complejas y vivir los conflictos cognitivos que enriquecen su formación. También se han institucionalizado las competencias



como la base para las orientaciones didáctico-pedagógicas del Modelo Educativo “Acalán”, dado que propician la determinación de situaciones problema a las que los estudiantes se enfrentan durante su formación a efecto de fortalecer en ellos los valores de la igualdad y la equidad, entre otros.

c) Formación Profesional

Las **academias** deciden en procesos participativos y colegiados las mejores prácticas educativas acordes con este modelo, basándose sobre la realidad epistemológica científica y metodológica de las disciplinas que integran los currículas del nivel educativo o carrera profesional, vinculándolas a los procesos de aprender de los estudiantes y los ritmos en que lo hacen.

Son los académicos quienes crean los ambientes de aprendizaje, así como las mejores prácticas para su evaluación, sin descuidar los materiales y recursos instruccionales; de ahí la importancia de contar con un programa institucional de formación y capacitación docente para el desarrollo de capacidades y competencias.

Los profesores en academias y durante las jornadas de planeación de los cursos, se cuestionan acerca de la contribución de éstos al logro de las competencias genéricas, interdisciplinarias y específicas y, con qué contenidos, actividades de aprendizaje y formas de evaluación obtendrán los mejores resultados. El Modelo Educativo “Acalán” promueve la participación en actividades que fomentan la cultura del cuidado del medio ambiente, la práctica de estilos de vida saludable, el rescate de la identidad cultural, el desarrollo de la sensibilidad estética y el aprecio al arte; la cultura emprendedora, el desarrollo de la investigación científica, entre otras de corte institucional y comunitario, con el objeto de potenciar el vínculo de la Universidad con la sociedad.

Otro aspecto a destacar del Modelo Educativo, es el sistema institucional de tutorías con el cual la UNACAR hace efectivo el valor de la equidad entre los estudiantes, los apoya mediante el programa de inducción a la Universidad y la atención personalizada a sus problemas y necesidades.

Los profesores tutores hacen lo propio cuidando las trayectorias escolares de los estudiantes y, de manera adicional, el sistema de tutoría fomenta en ellos el sentido de pertenencia a la Universidad, la localidad y la patria. Con esta nueva enseñanza, en la Universidad Autónoma del Carmen se impulsa entre otras estrategias de trabajo docente, el trabajo en equipo, el trabajo participativo y colegiado, el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, en los que la tarea educativa se aborda bajo enfoques integrales, holista y con visión de conjunto, de sistemas.



d) Administración, normatividad y gestión

Los avances en calidad y competitividad que durante los últimos años ha tenido la UNACAR, le han permitido dar algunos saltos cualitativos respecto a las otras IES de la región y, a nivel nacional; evidenciando así la transformación que a su interior va teniendo con la filosofía de su Modelo Educativo "Acalán". Hoy gran parte de lo que acontece en la institución responde a esta filosofía, que se trata de concretar de tres maneras: a) Haciendo efectivo el papel social de la UNACAR, b) Poniendo en marcha el modelo de integración social y c) con la formación integral y pertinente de los estudiantes. La Universidad reconoce los logros institucionales del pasado como el cimiento sobre el que se construye día a día y no ignora lo que aún falta por hacer, como lo son: la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que le permitan a la Universidad sostener el ritmo de crecimiento hasta hoy alcanzado, pues ya no basta con los subsidios federales y estatales para lograr las metas proyectadas.

4.- Metodología para la Elaboración de la Propuesta del Programa Educativo de Bachillerato con Enfoque en Competencias.

Las actividades realizadas, para llevar a cabo la tarea de revisión y adecuación a los aspectos de la Reforma Integral de educación Media Superior, han sido:

4.1. Enfoque por experiencias de aprendizaje

En 1996 nuestra Institución implementó un estudio prospectivo con el objeto de obtener información para planear su futuro a 20 años, el resultado de este proceso es el Plan Faro U-2010, que es y ha sido el documento guía de los cambios que se están generando en la Universidad. En el Plan Faro se definen la misión y visión de nuestra Casa de Estudios, así también sus objetivos generales, principios, valores, estrategias y las acciones para transformarse gradual y ordenadamente en la Universidad que queremos y necesita ser: de calidad, eficiente, pertinente, equitativa y líder regional en las seis grandes áreas de oportunidad identificadas:

Ingenierías, tecnología y energía
Computación e informática
Salud
Medio ambiente, recursos naturales y pesca
Desarrollo económico, negocios, turismo y jurisprudencia



Desarrollo humano, educación y arte¹⁰

Su misión es formar hombres y mujeres libres, aptos para resolver problemas a la sociedad, capaces de generar y aplicar los nuevos adelantos científicos y tecnológicos. Personas talentosas que cultiven el desarrollo físico e intelectual para toda la vida, ser honestos, aptos para labrarse un futuro personal digno y exitoso, con espíritu de servicio, compromiso con el medio ambiente, competentes para contribuir al beneficio social, cultural, económico y político del municipio de Carmen, de Campeche y de México.

La Universidad Autónoma del Carmen tiene por visión transformarse en una universidad líder regional, comprometida con la calidad, flexible, dinámica, proactiva y con la mirada puesta en el futuro; la cual mediante el desempeño de sus funciones sustantivas, coadyuve al desarrollo sustentable y a mejorar la calidad de vida de su comunidad regional.

La revisión y actualización de los programas educativos, es una de las estrategias que la Universidad realiza para avanzar hacia la institucionalización del nuevo modelo educativo, caracterizado por centrarse en el aprendizaje. Para el caso del tipo medio superior, desde el 2000 se consideró necesario redefinir sus perfiles de ingreso y egreso, así como reformar el programa educativo adicionándole nuevos **propósitos y características**, que actualmente vienen a ser las **categorías y competencias genéricas con sus atributos**.

En el **ciclo escolar 2002-2003**, por acuerdo del H. Consejo Universitario, se puso en marcha la primera versión del programa educativo adecuado con el **enfoque en experiencias de aprendizaje**, por lo que la academia lo identificó como: **Programa Educativo del Nivel Medio Superior 2003**.

Este trabajo curricular de adecuación del programa educativo del tipo medio superior marca los inicios de la Reforma curricular, requirió la integración de la Comisión para la Revisión del Programa Educativo (COPREPE), que estuvo constituida por profesores, los dos directores de las escuelas, los secretarios académicos y personal de la Secretaría Académica de la Universidad. Esta última se encargó de coordinar todo el proceso. Los miembros de la comisión fueron variando, no obstante, hay que reconocer el trabajo de los profesores: Lic. Nery de Lourdes López Casanova, Lic. Daniel Arturo Casanova Gómez, Lic. Eduardo Enrique Chi Dzul, Ing. José David May Muñoz, Q.F.B. Pedro Luis Ontiveros Núñez, Mtra. Catalina Massa Casanova, Ing.

¹⁰ UNACAR 2000. Plan de desarrollo Faro U2010. México



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Juan José Lara Morales; de los Secretarios Académicos: Lic. Luisa del Carmen Montero Alvarado, Mtro. Florentino Salvador Félix y los directores de escuela: Mtro. Miguel Ángel Pech Jiménez e Ing. Alfonso Díaz Molina, así como del entonces Secretario Académico de la Universidad: Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib.

En este primer trabajo curricular esta comisión inició el proceso y, conforme lo planeado, se fue capacitando a los profesores organizados en academias y departamentos, a quienes paulatinamente se les delegó la responsabilidad hasta su conclusión.

El 27 de octubre de 2000, la Comisión para la Revisión del Programa Educativo llevó a cabo su primera reunión de trabajo, en ésta se trataron los aspectos generales para su operación como: la asignación de tiempos específicos para el trabajo colegiado de sus integrantes, la ubicación de sus espacios de trabajo. En reuniones posteriores se analizaron las evidencias documentadas de los estudios prospectivos de la Universidad; específicamente la relativa al nivel medio superior; igual se hizo con la información nacional e internacional referenciada.

Mención aparte merecen los talleres que se implementaron para evaluar el programa educativo en ese entonces vigente, sus propósitos y el perfil de egreso frente a los retos de la sociedad del conocimiento, que actualmente vivimos. Observándose una serie de fortalezas pero también múltiples debilidades.

Coincide el inicio de nuestro proceso con el ingreso de la Universidad al Programa para una Formación Pertinente, por convenio de la SESIC/SEP y la OCDE. Este programa tenía como objetivo: iniciar en un número de instituciones mexicanas del tipo medio superior cuidadosamente seleccionadas, un programa orientado a desarrollar una formación eminentemente útil, que le permita a los alumnos desempeñarse como ciudadanos de una sociedad democrática. Como programa innovador en México, nos aportó experiencias educativas valiosas de corte internacional, que enriquecieron nuestras expectativas para la tarea curricular.

La segunda fase del proceso consistió en definir la metodología para analizar la información obtenida, para lo cual la COPREPE definió diez aspectos que sirvieran de marco:

- ◆ Programas educativos innovadores en la educación media superior
- ◆ Modelos centrados en el aprendizaje
- ◆ Organización de los currícula
- ◆ Organización de las actividades docentes
- ◆ Capacitación para el trabajo
- ◆ Sistemas para la evaluación del aprendizaje
- ◆ Estructura organizacional



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- ◆ Programa de tutoría (Preceptoría)
- ◆ Perfil ideal del profesor de este modelo
- ◆ Programas de formación y capacitación de los profesores

Cronología de Acciones:

- ◆ Noviembre de 2000, se integran las academias de profesores por afinidad de formación y de los cursos que imparten.
- ◆ Julio de 2001, se plantea la necesidad de reestructurar el programa educativo.
- ◆ Septiembre de 2001, las autoridades universitarias establecen la categoría de profesor de tiempo completo en el nivel medio superior
- ◆ Septiembre de 2001, se establecen los roles de profesor de tiempo completo para atender las tareas propias del nuevo modelo educativo.
- ◆ Septiembre de 2001, se lleva a cabo la primera revisión del perfil de egreso y de los contenidos de los cursos.
- ◆ Octubre 2001, se presentan a las academias el primer documento producto de la actividad anterior.
- ◆ Noviembre de 2001, se implementa por primera vez en la Universidad una consulta entre los niveles superior y media superior, a fin de fortalecer las competencias de media superior, armonizándolas con los requerimientos del nivel superior.
- ◆ En diciembre de 2001, la Secretaría Académica de la Universidad y las direcciones de las escuelas, integraron: la Comisión para la Revisión del Programa Educativo (COPREPE) y se definieron las reglas para su funcionamiento.
- ◆ Los primeros meses de 2002, pudimos comparar los avances de nuestro nuevo programa educativo con las experiencias nacionales e internacionales de los currícula del bachillerato innovadores del país, visitando algunas escuelas de este nivel, entre ellas: la Universidad Autónoma de Nuevo León, Guadalajara (U. De U.) y Autónoma de Tamaulipas, así como participando en el tercero y cuarto Coloquio Nacional de Formación Docente efectuados en la Cd. de Monterrey, Nuevo León y Saltillo Coahuila, respectivamente; este último se efectuó durante el 2003.
- ◆ Julio 2002, la COPREPE presenta los propósitos y características del nuevo programa educativo de nivel medio superior a las comunidades académicas de las unidades: Campus II y Escuela Preparatoria "Manuel J. García Pinto" del campus Sabancuy.
- ◆ El 11 de julio de 2002, la COPREPE dio a conocer a la comunidad universitaria a través del H. Consejo Universitario, el nuevo



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

programa educativo del nivel medio superior, sus propósitos y características del egresado.

- ◆ En agosto de 2002, con el inicio del ciclo 2002-2003 se puso en marcha este nuevo programa educativo.
- ◆ Posterior a esta fecha los profesores, integrados en academias y departamentos, le dan seguimiento a su aplicación.

La Comisión para la Revisión del Programa Educativo (COPREPE) de la Universidad Autónoma del Carmen con la participación colegiada de todos los profesores y administrativos de las unidades académicas, definieron los **nuevos propósitos del programa educativo, así como las características que van a enmarcar la formación de los estudiantes de este importante tipo educativo y que aplicó en el año 2003:**

Definiendo antes que nada el concepto de **Experiencia de Aprendizaje:**

Se definió la experiencia de aprendizaje (Good, 1973) como toda actividad intencional, diseñada por la academia, que tiene como propósito provocar el aprendizaje significativo y demostrable en el alumno, el cual acontece en ámbitos diversos, dentro y fuera de la escuela (en el aula, el laboratorio, el taller, el centro universitario, la biblioteca, en la empresa o en la casa). La experiencia de aprendizaje debe estar organizada de tal forma que el alumno desarrolle a través de ella conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones que le servirán en sus estudios posteriores, en su trabajo, o para la vida. Su diseño debe tomar en cuenta los dominios de aprendizaje, las inteligencias y los estilos de aprendizaje predominantes.

Asimismo, debe apuntar al desarrollo de las disposiciones deseables que la institución haya adoptado para sus egresados:

Propósitos del Programa Educativo de Educación Media superior 2003 (Perfil de Egreso):

- 1.- **Visión Global:** Perspectiva completa del mundo actual
- 2.- **Desarrollo Sustentable:** Conciencia ecológica para preservar el Equilibrio de su entorno
- 3.- **Participación en la Sociedad:** Promoción, preservación de costumbres, tradiciones y solución de problemas de su entorno
- 4.- **Visión Emprendedora:** Formulación y/o conducción de proyectos novedosos. Desarrolla en el alumno las siguientes características
- 5.- **Comunicación Eficaz:** Conocimiento, manejo adecuado y coherente del idioma español en todas sus posibilidades de expresión.
- 6.- **Lenguaje Abstracto:** Comprensión y utilización del lenguaje simbólico en la interrelación de las ciencias.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- 7.- **Salud Integral:** Alimentación adecuada, actividad física y hábitos de higiene para conservar un estado de salud óptimo.
- 8.- **Sensibilidad Estética:** Apreciación y goce de todas las manifestaciones del arte.
- 9.- **Tecnología Actualizada:** Conocimiento de los avances científicos y tecnológicos.
- 10.- **Educación en Valores:** Criterio adecuado surgido de una conducta moral y éticamente aceptable.

**Características del Egresado que definieron este programa educativo 2003
(Perfil de Egreso):**

Se encuentran disgregadas en todo el programa educativo: en los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje para el alumno; a través de ellas se busca darle una formación integral al estudiante, afín a los parámetros de la sociedad actual, dotándolo con nuevas herramientas de competitividad y nuevos valores:

- 1.- **Adaptación al cambio**
- 2.- **Información actualizada**
- 3.- **Conocimiento del Idioma inglés**
- 4.- **Aprender a aprender**
- 5.- **Conciencia ecológica**
- 6.- **Interacción con el medio ambiente**
- 7.- **Arraigo en su comunidad**
- 8.- **Contribuir a la solución de problemas**
- 9.- **Servicio de apoyo en la comunidad**
- 10.- **Cuidado de la imagen de su entorno**
- 11.- **Alteza de miras**
- 12.- **Liderazgo**
- 13.- **Trabajo en equipo**
- 14.- **Innovación**
- 15.- **Control de sí mismo**
- 16.- **Comprensión de la lectura**
- 17.- **Dominio de la escritura**
- 18.- **Expresar las ideas en forma correcta**
- 19.- **Seguir instrucciones**
- 20.- **Pensamiento abstracto**
- 21.- **Manejo de la lógica**
- 22.- **Razonamiento analítico**
- 23.- **Práctica de la educación física**
- 24.- **Prevención a las drogas**



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- 25.- Importancia del valor de la nutrición
- 26.- Educación sexual
- 27.- Hábitos de higiene
- 28.- Promover la cultura artística
- 29.- Desarrollar la sensibilidad artística
- 30.- Atención de la imagen personal
- 31.- Comprenda la repercusión de los avances tecnológicos
- 32.- Uso y manejo de la tecnología de la informática
- 33.- Uso y manejo de medios de información y comunicación
- 34.- Responsabilidad
- 35.- Identidad
- 36.- Equidad
- 37.- Profesionalismo
- 38.- Integridad
- 39.- Respeto
- 40.- Orden

Los integrantes de la COPREPE, los profesores de las escuelas y sus directivos, con base en esos diez aspectos, avanzaron a una fase de acopio de información in situ sobre programas innovadores mexicanos, se concretó la realización de visitas y asistencia a eventos académicos. Con las referencias obtenidas se constituyó un banco de información que les sirvió para hacer un análisis comparativo entre lo proyectado para el programa y las experiencias de las instituciones visitadas. Es pertinente señalar la abundancia y calidad del trabajo colegiado que se generó con este proceso.

Otras acciones fueron: círculos de lectura; talleres de capacitación, reuniones plenarios con la participación del 100% de los profesores y administrativos, así como la organización del I Congreso Nacional de Educación Media Superior Centrado en el Aprendizaje efectuado en la propia Universidad.

Todas las acciones de la comunidad académica desde el año 2000, como son: la información analizada, las políticas nacionales, estatales y de la propia institución, nos dieron los elementos para diseñar tanto el programa 2003 acorde al modelo educativo de la Universidad, el cual emanó de un proceso colegiado participativo de la comunidad académica, como el Programa Educativo de Bachillerato 2011 adecuado a los requerimientos de la RIEMS.

4.2. Enfoque por competencias



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Lo expuesto con antelación se trata de la descripción de los resultados de un trabajo curricular cuyo proceso inició en el año desde el 2000, al preparar y capacitar la UNACAR a los académicos y administrativos con una visión académica de largo alcance y de vanguardia, que les permitiera incorporar a los procesos de enseñanza-aprendizaje de la formación universitaria los requerimientos sociales para mantener su pertinencia.

Para el diseño y rediseño curricular de esta reforma integral de Educación Media con el enfoque de competencia, se estableció una forma de trabajo participativo y colegiado que la Coordinación de la Función Académica de la Universidad lideró.

Con profesores de ambas escuelas preparatorias, directores y personal de la Coordinación de la Función Académica, se constituyó de nueva cuenta la comisión para la revisión del programa educativo de bachillerato integrada por: Lic. Maria Luisa Avila Zavala, Ing. Alfonso Díaz Molina, Mtra. Catalina Massa Casanova, Mtro. Florentino Salvador Felix, Lic. Jorge Enrique Díaz Rivero, Lic. Carolina Rivero Inclán, Q.F.B. Pedro Luis F. Ontiveros Nuñez, Lic. Eduardo Enrique Chí Dzul, Ing. Trinidad del Carmen Rodríguez Cámara, C.D. Sonia Estela Farfán Montes de Oca, Lic. Irlanda de los Ángeles Marín Ancona, Lic. Juana Bautista Alvarado Martín, Lic. Rocío Bernardette Andrade Cocón y Lic. Maricela Cervantes Esquivel.

Las actividades y/o funciones de esta comisión en la adaptación del Programa Educativo de Bachillerato en enfoque por competencias fueron las siguientes:

- Se realizaron reuniones y talleres, que sirvieron para revisar el concepto de competencias con lo que hasta la fecha nosotros teníamos como experiencias de aprendizaje con lo que exige la RIEMS.
- Lo primero que se realizó fue el comparativo de nuestros propósitos con las categorías que propone la RIEMS, así como las características de nuestro bachillerato con las competencias genéricas, objetivos de cada característica con los atributos de cada competencia

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR	Modelo de la RIEMS
-------------------------------	--------------------



Propósitos	Características	Competencias	Atributos
Visión emprendedora	CONTROL DE SÍ MISMO. (8/9) <ul style="list-style-type: none"> Reconoce que la disciplina lo lleva a alcanzar metas establecidas. 	Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce su carácter e identifica el de los demás para su desarrollo personal. Demuestra templanza ante situaciones adversas. Promueve la disciplina como un hábito formativo. 		<ul style="list-style-type: none"> Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> Muestra disposición a aceptar críticas. Valora que el poseer una alta autoestima acrecienta su imagen. 		<ul style="list-style-type: none"> Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
	<ul style="list-style-type: none"> Valora las consecuencias de sus actos. 		<ul style="list-style-type: none"> Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
	<ul style="list-style-type: none"> Administra adecuadamente su tiempo. 		Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
	INNOVACIÓN. (2/5) <ul style="list-style-type: none"> Propone alternativas de solución a los problemas planteados. Adapta los procedimientos establecidos para satisfacer nuevas necesidades. 		



	<p>ALTEZA DE MIRAS. (6/10)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece metas a corto, mediano y largo plazo. • Demuestra ambición para llegar a sus metas. • Pronostica su situación personal en el futuro. • Demuestra perseverancia en el logro de metas personales. • Aspira a un desempeño personal y académico de calidad. • Desarrolla actitudes que lo impulsan a su crecimiento integral. • Promueve acciones para lograr metas elevadas. 		
	<p>TRABAJO EN EQUIPO. (3/9)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adapta sus fortalezas y debilidades para el logro de sus metas • Participa activamente en acciones enfocadas a un objetivo común • Comparte responsabilidades en la realización de proyectos 		

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
<p>Sensibilidad Estética.</p>	<p>ATENCIÓN DE LA IMAGEN PERSONAL. (2/6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observa una conducta digna de su institución. • Promueve la calidad institucional con su conducta. 	<p>Es sensible al arte y participa en la apreciación e</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. • Experimenta el arte como



Apreciación y goce de todas las manifestaciones del arte.	DESARROLLAR LA SENSIBILIDAD ARTÍSTICA. (8/9) <ul style="list-style-type: none">• Analiza las relaciones entre las disciplinas artísticas.• Describe la manera cómo el uso de las artes en los medios influye en las decisiones personales y sociales.• Identifica cómo las artes reflejan eventos históricos y culturales.• Demuestra agrado por la interpretación de los trabajos artísticos. por practica	interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. <ul style="list-style-type: none">• Participa en prácticas relacionadas con el arte.
	PROMOVER LA CULTURA ARTÍSTICA. (10/12) <ul style="list-style-type: none">• Entiende los conceptos y vocabulario del arte.• Utiliza las bellas artes para expresar y presentar las ideas y sentimientos.• Comprende los estilos y tradiciones del arte en las diferentes culturas y tiempos. Bellas artes.• Selecciona y adecua la presentación de materiales artísticos a los intereses y necesidades de una audiencia.• Valora el arte mexicano en comparación con otros países.• Disfruta las diferentes representaciones artísticas.• Demuestra interés por acrecentar sus conocimientos artísticos.		



Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
Salud Integral Practica una Alimentación Adecuada, actividad física y hábitos de higiene para conservar un estado de salud óptimo	IMPORTANCIA DEL VALOR DE LA NUTRICIÓN. (7/9) <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de una buena alimentación. Conoce los requerimientos de una dieta balanceada. Valora la importancia de los líquidos en la alimentación. Conoce la función de los suplementos alimenticios. Fomenta buenos hábitos alimenticios. Realiza una selección de los alimentos de acuerdo a sus aportes alimenticios. Valora la importancia de una buena alimentación como medio para tener una salud física y mental. 	Elige y practica estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
	PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.(8/13) <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de una buena condición física en la vida del ser humano. Es consciente que la práctica deportiva contribuye a la Salud física y mental. Valora los beneficios del ejercicio para la salud. Muestra disposición para trabajar en equipo, para lograr metas deportivas. Muestra disposición a participar en los eventos deportivos de su comunidad. Demuestra agrado por el acondicionamiento físico en forma personal. Adapta a los recursos 		



	<p>disponibles los esquemas de entrenamiento que le permiten un buen acondicionamiento físico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acostumbra a la práctica del ejercicio físico.• Coopera con sus compañeros en la realización de los ejercicios. <p>HÁBITOS DE HIGIENE (4/6)</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce los beneficios de las campañas de prevención de enfermedades.• Fomenta hábitos de higiene entre sus compañeros, familiares y vecinos.• Integra grupos para mantener limpios los espacios escolares.• Participa activamente en las campañas de Salud. <p>EDUCACIÓN SEXUAL (1/5)</p> <ul style="list-style-type: none">• Valora la importancia del respeto a sí mismo.		
	<p>PREVENCIÓN DE LAS DROGAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Es consciente de los efectos nocivos del consumo de las drogas.• Está informado de los tipos de toxicomanías y los daños que causan a la salud.• Está dispuesto a participar en acciones de prevención contra el uso de las drogas.• Evita el consumo de drogas.• Reconoce los daños a la salud que causan las drogas y las evita.• Previene a sus compañeros del daño que causa el consumo de las drogas.• Participa en las campañas		



	<p>contra el uso de las drogas.</p>		
--	-------------------------------------	--	--

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
<p>Visión Global. (V. G.) Lenguaje Abstracto (L. A.)</p>	<p>INFORMACIÓN ACTUALIZADA. (8/11) (V. G.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa y Practica el manejo de catálogos de biblioteca. • Diferencia documentos y sus contenidos. • Ejecuta habitualmente la consulta de documentos. • Ejecuta sin error el manejo de las técnicas en la búsqueda de información actualizada • Esta dispuesto a indagar. (Investigar) • Argumenta sus decisiones en la selección de información en la consulta de Bases de Datos. • Selecciona información. 	<p>Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación



	<ul style="list-style-type: none"> • Es efectivo y eficiente en la selección de la información. 		<p>para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
	<p>MANEJO DE LA LÓGICA. (7/13) (L. A.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maneja los conceptos de la lógica en la solución de ejercicios y problemas. • Obtiene proposiciones lógicas a partir de proposiciones abiertas dadas. • Determina la congruencia de un razonamiento empleando las reglas de inferencia. • Aplica la teoría de conjuntos a la solución de problemas. • Comprende el concepto de relación a través de la presentación gráfica de conjuntos. • Muestra habilidad para usar adecuadamente las lógicas operacionales. <p>Demuestra teoremas empleando el sistema axiomático</p>		

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos



<p>Comunicación eficaz</p> <p>Conocimiento, manejo adecuado y coherente del idioma español en todas sus posibilidades de expresión.</p>	<p>EXPRESAR LAS IDEAS EN FORMA CORRECTA. (9/12)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece conversaciones apropiadas y coherentes. • Selecciona el lenguaje adecuado para comunicar diferentes tipos de ideas. • Retroalimenta la comunicación de manera constructiva. • Usa lenguaje descriptivo que clarifica y aumenta ideas. • Adapta el lenguaje corporal a la comunicación oral. • Adapta constantemente su propio vocabulario general y especializado. • Organiza y presenta oralmente exposiciones y discursos. • Presenta ideas clave y detalles de respaldo en forma gráfica. • Pregunta para enriquecer las discusiones de grupo. 	<p>Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de comunicación más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
	<p>DOMINIO DE LA ESCRITURA. (6/12)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organiza sus escritos de forma clara y coherente. • Selecciona diversos métodos de investigación para la redacción de textos. • Revisa y valora sus escritos. • Usa una gran variedad de técnicas para lograr un estilo y voz personal. • Organiza ideas para lograr cohesión al escribir. • Evalúa su trabajo y el de otros. 		



	<p>COMPRESIÓN DE LA LECTURA. (0/15)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza textos apropiados a su nivel. • Critica metodológicamente los diversos tipos de textos. • Selecciona las ideas principales de un texto • Comprende diversos tipos de textos. • Elabora interpretaciones personales de diversos texto • Forma un criterio propio con base en el análisis de textos. • Interpreta correctamente el lenguaje escrito. • Interpreta adecuadamente el lenguaje no escrito • Evalúa la claridad y exactitud de la información. 		
	<p>SEGUIR INSTRUCCIONES (0/4) Analiza sus actividades antes de ejecutarlas Desarrolla una secuencia de ideas Ejecuta sin error las prácticas de laboratorio Demuestra aceptación por las normas institucionales</p>		

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos



<p>Visión emprended ora</p> <p>Conducción de proyectos novedosos</p>	<p>CONTROL DE SI MISMO. (4/9)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra disposición a aceptar críticas. • Valora la consecuencia de sus actos. • Enriquece su persona a partir de lectura de textos de superación personal. • Reconoce que la disciplina lo lleva a alcanzar metas establecidas. 	<p>Aprende por iniciativa e interés a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
	<p>LIDERAZGO. (2/13)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motiva a sus compañeros para lograr objetivos comunes. • Delega responsabilidades para la consecución de metas establecidas. <p>TRABAJO EN EQUIPO. (2/9)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adapta sus fortalezas y debilidades para el logro de sus metas. • Comparte responsabilidades en la realización de proyectos. <p>INNOVACIÓN. (4/5)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone alternativas de solución a los problemas planteados. • Idea nuevas técnicas para la solución de problemas. • Adapta sus conocimientos académicos y los aplica en su vida diaria. • Demuestra agrado por aportar ideas originales. <p>ALTEZA DE MIRAS. (5/10)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece metas a corto, mediano y largo plazo. • Demuestra ambición para 		



	<p>llegar a sus metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pronostica su situación personal en el futuro. • Demuestra perseverancia en el logro de metas personales. <p><u>Desafía la adversidad y la supera con autodisciplina.</u></p>		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
<p>Participación en la sociedad.</p>	<p>ARRAIGO EN LA COMUNIDAD. (2/6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de su participación en la sociedad. • Recrea hábitos y costumbres propios de su comunidad en su comportamiento. <p>SERVICIO DE APOYO A LA COMUNIDAD. (4/8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia que tiene brindar un servicio social. • Es consciente de las necesidades primordiales de su comunidad. • Utiliza los conocimientos obtenidos brindando asesorías a quienes lo requieren. • Muestra disponibilidad en las acciones sociales. 	<p>Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye alcanzar un equilibrio entre el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.



	<p>CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS. (5/8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los problemas de su comunidad, estado y su país. • Valora la importancia que tiene su participación en la solución de problemas de su comunidad. • Forma un criterio hacia la solución de problemas de comunidad. • Contribuye con una actitud positiva hacia la solución de problemas sociales de su comunidad. <p>CUIDADO DE LA IMAGEN DE SU ENTORNO. (4/6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es consciente de los fenómenos sociales de su comunidad, estado y país. • Preserva y fomenta el cuidado de los edificios históricos de su comunidad. • Contribuye en el mejoramiento de su comunidad. <p><u>Exhorta a los demás al cuidado de su entorno.</u></p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos



<p>Educación en valores.</p>	<p>EQUIDAD. (5/8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprende sus deberes y obligaciones respecto a la justicia social. • Armoniza sus intereses con los de otras personas. • Defiende el trato justo hacia los demás. • Trata de manera justa a los demás. • Aporta, acepta y acuerda ideas democráticamente. 	<p>Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
	<p>PROFESIONALISMO. (2/8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es consciente de que su desempeño es vital para la sociedad. <p>Se interrelaciona con los estudiantes de otras áreas para incrementar su nivel académico.</p>		
	<p>ORDEN. (1/1)</p> <p>Demuestra una adecuada jerarquía de valores con sus actos y su vida personal.</p>		
	<p>RESPONSABILIDAD. (0/10)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra madurez en sus juicios. • Ejecuta sus deberes y obligaciones con rapidez y eficiencia. • Toma decisiones para compensar los efectos negativos de sus errores. 		



	<p>RESPECTO. (1/6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acepta la convivencia multicultural. <p>Demuestra agrado por ser parte de una sociedad plural.</p> <p>IDENTIDAD. (0/2) INTEGRIDAD. (0/5)</p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
<p>Desarrollo sustentable.</p> <p>Conciencia Ecológica para preservar el equilibrio de su entorno</p>	<p>INTERACCIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE. (12/14)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea los conocimientos que le permitan distinguir los problemas del medio ambiente. • Valora el impacto que tienen los programas de preservación ambiental, en su región y país. • Evalúa el crecimiento poblacional, local, regional y nacional. • Conoce aspectos relacionados con el reciclaje de recursos. • Es consciente de los impactos globales que causan los seres humanos al modificar el medio ambiente. • Fomenta la clasificación de desechos. • Valora la importancia de preservar los recursos renovables y no renovables. • Comprende y aprecia las relaciones naturales y sociales entre el hombre y su medio biofísico. • Diseña proyectos alternativos para interactuar en las diferentes campañas para mejorar el medio 	<p>Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.



	<p>ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coopera con acciones que contribuyan a preservar y mejorar el medio ambiente.• Entiende el impacto de las decisiones políticas respecto al uso de recursos naturales de diferentes regiones.• Examina las normas y legislación vigente que regulan la instalación de industrias, que evitan el deterioro de su biodiversidad.		
	<p>CONCIENCIA ECOLÓGICA. (10/14)</p> <ul style="list-style-type: none">• Evalúa la importancia que existe en la preservación de su entorno y las funciones de las áreas naturales protegidas.• Investiga las interrelaciones entre el individuo, su cultura y medio Biofísico.• Evalúa las relaciones que el individuo establece con su entorno y la forma de optimizar los recursos naturales. (simbiosis, parasitismo, comensalismo).• Relaciona los factores Físicos, Químicos, Biológicos, Sociales y Económicos que afecten directa o indirectamente a corto, mediano y largo plazo su entorno.• Valora los instrumentos estratégicos que se refieran a la Educación e Impacto Ambiental y la legislación vigente.• Examina los problemas potenciales que afectan el ambiente de su entorno local, regional, nacional e internacional.		



	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña alternativas viables, económica y socialmente aceptables para la solución de problemas ambientales. • Interrelaciona la actitud y aptitud necesaria para comprender y apreciar las interrelaciones entre el individuo, su cultura y medio biofísico. • Evalúa la participación de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidas con la problemática ambiental. <p><u>Apoya activamente en los programas de protección y cuidado de los recursos naturales.</u></p>		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
<p>Educación en valores. (E. V.)</p> <p>Visión Emprendedora (V. E.)</p>	<p>E. V. PROFESIONALISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su potencial académico y lo pone en práctica. <p>RESPECTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tolera la diversidad de opiniones y pensamientos. <p>EQUIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporta, acepta y acuerda ideas democráticamente. 	<p>Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, defendiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de los distintos equipos de trabajo.



	<p>V. E. TRABAJO EN EQUIPO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características de cada uno de los integrantes del grupo al cual pertenece. • Promueve en sus compañeros una actitud positiva hacia las actividades grupales. • Comparte responsabilidades en la realización de proyectos. <p>Coopera en las acciones del grupo para la solución de problemas.</p>		
	<p>V. E. ALTEZA DE MIRAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra propósitos en su vida. • Aspira a un desempeño personal y académico de calidad. 		

Propósitos vs Competencias genéricas

Modelo Educativo de la UNACAR		Modelo de la RIEMS	
Propósitos	Características	Competencias	Atributos
<p>Lenguaje abstracto. (L. A.)</p> <p>Tecnología actualizada. (T. A.)</p> <p>Comunicación Eficaz. (C. E.)</p> <p>Visión Global (V. G.)</p>	<p>V. G. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta dispuesto a comunicarse en el idioma inglés. • Valora la importancia del idioma inglés. • Entabla conversaciones en inglés con sus compañeros. • Adapta situaciones para interpretarlas en el idioma. 	<p>Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. <ul style="list-style-type: none"> • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentre y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas claves en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. <ul style="list-style-type: none"> • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.



		apropiad as.	
	<p>C. E. COMPRENSIÓN DE LA LECTURA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Analiza textos apropiados a su nivel.• Identifica las ideas principales y las subordinadas de un texto.• Interpreta adecuadamente el lenguaje no escrito.• Interpreta correctamente el lenguaje escrito. <p>C. E. DOMINIO DE LA ESCRITURA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Organiza sus escritos de forma clara y coherente.• Ejecuta con precisión los mecanismos de escritura convencionales.• Escribe composiciones dirigidas a distintos públicos que satisfacen propósitos diversos. <p>C. E. EXPRESA LAS IDEAS EN FORMA CORRECTA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Selecciona el lenguaje adecuado para comunicar diferentes tipos de ideas.• Organiza y presenta oralmente exposiciones y discursos.• Habla en público correctamente.		
	T. A. USO Y MANEJO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA		



	<p>ACTUALIZADA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce el propósito principal para que fueron creados los ordenadores informáticos.• Usa informática actualizada para debatir temas escolares y comunicarse.• Emplea los adelantos significativos en las computadoras y periféricos.• Selecciona el software para realizar tareas específicas.• Usa ordenadores informáticos como herramienta de apoyo en sus asignaturas y para comunicarse.• Diseña textos importando, exportando y uniendo datos guardados en formatos diferentes.• Concibe la tecnología informática como un medio para satisfacer necesidades humanas.• Muestra disposición para usar la tecnología informática.• Desarrolla publicaciones con programas informáticos.• Revisa rasgos avanzados de productos de software.• Comparte los resultados de los debates escolares vía Internet.		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



Cuadro comparativo RIEMS vs Programa Educativo de Bachillerato de la UNACAR, como resultado de lo descrito anteriormente.

CATEGORÍAS DE LA RIEMS	PROPÓSITOS BACHILLERATO UNACAR
1. Se autodetermina y cuida de sí 2. Se expresa y comunica 3. Piensa crítica y reflexivamente 4. Aprende de forma autónoma 5. Trabaja en forma colaborativa 6. Participa con responsabilidad en la sociedad	1. Visión Global 2. Desarrollo Sustentable 3. Participación en la Sociedad 4. Visión Emprendedora 5. Comunicación Eficaz 6. Lenguaje Abstracto 7. Salud Integral 8. Sensibilidad Estética 9. Tecnología Actualizada 10. Educación en Valores

Comparativo de las Competencias Genéricas que propone la RIEMS y las características de nuestro bachillerato, acordes según categoría.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL ACUERDO 444 RIEMS	CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO UNACAR QUE CUBREN LAS COMPETENCIAS
<p>CATEGORÍA 1. Se autodetermina y cuida de sí</p> 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. 3. Elige y practica estilos de vida saludables.	<p>PROPÓSITO 1. Visión Global</p> 1. Adaptación al Cambio 2. Información Actualizada 3. Conocimiento del Idioma Inglés 4. Aprender a aprender <p>PROPÓSITO 4. Visión Emprendedora</p> 5. Alteza de Miras 6. Liderazgo 7. Trabajo en equipo 8. Innovador Control de sí mismo <p>PROPÓSITO 7. Salud Integral</p> 9. Práctica de la educación física 10. Importancia del valor de la nutrición 11. Prevención de las drogas 12. Educación Sexual Hábitos de Higiene



	<p>PROPÓSITO 8. Sensibilidad Estética 13. Promover la cultura Artística 14. Desarrollar la sensibilidad artística Atención de la imagen personal</p> <p>PROPÓSITO 10. Educación en Valores 15. Responsabilidad 16. Identidad 17. Equidad 18. Profesionalismo 19. Integridad 20. Respeto Orden</p>
<p>CATEGORÍA 2. Se expresa y comunica 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<p>PROPÓSITO 5. Comunicación Eficaz 21. Comprensión de la lectura 22. Dominio de la escritura 23. Expresar las ideas en forma correcta 24. Seguir instrucciones</p> <p>PROPÓSITO 9. Tecnología Actualizada 25. Comprenda la repercusión de los avances tecnológicos 26. Uso y manejo de la tecnología informática actualizada Uso y manejo de medios de información y comunicación.</p> <p>PROPÓSITO 1. Visión Global 27. Adaptación al Cambio 28. Información Actualizada 29. Conocimiento del Idioma Inglés 30. Aprender a aprender</p>
<p>CATEGORÍA 3. Piensa crítica y reflexivamente 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. 6. Sustenta una postura personal</p>	<p>PROPÓSITO 5. Comunicación Eficaz 31. Comprensión de la lectura 32. Dominio de la escritura 33. Expresar las ideas en forma correcta 34. Seguir instrucciones</p>



<p>sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<p>PROPÓSITO 4. Visión Emprendedora 35. Alteza de Miras 36. Liderazgo 37. Trabajo en equipo 38. Innovador 39. Control de sí mismo PROPÓSITO 6. Lenguaje Abstracto 40. Pensamiento Abstracto 41. Manejo de la Lógica 42. Razonamiento Analítico</p>
<p>CATEGORÍA 4. Aprende de forma autónoma 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<p>PROPÓSITO 9. Tecnología Actualizada 43. Comprenda la repercusión de los avances tecnológicos 44. Uso y manejo de la tecnología informática actualizada 45. Uso y manejo de medios de información y comunicación. PROPÓSITO 1. Visión Global 46. Adaptación al Cambio 47. Información Actualizada 48. Conocimiento del Idioma Inglés 49. Aprender a aprender PROPÓSITO 10. Educación en Valores 50. Responsabilidad 51. Identidad 52. Equidad 53. Profesionalismo 54. Integridad 55. Respeto 56. Orden</p>
<p>CATEGORÍA 5. Trabaja en forma colaborativa 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<p>PROPÓSITO 10. Educación en Valores 57. Responsabilidad 58. Identidad 59. Equidad 60. Profesionalismo 61. Integridad 62. Respeto 63. Orden</p>



	<p>64. PROPÓSITO 4. Visión Emprendedora 65. Alteza de Miras 66. Liderazgo 67. Trabajo en equipo 68. Innovador 69. Control de sí mismo</p>
<p>CATEGORÍA 6. Participa con responsabilidad en la sociedad 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<p>PROPÓSITO 2. Desarrollo Sustentable 70. Conciencia Ecológica 71. Interacción con el Medio Ambiente PROPÓSITO 3. Participación en la Sociedad 72. Arraigo en su Comunidad 73. Contribuir a la Solución de problemas 74. Servicio de apoyo a la comunidad 75. Cuidado de la imagen de su entorno PROPÓSITO 10. Educación en Valores 76. Responsabilidad 77. Identidad 78. Equidad 79. Profesionalismo 80. Integridad 81. Respeto 82. Orden</p>

CARACTERÍSTICAS RIEMS	CARACTERÍSTICAS M.E. UNACAR
La serie de atributos de cada competencia	La serie de objetivos (Conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones) que desarrollaran por cada característica.

- ◆ Se revisó y rediseñó el formato de curso sintético, ahora denominado programa de unidad de aprendizaje curricular, al mismo tiempo se rediseño el formato para las secuencias didácticas (Antes formato Analítico).
- ◆ Se creó las guías de llenado de ambos formatos mismos que fueron validados por las academias.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- Los docentes realizaron su planeación **por academias** llenando ambos formatos, para lo cual la misma comisión fue la responsable de llevar a cabo la revisión y retroalimentación sobre aspectos puntuales.
- A la par desde el 2008-2009 se dio inicio primero con la socialización de la Reforma, para así inscribirlos al **Programa de Formación Docente** en el Nivel Medio Superior (**PROFORDEMS**) en cualquiera de sus modalidades e impulsando al mismo tiempo la certificación como se enmarca en la información siguiente:

Desde el 2008-2009 se dio inicio primero con la socialización de la Reforma, para así inscribirlos al **Programa de Formación Docente** en el Nivel Medio Superior (**PROFORDEMS**), se inscribieron en la especialidad que ofertaba la UPN y a partir de la segunda generación hasta la cuarta se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma de Yucatán como institución formadora, la cual enviaba a su instructor cada sábado para impartir los módulos, de la quinta a la séptima generación bis la UNACAR es la institución formadora. Hasta abril de 2015, el porcentaje de avance es el siguiente:

ESCUELA PREPARATORIA DIURNA			
	DOCENTES TC	DOCENTES HORAS	TOTAL DE DOCENTES
ACREDITADOS	56	11	67
NO ACREDITADOS	2	2	2
TOTAL	58	13	
% ACREDITADOS	96.55%	84.61%	
% NO ACREDITADOS	3.44%	15.38%	
		TOTAL	69

ESCUELA PREPARATORIA MANUEL J. GARCÍA PINTO		
	HORAS	TOTAL DE DOCENTES
ACREDITADOS	24	24
NO ACREDITADOS	1	1
% ACREDITADOS	96.00%	
% NO ACREDITADOS	4.00%	
	TOTAL	25



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- *Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS).*

Para las certificaciones la UNACAR realizó un Plan interno para abordar la elaboración de trabajos que nos llevarán a lograr la certificación de los docentes: 1.- formar un grupo de asesores internos (profesores ya certificados); y 2. Centrar la participación en alguna de dos modalidades: Estrategias didácticas o Rediseño de un curso, esta decisión respondió a que los profesores asesores poseen experiencia en alguna de las dos modalidades; 3.- Elaboración de guías prácticas y/o formato estandarizado a utilizar por los profesores para la realización de sus propuestas.

Hasta abril de 2015 el porcentaje de avance es el siguiente:

PREPARATORIA DIURNA		PREPARATORIA MANUEL J. GARCÍA PINTO
PTC	24	0
HRS	1	5
CERTIFICADOS	25	5
% PTC	41.37%	0
% HRS	1.72%	20%

PORCENTAJE DE CERTIFICADOS DE LA INSTITUCIÓN		
TOTAL DE DOCENTE	94	%
TOTAL DE ACREDITADOS	91	96.80%
TOTAL DE NO ACREDITADOS	3	3.19%
TOTAL DE CERTIFICADOS	30	31.91%
TOTAL DE NO CERTIFICADOS	64	68.08%

El Profordems, permitió capacitar a la gran parte de profesores de Tiempo Completo esto permitió socializar la terminología y operar tanto el diseño curricular del Programa Educativo, como los elementos pedagógicos del Modelo Educativo.

- Al mismo tiempo se capacitó a la totalidad de los docentes con talleres de Diseño de Instrumentos de Evaluación por competencias, impartido por formadores de ANUIES, a fin de reforzar algunas de las competencias docentes desarrolladas durante su especialidad y/o diplomado y con ello diseñar las secuencias didácticas con sus respectivos instrumentos para evaluar en sus tres momentos: Diagnóstica, formativa y Sumativa.



- ◆ A fin de orientar a los grupos de trabajo curricular de las escuelas y facultades, se actualizó el documento: "Lineamientos para el Diseño, Creación, y Cambios en los Programas Educativos", el cual sirve de guía en la aplicación del Modelo Educativo "Acalán".

Otros aspectos importantes a considerar para la adopción de la propuesta de la RIEMS :

La activa participación de la Universidad Autónoma del Carmen, (en el marco de la ANUIES, como Institución afiliada, y el integrar a la Educación Media Superior a la Red Nacional de Educación Media Superior, ha permitido sin duda conocer los procesos de reforma habidos en el país y en el mundo entero.

Más aún, la Institución poco a poco, se ha visto inmersa en la dinámica del trabajo de la Red Nacional de Educación Media Superior, apoyando en los coloquios nacionales de formación docente, teniendo la distinción de ser designada Institución Formadora dentro del Programa de Formación Docente de Nivel Medio Superior (PROFORDEMS), con el diplomado de formación docente de nivel medio superior, en el 2010.

Ser igualmente nombrada como institución sede de las entrevistas para la certificación.

Y su activa participación en la red de colaboración: **Región sur-Sureste de la Red Nacional de Educación Media Superior.**



5. Programa Educativo de Bachillerato General con Capacitación para el Trabajo en competencias 2011.

5.1. Misión

La Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Carmen tiene como Misión formar bachilleres con conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones; que le permitan continuar los estudios de nivel superior e incorporarse al trabajo productivo elevando así su calidad de vida, basado en valores universales, espíritu de servicio y desarrollo sustentable.

5.2. Visión

Consolidarnos como una institución líder de la Educación Media Superior en la región y ser reconocidos a nivel nacional, con altos niveles académicos de sus egresados y por el uso de tecnologías del aprendizaje actualizadas.

5.3. Objetivos Curriculares

5.3.1. Objetivo General

Formar bachilleres que tengan conocimientos de las ciencias básicas, humanísticas y tecnológicas; perfeccionar sus habilidades, así como desarrollar actitudes y relaciones sociales positivas, a través de una formación integral, que les permita identificar su posible ingreso a la educación superior y estar capacitados para enfrentar, en mejores condiciones, los retos de la vida en sociedad y del mundo del trabajo.

5.3.2. Objetivos Particulares

Fortalecer la formación humanística, científica y tecnológica del estudiante, ayudándolo a desarrollar habilidades para identificar y resolver problemas, expresarse, auto aprender, así como a participar en actividades colectivas y construir aprendizajes significativos para toda la vida.

Proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades fundamentales, a través de los cursos pertinentes, relevantes y evaluables, que le permitan ingresar al nivel superior y continuar su formación profesional

Formar y capacitar al alumno con conocimientos, habilidades y competencias laborales, que le permitan cubrir una demanda productiva, Cuando se incorpore al mundo del trabajo.



5.4. Orientación Pedagógica¹¹

En el marco pedagógico del Modelo Educativo "Acalán" se orienta en el constructivismo socio cultural, pues este considera el aprendizaje contextualizado dentro de comunidades de práctica, lo que permita reconsiderar que el salón de clases no es el único sitio en el que se promueve el conocimiento, sino que se requiere de la utilización de herramientas simbólicas de origen social.

Con esta orientación los estudiantes desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales; el académico es investigador de su práctica, la cuestiona, la confronta y la modifica.

Un aula es el taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento individual, social y comunitario, en los que interactúan comunidades, estudiantes y académicos, en estos talleres el conocimiento se construye sobre problemas disciplinarios y problemas sociales que se experimentan más allá del aula que se sistematizan, discuten y resuelven con sentido crítico, todo esto bajo los postulados del quehacer científico, de la construcción y reconstrucción del conocimiento.

Lo que genera nuevos conceptos al servicio de la investigación, de la comunidad y de la sociedad, que sirven de base para cualificar a la educación. Es así que considerando la responsabilidad con la sociedad, que una institución como la nuestra tiene, se establece que la orientación del constructivismo socio cultural es la que responde a esos compromisos sociales.

La concepción constructivista del aprendizaje señala que la finalidad de la educación es la promoción de los procesos de crecimiento personal del alumno, tanto del ámbito cognitivo, como los de su contexto socio-cultural (Coll, 1993 p.15); dichos procesos no se presentan en forma automática y en solitario, por el contrario son el resultado de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, desde esta perspectiva el estudiante es el responsable de su propio aprendizaje y el profesor tiene como función no sólo crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, sino también la de orientar y guiar explícita y deliberadamente dicha actividad (Díaz Barriga, 2003, p.30)

En este enfoque pedagógico se concibe al aula como el taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento individual, social y comunitario, en los que interactúan comunidades, estudiantes y académicos. Se orienta la promoción de las habilidades de razonamiento y cuestionamiento, el desarrollo de competencias para seleccionar, organizar y

¹¹ Modelo Educativo "Acalán". Universidad Autónoma del Carmen. Lineamientos para el Diseño, Creación, y Cambios en los programas Educativos de la UNACAR. Pág. 45,46



procesar diversos sistemas documentales y de información, así como generar síntesis novedosas y solucionar problemas reales de la sociedad, atendiendo la formación en los valores que caracterizan al universitario.

En el enfoque por competencias el profesor desarrolla la capacidad de observador-interventor, para crear situaciones de aprendizaje facilitando con ello la construcción de conocimientos, proponiendo actividades variadas y graduadas, que orienten y reconduzcan las tareas que promuevan una reflexión sobre lo aprendido por el estudiante, definiendo conclusiones para replantear el proceso.

El profesor en conjunto con los demás integrantes de la Academia deben identificar las situaciones problemas del entorno, de la disciplina o profesión, y de las personas como objeto de estudio, e incluirlos como experiencias de aprendizaje en la planeación de los cursos, talleres y otras actividades que le permitan a los estudiantes vivir conflictos cognitivos enfrentando problemas y necesidades reales.

Le asiste al profesor la responsabilidad de diseñar y actualizar los materiales educativos de los programas de curso, talleres, así como de otros materiales de apoyo como: antologías, presentaciones en power point, guías de estudio, instrumentos de evaluación, rota folios, videos, carteles, trípticos entre otros.

Pensando en los requerimientos de este modelo educativo, se consideran varias herramientas, entre ellas el diseño de las secuencias didácticas, que son la principal estrategia de intervención educativa, implican la planeación de cómo enseñar, determinar tiempos, seleccionar contenidos, medios, recursos, diseñar ambientes de aprendizaje, competencias genéricas y disciplinares etc.

En la UNACAR se reconoce la capacidad de aprender del ser humano así como su capacidad para auto dirigir y organizar su aprendizaje; también se promueve el pensamiento analítico, crítico y creativo, más se prioriza la práctica porque es en ésta donde el estudiante y colectivo de estudiantes movilizan lo aprendido ante los problemas, necesidades e innovaciones que enfrentan. La lógica del aprendizaje de por vida, es que el individuo continúe aprendiendo en ambientes cambiantes que le demandan una constante actualización, como hoy lo requiere el mercado de trabajo local, nacional e internacional

El salón de clases se concibe ahora en la UNACAR como el taller donde se diseñan proyectos de aplicación para entornos reales, que contribuyen con la mejora individual, comunitaria y social; se trata de espacios docentes en el que interactúan estudiantes, académicos y comunidades, construyendo y reconstruyendo conocimientos bajo los postulados del quehacer científico y de la práctica profesional, en un



continuo permanente de aprendizajes. Aunque en un Modelo Educativo de estas características el salón de clases no es el único sitio donde se promueven conocimientos, pues para aprender se requiere igual del uso y manejo de otros símbolos y objetos de origen social.

La docencia se comprende como el proceso donde profesionales altamente capacitados y con experiencia probada conducen a los aprendices hacia el dominio de las ciencias básicas y la aplicación del conocimiento. El Modelo Educativo orienta y regula la enseñanza y el aprendizaje en correspondencia con las competencias, los objetos del saber y sus metodologías para conocerlos; sin apartarse de las categorías del saber humano que la UNESCO (1997) reconoce: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a emprender y aprender a desaprender

Bajo este enfoque el trabajo docente se centra en el interés del que aprende aplicando nuevas pedagogías más allá de la cátedra magistral, como el conocimiento y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, su acompañamiento, orientación y asesoría. Los profesores asumen nuevos roles como guías, tutores e instructores; el estudiante, por su parte, asume la responsabilidad de su aprendizaje con una motivación intrínseca, que le permite asumir el papel activo de su formación

Con el Modelo Educativo "Acalán" se definieron seis competencias genéricas las cuales son las siguientes: Cultura de Salud, Comunicación y Relación Social; Cultura Emprendedora, Educación y Transdisciplina; Universidad, Ciencia y Humanismo; Educación para la Sustentabilidad, así como el dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación. Todas están articuladas entre sí con un mismo fin: Contribuir a la formación del ciudadano del siglo XXI.

Integran un todo que da como resultado un perfil general UNACAR, pues dota a los estudiantes de las herramientas modernas como: los lenguajes de la comunicación incluyendo el idioma inglés, el acceso a la información, su uso y aplicación eficaz; tecnologías de comunicación, entre otros; que les permite desenvolverse con éxito en la sociedad globalizada y, al mismo tiempo, les sirve como herramientas para acceder a los nuevos aprendizajes de su formación, en cualquiera de los niveles educativos que ofrece la universidad.

Las competencias Genéricas de la UNACAR de cierta forma empatan con las competencias genéricas que propone la RIEMS, mismas que se adaptaron a nuestro modelo educativo para la educación media superior: Competencias Genéricas, Competencias Disciplinarias y Competencias Profesionales, que conformaran el Perfil del Egresado de Bachillerato.



Las competencias genéricas impulsan la formación integral y pertinente del educando, están fundamentadas en la misión, la filosofía y los valores institucionales y promueven el desarrollo armónico, la preservación del medio ambiente, el cultivo de las artes y la práctica del deporte.

5.5. Perfil de Egreso

El perfil de egreso tiene como base las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que contribuirán a la formación del egresado de bachillerato de la UNACAR. Estas competencias, tienen como fundamento pedagógico y didáctico, las orientaciones generales de la RIEMS, pero también del Modelo Educativo “Acalán”. Por ello, en los ejes y niveles de formación del Programa Educativo, los estudiantes deberán desarrollar dichas competencias.

5.5.1. Competencias Genéricas

En el marco del modelo educativo de las distintas modalidades del SNB, se deben expresar las generalidades de las siguientes 11 competencias genéricas las cuales se organizan en seis categorías. El desglose de este perfil son las propias competencias:

Categoría: Se autodetermina y cuida de sí.	
Competencias	Atributos
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta



	las restricciones para el logro de sus metas.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. Participa en prácticas relacionadas con el arte.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
Categoría: Se expresa y comunica	
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación



	para obtener información y expresar ideas.
Categoría: Piensa crítica y reflexivamente	
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	<p>Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</p> <p>Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</p> <p>Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</p> <p>Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</p> <p>Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</p>
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	<p>Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p> <p>Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> <p>Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p> <p>Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</p>



Categoría: Aprende de forma autónoma	
7. Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida.	Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
Categoría: Trabaja en forma colaborativa	
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
Categoría: Participa con responsabilidad en la sociedad	
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. Contribuye a alcanzar un



	<p>equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p>
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<p>Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p>
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<p>Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.</p>



Como se ha indicado, las competencias genéricas conforman el Perfil del Egresado del SNB. La adquisición de las competencias disciplinares básicas, por su parte, contribuirá a que los estudiantes se formen en este Perfil. A partir de las competencias disciplinares básicas se definirán los espacios, actividades y secuencias de enseñanza-aprendizaje que darán sustento a las competencias genéricas. De esta manera se observa que los dos tipos de competencias que serán comunes a todas las opciones de la EMS están profundamente ligados.

5.5.2. Perfil de egreso por capacitación para el trabajo

Laboratorista

Comprende las normas vigentes para la organización y operatividad de un laboratorio químico, así como el manejo de materiales, instrumentos, reactivos y equipos de laboratorio para la realización de pruebas analíticas físico-químicas y bacteriológicas.

Comprende la importancia del Laboratorio Clínico en la salud, al emplear metodología analítica adecuada para interpretar el funcionamiento normal o anormal del organismo humano.

Competencias:

1. Identifica la organización de un laboratorio, las normas vigentes para el uso y manejo de materiales, instrumentos, reactivos, equipos de laboratorio y técnicas de los diferentes tipos de análisis industriales, fisicoquímicos o bioquímicos.
2. Utiliza instrumentos, equipos mecánicos y electromecánicos, equipos de calentamiento, microscopio y materiales volumétricos para preparar soluciones.
3. Distingue los diferentes tipos de agua existentes y realiza un análisis físico-químico y bacteriológico del agua.
4. Realiza pruebas hematológicas mediante técnicas analíticas de laboratorio, así como el manejo de materiales, reactivos y equipos de laboratorio, bajo las normas oficiales vigentes para su operatividad.
5. Realiza pruebas de química clínica, mediante técnicas analíticas de laboratorio, así como el manejo de materiales, reactivos y equipos de laboratorio, bajo las normas vigentes para su operatividad.
6. Realiza pruebas inmunológicas, coproparasitoscópicas y de orina, mediante técnicas analíticas de laboratorio, el manejo de materiales,



reactivos y equipos de laboratorio, bajo las normas vigentes para su operatividad.

Auxiliar Administrativo

Identifica documentos personales: CURP, Curriculum Vitae, Solicitud de Empleo; leyes fiscales e Instituciones gubernamentales: SHCP, CANACO, IMSS; para realizar trámites mercantiles.

Conoce los requerimientos para apertura de una empresa, las operaciones que se realizan en las Instituciones Bancarias y el llenado de documentos administrativos.

Competencias:

1. Diseña el registro de claves de identificación personal: la CURP, RFC, así como el llenado de documentos para trámites laborales
2. Identifica las leyes bajo las cuales los comerciantes están sujetos como contribuyentes, al pago de sus impuestos, determinando su régimen fiscal, calculando para ello sus ingresos, para poder realizar el cálculo de pago y periodo de acreditamiento.
3. Identifica las instituciones Públicas del país bajo los cuales están sujetos los empresarios, como publicar su calidad mercantil, conservar su correspondencia, inscribir a sus trabajadores en el Instituto del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), e inscribirse en la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).
4. Elabora trámites bancarios, en los que será capaz de poder realizar inversiones financieras.
5. Realiza diversos trámites de permiso para la apertura de establecimientos, en las distintas instituciones gubernamentales.
6. Realiza diversos tipos de comunicaciones internas y externas que se realizan en las empresas para ejecutar trámites laborales, operaciones de compra-venta e inversiones financieras.
7. Usa ordenadores informáticos como herramientas de apoyo en sus tareas.

Electromecánica

Realiza las operaciones correspondientes al proceso de soldadura de materiales metálicos, bajo norma, con condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, realiza mantenimiento de motores eléctricos, de acuerdo a



especificaciones técnicas de fabricantes y ejecuta, controla la instalación eléctrica en inmuebles, de acuerdo a la orden de trabajo, respetando las requerimientos de seguridad y calidad de trabajo establecidas por el sector.

Determina las características y variables que deben ser consideradas en el diseño de un chasis para un vehículo motorizado, las partes que componen la dirección y la transmisión en un vehículo donde se le da el correcto mantenimiento preventivo del sistema de ignición en vehículos motorizados y sistemas auxiliares en motores de combustión interna, además de identificar sus partes que lo componen para mantener una bitácora de servicio para realizar operaciones de mantenimiento a los sistemas de refrigeración y lubricación en el motor de combustión interna en condiciones de seguridad.

Competencias:

1. Realiza las operaciones correspondientes al proceso de soldadura de materiales metálicos, según las condiciones de productividad y calidad establecidas bajo norma, con condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y en un todo de acuerdo con la preservación del medio-ambiente.
2. Realiza mantenimiento de motores eléctricos, de acuerdo a especificaciones técnicas de fabricantes, según las condiciones de productividad y calidad establecidas bajo norma, con condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y en un todo de acuerdo con la preservación del medio-ambiente.
3. Diagnostica fallas a motores de corriente continua y corriente alterna para elaborar los programas de mantenimiento.
4. Ejecuta y controla la instalación eléctrica en inmuebles, de acuerdo a la orden de trabajo, respetando las requerimientos de seguridad y calidad de trabajo establecidas por el sector.
5. . Identifica las partes que componen la dirección y la transmisión en un vehículo motorizado aplicando las técnicas y procedimientos establecidos por el fabricante, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.
6. Diagnostica y repara averías posibles o reales, del motor, utilizando las técnicas de diagnosis, los equipos, utillaje de comprobación y los manuales del fabricante.
7. Realiza seguimiento correcto al mantenimiento preventivo del sistema de ignición en vehículos motorizados, identificando las partes que lo componen para mantener una bitácora de servicio.
8. Realiza operaciones de mantenimiento a los sistemas de refrigeración y lubricación en el motor de combustión interna.



9. Realiza operaciones de mantenimiento y sus sistemas auxiliares en motores de combustión interna (automóviles y/o motocicletas), aplicando las técnicas y procedimientos establecidos por el fabricante, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.

Informática y telecomunicaciones

Reconoce el proceso para el mantenimiento preventivo del hardware, utilizando las normas de seguridad e higiene, capaz de realizar el ensamblaje completo de la PC, de manera que pueda sugerir y configurarla según el uso que se le pretende dar, así mismo empleando los materiales químicos de limpieza correspondiente, según las especificaciones del fabricante.

Adquiere los conocimientos y habilidades para implementar una red de área local con la finalidad de compartir recursos y aprovechar la tecnología para automatizar procesos en beneficio de la productividad en un ámbito laboral

Competencias:

1. Ubica los componentes internos y externos del equipo de cómputo y analiza su función según los requerimientos del fabricante.
2. Identifica las características técnicas de componentes, equipos, dispositivos periféricos, mediante la interpretación de documentación técnica.
3. Aplica el mantenimiento preventivo del hardware y software, utilizando las normas de seguridad e higiene, y emplea los materiales químicos de limpieza correspondientes, con base a las recomendaciones del fabricante.
4. Identifica fallas operativas de Hardware y Software, utiliza el mantenimiento correctivo correspondiente, según las medidas de seguridad e higiene y especificaciones del fabricante.
5. Conoce los conceptos fundamentales de las redes de computadoras, su clasificación, y la importancia del uso de ellas en el ámbito educativo y productivo.
6. Realiza el armado de una red local dependiendo del tipo de conexión.
7. Configura una red de área local para su administración.

Desarrollo Empresarial

Desarrolla el potencial y la cultura de emprendedor con responsabilidad social; planteando y evaluando alternativas de solución originales a los problemas de su comunidad y adaptarlo en un plan de negocios.



Desarrolla las habilidades empresariales básicas: Liderazgo, Finanzas, Inversiones y Ventas. Adicionalmente es importante desplegar habilidades de Mercadotecnia para poder hacer llegar el mensaje correctamente a los posibles consumidores, así también las habilidades de Creatividad e Innovación para proponer constantemente productos y servicios novedosos para los interesados.

Competencias:

1. Desarrolla el espíritu emprendedor: Cualidades personales, habilidades sociales, de planificación y gestión que se precisan para actuar en todos los ámbitos de la vida.
2. Soluciona problemas anticipándose a ellos, según su capacidad en los diversos campos de producción y administración de los recursos disponibles.
3. Reconoce sus fortalezas y debilidades para el logro de sus metas.
4. Desarrolla nuevas técnicas para la solución de problemas; además de proponer alternativas de solución a los problemas planteados.
5. Usa las técnicas de investigación en la búsqueda de información actualizada.
6. Establece metas a corto, mediano y largo plazo.
7. Aplica diversas técnicas de Mercadotecnia, identifica la importancia y diseña un estudio de mercado, así mismo elabora la publicidad de productos o lugares de la localidad; destacando las principales formas de promoción y distribución a partir de situaciones reales del entorno social y económico.
8. Identifica y plantea la problemática económica, política y legal que conlleva la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Negocio.
9. Maneja adecuadamente los formatos administrativos-laborales para realizar los diferentes trámites.
10. Diseña, elabora y comercializa un producto, mismo que expone haciendo uso de los diversos medios tecnológicos y de comunicación

Turismo

Desarrolla los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender el fenómeno turístico y realizar actividades operativas para proporcionar orientación e información al turista nacional.



Domina las competencias básicas de servicios de atención en recepción de hoteles y de servicios de orientación local al turista.

Competencias:

1. Desarrolla una visión sobre la actividad turística, contexto y relación económica con la sociedad.
2. Plantea los factores que inciden en el desempeño del sector turístico y su organización como sistema.
3. Conoce los atractivos turísticos que permite orientar a otras personas en el diseño de un recorrido turístico.
4. Desarrolla conocimientos sobre las competencias mínimas que se deben observar para garantizar un servicio que satisfaga expectativas en el sector turístico.
5. Utiliza procedimientos en la reservación y registro de huéspedes en hoteles.
6. Utiliza procedimientos en la atención de comensales en negocios de alimentos y bebidas.
7. Valora la importancia de las culturas de su país en relación a otras culturas del mundo.

Para el caso de la Escuela Preparatoria Manuel Jesús García Pinto aplica la siguiente capacitación para el trabajo:

Higiene y Salud Comunitaria

Aplica medidas preventivas de higiene para la prevención de la salud, a partir del análisis de algunos factores vivenciales permitiéndoles identificar factores de riesgo a nivel individual y social, además analiza ciertas medidas de higiene de prevención, actividad física y alimentación adecuadas que, debe llevarse a la práctica, para evitar o retardar la aparición de enfermedades promoviendo diferentes estilos de vida saludable.

Competencias

1. Analiza la problemática actual de salud en nuestro estado, a través de la investigación de las enfermedades más frecuentes, polifásicas y programas que realizan las instituciones de salud Pública y privada.



2. Valora el tener conocimiento de la Clasificación internacional de las enfermedades (CIE), el Diagnóstico de la salud en México, las Expresiones de uso frecuente en epidemiología, las Enfermedades no transmisibles y trasmisibles y su control de las mismas.
3. Analiza diversas medidas preventivas de higiene para la preservación de la salud y problemática actual en nuestro estado a través de la investigación de las enfermedades más frecuentes, para tener estilos de vida saludable.
4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
5. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
6. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
7. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana. Y tendrá la capacidad de brindar atención integral de salud especializada a personas sanas y enfermas.

5.5.3. Competencias Disciplinarias Básicas

Matemáticas

1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.



6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

Ciencias Experimentales

1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.
5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.
6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.
7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.
9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.
11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.
12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.
13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.
14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.



Ciencias Sociales

1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

Humanidades

1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana, de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores, frente a las diversas manifestaciones del arte.
11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural, su defensa y preservación.
12. Desarrolla su potencial artístico como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

Comunicación

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.



9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

5.5.4. Competencias Disciplinarias Extendidas

Matemáticas

1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

Ciencias Experimentales

1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología y los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza, para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.
3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.
6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.
10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.
11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.
12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.
14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
15. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.



17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a si mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.

Ciencias Sociales

1. Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
4. Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

Humanidades

1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.
3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.
5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.
8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes de pensamiento.
9. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.

Comunicación

1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.
3. Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de texto, aplicando la estructura discursiva verbal o no verbal y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.
6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.
9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.
10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de información y comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.
11. Aplica las tecnologías de información y comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio de su desarrollo personal y profesional.



5.6. Evaluación de los Aprendizajes¹²

El concepto de evaluación remite a la generación de evidencias sobre los aprendizajes asociados al desarrollo progresivo de las competencias que establece el marco Curricular Común. En estas condiciones, la evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. Asimismo, es necesario tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, para considerar que las estrategias de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

Las competencias y los atributos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje. La evaluación deberá mostrar la forma en que todos los actores involucrados se comprometen en los aspectos axiológicos, cognitivos y procedimentales.

La evaluación por competencias en cada Unidad de aprendizaje Curricular (UAC) se realiza de una manera continua con base en el análisis y sistematización de evidencias del proceso de aprendizaje, a través de diversas estrategias de evaluación.

Inicialmente, se hace una evaluación diagnóstica para determinar los aprendizajes previos o bien, de que como están los estudiantes en la formación de sus competencias y cuáles son sus intereses y expectativas además de analizar cómo se encuentran los estudiantes respecto a la planeación proyectada en la Unidad de Aprendizaje y Secuencias Didácticas a fin de articular.

Luego se lleva a cabo una evaluación continua o formativa a lo largo de toda la Unidad de Aprendizaje, para analizar los aprendizajes de los estudiantes, determinar sus logros y hacer recomendaciones para superar debilidades y dificultades. Esta evaluación se da en cada actividad programada y proyectada en cada secuencia didáctica.

Las estrategias e instrumentos, se diseñan manteniendo una coherencia con los aprendizajes que se pretende desarrollar en cada competencia. En resumen esta evaluación persigue los siguientes objetivos: la regulación pedagógica, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos¹³.

¹² ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, publicado el Jueves 17 de Diciembre de 2009.

¹³ Jorba, J; Sanmartí, N. Evaluación formativa”, en *La función pedagógica de la Evaluación*.2000



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Finalmente se realiza la evaluación sumativa la cual tiene el propósito de verificar el grado de logro del o los aprendizajes de los estudiantes a través de productos finales y con ello certificar si se alcanzaron los objetivos planeados y decidir si se acredita o no.

Se realiza una valoración en torno al logro de la competencia, con base en el análisis de las diferentes evidencias. La valoración final de la competencia requiere de una matriz que brinde retroalimentación cualitativa, que permite evaluar los procesos de carácter formativo, mientras que la evaluación cuantitativa, que hace posible medir el avance del estudiante en estos procesos, tiene carácter sumativo.

Cabe mencionar que en la evaluación de competencias en el tipo Medio Superior de la Universidad Autónoma del Carmen no se rechaza el uso de pruebas objetivas, más bien, se aboga por que no sean el único criterio de evaluación ni el más importante, ya que estos instrumentos, se centran en verificar conocimientos, y el enfoque por competencias requiere que además se avalen habilidades y actitudes.

La Evaluación es un proceso dinámico, integral y pertinente a las competencias.

La Evaluación en el Bachillerato de la UNACAR

La evaluación del modelo educativo basado en competencias se realiza en nuestra institución a través del desarrollo de cada secuencia **didáctica** (anexo).

Estas Secuencias didácticas son planeadas y diseñadas en trabajo colegiado con docentes de escuela preparatoria diurna y escuela Manuel J. García Pinto.

En el desarrollo de cada secuencia se aplica los tres tipos de evaluación: Diagnóstica, Formativa y Sumativa, este proceso de evaluación en cada unidad de aprendizaje mediante sus secuencias didácticas, promueve constantemente la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, para ello nuestros docentes fomentan en el aula un clima de respeto para que los estudiantes tengan la posibilidad de evaluar su propio desempeño y el de sus compañeros y con ello promover una cultura de la evaluación que se aleje de su función instrumental donde los estudiantes se autoevalúen con estándares altos porque desean obtener promedios altos, sin importar la calidad o el nivel de desempeño mostrado.

En la planeación de las secuencias didácticas las academias de manera colegiada incluyen actividades que permitan a los estudiantes desarrollarse de manera autónoma y se responsabilicen de su propio aprendizaje.



5.6.1. Técnicas

Las técnicas usadas son las siguientes:

Informal	<ul style="list-style-type: none">• De práctica común en el aula, suelen confundirse con acciones didácticas, pues no requieren mayor preparación.
Semiformal	<ul style="list-style-type: none">• Ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requiere de mayor tiempo para su preparación.
Formales	<ul style="list-style-type: none">• Se realizan al finalizar una unidad o periodo determinado.• Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje de los estudiantes

5.6.2. Instrumentos

Y utilizan diferentes instrumentos para evaluar las actividades de cada secuencia.

Es importante recalcar que en el enfoque por competencias se considera que las evaluaciones no sólo deben incluir aspectos de la naturaleza cognitiva, sino también aquellos que comprenden factores actitudinales y valorativos que favorezcan el desarrollo del perfil del egresado de educación media superior.

Desde esta perspectiva a continuación, se identifican algunos de los instrumentos utilizados para evidenciar el logro de las competencias genéricas y que pueden utilizar los docentes:

Cuestionario Escala de estimación Guía de observación Portafolios de evidencias Registro descriptivo Diario de clase	Guía de evaluación de proyectos Lista de cotejo Registro anecdótico Rúbricas
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



5.6.2.1. Metodología para el diseño del instrumento de evaluación como medio para la evaluación y registro de las competencias genéricas y disciplinares.

Los pasos a seguir para cada revisión que se realice al programa sintético y secuencias de aprendizaje con fines de actualización consistirá en lo siguiente:

Paso 1: Identificar competencias y atributos. A través del trabajo colegiado se debe llevar a cabo un análisis que permita identificar si las competencias genéricas que se encuentran expresadas en los programas sintéticos y secuencias didácticas impactan realmente en la UAC o si debe realizarse un ajuste en los programas.

Es importante considerar que las competencias se constituyen por atributos, en el momento de evaluar, se considera la consecución de los atributos de cada una de ellas. Si el estudiante denota que posee los atributo, entonces automáticamente posee la competencia respectiva, si no los posee, entonces no posee la competencia o, cuando mucho, sólo la posee parcialmente.

Paso 2: Construir instrumentos de evaluación. Para ello se debe tomar como referente los indicadores, criterios y parámetros definidos en sus programas sintéticos y que también se reflejan en sus secuencias.

Los instrumentos de evaluación son herramientas que se diseñan para calificar las estrategias didácticas estas últimas son consideradas formas de evaluación, es decir, si se elige un debate o un proyecto como forma cualitativa de evaluación se debe diseñar su correspondiente herramienta que puede ser: Una lista de cotejo, escala estimativa o rúbrica.

Una vez identificado su instrumento de evaluación deben:

Paso 3. Definir indicadores, y parámetros de evaluación. Los indicadores se definen como aquéllos criterios de calidad y exigencia que deben estar evidenciados en la competencia, al ejecutarla. Así, el indicador debe dar cuenta de la presencia o ausencia de la competencia en términos del dominio conceptual, del dominio actitudinal que se espera observar en la ejecución¹⁴.

Para la Estructura de los indicadores, nos guiaremos con lo que describe Patricia Frola (Noviembre 2011 m, p. 36-38).

¹⁴ Frola Patricia, y Velásquez, Jesús (noviembre 2011). Manual operativo para el Diseño de Situaciones Didácticas por competencias. México D.F. Centro de investigación educativa y capacitación institucional S.C. p.35



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Los indicadores deben cubrir sencillos lineamientos para su redacción:

Inician con un verbo operativo, en la inteligencia de que un verbo operativo es observable, cuantificable y ejecutable, preferentemente se sugiere utilizar verbos correspondientes a los niveles tres y seis de la taxonomía de B. Bloom (1953) o de alguna otra taxonomía que implique operatividad evidenciable. Ejemplos Desarrolla, demuestra, evalúa, construye, sostiene una postura, ejerce, sustenta, fundamenta, debate, define y aporta.

Definen el contenido, tema, materia, aspecto sobre el cual se desarrolla la acción del verbo. Ejemplo. Los derechos humanos, el calentamiento global, el respeto a las personas etc.

Definen la calidad o nivel de exigencia en que ese verbo operativo debe esperarse y ser evidenciado o ejecutado. Ejemplos: con claridad, adecuadamente, pertinentemente, con precisión, con dominio, con pericia, con exactitud, con un máximo de 3 errores, con un mínimo de 5 citas bibliográficas.

Describen el escenario, o el contexto en el que se espera la acción ya sea expresión de conceptos, procedimientos o actitudes. Ejemplos: frente al grupo, en equipo, en colaboración, en el patio escolar, frente a una audiencia, en escenarios reales.

Ejemplo:

Verbo operativo	Contenido	Nivel de exigencia	Contexto
Expresa	las características de los componentes del sistema solar	con claridad y fluidez	frente al grupo escolar
Sustenta	Por qué es necesario apegarse a la legalidad cuando se vive en una zona urbana	Con argumentos documentados	Durante el debate escolar
Coopera y participa	En la elaboración del material	necesario	Para presentar su proyecto

Paso 4. Establecer niveles de logro. Entendido como el criterio para declarar la competencia lograda o en proceso se debe redactar en términos de los indicadores cubiertos, y en niveles de calidad específicos mínimos para declarar la competencia lograda.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

De acuerdo al instrumento de evaluación elegido se define el nivel de logro.

Pasos para definir los niveles de logro:

Para ello deberán definir las escalas de calificación que consiste en una serie de indicadores y una escala gradada para evaluar cada uno. La escala de calificación puede ser numérica, literal, gráfica y descriptiva.

Se usa para:

- Evaluar el nivel de logro de los indicadores por parte de cada estudiante.
- Observar si un estudiante ha alcanzado determinada competencia indicando además el nivel alcanzado
- Evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Ejemplos de escalas:

Escalas				
Numérica	4	3	2	1
Literal	A	B	C	D
Gráfica	Excelent e	Muy bueno	Bueno	Necesita mejorar
Descriptiv a	Siempre mantien e contacto visual	A veces mantien e contacto visual	El contacto visual que mantiene es escaso	Nunca mantiene contacto visual con sus compañ ero

Decidir que escala de calificación utilizaran y diseñarla.

Si utiliza la escala numérica o literal debe explicar el significado de los números o letras.

4 = Siempre	3 = A veces	2 = Escasamente	1 = Nunca
-------------	-------------	-----------------	-----------

En una rúbrica debe asignar el valor a cada nivel de desempeño

Excelente (20 puntos)	Muy bueno (25 puntos)	Bueno (15 puntos)	Necesita mejorar puntos)
--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------------

Al mismo tiempo deben definir y establecer los rangos y la equivalencia con la calificación o porcentaje que asignaron a la estrategia didáctica o actividad y con el avance individual de cada estudiante, tomando como referencia para este último la escala tipo semáforo.



Atributo desarrollado	Atributo en Proceso	Atributo no desarrollado
Verde, cuando claramente se observe o se presenten evidencias de que el estudiante está desarrollando el atributo de la competencia genérica.	Amarillo, cuando el desarrollo del atributo de la competencia genérica aún no se presente con contundencia y solidez.	Rojo, cuando es evidente que el estudiante aún no desarrolla el atributo de la competencia genérica.

Ejemplos:

El resultado de definir y establecer los rangos y la equivalencia con la calificación o porcentaje debe quedar como se muestra en los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1:

Escala de calificación		Escala Semáforo	Tipo
Equivalencia			
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
De 8 a 9 puntos	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos	
DE 5 a 7 puntos	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	
Menos de 4 puntos	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.	

Ejemplo 2 Para el caso de una lista de cotejo:

Escala de calificación		Escala Semáforo	Tipo
Equivalencia			
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
5 veces si	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos	
Entre 3 y 4 sí	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los	



		atributos
Entre 1 y 2 si	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.

Ejemplo 3:

Escala de calificación		Escala Semáforo	Tipo
Equivalencia			
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
Predominan las E (excelente)	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos	
Predominan las B (Bien)	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	
Predominan las NM (Necesita mejorar)	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.	

Finalmente el proceso para evaluar y registrar el nivel de logro de las competencias genéricas se reflejara en el instrumento de evaluación diseñado. Para revisar los ejemplos *Ver ANEXO 8.9. Guía para el Diseño del Instrumento de Evaluación como medio para la Evaluación y Registro de las Competencias Genéricas y Disciplinarias.*

Con una definición de criterios y evidencias

Los criterios se expresan en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del estudiante sobre las variables estructurales de una familia de tareas. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes.

El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral.

5.6.3. Evaluación de las Secuencias didácticas

Las academias en su planeación didáctica acordaron desarrollar por cada unidad de aprendizaje que componen los semestres, **tres(3) secuencias didácticas**, a cada una de ellas se les asigna un valor porcentual mismos que



en total deben de sumar un 100% pueden ser : ejemplo: (25,50,25), (50,25,25), (30,30,40) de tal manera que el porcentaje aprobatorio que debe alcanzar el estudiante al final en la evaluación sumaria es un total de 70% . Si en el momento de la evaluación sumaria los resultados fueran inesperados, se aplicará el proceso de retroalimentación con la finalidad de que el estudiante alcance el perfil deseado en cada una de las unidades de aprendizaje comprendidas en el modelo educativo basado en competencias.

En las secuencias didácticas: etapa de cierre se promueve la evaluación sumativa el examen como instrumento de evaluación mismo que elabora la academia según la disciplina a la que corresponda la unidad de aprendizaje curricular, este examen al igual que las demás actividades que componen la secuencias didácticas le asignan un porcentaje., este examen es integrador, es decir, abarca todos los contenidos vistos en la secuencia.

Al final de la evaluación cada docente procede a comunicar al estudiante la calificación a que se hizo acreedor, la cual no sale de una fórmula subjetiva que sólo el profesor conoce, sino que, desde la elaboración del proyecto institucional, quedan expuestos los compromisos sobre: criterios de evaluación, criterios de información de los resultados y criterios de promoción, los cuales son dados a conocer a los estudiantes para que él conozca bajo qué criterios van a ser evaluados.

5.6.3.1. Evaluación final (Ordinaria)

Al finalizar la tercera secuencia los resultados de las evaluaciones se expresarán mediante las calificaciones siguientes:

En los cursos curriculares, en una escala de cero a cien (100), en que la mínima aprobatoria es de setenta (70).

La evaluación en la UNACAR como en todas las instituciones en definitiva ayuda a tomar decisiones de reorientación y ajuste en la búsqueda del mejoramiento continuo.

5.6.3.2. Evaluación Extraordinaria

El bachillerato de la UNACAR tiene el firme compromiso de disminuir los índices de deserción, reprobación y rezago, por ello ofrece por el momento a los estudiantes *cursos intersemestrales* como una alternativa de regularización para aquellos estudiantes que hayan reprobado de una a cuatro unidades de aprendizaje curricular en el semestre.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Entendiendo como **cursos intersemestrales**, a los cursos que se imparten de forma extracurricular a los estudiantes inscritos en el tipo medio superior de la universidad, se ofrecen **dos cursos intersemestrales** en cada periodo de receso entre el semestre que concluye y el que inicia, de conformidad al calendario escolar vigente.

Para estos dos cursos le hemos denominado a cada uno:

Primer Intersemestral: Consiste en impartir todas las unidades de aprendizaje curricular (UAC) las cuales deberán ser cubiertos al cien por ciento (100%) en un lapso de tres semanas e independientemente de la UAC se debe cubrir 5 horas a la semana.

Segundo Intersemestral: Consiste en la aplicación de un examen de carácter integrador, para este segundo intersemestral se toma sólo una semana para la aplicación de todos los exámenes de las diferentes UAC definiendo para ello fechas específicas dentro del lapso de esa semana.

Las Escuelas Preparatorias: Diurna y Manuel J. García Pinto ofrecerá cursos intersemestrales de unidades de aprendizaje curriculares en cualquiera de los periodos intersemestrales cumpliendo con los requisitos académicos correspondientes y con lo establecido en el Reglamento Interno del Plantel.

Estos cursos se ofertan con sólo un estudiante no aprobado

Para ofertar los cursos intersemestrales las academias se reúnen para la planeación y diseño de una secuencia didáctica integradora (primer inter) o en su caso el examen (para segundo inter), es decir, esta planeación debe contemplar los bloques que comprenda la unidad de aprendizaje.

La evaluación del curso intersemestral deberá cubrir los temas o unidades que comprenda el programa de Unidad de Aprendizaje Curricular.

Los estudiantes inscritos a los cursos intersemestrales, tendrán derecho a la evaluación del curso, siempre y cuando hayan cumplido con la asistencia que establece el Reglamento de Alumnos de la UNACAR.

En el primer intersemestral solo podrá cursar un máximo de cuatro Unidades de aprendizaje curricular no aprobadas en periodos ordinarios, si excede este número causa baja automática, y de estas, deberá aprobar como mínimo dos, para tener derecho a presentar las restantes en el segundo Intersemestral, pues en caso de haber reprobado tres o cuatro de ellas en este primer intersemestral, causara baja automática.



En segundo intersemestral solo podrá presentar examen integrador con un máximo de dos unidades de aprendizaje, y en caso de no aprobar ninguna o solo una de ellas, podrá presentar un examen al que se denomina "examen de los cursos de arrastre", el cual se concede a aquellos estudiantes que no hayan aprobado en el primer y segundo intersemestral, o en su caso a los estudiantes que por cuestiones de salud o causas de fuerza mayor no hayan tomado ninguno de los dos intersemestrales (teniendo dos UAC no aprobadas).

Los exámenes de los cursos de arrastre se realizarán de acuerdo al calendario y horarios que establezca el consejo técnico de la escuela correspondiente.

Los resultados de las evaluaciones en periodos extraordinarios se expresarán mediante las calificaciones siguientes:

En los cursos intersemestrales: Para primer intersemestral la escala es de 0 al 80, en que la mínima aprobatoria es de setenta (70).

En el segundo intersemestral la escala es de 0 al 70, en que la mínima aprobatoria es de setenta (70).

Para la Unidad de aprendizaje de inglés se aplica el siguiente programa:

Center of English for Advanced Students (CEFAS)
(Centro de inglés para alumnos avanzados)

Justificación

El programa de **CEFAS** se crea en base a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso, los cuales tienen un dominio del idioma inglés en un nivel (intermedio- avanzado), ya que el curso de inglés que se imparte de acuerdo al programa de estudios, está considerado en los estándares internacionales como un nivel básico.

Objetivo

Incrementar el desarrollo de las habilidades del idioma inglés (*oral, escrita, auditiva y lectora*) para comunicarse de una manera más efectiva en una lengua extranjera (*inglés*).

Ingreso al programa de CEFAS

Examen diagnóstico:

- Se aplica un examen diagnóstico a los estudiantes de primer semestre, el cual, está basado en el programa de estudios de la preparatoria. Este



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

instrumento evalúa la habilidad auditiva, lectora, uso del idioma y vocabulario. La duración del examen es de 2 hrs.

- Esta evaluación tiene un parámetro de puntaje de 0-100 puntos.

Criterios de canalización y ubicación

- Si el estudiante obtiene un puntaje arriba de 91 puntos se canaliza al programa de CEFAS.
- El programa CEFAS cuenta con los siguientes niveles:

Niveles	Nombre del Nivel
1	Intermedio 1
2	Intermedio 2
3	Intermedio 3
4	Upper 1
5	Upper 2
6	Upper 3

- Cada nivel cuenta con dos exámenes de ubicación

Examen a presentar	Puntaje obtenido	Nivel	Criterio
Interchange 2 Unidad 1 - 8	1-40	Intermedio I	Alumnos que obtengan entre 1 -40 quedan en intermedio 1
	41 – 45	Intermedio II	Alumnos que obtengan entre 41 -45 quedan en intermedio 2
	46 – 50	Presentan el siguiente examen	Alumnos que obtengan entre 46 -50 presentaran un examen para avanzar a intermedio 3
Interchange 2 Unidad 9 - 16	1-45	Intermedio iii	Alumnos que obtengan entre 1 -45 quedan en intermedio



			3
	46 – 50	Presentan siguiente examen	Alumnos que obtengan entre 46 -50 presentaran un examen para avanzar a upper
Interchange 3 Unidad 1 - 8	1-40	Upper I	Alumnos que obtengan entre 1 -40 quedan en upper 1
	41 – 45	Upper II	Alumnos que obtengan entre 41 -45 quedan en upper 2
	46 – 50	Presentan siguiente examen	Alumnos que obtengan entre 46 -50 presentaran un examen para avanzar a upper 3
Interchange 3 Unidad 9 - 16	1-45	Upper III	Alumnos que obtengan entre 1 -45 quedan en upper 3
	46 – 50	Exento	Finaliza sus créditos de ingles

Nota:

No se le aplicara la evaluación diagnostica a los alumnos de 1er semestre que no presenten dicha evaluación en tiempo y forma.

Si algún estudiante de equivalencia o intercambio solicita su admisión al programa de CEFAS, se aplicara el mismo criterio de canalización que se utiliza para alumnos de nuevo ingreso.

Alumnos con certificaciones

La escuela preparatoria diurna del campus II de la universidad autónoma del carmen no cuenta con ningún tipo de vinculación con ningún plantel educativo a nivel secundaria, por tal motivo esta institución no está obligada a validar certificaciones en inglés (ket, pet, toefel o fc) de otras instituciones, ya que cuenta con un instrumento propio de evaluación, basado en sus programas de estudio.

Solo se tomara en cuenta las certificaciones o constancias emitidas por el centro de idiomas de la Universidad Autónoma del Carmen.

Alumnos acreditados

- Que hayan finalizado los 6 niveles de **CEFAS**
- Presenten constancia acreditada por centro de idiomas



Reglamento para alumnos de CEFAS

- Asistir puntualmente a sus 3 sesiones semanales de clases.
- Solo se tendrá una tolerancia de 10 min. en la primera hora de clases de las 7:00 a.m.
- Cumplir con una sesión por clase.
- Los días que tengan 2 horas de clase, no se permite adelantar sesiones, el estudiante deberá realizar cada sesión en la hora correspondiente y respetar el horario con cada maestro de **CEFAS**.
- Los alumnos deben traer su material de trabajo y resolver los ejercicios correspondientes a cada sesión.
- Si el alumno presenta justificante de alguna falta, podrá realizar las actividades correspondientes a esa sesión.
- El estudiante deberá presentar el justificante al maestro a cargo de la sesión que faltó.
- El alumno que acumule tres faltas por cada secuencia y dichas faltas no estén justificadas, el estudiante quedara fuera del programa de **CEFAS** y se reincorporara al salón de clases.
- Cada sesión deberá ser realizada en tiempo y forma, ya que el maestro de **CEFAS** debe verificar con tiempo todas las actividades de diferentes niveles.
- En los casos donde no haya maestro asignado para revisar las sesiones, el estudiante deberá entregar las actividades al maestro del grupo.
- Si por algún motivo, el maestro de **CEFAS** no se encuentra en las horas asignadas, el estudiante deberá reportar dicha ausencia al coordinador de **CEFAS**, para que el profesor asignado califique las actividades atrasadas.
- El estudiante debe hablar solo en inglés en sus sesiones de **CEFAS**.
- Se prohíbe el uso de celulares, reproductores de música durante las sesiones de **CEFAS**.

Evaluación

- El porcentaje de evaluación será el mismo de acuerdo al semestre que curse el estudiante.
- Al término de cada secuencia el estudiante presentara un examen escrito y oral.
- Para poder presentar los exámenes, el estudiante deberá haber finalizado con todas sus sesiones de **CEFAS**, de lo contrario no podrá presentar dichos exámenes.

Reglamento para maestros

- Cumplir con el horario que se le asigne.
- Permanecer en el área de CEFAS. (no cubículos)
- Monitorear el avance de los estudiantes.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- Dirigirse a los estudiantes de una manera cordial.
- Hablar en inglés.
- Tomar asistencia
- Calificar las sesiones.
- Mantener el área limpia y ordenada.
- Se prohíbe el uso de celulares durante las horas de **CEFAS**.
- El profesor titular del grupo estará encargado de calificar los exámenes de **CEFAS** de sus estudiantes.

En el caso de la Escuela Preparatoria Manuel Jesus García Pinto, no aplica este programa ya que la mayoría de sus estudiantes terminaron la educación básica en telesecundarias o en los mismos poblados o rancherías, por lo que se podría decir que no hay estudiantes con estas características de avanzados, lo que si se les ofrece es un programa de nivelación, para que cuando inicien curso el estudiante cuente con las herramientas básicas para esta unidad de aprendizaje y puedan desarrollar las competencias que esta formación requiere.

5.6.4. Evaluación Externa

Antecedentes de aplicación

En 1994, la Universidad Autónoma del Carmen, solicita al Centro Nacional De Evaluación Para La Educación Superior A.C. (CENEVAL) que inicie el proceso de evaluación del alumnado que estudia en la institución¹⁵.

La Escuela Preparatoria Diurna de la UNACAR empleaba el Exani-I como prueba diagnóstica que le permite llevar a cabo la selección de los aspirantes a ingresar como alumnos regulares. Anualmente se recibe en promedio 1050 solicitudes de los cuales son admitidos 760.

El CENEVAL es una organización nacional constituida el 28 de abril de 1994, como Asociación Civil a instancias de la Asociación Nacional de

¹⁵ Texto aprobado en la III Sesión del Consejo Técnico del EXANI II. 19 de junio de 1995
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
JOSE MARÍA RICO 322, COL. DEL VALLE. MÉXICO, D.F. CP.031000 TEL 524 18 40.
FAX 524 6642
Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior, desarrollado y aplicado por el
CENEVAL, por primera ocasión en el verano de 1994.
Incluido en Tesis de Maestría. Salvador Félix Florentino. 2007



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidades e Instituciones de Educación superior (ANUIES) para coadyuvar en las acciones de evaluación de las instituciones de educación superior, de manera independiente a las funciones que en esta materia realizan las propias autoridades educativas.

Este organismo tiene como finalidad la medición, evaluación, análisis y difusión de resultados académicos de los estudiantes y profesionales, espacialmente en cuanto a su amplitud académica y aprendizaje.

Los objetivos del CENEVAL son evaluar los resultados logrados por estudiantes que aspiran a ingresar a la Educación Media Superior y Superior, así como los egresados del nivel de licenciatura; desarrollar y perfeccionar sistemas, instrumentos, procedimientos y estrategias de evaluación acordes a las circunstancias del país; proponer y aplicar perfiles e indicadores del desempeño académico; publicar artículos sobre evaluación, así como guías de estudio y materiales relacionados con los exámenes y otros instrumentos de evaluación; desarrollar e impulsar estudios e investigaciones sobre las evaluaciones realizadas y sus resultados y promover la formación de especialistas técnicos e investigadores.

EXANI-I.

En lo referente a la estructura del EXANI-I; éste posee características similares a su formato de pre-prueba.

Su propósito es brindar a las Instituciones de Educación Media Superior información objetiva con base en la cual puedan realizar un proceso de selección justo y confiable.

Informar a los principales agentes educativos acerca del estado que guardan poblaciones e individuos, respecto de elementos formativos esenciales para un aspirante a ingresar a alguna Institución de Educación Media Superior.

Construir parámetros de comparación que permitan la ubicación de los desempeños individuales y colectivos, dentro de una norma nacional.

Universo.- Egresados de educación secundaria que soliciten ingreso a las instituciones de educación media superior del país

Contratantes.- Cualquier institución educativa, pública o privada, de educación media superior que se interese en contar con un instrumento válido y confiable para fines de selección o cualquier institución de educación secundaria que desee contar con una evaluación diagnóstica de sus próximos egresados respecto al perfil de este examen. Este examen no se proporciona a solicitantes individuales.



Pre Exani-II

Como parte de los datos estadísticos que la Escuela Preparatoria de la UNACAR aplica a los estudiantes que egresan de sus instalaciones, se emplea el Pre Exani-II, la cual es una prueba de razonamiento y conocimientos básicos, con instrumentos equivalentes a los del EXANI II; utilizada con fines exclusivamente de evaluación o diagnóstico de poblaciones que terminan el nivel medio superior y sin aplicación para selección de ingreso al nivel superior. Esta prueba le permite establecer un control acerca de la calidad de formación académica que se les ofrece a los estudiantes en diversas áreas.

Sus principales características (estructura, formato, contenidos, configuración de secciones, etc.) son iguales a los del EXANI II en su parte común. No incluye módulos específicos de algún tipo de área:

Examen de opción múltiple

180 reactivos a resolverse en tres horas y media

Los reactivos son elaborados por expertos convocados por el CENEVAL y atendiendo las políticas de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Áreas de evaluación: razonamiento verbal, razonamiento matemático, español, matemáticas, ciencias sociales y humanidades, ciencias naturales y mundo contemporáneo.

Formatos para lectura óptica de las hojas de respuestas y registro y calificación por computadora.

Explora algunos temas con mayor detalle y, por ello, incluye 15% de reactivos de otros tipos o mayor dificultad.

EGREMS

En el 2014, se aplica en las escuelas de educación media superior el Examen General para el Egreso de la Educación Media Superior (EGREMS) cuya finalidad es, es diagnosticar el nivel de dominio de los alumnos del bachillerato en la comprensión de temas, la realización de tareas y el análisis y resolución de situaciones relacionadas con los contenidos generales más relevantes de 12 áreas fundamentales al egreso de la Educación Media Superior (EMS).

Población a la que se dirige

El examen está diseñado para que lo presenten sustentantes que cursan el último año de la EMS en instituciones que contratan los servicios del Ceneval,



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

es decir, es un examen de uso institucional que no se aplica a solicitantes individuales.

El EGREMS es un instrumento de sensibilidad moderada a la instrucción formal, dado que su estructura se basa en los contenidos generales más relevantes de

Sesión 1			
Campo	Área	Total	Pilotos
Matemáticas	Aritmética	23	5
	Álgebra, Geometría y Trigonometría	23	
Ciencias experimentales	Física	23	
	Química	23	
	Biología y ecología	23	
Total		115	5

Sesión 2			
Campo	Área	Total	Pilotos
Comunicación	Comprensión lectora	23	5
	Estructura de la lengua	23	
Ciencias sociales	Historia	23	5
Humanidades	Filosofía, ética y lógica	23	
Total		92	10

12 áreas básicas del bachillerato, pero de bajo impacto en tanto no afecta la posibilidad de egreso del sustentante.

Cada área contiene 25 preguntas de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta: 23 se consideran para la calificación y dos están a prueba; estas se distribuyen aleatoriamente, de manera que no pueden ser identificadas por el sustentante. De manera adicional, entre las preguntas del examen hay dos que son de control y sirven como identificador de la versión que se entrega, estas preguntas se distinguen de las demás porque el grosor del borde es mayor. Es importante seguir la instrucción que indican porque de ello depende la correcta calificación del examen.

Las preguntas se caracterizan por reflejar distintos niveles de dificultad, es decir, el examen incluye desde reactivos fáciles, que la mayoría de los sustentantes puede responder correctamente, hasta reactivos difíciles, que solo son respondidos por los alumnos con mejor desempeño en el área.



Domina las competencias de la Educación Media Superior (DOMINA EMS)

En noviembre de 2015, se inicia con la aplicación del examen Domina el cual es una estrategia de evaluación que considera una batería de exámenes para evaluar las competencias disciplinares que adquieren los estudiantes en el trayecto de la educación media superior (EMS). Esta evaluación tiene como antecedente el EGREMS.

Se estructura en dos exámenes:

a) Examen Domina las Competencias Disciplinarias Básicas (DOMINA CDB).

Propósito. Retroalimentar a las instituciones y a los alumnos sobre el nivel de logro alcanzado en las competencias disciplinares básicas de la educación media superior.

Objetivo. Evaluar los contenidos considerados como medulares de las competencias disciplinares, aquellos que especialistas y docentes identificaron como los conocimientos y habilidades que todo egresado de la educación media debe dominar.

Objeto de medición. Los contenidos que explora el examen pertenecen al marco curricular común de los cinco campos disciplinares del SNB: Matemáticas, Comunicación, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades.

Alineación. El examen evalúa una muestra de las competencias disciplinares del marco curricular común, por lo que son transversales entre subsistemas y planteles de EMS.

Cobertura del dominio explorado. El examen se orienta a la medición de una muestra de los contenidos esenciales que se deben aprender cuando se termina de estudiar el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

Comparaciones posibles. Este examen está equiparado con el EXANI-I, por lo que es posible hacer estudios de ganancia o trayectoria escolar considerando ambos instrumentos.

Nivel de impacto. Es una prueba de bajo impacto, en virtud de que los resultados no tendrán consecuencias directas para los alumnos o para los docentes.

Sensibilidad a la instrucción. El examen no está alineado a un currículo académico específico; sin embargo, los temas que se incluyen en la evaluación son transversales entre los programas de estudio, por lo que se considera que el examen tiene una sensibilidad alta a la instrucción que brindan los subsistemas.

Uso de los resultados. Las autoridades escolares pueden tomar acciones para promover un mejor desempeño en los procesos de enseñanza-aprendizaje a



partir de la detección de fortalezas y debilidades en la formación académica de los alumnos.

Examen Domina las Competencias Disciplinarias Extendidas (DOMINA-CDE)

Propósito. Ofrecer retroalimentación a las instituciones y a los alumnos sobre el nivel de logro alcanzado en las competencias disciplinarias extendidas de la educación media superior.

Objetivo. Evaluar los contenidos medulares de las competencias disciplinarias que los especialistas y docentes identificaron como los conocimientos y habilidades que los egresados de la EMS deben dominar, si desean iniciar estudios de educación superior.

Objeto de medición. Los contenidos disciplinarios que explora el examen fueron identificados como medulares para iniciar la educación superior. Estos conocimientos amplían y profundizan los conocimientos y habilidades adquiridas durante el ciclo curricular común en los cinco campos disciplinarios del SNB: Matemáticas, Comunicación, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades.

Alineación. El examen evalúa una muestra de las competencias disciplinarias extendidas de los programas académicos propedéuticos para la educación superior.

Cobertura del dominio explorado. El examen se orienta a la medición de una muestra de los contenidos curriculares de las competencias disciplinarias extendidas.

Comparaciones posibles. Este examen podrá compararse con el examen DOMINA-CDB y con el EXANI-II.

Nivel de impacto. Es una prueba de bajo impacto, en virtud de que los resultados no tendrán consecuencias directas para los alumnos o para los docentes.

Sensibilidad a la instrucción. El examen no está alineado a un currículo académico específico, sin embargo, los temas que se incluyen en la evaluación fueron seleccionados por especialistas y docentes con base en los programas de estudio de los subsistemas que consideran la enseñanza de estas competencias, por lo que su sensibilidad a la instrucción es alta.

Uso de los resultados. El examen da retroalimentación a los alumnos sobre las competencias disciplinarias que dominan al término de la EMS en subsistemas que contemplan la enseñanza de competencias extendidas. Asimismo, informa a los docentes y autoridades educativas de la institución sobre los aprendizajes logrados por los alumnos que se sometieron a los procesos de enseñanza-aprendizaje diseñados por la entidad académica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Para la aplicación de la primera parte de este examen se realizó una revisión y análisis sobre el avance de las competencias disciplinares básicas y extendidas que integran el programa educativo de bachillerato.

Si el Domina las Competencias Disciplinares Básicas se estuviera aplicando en el 5to. Semestre, nuestro programa educativo estaría desarrollando las UAC que se presentan en el recuadro siguiente, lo mismo con el Domina las Competencias Disciplinares Extendidas, considerando además que no todas las competencias disciplinares extendidas se encuentran en las UAC que nuestro nivel de formación propedéutico requiere.

Campo	Domina CDB		Nuestro programa educativo						Observaciones	Domina CDE				
	Área	Módulo	Semestres en que se imparte o se desarrollan las competencias							Campo	Área	Módulo	UAC que se imparten en 5to. Y 6to. Que contienen las CDEExtendidas	
			1	2	3	4	5	6					5	6
Pensamiento Matemático	Aritmética	1	X						Si se aplica la prueba, esta abarca los semestres completos.	Pensamiento Matemático	Aritmética	1	Cálculo Diferencia I	Cálculo Integral
	Algebra, geometría y trigonometría			X	X	X			Si se aplica la prueba, esta abarca los semestres completos.		Algebra, geometría y trigonometría			
	Estadística							X	Si se aplica la prueba en octubre, prácticamente estarán en el término de la secuencia #2 y las competencias disciplinares básicas contempladas impactan más en la primera y segunda y secuencia según lo planeado por la academia		Estadística			
Competenci	Comprensión		X	X	X	X	X	X	Debe impactar en	Competencia	Comprensión		Programa	Programa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

a comunicativa	lectora Estructura de la Lengua		X	X					todas las UAC Si se aplica la prueba, esta abarca los semestres completos de Español I (gramática) y Español II (Lectura y redacción)	comunicativa	lectora Estructura de la Lengua		ción I Taller de Comunicación	ción II
	Inglés		X	X	X	X	X	X	Si se aplica la prueba en octubre, prácticamente estarán en el término de la secuencia #2 y faltarían las competencias disciplinares de 6to.		Inglés		Taller de Lectura Y Análisis de textos literarios	Taller de creación literaria
Comprensión científica del mundo	Física	2	X	X	X	X			Si se aplica la prueba, esta abarca los semestres completos.	Comprensión científica del mundo	Física	2	Temas selectos de física I	Temas selectos de física II
	Química			X	X	X			Si se aplica la prueba, esta abarca los semestres completos.		Química		Ciencias de la Tierra I	Ciencias de la Tierra II
	Biología y Ecología			X	X	X			Si se aplica la prueba, esta abarca los semestres		Biología y Ecología		Dibujo Técnico	Dibujo Asistido por Computadora
													Temas Selectos de Química	Bioquímica
													Anatomía y Fisiología I	Anatomía y Fisiología II
													Nutrición	Microbiología



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

								completos.				gía	
										Ciencias de la Salud I		Ciencias de la Salud II	
										Temas Selectos de Biología			
Comprensión del contexto y la cultura	Historia	X			X	X		Las UAC que se imparten son: 1er. Sem. Historia y Geografía de Campeche; 4to. Sem. Estructura Socioeconómica 5to. Sem. Historia de México. y faltarían las competencias disciplinares de 6to. De la UAC de Historia de nuestro tiempo.	Comprensión del contexto y la cultura	Historia	3	La UAC que resta del campo de sociales es Historia de nuestro tiempo pero la desarrollamos en el nivel de formación básica por lo que contienen competencias disciplinares básicas se imparte en el 6to semestre.	
	Geografía						No se encuentra en la curricula como tal.	Filosofía, ética y lógica		Estas UAC las desarrollamos en el nivel de formación básica por lo que contienen competencias disciplinares básicas: Filosofía se imparte en el 1er. semestre, Ética se imparte en el 3er. Semestre y Lógica en el 2do. Semestre.			
	Literatura			X	X			Si se aplica la prueba en octubre, literatura I y Literatura II estarían concluidas.		Literatura		Psicología	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Comprensión del entorno social	No se incorpora al examen				Comprensión del entorno social	Economía y administración	4	Administración I	Administración II
						Derecho		Contabilidad I	Contabilidad II
						Sociología y antropología		Economía I	Economía II
								Temas Selectos de Derecho	(Derecho se imparte 6to. Como formación básica)
								Sociología se imparte en el 5to. Semestre pero es una UAC del nivel de formación básica por lo que contiene competencias disciplinares básicas.	

	Análisis 1	Análisis 2
Total de UAC del nivel de formación básica (competencias disciplinares básicas)	49 UAC	49 UAC
Total de UAC que abarcaría el examen domina las CDB si se aplica en el 5to semestre (mes de octubre).	44 UAC de las cuales 39 concluidas y 5 en Aplicación (Primera secuencia concluida y segunda por concluir)	39 UAC concluidas (hasta el 4 semestre) sin considerar las 5 que están siendo aplicadas hasta el mes de octubre.
Porcentaje del total de UAC del Programa educativo que se estaría evaluando.	89.79 % de la curricula del nivel de formación básica (considerando igual que no pega a todas las asignaturas de este nivel)	79.59 % de la curricula del nivel de formación básica (considerando igual que no pega a todas las asignaturas de este nivel)

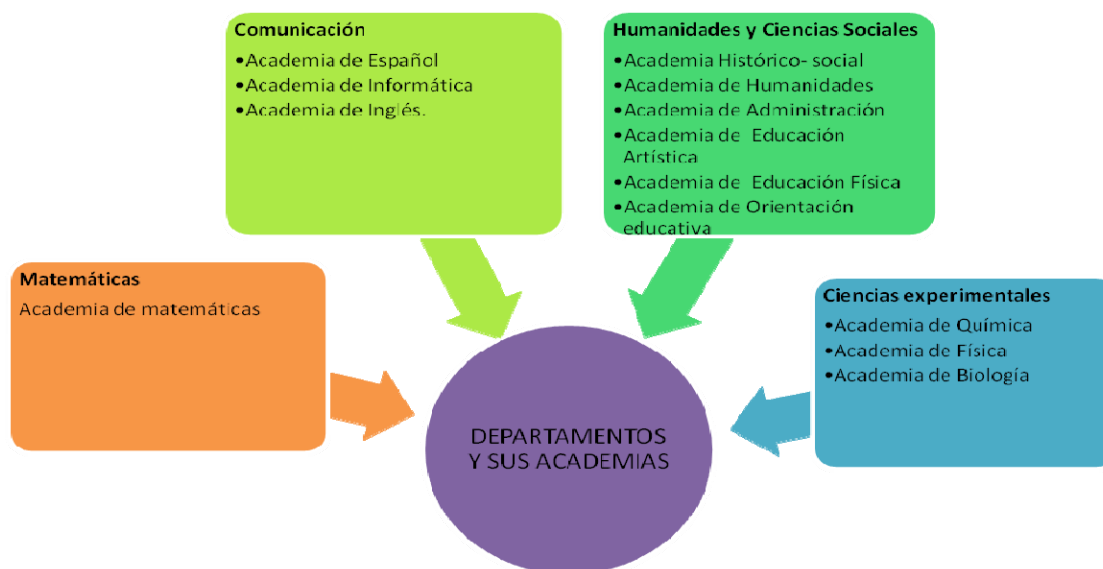
5.7. Trabajo colegiado¹⁶

Para la Universidad Autónoma del Carmen el trabajo colegiado es un medio fundamental para conformar un equipo académico capaz de dialogar, concertar, compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno a asuntos y metas de interés común en un clima de respeto y tolerancia, con la finalidad de lograr un sistema educativo valioso en la adopción y el desarrollo de actitudes, así como valores para la vida en sociedad. Ello se reflejará en una mejor atención a las necesidades educativas de los estudiantes, generando el aprovechamiento académico y la disminución en los índices de deserción, así como en el desarrollo de las competencias docentes, fomentando la reflexión, la implementación de acciones de mejora y el trabajo en equipo.

En las Escuelas Preparatorias de la UNACAR cada academia se constituye con el conjunto total de profesores que imparten las Unidades de aprendizaje integradas en los campos disciplinares del Programa Educativo del nivel medio superior.

La estructura Orgánico-Académica del plantel, autorizada por el director, integrará en la estructura de la coordinación académica a las academias, las cuales se constituyen, tomando como referencia los cuatro campos disciplinares y en base a las unidades de aprendizaje que los componen.

5.7.1. Esquema Departamentos y sus academias



Las **academias** integradas en cada campo disciplinar y que a su vez constituyen **un departamento** tendrán un representante que se denominará

¹⁶ Para más detalles específicos sobre funcionamiento de academias ver: *Lineamientos para el Trabajo de los Departamentos y Academias del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma del Carmen.*



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

secretario de departamento, designado por una terna propuesta por la dirección de la escuela y/o por cada líder de academia.

Para su operación los integrantes del grupo de trabajo colegiado nombran un secretario de departamento y líder de academia, se procederá a votación mayoritaria de los integrantes de la misma, teniendo como base el desempeño y participación demostrada, por los docentes postulados en el desarrollo de los trabajos encomendados.

Las academias deben decidir, en procesos colegiados y participativos, las mejores prácticas educativas acordes a este modelo, sobre la realidad epistemológica científica y metodológica de las disciplinas que integran el nivel educativo o carrera profesional, vinculándolas a los procesos de aprendizaje de los estudiantes y los ritmos en que lo deben hacer.

Los docentes de cada unidad de aprendizaje curricular serán miembros permanentes de las academias correspondientes siempre que se mantengan activos en el desempeño de sus funciones docentes y en algún curso bajo la responsabilidad de la academia.

5.7.2. Las academias deben cumplir con las siguientes funciones*:

- ◆ Conocer, analizar y difundir los fundamentos y criterios normativos del currículo del bachillerato de la Universidad Autónoma del Carmen.
- ◆ Elaborar los programas de las unidades de aprendizaje curricular.
- ◆ Elaborar, validar, aplicar y evaluar las secuencias didácticas que contribuyan al logro de las competencias genéricas, disciplinares y extendidas.
- ◆ Diseñar las secuencias didácticas planeando las actividades, experiencias y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de las competencias de las unidades de aprendizaje curriculares correspondientes.
- ◆ Analizar y proponer estrategias didácticas que permitan el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares establecidas para el perfil del egresado de Educación Media Superior.
- ◆ Determinar los resultados de aprendizaje y desempeños que se desean alcanzar al finalizar la unidad de aprendizaje curricular, orientados por los objetivos institucionales, el perfil del estudiante, los propósitos del campo disciplinar.
- ◆ Identificar avances y dificultades el logro de los propósitos de los programas de curso y tomar decisiones basadas en la información real de lo que sucede en la escuela y en el aula, para adecuar las formas de trabajo a las condiciones palpables en las que se desarrolla el proceso de enseñanza.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- ◆ Revisar, analizar y evaluar periódicamente los programas de las unidades de aprendizaje curricular y secuencias didácticas del programa educativo de bachillerato, con el objetivo de lograr una mayor congruencia y vinculación entre contenidos, objetivos, instrumentación didáctica y perfil del estudiante, con las necesidades del entorno social.
- ◆ Evaluar y definir actividades de aprendizaje para el desarrollo de las competencias
- ◆ Realizar talleres para la revisión y actualización de los programas de las unidades de aprendizaje que tienen bajo su responsabilidad.
- ◆ Revisar y seleccionar los materiales bibliográficos que favorezcan el desarrollo de cada unidad de aprendizaje curricular y propondrán nueva bibliografía con base a las necesidades actuales.
- ◆ Diseñar y elaborar los materiales didácticos que apoyarán el desarrollo de los contenidos en una unidad de aprendizaje curricular. A través de manuales software, antologías, etc. Y se fomentará la elaboración de proyectos científicos, técnicos y pedagógicos.
- ◆ Definir y avalar las prácticas de laboratorios y talleres a realizar de acuerdo con los contenidos de las unidades de aprendizaje curricular.
Los materiales instruccionales se actualizarán semestralmente conforme a los acuerdos de academia que sean tomados en relación al desarrollo práctico de las unidades de aprendizaje curricular.
- ◆ Diagnosticar la situación específica de los grupos que atienden.
- ◆ Dar seguimiento al desempeño de los estudiantes en aquellas unidades de aprendizaje curricular que tienen bajo su responsabilidad:
- ◆ Incentivar a los estudiantes de alto rendimiento a través de concursos, jornadas, muestras, etc.
- ◆ Implementar acciones de mejora que permitan superar las dificultades de aprendizaje a través de cursos propedéuticos, cursos remediales, asesorías, programas de auto estudio, etc.
- ◆ Diseñar y aplicar actividades de seguimiento a estudiantes que permitan monitorear sus avances, logros y desarrollo, con el fin de proponer estrategias que permitan mejorar su relación de enseñanza-aprendizaje.
- ◆ Contribuir a la formación integral del estudiante.
- ◆ Impulsar el trabajo interdisciplinario, promoviendo reuniones bimestrales con otras academias de su departamento u otros departamentos, para el análisis temático, elaboración y evaluación de las competencias, planeación y ejecución de acciones interdisciplinarias de aprendizaje de los estudiantes como: visitas, foros, seminarios, etc.
- ◆ Desarrollar y aplicar mecanismos para vincular la educación con la comunidad, por medio de convenios y programas que contribuyan a la formación de los estudiantes.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- Establecer mecanismos de vinculación con el trabajo desarrollado por otras academias al interior de la universidad y fuera de ella utilizando diversos canales de comunicación.
- Diseñar un conjunto sistematizado de acciones centradas tanto para estudiantes de alto rendimiento académico así como a destacados en lo deportivo, artístico, etc.
- Realizar en coordinación con los tutores programas de apoyo a los estudiantes que por sus antecedentes escolares, situación familiar o nivel de desarrollo de habilidades de estudio (entre otras condiciones) se encuentran en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
- Diseño y análisis de instrumentos de evaluación que mejoren la práctica académica.
- Analizar los resultados del proceso de admisión, para conocer las posibles deficiencias en los estudiantes de nuevo ingreso.
- Estimular y promover evaluación continua de la práctica docente de cada integrante para la detección de necesidades de capacitación canalizándolas a las autoridades del plantel para su gestión.
- Planear su capacitación con base a las necesidades del modelo educativo y necesidades detectadas de la evaluación de su práctica docente.

5.7.3. Tabla que indica los departamentos y el total de academias existentes en los planteles de educación media.

Nº.	Departamento	Nombre de la academia	Campo disciplinar	Cursos que atienden (incluye optativas y capacitaciones para el trabajo)
1	Matemáticas	1. Matemáticas	Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas I (álgebra) • Matemáticas II (Geometría Plana y Trigonometría) • Matemáticas III (Geometría Analítica) • Matemáticas IV (Introducción al Cálculo) • Cálculo Diferencial • Cálculo Integral • Probabilidad y Estadística
		2. Español		<ul style="list-style-type: none"> • Español I • Español II • Taller de Comunicación • Taller de Creación Literaria • Taller de Lectura y Análisis de Textos Literarios
		3. Informática		<ul style="list-style-type: none"> • Informática I • Informática II



2	Comunicación		Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Informática III • Informática IV • Programación I • Programación II • Informática y Telecomunicaciones I • Informática y Telecomunicaciones II
		4. Inglés		<ul style="list-style-type: none"> • Inglés I • Inglés II • Inglés III • Inglés IV • Inglés V • Inglés VI
3	Humanidades	5. Humanidades	Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Lógica • Filosofía • Ética • Literatura I • Literatura II • Psicología • Etimologías Grecolatinas • Metodología de la Investigación I • Metodología de la Investigación II
		6. Orientación		<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Educativa I • Orientación Educativa II • Orientación Vocacional I • Orientación Vocacional II
		7. Educación Física		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física I • Educación Física II • Educación Física III • Educación Física IV • Educación Física V • Educación Física VI
		8. Educación Artística		<ul style="list-style-type: none"> • Educación Artística I • Educación Artística II • Educación Artística III • Educación Artística IV • Educación Artística V • Educación Artística VI • Historia del Arte



4	Ciencias Sociales	9. Historia	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Historia Y Geografía de Campeche • Estructura Socioeconómica de México • Historia de México • Historia de Nuestro Tiempo • Derecho • Sociología • Temas Selectos de Derecho
		10. Administración		<ul style="list-style-type: none"> • Empresa • Gobierno • Administración I • Administración II • Contabilidad I • Contabilidad II • Economía I • Economía II • Auxiliar Administrativo I • Auxiliar Administrativo II • Desarrollo Empresarial I • Desarrollo Empresarial II • Turismo I • Turismo II
5	Ciencias Experimentales	11. Química	Ciencias Experimentales	<ul style="list-style-type: none"> • Química I • Química II • Química III • Temas Selectos de Química • Laboratorista Químico • Laboratorista Clínico • Bioquímica
		12. Física		<ul style="list-style-type: none"> • Física I • Física II • Física III • Física IV • Temas Selectos de Física I • Temas Selectos de Física II • Ciencias de la Tierra I • Ciencias de la Tierra II • Electromecánica I • Electromecánica II • Dibujo Técnico • Dibujo Asistido por Computadora • Mecánica y Automatización
		13. Biología		<ul style="list-style-type: none"> • Biología I



				<ul style="list-style-type: none">• Biología II• Biología III• Ciencias de la Salud I• Ciencias de la Salud II• Anatomía y Fisiología I• Anatomía y Fisiología II• Temas Selectos de Biología• Nutrición• Microbiología
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.8. Perfil de Ingreso

El estudiante que aspire a ingresar al Programa de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Carmen, debe poseer las siguientes características deseables:

- ✓ Habilidades comunicativas básicas como son: leer, escribir, hablar y escuchar; además debe pensar de manera lógica y creativa.
- ✓ Capacidad para conocer y comprender el mundo natural y social, su evolución y su dinámica.
- ✓ Disposición para continuar **aprendiendo a lo largo de su vida de manera autónoma** y auto dirigida; es decir, debe saber aprender a aprender.
- ✓ Habilidad para transformar toda experiencia de su vida en una ocasión para el aprendizaje significativo.
- ✓ Sensibilidad para la apreciación del arte y la cultura.

5.9. Requisitos de Ingreso

TÍTULO SEGUNDO: DE LOS ALUMNOS
CAPÍTULO I: DE LA ADMISIÓN

ARTÍCULO 8

Los requisitos comunes para los aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma del Carmen, en cualquiera de los niveles educativos, son los siguientes:

- I. Entregar la solicitud de preinscripción por escrito;



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- II. Entregar los documentos requeridos por la Universidad en la convocatoria respectiva;
- III. Cubrir las cuotas correspondientes;
- IV. Aprobar las evaluaciones de admisión o, en su caso, ser aceptado en el concurso de selección que se indique en la convocatoria respectiva; y
- V. Los demás que señale el programa educativo de que se trate.

ARTÍCULO 9

Quienes resulten admitidos a cursar estudios de bachillerato, técnico superior universitario o licenciatura en la Universidad, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Entregar solicitud de inscripción por escrito;
- II. Entregar los documentos de carácter oficial que al respecto señale la convocatoria;
- III. Cubrir las cuotas correspondientes; y
- IV. Cumplir con los demás requisitos que señale la convocatoria respectiva.

ARTÍCULO 14

El reconocimiento de cursos aprobados en un programa educativo de otra institución de educación superior, o media superior, distinto al de la Universidad Autónoma del Carmen se efectuará conforme a los términos del reglamento de la Universidad respectivo y, en su caso, mediante el convenio que corresponda, siempre y cuando su contenido o unidades de aprendizaje sea equivalente.

5.10. Requisitos de Permanencia

CAPÍTULO II

DE LA CALIDAD DE ALUMNO

ARTÍCULO 15

La calidad de alumno de la **Universidad Autónoma del Carmen** la adquieren aquellos aspirantes que cubren los requisitos de admisión y realizan



satisfactoriamente, en tiempo y forma, los trámites de inscripción correspondientes.

El alumno conservará esta calidad mientras cumpla con las obligaciones y los requisitos exigidos en la legislación de la Universidad.

ARTÍCULO 16

Quien haya sido admitido por la Universidad Autónoma del Carmen en calidad de alumno adquiere, inmediatamente, los derechos y obligaciones establecidos en el presente reglamento y en las demás normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

ARTÍCULO 17

La Universidad Autónoma del Carmen concede la calidad de alumno a los estudiantes de otras instituciones educativas que cursen determinado número de cursos en los programas educativos que ofrece la Universidad.

ARTÍCULO 18

Son causas para dejar de tener la calidad de alumno de la Universidad, las siguientes:

La conclusión de la totalidad de los cursos, con los requisitos establecidos en el programa educativo respectivo, aun cuando no se haya titulado ni haya realizado los trámites para ello;

La renuncia expresa o tácita a la Universidad o a la inscripción a un periodo escolar;

El agotar el número de oportunidades para aprobar un mismo curso, que son un máximo de tres oportunidades para aprobarlo en los estudios de técnico superior universitario, licenciatura y bachillerato;

El vencimiento del tiempo límite establecido en el presente Reglamento para concluir los estudios del programa educativo correspondiente;

La sanción impuesta por el órgano o autoridad universitaria competente que implique la expulsión de la Universidad; y

La cancelación de la inscripción por resolución definitiva del órgano o autoridad universitaria competente, cuando se compruebe la falsedad parcial o total de documentos exhibidos para efectos de cursar estudios en la Universidad.

Al ser cancelada la inscripción, se dejarán sin efectos todos los actos derivados de la misma. I. II. III. IV. V. VI.



**CAPÍTULO IV
DE LAS OBLIGACIONES**

ARTICULO 23

Son obligaciones de los alumnos las siguientes:

- I. Ser responsable de su proceso de formación profesional;
- II. Observar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- III. Efectuar de manera oportuna los trámites y gestiones escolares;
- IV. Cubrir todos los requisitos y actividades académicas del programa educativo que cursen;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas en el programa educativo en que estén inscritos;
- VI. Participar en las distintas actividades académicas y exigencias educativas;
- VII. Cursar sus estudios de tiempo completo conforme a lo establecido en los programas educativos;
- VIII. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;
- IX. Asistir a las distintas actividades académicas del programa educativo que cursen, provistos de los instrumentos y materiales necesarios para el buen desarrollo de las mismas;
- X. Evitar la participación en actos o hechos que dañen los principios institucionales o el correcto desarrollo de las actividades académicas de la Universidad;
- XI. Respetar a los miembros de la comunidad universitaria y a sus visitantes;
- XII. Evitar el daño a las instalaciones, mobiliario, equipos, maquinaria, material escolar y bibliográfico y otros bienes de la Universidad, así como cooperar para su conservación y buen uso;



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- XIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados por el Consejo Universitario;
- XIV. Desempeñar con eficiencia las comisiones que les sean asignadas en bien de la Universidad y del orden que debe imperar, y en su realización, cuidar la buena imagen de ésta;
- XV. Las demás que señalen otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

5.11. Requisitos de Egreso

ARTÍCULO 78

La Universidad otorgará a los alumnos que concluyan satisfactoriamente la totalidad de los cursos del programa educativo correspondiente, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos en el programa educativo y en el presente Reglamento, el documento que corresponda de los siguientes:

- I. Certificado de bachillerato;
- II. Título de técnico superior universitario;
- III. Título de licenciatura;

5.12. Perfil del Profesor

5.12.1. Competencias Docentes

Acorde con la **Reforma Integral de la Educación Media Superior**, es indispensable que los docentes trasciendan los propósitos exclusivamente disciplinares y apoyen de manera integral el desarrollo de los jóvenes, en tal sentido, con un enfoque de competencias el trabajo de los docentes permitirá que los estudiantes alcancen el perfil de egreso de la Educación Media Superior, a través de lo cual se alcanzarán los objetivos fundamentales de la Reforma.

El docente de Educación Media Superior deberá reunir cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social las cuales se desglosan en **las competencias docentes** que se manejan en el **acuerdo 449**, las cuales son las siguientes:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del Conocimiento.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de Competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributos:

- Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
- Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributos:

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
- Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.
- Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
- Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.



- Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

Atributos:

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
- Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
- Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
- Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

Entre sus acciones básicas están: Guiar la formación de los estudiantes en sus unidades de aprendizaje y en el centro escolar.

El **profesor de tiempo completo del tipo media superior, de acuerdo al modelo educativo**, desempeñará sus actividades en cuatro aspectos debidamente equilibrados, tomando como base las necesidades propias de la escuela: **docencia, trabajo en academia, preceptorías (Tutorías) e investigación educativa.**



5.12.2. Requisitos institucionales de ingreso y permanencia del profesor¹⁷

De acuerdo al Título Primero, Capítulo I, Artículo 2º y 3º del Reglamento del Personal Académico se entenderá lo siguiente:

Personal académico es la persona física que presta sus servicios a la universidad Autónoma del Carmen en la ejecución de las funciones de docencia, investigación, gestión, tutoría, difusión y extensión de las ciencias y la cultura, conforme al modelo educativo vigente en la universidad y las disposiciones que emitan los órganos particulares o colegios en materia educativa.

El personal académico de la universidad autónoma del Carmen tendrá las siguientes funciones:

- I. Impartir docencia conforme el modelo educativo vigente en la institución.
- II. Coadyuvar en la integración de academias y la consolidación de los cuerpos académicos (nivel superior).
- III. Participar en la elaboración, revisión, actualización y evaluación de los programas educativos;
- IV. Contribuir con su docencia al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes positivas así como fomentar relaciones sociales en los estudiantes, conforme al modelo educativo vigente.
- V. Elaborar, aplicar y evaluar los aprendizajes de los estudiantes.
- VI. Elaborar los instrumentos para el aprendizaje de los estudiantes.
- VII. Usar tecnologías de información y comunicación en los proceso de aprendizaje de los estudiantes, operar redes de conocimientos y desarrollar proyectos intra e interinstitucionales, a fin de mejorar los ambientes de aprendizaje.
- VIII. Incidir para el cumplimiento de las actividades de formación integral de los educandos.
- IX. Proporcionar tutoría y asesoría a los estudiantes,
- X. Dar seguimiento al desempeño académico de los estudiantes y orientarlos cuando estos se enfrenten a algún obstáculo que frene su aprendizaje, de forma directa e inmediata, o canalizándolos a los servicios de la Coordinación de la Función de Atención al estudiante
- XI. Asesorar tesis o proyectos específicos; supervisar prácticas profesionales, de servicio social, y de apoyo comunitario de los estudiantes (aplica nivel superior)
- XII. Generar conocimientos por medio de la investigación.

¹⁷ Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Carmen aprobado por Honorable Consejo Universitario el 28 de octubre de 2009.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- XIII. Realizar aplicaciones innovadoras del conocimiento,
- XIV. Participar en proyectos de innovación educativa con vías a fortalecer el modelo educativo vigente
- XV. Realizar la difusión y divulgación de la ciencia, el arte, las tecnologías y las humanidades.
- XVI. Participar en comisiones y comités, de su cuerpo académico o academia de las dependencias de educación superior (DES), del Consejo técnico de su escuela, facultad o centro; del Consejo Universitario, y de las que le asignen las autoridades institucionales que lo requieran, en aras del buen desempeño de las funciones universitarias.

Artículo 4º. Para formar parte del personal académico se requieren los siguientes atributos:

- I. Tener la formación académica establecida en los programas universitarios para el buen desempeño de las funciones que se les asignen,
- II. Asumir con responsabilidad sus compromisos con la institución y la sociedad
- III. Poseer una visión de largo alcance
- IV. Estar identificado con la institución
- V. Tener disposición para aprender de por vida
- VI. Adoptar su docencia a los métodos educativos innovadores
- VII. Dominar las tecnologías de la información y la comunicación
- VIII. Ser creativo e impulsor de la misma y
- IX. Ser capaz de autoevaluarse.

Título I, Capítulo I (Disposiciones Generales) Artículo 5º. El personal académico al servicio de Universidad se sujetará **a las evaluaciones y certificaciones** que determine la institución para su ingreso, promoción y permanencia de la misma, de conformidad con el Reglamento del Personal Académico.

En su Título Primero Capítulo II De la carrera Académica:

La carrera Académica es el programa de crecimiento y desarrollo profesional y personal del profesor en la institución, de tiempo completo y de medio tiempo, apegado al Plan Institucional de Desarrollo, durante el tiempo que labore en la misma.

En su Título Segundo. Del Personal Académico, capítulo I.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Los nombramientos de acuerdo con la asignación de tiempo de dedicación para los docentes de Educación Media Superior son:

Artículo 20°. Profesor de Tiempo Completo del nivel medio superior, es el personal con estudios de licenciatura, especialidad o maestría, que realiza las funciones de docencia, innovación educativa, gestión académica y tutoría, está adscrito a una escuela preparatoria con un programa de trabajo sancionado por su director (a) de escuela, y una carga laboral de 40 horas a la semana. De esta carga académica tendrá un mayor compromiso con la tutoría de estudiantes y la docencia.

Artículo 22°. Técnico instructor del nivel medio superior, es el personal especializado cuya actividad preponderante es la de instruir algún arte o deporte, en un programa educativo, en apoyo en la formación académica de los estudiantes o en programas de vinculación con la comunidad.

Artículo 23°. Profesor de medio tiempo, es el que se dedica 20 horas semanales a las actividades de docencia, gestión académica y tutoría; es un profesionista especializado con mucha experiencia de trabajo profesional en su disciplina.

Artículo 24°. Profesor por hora clase, es el que imparte hasta 15 horas semanales de docencia y es remunerado según el número de horas que señale su contrato; de manera similar al profesor de medio tiempo, deberá tener, una amplia experiencia profesional en su disciplina.

Los profesores del nivel medio superior además de los atributos antes señalados en el artículo 4°. Del reglamento tendrán los siguientes compromisos:

- I. Cubrir el perfil académico apropiado para el buen desempeño de sus funciones;
- II. Realizar las funciones académicas que le corresponden según su nombramiento por tiempo de dedicación asignada (TC, Medio Tiempo...) así como las actividades que les asignen sus autoridades inmediatas
- III. Cumplir con su plan anual de trabajo individual, y
- IV. Entregar anualmente el informe final de su plan anual de trabajo individual, así como copia de los documentos que evidencien su producción académica

El plan anual de trabajo individual, es un instrumento necesario para que el profesor organice su trabajo individual y la institución valore su productividad con respecto a las metas institucionales, siendo su sustento el Plan Institucional de Desarrollo, sus programas, así como su planeación anual de la DES, facultad, escuela o centro de adscripción del profesor.



Requisitos generales de ingreso del profesor son:

- I. Tener título de Licenciatura en un área afín en el que impartirá docencia;
- II. Haber aprobado el examen de oposición
- III. Contar, como mínimo, con un año de experiencia en actividades académicas de educación media superior
- IV. Tener experiencia docente en programas educativos el nivel medio superior, en su área de formación
- V. Haber recibido capacitación en cursos disciplinares de su área.
- VI. Tener experiencia en tutoría y/o asesoría de estudiantes
- VII. Cumplir con el perfil docente (Acuerdo 449)
- VIII. Contar con la Certificación en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior.

Según nombramiento y categoría existen otros requisitos específicos a cubrir para ingresar o promoverse (ver Reglamento del Personal Académico Título Segundo)

En cuanto a la Promoción:

Capítulo II (De la promoción), Artículo 116°.-Toda promoción se supedita a la valoración integral del trabajo anual del profesor, que consiste en su participación y cumplimiento de las actividades de los programas institucionales de formación, capacitación y actualización; los productos del plan anual de trabajo individual, sí como los resultados de la evaluación de **profesores por parte de los estudiantes.**

En cuanto a la Permanencia del profesor:

Artículo 122°. La permanencia del personal académico se adquiere por el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de las funciones que al profesor le asigne la Universidad y deberá considerar en su plan anual de trabajo individual, de acuerdo a los fines de la institución y del reglamento del personal académico.

Artículo 123°. El profesor contratado se sujetará a evaluaciones permanentes y sistemáticas, que serán practicadas por los organismos ex profeso del Reglamento del Personal Académico.

Artículo 124°. Los rubros a evaluar para lograr la permanencia del personal académico serán:



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- I. La calidad en el desempeño académico, medida a través de la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones que realiza en la institución y para lo cual fue contratado;
- II. El nivel de formación y actualización en la disciplina o área a la que correspondan sus actividades, su capacitación pedagógica con base al modelo educativo vigente, que son parte de los intereses de la institución y;
- III. La antigüedad y la trayectoria académica en la institución.

En cuanto a la Evaluación Académica

(Ver Título Cuarto, Capítulo I (De la evaluación Académica del Reglamento del Personal Académico))

Artículo 129°. LA evaluación del trabajo integral anual del profesor tendrá como base la participación y el cumplimiento de las actividades de los programas institucionales de formación, capacitación y actualización; del plan anual de trabajo individual, conjuntamente con los resultados de la evaluación de profesores por parte de los estudiantes...

Artículo 130°. El personal académico será evaluado permanentemente por ciclos de un año.

5.13. Perfil del Director

5.13.1. Competencias Directivas

En base al Acuerdo secretarial 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.

- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y

Consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social y son las que se detallan a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.

- Reflexiona e investiga sobre la gestión escolar y sobre la enseñanza.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de gestión y mejoramiento de la escuela.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación externa y de pares.



- Aprende de las experiencias de otros directores y escuelas, y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Promueve entre los maestros de su plantel procesos de formación para el desarrollo de las competencias docentes.
- Retroalimenta a los maestros y el personal administrativo de su plantel y promueve entre ellos la autoevaluación y la coevaluación.

2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.

- Identifica áreas de oportunidad de la escuela y establece metas con respecto a ellas.
- Diseña e implementa estrategias creativas y factibles de mediano y largo plazo para la mejora de la escuela.
- Integra a los maestros, personal administrativo, estudiantes y padres de familia a la toma de decisiones para la mejora de la escuela.
- Establece e implementa criterios y métodos de evaluación integral de la escuela.
- Difunde los avances en las metas planteadas y reconoce públicamente los aportes de docentes y estudiantes.
- Rediseña estrategias para la mejora de la escuela a partir del análisis de los resultados obtenidos.

3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.

- Coordina la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con los docentes de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Explica con claridad a su comunidad educativa el enfoque por competencias y las características y objetivos del SNB.
- Supervisa que los distintos actores de la escuela cumplan con sus responsabilidades de manera efectiva, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Describe con precisión las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y su inserción en el SNB.
- Sugiere estrategias para que los alumnos aprendan por el enfoque en competencias y asesora a los docentes en el diseño de actividades para el aprendizaje.
- Sugiere estrategias a los docentes en la metodología de evaluación de los aprendizajes acorde al enfoque educativo por competencias.

4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.

- Integra una comunidad escolar participativa que responda a las inquietudes de estudiantes, docentes y padres de familia.
- Organiza y supervisa estrategias para atender a las necesidades individuales de formación de los estudiantes.



- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los integrantes de la comunidad escolar.
- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Actúa en la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.
- Garantiza que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.

5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.

- Aplica el marco normativo para el logro de los propósitos de los planes y programas de estudio de la institución.
- Lleva registros sobre los procesos de la escuela y los utiliza para la toma de decisiones.
- Gestiona la obtención de recursos financieros para el adecuado funcionamiento del plantel.
- Implementa estrategias para el buen uso y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la escuela.
- Integra y coordina equipos de trabajo para alcanzar las metas del plantel.
- Delega funciones en el personal a su cargo y lo faculta para el logro de los propósitos educativos del plantel.

6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

- Representa a la institución que dirige ante la comunidad y las autoridades.
- Establece relaciones de trabajo con los sectores productivo y social para la formación integral de los estudiantes.
- Ajusta las prácticas educativas de la escuela para responder a las características económicas, sociales, culturales y ambientales de su entorno.
- Promueve la participación de los estudiantes, maestros y el personal administrativo en actividades formativas fuera de la escuela.
- Formula indicadores y prepara reportes para la comunicación con padres de familia, las autoridades, y la comunidad en general.

5.14. Requisitos para ser Director

5.14.1. Artículo 3 del Acuerdo 449

Los directores de las instituciones educativas que impartan educación del tipo medio superior y operen en el Sistema Nacional de Bachillerato, deberán poseer título de licenciatura y acreditar:

- I. Experiencia docente o administrativa de cinco años como mínimo, preferiblemente en el tipo medio superior;



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- II. Dedicación de tiempo completo en el plantel;
- III. Experiencia en el desarrollo de proyectos de gestión, innovación y mejora continua en la educación;
- IV. Conocimiento de las características del modelo educativo del subsistema al que pertenece el plantel en el que labora, y
- V. Contar con las competencias especificadas en el acuerdo 449.

5.14.2. Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen.

Para ser Director de una Facultad o Escuela se requiere:

- I. Ser mayor de 25 años;
- II. Haber obtenido el mayor grado académico que otorgue la Facultad o Escuela correspondiente; y
- III. Ser de costumbres honestas.

El procedimiento de selección de los Directores, deberá ser hecho de manera tal, que no deje ninguna duda sobre la capacidad de los designados.

Artículo 37.- Las atribuciones de los Directores de las Facultades o Escuelas serán las siguientes:

- I. Dirigir el plantel a su cargo y representarlo legalmente;
- II. Asistir a las sesiones del Consejo Universitario con voz y voto;
- III. Presidir el Consejo Técnico de la Escuela y las asambleas de profesores;
- IV. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz funcionamiento de la Escuela;
- V. Cuidar del exacto cumplimiento de esta Ley, de los reglamentos respectivos y de las disposiciones del Consejo Universitario;
- VI. Proponer al Rector las designaciones del personal docente, técnico y administrativo de la Escuela, siempre que satisfagan los requisitos previstos por esta Ley y los reglamentos respectivos;
- VII. Formular los planes de estudio y someterlos a la consideración del Consejo Técnico de la Escuela;
- VIII. Profesar cuando menos una asignatura en la Escuela;
- IX. Informar mensualmente al Rector acerca de las actividades del profesorado bajo su dependencia y alumnos;
- X. Formular los programas de exámenes y las relaciones de sínodos y someterlos a la aprobación del Rector;
- XI. Autorizar los gastos del plantel conforme al presupuesto señalado para el mismo;
- XII. Las demás que les asigne la presente Ley y los reglamentos.



5.15. Estructura y Organización Curricular

5.15.1. Las Competencias

El Modelo Curricular del Nivel Medio Superior por Competencias (definido por la RIEMS) de la Universidad Autónoma del Carmen es el marco institucional que define los roles y acciones que los sujetos educativos deben realizar en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje, la naturaleza y duración de los estudios de bachillerato.

Asimismo es el que establece el número y características de las etapas y ejes de formación, las características de los contenidos educativos, la estructura de los programas de las unidades de aprendizaje, la naturaleza de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y las orientaciones del sistema de evaluación, entre otros aspectos.

La estructura curricular de nuestro bachillerato se sustenta en los principios del Modelo Educativo "Acalán" 2002 así como en los rasgos del Marco Curricular Común (MCC) de la Reforma Integral de la Educación Media Superior siendo éste el conjunto de características cognoscitivas, habilidades y valores que el egresado de todas las modalidades mexicanas de Educación Media Superior (EMS) debe compartir, para el desarrollo de competencias básicas que le sirva tanto para la vida, como para el trabajo. Por lo que se incorporó tanto en el programa educativo como en programa de curso o unidades de aprendizaje de la UNACAR, los contenidos educativos y las actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de estas competencias.

Las competencias son la base de este Marco Curricular Común y se dividen en: ¹⁸

- a) *Competencias Genéricas*
- b) **Competencias Disciplinarias*
- c) **Competencias Profesionales*

*Las dos últimas pueden ser básicas o extendidas según el grado de complejidad.

¹⁸ ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Original: viernes 26 de septiembre de 2008 Modificado: Martes 23 de junio de 2009. Diario Oficial.
ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Original: Martes 21 de octubre de 2008
Modificado: Martes 23 de junio de 2009. Diario Oficial



a) **Las competencias genéricas;** de acuerdo a la RIEMS, son aquellas que todo egresado del nivel medio superior debe poseer, para cumplir con los requisitos de ingreso a los estudios de nivel superior:

- Permiten a los bachilleres desarrollarse como personas y desenvolverse exitosamente en la sociedad y en el mundo que les toca vivir.
- Les permiten comprender el mundo e influir en él;
- Les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político
- Su desarrollo, por lo tanto, resulta indispensable para lograr trayectorias escolares exitosas hasta su egreso de la educación superior y la incorporación competitiva al mercado laboral.

Características de las competencias genéricas

- **Clave:** aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
- **Transversales:** relevantes a todas las disciplinas académicas, así como actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes. Penetran a todas las disciplinas y modalidades de la EMS nacional.
- **Transferibles:** refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares. Ayudarán a los estudiantes a desarrollar otras competencias.

Las competencias genéricas, como parte del Marco Curricular Común (MCC), se complementan con las competencias disciplinares básicas, comunes a todas las modalidades y subsistemas; las disciplinares extendidas, que tendrán una clara función propedéutica y serán pertinentes en la medida



que preparan a los estudiantes para la educación superior y las profesionales (Capacitación para el trabajo) que son las competencias que describen una actividad que se realiza en un campo específico del quehacer laboral con aplicaciones en contextos académicos y profesionales amplios y que en el curso de sus estudios, podrán adquirir las que consideren pertinentes según sus intereses y planes futuros.

b) Las Competencias Disciplinarias:

Son las que integran conocimientos, habilidades y actitudes mínimas necesarias de cada campo disciplinar, que los estudiantes necesitan para desempeñarse en distintos contextos a lo largo de la vida.

Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

b.1) Competencias Disciplinarias Básicas:

Se construyen a partir de las orientaciones teóricas y metodológicas de las disciplinas generadores del saber y dan soporte al perfil del egresado.

- Son comunes en todas las modalidades de EMS nacional; así como la base de la formación disciplinar común del SNB.
- Expresan las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.
- Asimismo, dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

b.2) Competencias Disciplinarias extendidas:

Son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS la definición de estas competencias corresponderá al modelo educativo de cada modalidad de EMS nacional, por lo que no serán compartidas por los egresados de todas las modalidades de este tipo educativo.

c) Las Competencias profesionales:

Las competencias profesionales son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito. En esta etapa de formación, los estudiantes adquirirán una formación inicial multi



e interdisciplinaria básica y además, desarrollarán las competencias necesarias para continuar con éxito los estudios superiores o desempeñar eficiente y eficazmente un puesto de trabajo.

Las competencias profesionales pueden ser básicas o extendidas

c.1) Competencias profesionales básicas proporcionarán a los estudiantes la formación básica para incorporarse al mercado de trabajo.

c.2) Competencias profesionales extendidas forman a los estudiantes con un nivel técnico para ejercer profesionalmente en el mercado de trabajo.

Las competencias genéricas y las disciplinares básicas representan la continuidad con la educación básica al preparar a los jóvenes para afrontar su vida personal en relación con el medio social y físico que los rodea; las disciplinares extendidas capacitan a los jóvenes para cumplir requisitos demandados por la educación superior en ciertas ramas del saber; y las profesionales, básicas y extendidas, preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito. Como espacio para el desarrollo de estas competencias, la EMS será el engrane que articule un sistema educativo coherente.

5.15.2.Descripción de la estructura del Programa de Bachillerato

Se trata de un **Bachillerato General con capacitación para el Trabajo** el cual proporciona al estudiante una formación básica e integral además de propedéutica para cursar cualquier licenciatura, o bien, le permitirá incorporarse al mercado laboral.

El programa educativo es **Modalidad escolarizada** distribuido en seis semestres (tres años).

El Perfil refleja una concepción del ser humano y por ello se sustenta en la **perspectiva humanista derivada del artículo 3ero. Constitucional.**

- Campos Disciplinarios

El programa educativo 2011 se estructura por campos disciplinares que propone la misma RIEMS, cuyos contenidos educativos (que constituyen a las áreas) del programa educativo deberán presentar congruencia horizontal y vertical; la primera se refiere al grado de complejidad de los contenidos (de las unidades de aprendizaje), mientras que la segunda tiene que ver con la pertinencia de los contenidos simultáneamente a través de las unidades de aprendizaje de un mismo semestre.



Siendo estos campos disciplinares:

Matemáticas: Las competencias disciplinares de matemáticas buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.

Las competencias reconocen que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente responder ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica el que puedan hacer las aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.

Ciencias Experimentales: Las competencias de ciencias experimentales están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de las ciencias experimentales para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno.

Las competencias tienen un enfoque práctico; se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor que imponen las disciplinas. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

Ciencias Sociales: Las competencias de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio.

Las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Humanidades: Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. También favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.

Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas



de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas.

Comunicación: Las competencias de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.

Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.

Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico.

- **Niveles de Formación:**

Estos campos disciplinares a su vez lo conforman una serie de cursos o unidades de aprendizaje se desarrollan en los tres diferentes pero complementarios niveles de formación los cuales se indican a continuación:

a) Nivel Básico: Contienen los conocimientos y habilidades disciplinares fundamentales para proporcionar al estudiante una formación básica e integral, que permita desarrollar sus competencias disciplinares básicas, como se señala en el propósito curricular y perfil del egresado.

Tiene la finalidad de brindar una formación general que se considera como mínimo esencial que todo bachiller debe poseer para participar activamente en su formación y constructivamente en el cambio de su entorno o medio en que se desenvuelve, además de saber convivir, comprender y comunicarse.

Los campos disciplinares de este nivel se definen y configuran buscando desarrollar las competencias genéricas y disciplinares básicas descritas en el perfil del egresado.

Las Unidades de aprendizaje del **Nivel Básico son obligatorias** y representan el **88.408%** del programa educativo de bachillerato.

Las unidades de aprendizaje que se desarrollan en este nivel:

Campo Disciplinar	Unidades de Aprendizaje	Curricular Extracurricular
-------------------	-------------------------	-------------------------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Matemáticas	Matemáticas I (Álgebra), Matemáticas II (Geometría Plana y Trigonometría), Matemáticas III (Geometría Analítica), Matemáticas IV (Introducción al Cálculo) y Probabilidad y Estadística	Curricular
Ciencias Experimentales	Física I Física II Física III y Física IV	Curricular
	Química I Química II y Química III (Química orgánica)	Curricular
	Biología I, Biología II y Biología III	Curricular
Ciencias Sociales y Humanidades	Historia y Geografía de Campeche, Historia de México, Historia del Arte, Historia de Nuestro Tiempo	Curricular
	Filosofía, Etimologías Grecolatinas, Empresa, Gobierno, Mecánica y Automatización,	Curricular
	Orientación Educativa I, Orientación Educativa II, Orientación Vocacional I, Orientación Vocacional II	Curricular
	Lógica, Ética	Curricular
	Estructura Socioeconómica de México, Sociología, Derecho	Curricular
	Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II	Curricular
	Educación Artística I, Educación Artística II, Educación Artística III, Educación Artística IV, Educación Artística V y Educación Artística VI	Extracurricular
	Educación Física I, Educación Física II, Educación Física III, Educación Física IV, Educación Física V y Educación Física VI	Extracurricular
Comunicación	Español I(Gramática), Inglés I, Español II (Lectura y Redacción), Inglés II, Literatura I, Inglés III, Literatura II, Inglés IV, Inglés V e Inglés VI	Curricular
	Informática I, Informática II, Informática III, Informática IV	Curricular

PORCENTAJES DEL NIVEL BÁSICO	
49 Unidades de Aprendizaje Curriculares Obligatorias	71.01 %



12 Unidades de Aprendizaje Extracurricular Obligatoria	17.39 %
61 Unidades de Aprendizaje del Nivel Básico	88.40 %

Por la naturaleza del modelo, estas unidades de aprendizaje, al igual que de los otros niveles de formación, están concatenados entre sí y serán enriquecidos con talleres y otras actividades de aprendizaje.

b) Nivel Propedéutico: Aquí se facilita la adquisición y desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares extendidas. Sus contenidos profundizan el estudio de las diferentes áreas del conocimiento y proporcionan al alumno los elementos y competencias para continuar sus estudios orientándoles en su elección y decisión profesional o incorporarse a su ámbito cultural y social. El estudiante las podrá cursar atendiendo a los criterios de seriación.

La formación propedéutica tiene como finalidad preparar al estudiante para continuar estudios de nivel superior, ya que las unidades de aprendizaje que incluye le permitirán profundizar en aspectos particulares de diversas disciplinas básicas cursadas en los semestres anteriores, además que le proporcionan algunos referentes disciplinares que le orientan para definir sus intereses vocacionales.

Este nivel plantea desarrollar en los estudiantes las competencias disciplinares extendidas, descritas en el perfil de egreso y presenta una serie de opciones a elegir con los siguientes criterios:

- 3 optativas en 5to. Semestre
- 3 optativas en el 6to. Semestre

Las Unidades de aprendizaje de este nivel representan el 8.7 % del programa educativo de bachillerato y son las siguientes:

CAMPO DISCIPLINAR	Unidades de Aprendizaje	Curricular (C) Extracurricular (EC)
Matemáticas	Optativa	Curriculares Obligatorias (6)
Ciencias Experimentales	Optativa	
Ciencias Sociales	Optativa	
Humanidades	Optativa	
Comunicación	Optativa	

PORCENTAJES DEL NIVEL PROPEDEÚTICO



Unidades de Aprendizaje Optativas	8.7%
-----------------------------------	------

OPTATIVAS PARA QUINTO SEMESTRE		OPTATIVAS PARA SEXTO SEMESTRE	
1	Cálculo Diferencial	1	Cálculo Integral
2	Temas Selectos de Química	2	Bioquímica
3	Anatomía y Fisiología I	3	Anatomía y Fisiología II
4	Nutrición	4	Microbiología
5	Temas Selectos de Física I	5	Temas Selectos de Física II
6	Ciencias de la Tierra I	6	Ciencias de la Tierra II
7	Dibujo Técnico	7	Dibujo Asistido por Computadora
8	Administración I	8	Administración II
9	Contabilidad I	9	Contabilidad II
10	Economía I	10	Economía II
11	Psicología	11	Temas Selectos de Derecho
12	Programación I	12	Programación II
13	Taller de Comunicación	13	Ciencias de la Salud II
14	Ciencias de la Salud I	14	Taller de Creación Literaria
15	Temas Selectos de Biología		
16	Taller de Lectura y Análisis de Textos Literarios		

c) Nivel Capacitación para el trabajo

Tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específicos, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante estas actividades, lo que le permitirá interactuar de forma útil con su entorno social y laboral.

La Capacitación para el Trabajo, cumple con un doble propósito en la formación de nuestros educandos; por un lado les genera experiencias laborales que enriquecen con teorías y modelos disciplinarios en su formación profesional, y por otro lado, en caso de no continuar su formación profesional los habilita en algunas competencias profesionales básicas para insertarse en el mercado laboral.

La ubicación de este nivel en el mapa curricular es del 5 a 6to. Semestre como una unidad de aprendizaje, cuya línea de orientación se encaminan a desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales básicas, sin embargo el nivel de formación básica será fundamental ya que le proporcionará los elementos teóricos para elegir la capacitación de su interés.

Las Unidades de aprendizaje de este nivel representan el 2.9 % del programa educativo de bachillerato.



CAMPO DISCIPLINAR	Unidades de Aprendizaje	Curricular (C) Extracurricular (EC)
Matemáticas Ciencias Experimentales Ciencias Sociales y Humanidades Comunicación	Capacitación para el Trabajo Capacitación para el Trabajo	Curriculares Obligatorias (2)

PORCENTAJES DEL NIVEL PROPEDEÚTICO	
12 Unidades de Aprendizaje de las cuales elegirán las 2 unidades de aprendizaje que contribuyen a desarrollar la capacitación elegida.	2.9%

UNIDADES DE APJE. DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO 5 TO. SEMESTRE	
1	Laboratorista Químico
2	Electromecánica I
3	Higiene y Salud Comunitaria I (Aplica solo para Esc. Manuel J. García Pinto Campus Sabancuy)
4	Auxiliar Administrativo I
5	Desarrollo Empresarial I
6	Turismo I
7	Informática y Telecomunicaciones I

UNIDADES DE APJE. DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO 6TO. SEMESTRE	
1	Laboratorista Clínico
2	Electromecánica II
3	Higiene y Salud Comunitaria II (Aplica solo para Esc. Manuel J. García Pinto Campus Sabancuy)
4	Auxiliar Administrativo II
5	Desarrollo Empresarial II
6	Turismo II
7	Informática y Telecomunicaciones II

Con esta estructura se respetan las categorías lógicas del conocimiento en una escala ascendente que va de lo básico a lo especializado, según el tipo de carrera o nivel educativo, cada uno de los niveles tiene un objetivo diferente dentro de la estructura del programa, los niveles se complementan entre sí integrando un todo, lo que conforma el perfil de egreso.

En ambos niveles de formación: *propedéutico y capacitación para el trabajo*; adquiere una vital importancia el acompañamiento y guía del tutor grupal y el orientador vocacional; así como todas las actividades que se implementan para apoyar a los estudiantes en su elección como son:



Inducción al Modelo Educativo (Semana de Inducción)

Su propósito es informar al estudiante sobre el modelo educativo y los distintos departamentos que auxiliarán su vida durante su estancia en nuestra institución y además incluye un periodo de regularización en Inglés, Matemáticas y Física, mediante una serie de actividades desarrolladas por los actores de este proceso.

Aquí se hace énfasis en el mapa curricular, las unidades de aprendizaje de cada uno de los niveles de formación y sobre todo de una de las primeras decisiones que deberán tomar como lo son las elecciones de sus optativas y capacitación para el trabajo.

Foro de optativas y capacitación para el trabajo:

Su propósito es brindar una perspectiva al estudiante que le permita elegir del nivel de formación propedéutico y capacitación para el trabajo las unidades de aprendizaje curricular (UAC) adecuadas para el perfil de ingreso a la carrera de su interés.

Esta actividad refuerza el trabajo de los docentes que imparten las unidades de aprendizaje de orientación vocacional I y II, de los tutores así como del propio Departamento psicopedagógico, específicamente al Orientador, ya que todos comparten la responsabilidad de promover el proceso de toma de decisiones, respecto a la elección de las distintas opciones educativas y mercado laboral de la actualidad.

En este foro participan todas las academias y se llevan a cabo presentaciones auxiliadas por diversos recursos audiovisuales que brindan información referente a las unidades de aprendizaje de las optativas y capacitación para el trabajo que incluye:

- Concepto
- Objetivo
- Conocimientos básicos requeridos
- Habilidades que serán requeridas

Perfil de las carreras afines a la optativa y/ o capacitación.

Aplicación de Test vocacionales y el seguimiento-acompañamiento del Tutor del Grupo:

Su propósito es proporcionar al estudiante del tipo medio superior, una herramienta útil para el reconocimiento de sus intereses y aptitudes, que permitan una toma de decisión vocacional orientada al mejor desempeño profesional. Se aplica en el 4to. Ciclo Por considerarse que ya cuentan con



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

una visión más objetiva de sus intereses, habilidades, capacidades; lo cual permite a los orientadores guiarlos con mayor seguridad hacia la elección de carrera y elaboración de un plan de vida.

Este programa se refiere a la aplicación de una batería vocacional, que consta de tres pruebas que identifican en el estudiante aptitudes, intereses y preferencias ocupacionales.

Se pretende hacer competente al estudiante en su elección de alternativas y cursos de acción con base a criterios sustentables en el marco de su proyecto de vida.

Cada una de estas pruebas pertenece a un sistema de evaluación Psicológica denominado SIEPS, que emplea el Depto. Psicopedagógico para ese motivo en especial.

Los resultados de estos test se canalizan a los docentes que imparten la UAC de Orientación Vocacional para que los compartan con sus estudiantes y en forma conjunta utilizan la información para valorar la importancia de la elección de carrera.

Al mismo tiempo los resultados se les entregan a cada uno de los tutores de grupo, con la finalidad de que a través de éstos los estudiantes reciban una atención más individualizada, apoyándolos con base a los resultados del test en la identificación de sus intereses y en la definición de su plan de vida que les abra el panorama hacia sus estudios profesionales y como primer paso en la elección de sus optativas y capacitaciones para el trabajo.

En caso que el estudiante no esté de acuerdo con el resultado del test o continúe con indecisión se le canaliza por parte de su tutor a una atención más especializada, como lo es el Departamento Psicopedagógico.

Cabe mencionar que el tutor juega un papel importante pues busca la vinculación con orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones relativas a las opciones profesionales o académicas, entre otros aspectos.

Canalizaciones al Departamento Psicopedagógico (área vocacional):

Departamento escolar donde se hace un trabajo de orientación, exploración, pronóstico y seguimiento educativo de los estudiantes del plantel, para colaborar eficazmente en los procesos académicos y humanos involucrados en la formación integral.

Una vez canalizado el estudiante por parte de su tutor, es atendido por un profesional que está preparado para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades del estudiante, así como los factores ambientales, sociales y externos que intervienen e influyen o son importantes para la toma de decisiones académicas de los estudiantes.



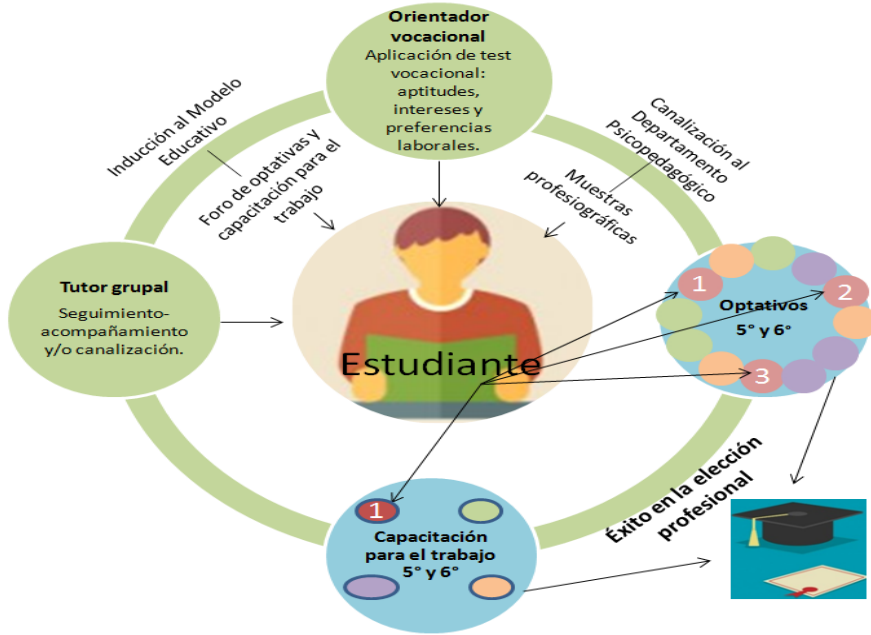
El propósito de esta canalización es que el estudiante reciba la asesoría y ayuda necesaria, que lo lleve a la toma de decisiones respecto a la elección de las diferentes opciones educativas y laborales que ofrece el entorno, empezando primero por la elección de sus optativas y capacitación para el trabajo, haciendo hincapié en la vinculación existente entre dicha elección y la realidad sociocultural del país, permitiéndoles la planeación y realización de su proyecto de vida. Esta postura considera a los estudiantes tanto en su proceso individual como en la socialización hacia la vida adulta.

Muestras profesiográficas:

Su propósito es presentar a la comunidad escolar la diversidad de opciones profesionales en sus diferentes áreas, modalidades y regiones.

Las instituciones de educación superior exhiben su oferta educativa, orientando a los estudiantes y padres que asisten en la búsqueda de alternativas laborales y formativas, y con ello fortaleciendo las decisiones de los jóvenes encaminadas a continuar sus estudios profesionales.

Con la ayuda de todos los actores del proceso educativo y todas las actividades mencionadas, el estudiante podrá estructurar y elegir de manera eficaz la trayectoria que le lleve a garantizar el éxito en la elección profesional.



5.15.3. Descripción de las Unidades de Aprendizaje Optativas y Capacitaciones para el Trabajo de los 5° y 6° semestres

El Programa Educativo de las escuelas preparatorias Diurna del Campus II y Escuela Manuel J. García Pinto de la Universidad Autónoma del Carmen cuentan en los 5° y 6° semestres con dos bloques de unidades de aprendizaje que le permiten al estudiante elegir de las opciones vigentes las que les brinden los conocimientos necesarios para la carrera que habrá de cursar al ingresar al nivel Superior.

Estas unidades de aprendizaje se identifican dentro del Programa Educativo como Unidades de Aprendizaje **Optativa (Nivel de formación propedéutico)** y **Capacitación para el Trabajo (Optativas)** están organizados de tal manera que existen algunos que resultan seriados.

Cuadro de unidades de aprendizaje Optativas de 5° y 6° semestres:

Hay dentro de ellas el bloque de unidades de aprendizaje seriadas. En caso de cursarse alguna de ellas en el 5° semestre, es obligatorio inscribirse en el 6° semestre a la segunda parte de esta unidad de aprendizaje.

Los cursos con estas características son:

5 semestre	6° semestre
------------	-------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

UAC	Horas	UAC	Horas
Temas Selectos de Física I	3	Temas Selectos de Física II	3
Administración I	3	Administración II	3
Ciencias de la Salud I	3	Ciencias de la Salud II	3
Contabilidad I	3	Contabilidad II	3
Ciencias de la Tierra I	3	Ciencias de la Tierra II	3
Economía I	3	Economía II	3
Programación I	3	Programación II	3
Anatomía y Fisiología I	3	Anatomía y Fisiología II	3
*Taller de Lectura y Análisis de Textos Literarios	3	*Taller de Creación Literaria	3

*La Academia responsable de estas unidades de aprendizaje curricular las considero como UAC seriadas, aún sin contar con un nombre similar y número que identifique la seriación.

De igual forma existen dentro de las unidades de aprendizaje optativas algunas que no son seriadas y que permiten al estudiante seleccionar aquellas que le servirán para contar con los conocimientos necesarios para estudiar la carrera que hayan elegido.

Las unidades de aprendizaje Optativas que no son seriadas en el 5° y 6° semestre son:

5 semestre	
UAC	Horas
Temas Selectos de Química	3
Nutrición	3
Cálculo Diferencial	3
Cálculo Integral	3
Dibujo Técnico	3
Psicología	3
Taller de Comunicación	3
Temas Selectos de Biología	3
Bioquímica	3
Microbiología	3
Dibujo Asistido por Computadora	3
Temas Selectos de Derecho	3

Cuadro de unidades de aprendizaje que integran las Capacitaciones para el Trabajo de 5° y 6° semestre:



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

En el caso de este tipo de unidades de aprendizaje también se ha considerado un bloque de cursos seriados y también se organizan bajo el mismo principio; esto es, si se cursa alguno de ellos en el 5° semestre, es obligatorio inscribirse en el 6° semestre a la segunda parte.

Las unidades de aprendizaje con estas características son:

5 semestre		6° semestre	
UAC	Horas	UAC	Horas
Laboratorista Químico	4	Laboratorista Clínico	4
Auxiliar Administrativo I	4	Auxiliar Administrativo II	4
Electromecánica I	4	Electromecánica II	4
Informática y Telecomunicaciones I	4	Informática y Telecomunicaciones II	4
Desarrollo Empresarial I	4	Desarrollo Empresarial II	4
Turismo I	4	Turismo II	4
Higiene y Salud Comunitaria I	4	Higiene y Salud Comunitaria II (Sólo Manuel J. García Pinto Campus Sabancuy)	4

Al egresar el estudiante obtiene una **Constancia de Capacitación para el Trabajo.**

Un aspecto innovador del Programa Educativo de Bachillerato de la Universidad Autónoma del Carmen es la combinación de estas unidades de aprendizaje que contribuyen a la formación del nivel propedéutico y capacitación para el trabajo, combinación que es y puede ser tan diversa como el estudiante y el contexto lo requiera; y es aquí donde las figuras de los orientadores y tutores juegan un papel de vital importancia para guiar y/o encauzar al estudiante en la elección de las UAC más coherentes con la carrera que habrá de cursar en el Nivel Superior y quizá en su futura ocupación.

El nivel de formación "Capacitación para el Trabajo" está constituido por 7 opciones de capacitación para el trabajo, el estudiante, deberá cursar en el quinto y sexto semestres una UAC correspondiente según la Capacitación para el Trabajo elegida. Estas unidades tienen el carácter de obligatorio y cuentan con seriación; lo que quiere decir que al cursar la UAC en el quinto semestre, necesariamente deberá tomar el curso consecuente en el sexto semestre.

Este nivel de formación se apoya con el nivel propedéutico en el que se ofrecen una serie de optativas, relacionadas íntimamente con la capacitación para el trabajo elegida.



La capacitación para el trabajo no delimita o especifica el proceso de elección profesional (carrera técnica o licenciatura), es decir, el estudiante lo toma como un **VALOR AGREGADO** a su formación en el que podrá encontrar elementos que lo ayudarán a sentirte más seguro, con habilidades y conocimientos si en determinado momento decide incorporarse al sector laboral.

Cabe recalcar que si bien es cierto que la capacitación para el trabajo que cursará el estudiante en el bachillerato no es necesariamente la misma que la elección profesional, sí puede ser una opción en el ámbito laboral. De ahí la importancia de elegir, de las opciones que ofrezca el plantel, aquella que vaya más acorde a las preferencias, aptitudes y necesidades.

Las capacitaciones que se ofrecen en el Bachillerato de la UNACAR son:

Laboratorista

Electromecánica

Higiene y Salud Comunitaria (Aplica solo para Escuela Manuel J. García Pinto)

Auxiliar Administrativo

Desarrollo Empresarial

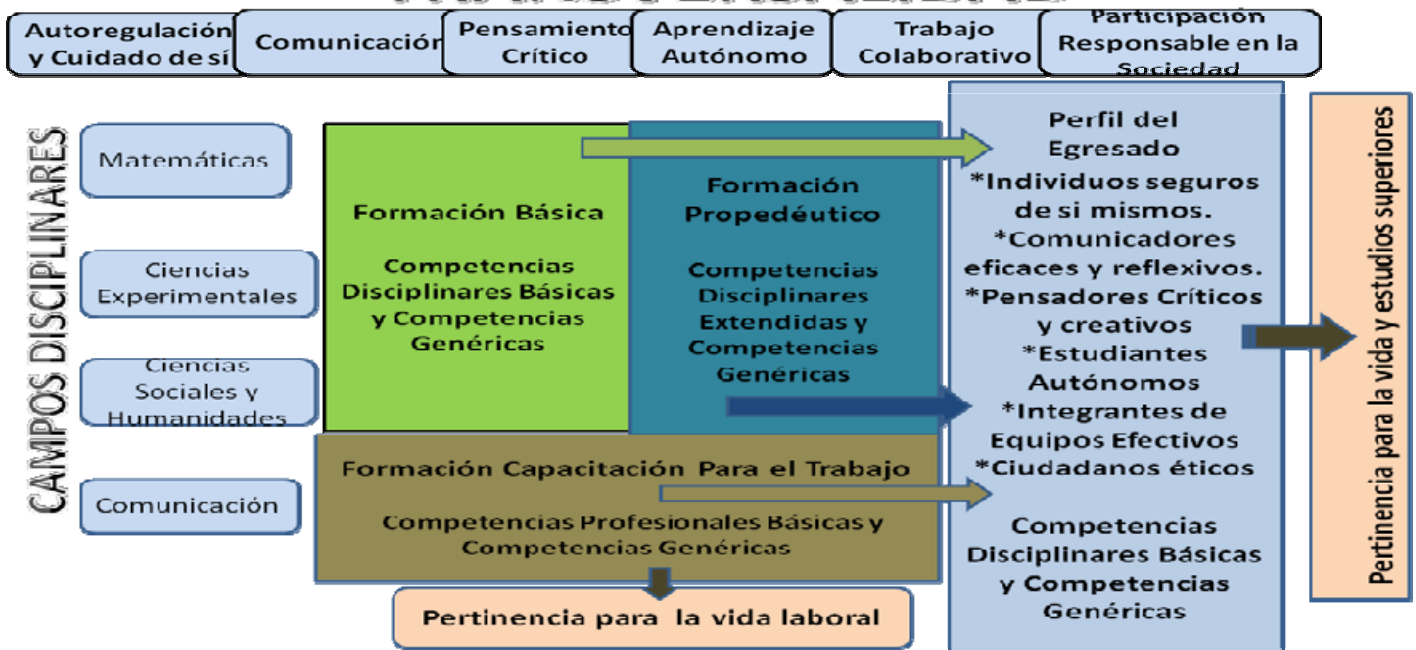
Turismo

Informática y Telecomunicaciones



Como se ha mencionado en un apartado anterior, los planteles que imparten bachillerato en la Universidad Autónoma del Carmen ofrecen estas capacitaciones; aunque cabe mencionar que para aplicarlas se consideran las distintas necesidades de las localidades y los recursos con que cuenta cada plantel. En las siguientes tablas se observan las características mínimas de cada una de ellas.

TRANSVERSALIDAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Capacitaciones	Propósito	Unidades de Aprendizaje que contribuyen a su desarrollo	Indispensable para obtener el perfil de las profesiones de:
Laboratorista	<p>Comprende las normas vigentes para la organización y operatividad de un laboratorio químico, así como el manejo de materiales, instrumentos, reactivos y equipos de laboratorio para la realización de pruebas analíticas físico-químicas y bacteriológicas.</p> <p>Comprende la importancia del Laboratorio Clínico en la salud, al emplear metodología analítica adecuada para interpretar el funcionamiento normal o anormal del organismo humano.</p>	<p>Obligatorias:</p> <p>Laboratorista Químico (5to)</p> <p>Laboratorista Clínico (6to)</p> <p>Complementarias Elegibles:</p> <p>3 Optativas (5to)</p> <p>3 Optativas (6to)</p>	<p>Medicina (todas las áreas)</p> <p>Biólogo</p> <p>Nutrición</p> <p>Químico Fármaco biólogo</p> <p>Químico Clínico</p> <p>Ing. Acuacultura</p> <p>Enfermería</p> <p>Químico</p> <p>Etc...</p>
Electromecánica	<p>Realiza las operaciones correspondientes al proceso de soldadura de materiales metálicos, bajo norma, con condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, realiza mantenimiento de motores eléctricos, de acuerdo a especificaciones técnicas de fabricantes y ejecuta, controla la instalación eléctrica en inmuebles, de acuerdo a la orden de trabajo, respetando las requerimientos de</p>	<p>Obligatorias:</p> <p>Electromecánica I (5to)</p> <p>Electromecánica II (6to)</p> <p>Complementarias Elegibles:</p> <p>3 Optativas (5to)</p> <p>3 Optativas (6to)</p>	<p>Arquitectura</p> <p>Mecatrónica</p> <p>Lic. En Ing. especialidad: Civil, Petrolera, industrial, Petroquímica, Mecánica-eléctrica, Procesos, Etc</p>



	<p>seguridad y calidad de trabajo establecidas por el sector.</p> <p>Determina las características y variables que deben ser consideradas en el diseño de un chasis para un vehículo motorizado, las partes que componen la dirección y la transmisión en un vehículo donde se le da el correcto mantenimiento preventivo del sistema de ignición en vehículos motorizados y sistemas auxiliares en motores de combustión interna, además de identificar sus partes que lo componen para mantener una bitácora de servicio para realizar operaciones de mantenimiento a los sistemas de refrigeración y lubricación en el motor de combustión interna en condiciones de seguridad.</p>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCION GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p>Auxiliar Administrativo</p>	<p>Identifica documentos personales: CURP, Curriculum Vitae, Solicitud de Empleo; leyes fiscales e Instituciones gubernamentales: SHCP, CANACO, IMSS; para realizar trámites mercantiles. Conoce los requerimientos para apertura de una empresa, las operaciones que se realizan en las Instituciones Bancarias y el llenado de documentos administrativos.</p>	<p>Obligatorias: Auxiliar Administrativo I (5to) Auxiliar Administrativo II (6to)</p> <p>Complementarias Elegibles: 3 Optativas (5to) 3 Optativas (6to)</p>	<p>Contador Público Todas las áreas Administrativas Todas las áreas de: Gastronomía, Hotelería, Turismo, Etc</p>
<p>Desarrollo Empresarial</p>	<p>Desarrolla el potencial y la cultura de emprendedor con responsabilidad social; planteando y evaluando alternativas de solución originales a los problemas de su comunidad y adaptarlo en un plan de negocios. Desarrolla las habilidades empresariales básicas: Liderazgo, Finanzas, Inversiones y Ventas. Adicionalmente es importante desplegar habilidades de Mercadotecnia para poder hacer llegar el mensaje correctamente a los posibles consumidores, así también las habilidades de Creatividad e Innovación para</p>	<p>Obligatorias: Desarrollo Empresarial I (5to) Desarrollo Empresarial II (6to)</p> <p>Complementarias Elegibles: 3 Optativas (5to) 3 Optativas (6to)</p>	<p>Se recomienda independientemente del perfil profesional que se pretenda (Áreas con enfoque a Ciencias Sociales, Económico-Administrativo, etc.); ya que aunque se tocan temas de la administración, se hace con un enfoque genérico. Se enfatiza en las características que se esperan de un bachiller dispuesto a insertarse al mundo</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCION GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	proponer constantemente productos y servicios novedosos para los interesados.		laboral. Derecho Negocios Administración Educación Psicología Comunicación Etc...
--	-------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------



DIRECCION GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p>Turismo</p>	<p>Desarrolla los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender el fenómeno turístico y realizar actividades operativas para proporcionar orientación e información al turista nacional.</p> <p>Domina las competencias básicas de servicios de atención en recepción de hoteles y de servicios de orientación local al turista.</p>	<p>Obligatorias: Turismo I (5to) Turismo II (6to)</p> <p>Complementarias Elegibles: 3 Optativas (5to) 3 Optativas (6to)</p>	<p>Licenciaturas de Turismo Hotelería Administración de Empresas Turísticas, Hospitalidad Todas las áreas de: Gastronomía, Hotelería, Turismo, Etc</p>
<p>Informática y telecomunicaciones</p>	<p>Reconoce el proceso para el mantenimiento preventivo del hardware, utilizando las normas de seguridad e higiene, capaz de realizar el ensamblaje completo de la PC, de manera que pueda sugerir y configurarla según el uso que se le pretende dar, así mismo empleando los materiales químicos de limpieza correspondiente, según las especificaciones del fabricante.</p> <p>Adquiere los conocimientos y habilidades para implementar una red de área local con la finalidad de compartir recursos y aprovechar la</p>	<p>Obligatorias: Informática y Telecomunicaciones I (5to) Informática y Telecomunicaciones II (6to)</p> <p>Complementarias Elegibles: 3 Optativas (5to) 3 Optativas (6to)</p>	<p>Lic. En: Sistemas computacionales, Informática Administrativa, Informática. Etc... Lic. En Ingeniería especialidad: Sistemas computacionales, Computación, Informática, Etc...</p>



	tecnología para automatizar procesos en beneficio de la productividad en un ámbito laboral		
Higiene y Salud Comunitaria (aplica sólo Esc. Manuel J. García Pinto Campus Sabancuy)	Aplica medidas preventivas de higiene para la prevención de la salud, a partir del análisis de algunos factores vivenciales permitiéndoles identificar factores de riesgo a nivel individual y social, además analiza ciertas medidas de higiene de prevención, actividad física y alimentación adecuadas que, debe llevarse a la práctica, para evitar o retardar la aparición de enfermedades promoviendo diferentes estilos de vida saludable.	Obligatorias: Higiene y Salud Comunitaria I (5to) Higiene y Salud Comunitaria II (6to) Complementarias Elegibles: 3 Optativas (5to) 3 Optativas (6to)	Psicología Educación Medio Ambiente Salud Etc...

5.16. MAPA CURRICULAR
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
 PROGRAMA EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL
 CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS 2011

NIVEL	NIVEL BÁSICO																				NIVEL PROPEDEÚTICO														
	NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO																																		
SEMESTRES																																			
Áreas disciplinares RIEMS	1					2					3					4					5					6									
MATEMÁTICAS	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C					
		40	40	0	80	5	40	40	0	80	5	40	40	0	80	5	40	40	0	80	5	40	40	0	80	5	40	40	0	80	5				
	MATEMÁTICAS I (ÁLGEBRA)					MATEMÁTICAS II (GEOMETRÍA PLANA Y TRIGONOMETRÍA)					MATEMÁTICAS III (GEOMETRÍA ANALÍTICA)					MATEMÁTICAS IV (INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO)					PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA														
CIENCIAS EXPERIMENTALES	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3															
	FÍSICA I					FÍSICA II					FÍSICA III					FÍSICA IV																			
						HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C															
						58	6	0	64	4	44	20	0	64	4	54	10	0	64	4															
					QUÍMICA I					QUÍMICA II					QUÍMICA III (QUÍMICA ORGÁNICA)																				
					HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C																
					30	18	0	48	3	30	18	0	48	3	18	30	0	48	3																



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		BIOLOGÍA I					BIOLOGÍA II					BIOLOGÍA III																																																																					
												<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>16</td><td>16</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	16	16	0	32	2																																																							
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
16	16	0	32	2																																																																													
												MECÁNICA Y AUTOMATIZACIÓN																																																																					
CIENCIAS SOCIALES	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>30</td><td>18</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	30	18	0	48	3											<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>30</td><td>18</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	30	18	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3											
	HT	HP	HI	TH	C																																																																												
	30	18	0	48	3																																																																												
	HT	HP	HI	TH	C																																																																												
18	30	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
30	18	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
18	30	0	48	3																																																																													
		HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CAMPECHE										ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO					HISTORIA DE MÉXICO					HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO																																																											
							<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>16</td><td>16</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	16	16	0	32	2	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>20</td><td>12</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	20	12	0	32	2						<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>20</td><td>28</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	20	28	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>30</td><td>18</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	30	18	0	48	3										
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
16	16	0	32	2																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
20	12	0	32	2																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
20	28	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
30	18	0	48	3																																																																													
		EMPRESA					GOBIERNO										SOCIOLOGÍA					DERECHO																																																											
HUMANIDADES	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3											<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>20</td><td>28</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	20	28	0	48	3											
	HT	HP	HI	TH	C																																																																												
	18	30	0	48	3																																																																												
	HT	HP	HI	TH	C																																																																												
	18	30	0	48	3																																																																												
	HT	HP	HI	TH	C																																																																												
	18	30	0	48	3																																																																												
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
20	28	0	48	3																																																																													
		FILOSOFÍA					LÓGICA					ÉTICA										HISTORIA DEL ARTE																																																											
		<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3						<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>28</td><td>20</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	28	20	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>28</td><td>20</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	28	20	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>18</td><td>30</td><td>0</td><td>48</td><td>3</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	18	30	0	48	3
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
18	30	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
28	20	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
28	20	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
18	30	0	48	3																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
18	30	0	48	3																																																																													
		ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS										LITERATURA I					LITERATURA II					METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I					METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II																																																						
		<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>14</td><td>18</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	14	18	0	32	2	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>22</td><td>10</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	22	10	0	32	2	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>22</td><td>10</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	22	10	0	32	2	<table border="1"> <tr><th>HT</th><th>HP</th><th>HI</th><th>TH</th><th>C</th></tr> <tr><td>22</td><td>10</td><td>0</td><td>32</td><td>2</td></tr> </table>					HT	HP	HI	TH	C	22	10	0	32	2																				
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
14	18	0	32	2																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
22	10	0	32	2																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
22	10	0	32	2																																																																													
HT	HP	HI	TH	C																																																																													
22	10	0	32	2																																																																													
		ORIENTACIÓN EDUCATIVA I					ORIENTACIÓN EDUCATIVA II					ORIENTACIÓN VOCACIONAL I					ORIENTACIÓN VOCACIONAL II																																																																
CO	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C																																																																							
MU																																																																																	
NICA																																																																																	
CIO																																																																																	
N																																																																																	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	12	36	0	48	3	16	32	0	48	3																				
	ESPAÑOL I (GRAMÁTICA)					ESPAÑOL II (LECTURA Y REDACCIÓN)																								
	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
	10	22	0	32	2	10	22	0	32	2	10	22	0	32	2	10	22	0	32	2										
	INFORMÁTICA I					INFORMÁTICA II					INFORMÁTICA III					INFORMÁTICA IV														
	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
	16	32	0	48	3	16	32	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	0	48	3	16	32	0	48	3	16	32	0	48	3
	INGLÉS I					INGLÉS II					INGLÉS III					INGLÉS IV					INGLÉS V					INGLÉS VI				
LAS OPTATIVAS DE ESTE NIVEL ESTÁN ORGANIZADAS EN LOS 5 CAMPOS DISCIPLINARES																					HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
																					32	16	0	48	3	32	16	0	48	3
																					OPTATIVA					OPTATIVA				
																					HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
																					32	16	0	48	3	32	16	0	48	3
																					OPTATIVA					OPTATIVA				
LAS OPTATIVAS DE ESTE NIVEL ESTÁN ORGANIZADAS EN LOS 5 CAMPOS DISCIPLINARES																					HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
																					16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
																					CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO					CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO				

*Las Unidades de Aprendizaje de Educación Física y Educación Artística son extracurriculares obligatorios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Número de Horas teoría:	1428
Número de Horas prácticas:	1340
Número de Horas independientes:	32
Total de Horas del programa educativo:	2800
*Total de Horas de Educación Física	192
*Total de Horas de Educación Artística	256
Total de créditos	175



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
ANEXO DEL MAPA CURRICULAR DE OPTATIVAS
DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN PROPEDEUTICO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
PROGRAMA EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL CON CAPACITACIÓN PARA EL
TRABAJO EN COMPETENCIAS 2011

NIVEL	PROPEDEÚTICO										CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
	SEMESTRES																			
Áreas disciplinares RIEMS	5					6					5					6				
MATEMÁTICAS	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3										
	CÁLCULO DIFERENCIAL					CÁLCULO INTEGRAL														
CIENCIAS EXPERIMENTALES	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
	TEMAS SELECTOS DE QUÍMICA					BIOQUÍMICA					LABORATORISTA QUÍMICO					LABORATORISTA CLÍNICO				
	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
	ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA I					ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA II					ELECTROMECAÁNICA I					ELECTROMECAÁNICA II				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	
32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		NUTRICIÓN					MICROBIOLOGÍA					HIGIENE Y SALUD COMUNITARIA I (APLICA SOLO PARA CAMPUS SABANCUY)					HIGIENE Y SALUD COMUNITARIA II (APLICA SOLO PARA CAMPUS SABANCUY)				
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3										
		CIENCIAS DE LA SALUD I					CIENCIAS DE LA SALUD II														
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3										
		TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA																			
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3										
		TEMAS SELECTOS DE FÍSICA I					TEMAS SELECTOS DE FÍSICA II														
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3										
		CIENCIAS DE LA TIERRA I					CIENCIAS DE LA TIERRA II														
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C										
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3										
		DIBUJO TÉCNICO					DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA														
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
CIENCIAS SOCIALES		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		ADMINISTRACIÓN I					ADMINISTRACIÓN II					AUXILIAR ADMINISTRATIVO I					AUXILIAR ADMINISTRATIVO II				
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
		CONTABILIDAD I					CONTABILIDAD II					DESARROLLO EMPRESARIAL I					DESARROLLO EMPRESARIAL II				
		HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
		32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
		ECONOMÍA I					ECONOMÍA II					TURISMO I					TURISMO II				
		HT	HP	HI	TH	C															
		32	16	0	48	3															
		TEMAS SELECTOS DE DERECHO																			
		HT	HP	HI	TH	C															
		32	16	0	48	3															
HUMANIDADES																					
	HT	HP	HI	TH	C																
	32	16	0	48	3																
		PSICOLOGÍA																			
		HT	HP	HI	TH	C															
		32	16	0	48	3															
COMUNICACIÓN																					
	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C	
	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3	16	32	16	64	4	16	32	16	64	4	
		PROGRAMACIÓN I					PROGRAMACIÓN II					INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES I					INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES II				
		HT	HP	HI	TH	C															
		32	16	0	48	3															



	TALLER DE COMUNICACIÓN											
	HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C		
	32	16	0	48	3	32	16	0	48	3		
	TALLER DE LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS					TALLER DE CREACIÓN LITERARIA						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
 Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

TABLA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE POR CADA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE BACHILLERATO CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS 2011

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO LABORATORISTA									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Laboratorista Químico					Laboratorista Clínico				

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ELECTROMECÁNICA									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Electromecánica I					Electromecánica II				

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DESARROLLO EMPRESARIAL									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Desarrollo Empresarial I					Desarrollo Empresarial II				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO TURISMO									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Turismo I					Turismo II				

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Auxiliar Administrativo I					Auxiliar Administrativo II				

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Informática y Telecomunicaciones I					Informática y Telecomunicaciones II				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO HIGIENE Y SALUD COMUNITARIA (APLICA SÓLO CAMPUS MANUEL J. GARCÍA PINTO)									
NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO									
SEMESTRE 5TO.					SEMESTRE 6TO.				
HT	HP	HI	TH	C	HT	HP	HI	TH	C
16	32	16	64	4	16	32	16	64	4
Higiene y Salud Comunitaria I					Higiene y Salud Comunitaria II				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

5.17. Tabla de Identificación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR DEL
PROGRAMA EDUCATIVO DE BACHILLERATO GENERAL
CON CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS 2011

CLAVES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	NIVELES	HORAS POR CICLO				CRÉDITOS	CICLO
		HORAS CON DOCENTE		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS		
		HT	HP	HTI	TH		
	BÁSICO						
	UNIDADES DE APRENDIZAJE						
102MAT1I	Matemáticas I (Álgebra)	40	40	0	80	5	1
102FIS1I	Física I	32	16	0	48	3	1
102FIL1I	Filosofía	18	30	0	48	3	1
102EGL1I	Etimologías Grecolatinas	18	30	0	48	3	1
102HGC1I	Historia y Geografía de Campeche	30	18	0	48	3	1
102ORI1I	Orientación Educativa I	14	18	0	32	2	1
102ESP1I	Español I(Gramática)	12	36	0	48	3	1
102INF1I	Informática I	10	22	0	32	2	1
102ING1I	Inglés I	16	32	0	48	3	1
102MAT1II	Matemáticas II (Geometría Plana y Trigonometría)	40	40	0	80	5	2
102FIS1II	Física II	32	16	0	48	3	2
102QUI1I	Química I	58	6	0	64	4	2
102BIO1I	Biología I	30	18	0	48	3	2
102LOG1I	Lógica	18	30	0	48	3	2
102ORI1II	Orientación Educativa II	22	10	0	32	2	2
102EMP1I	Empresa	16	16	0	32	2	2
102ESP1II	Español II (Lectura y Redacción)	16	32	0	48	3	2
102INF1II	Informática II	10	22	0	32	2	2
102ING1II	Inglés II	16	32	0	48	3	2
102MAT1III	Matemáticas III (Geometría Analítica)	40	40	0	80	5	3
102FIS1III	Física III	32	16	0	48	3	3
102QUI1II	Química II	44	20	0	64	4	3
102BIO1II	Biología II	30	18	0	48	3	3
102ETI1I	Ética	18	30	0	48	3	3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

102ORV1I	Orientación Vocacional I	22	10	0	32	2	3
102GOB1I	Gobierno	20	12	0	32	2	3
102LIT1I	Literatura I	28	20	0	48	3	3
102INF1III	Informática III	10	22	0	32	2	3
102ING1III	Inglés III	32	16	0	48	3	3
102MAT1IV	Matemáticas IV (Introducción al Cálculo)	40	40	0	80	5	4
102FIS1IV	Física IV	32	16	0	48	3	4
102QUI1III	Química III (Química orgánica)	54	10	0	64	4	4
102BIO1III	Biología III	18	30	0	48	3	4
102MYA1I	Mecánica y Automatización	16	16	0	32	2	4
102ESM1I	Estructura Socioeconómica de México	18	30	0	48	3	4
102ORV1II	Orientación Vocacional II	22	10	0	32	2	4
102LIT1II	Literatura II	28	20	0	48	3	4
102INF1IV	Informática IV	10	22	0	32	2	4
102ING1IV	Inglés IV	16	32	0	48	3	4
102PYE1I	Probabilidad y Estadística	40	40	0	80	5	5
102SOC1I	Sociología	20	28	0	48	3	5
102HDM1I	Historia de México	30	18	0	48	3	5
102MET1I	Metodología de la Investigación I	18	30	0	48	3	5
102ING1V	Inglés V	16	32	0	48	3	5
102DER1I	Derecho	30	18	0	48	3	6
102HDA1I	Historia del Arte	20	28	0	48	3	6
102HNT1I	Historia de Nuestro Tiempo	18	30	0	48	3	6
102MET1II	Metodología de la Investigación II	18	30	0	48	3	6
102ING1VI	Inglés VI	16	32	0	48	3	6
	SUBTOTAL	1204	1180	0	2384	149	

CLAVES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	NIVELES PROPEDÉUTICO	HORAS POR CICLO				CRÉDITOS	CICLO
		HORAS CON DOCENTE		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS		
		HT	HP	HTI	TH		
	*Optativa	32	16	0	48	3	5
	*Optativa	32	16	0	48	3	5
	*Optativa	32	16	0	48	3	5
	*Optativa	32	16	0	48	3	6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	*Optativa	32	16	0	48	3	6
	*Optativa	32	16	0	48	3	6
	SUBTOTAL	192	96	0	288	18	

CLAVES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	NIVELES	HORAS POR CICLO				CRÉDITOS	CICLO
		HORAS CON DOCENTE		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS		
		HT	HP	HTI	TH		
	Optativa						
	*Capacitación para el Trabajo	16	32	16	64	4	5
	*Capacitación para el Trabajo	16	32	16	64	4	6
	SUBTOTAL	32	64	32	128	8	

CLAVES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE EXTRACURRICULAR OBLIGATORIA	HORAS POR CICLO				CICLO
		HORAS CON DOCENTE		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	
		HT	HP	HTI	TH	
102EAR1I	Educación Artística I	16	16	0	32	1
102EAR1II	Educación Artística II	32	0	0	32	2
	**Educación Artística III	16	16	16	48	3
	**Educación Artística IV	16	16	16	48	4
	**Educación Artística V	16	16	16	48	5
	**Educación Artística VI	16	16	16	48	6
102EDF1I	Educación Física I	4	28	0	32	1
102EDF1II	Educación Física II	4	28	0	32	2
102EDF1III	Educación Física III	4	28	0	32	3
102EDF1IV	Educación Física IV	4	28	0	32	4
102EDF1V	Educación Física V	4	28	0	32	5
102EDF1VI	Educación Física VI	4	28	0	32	6
	SUBTOTAL	136	248	64	448	

* Las claves de las optativas y de capacitación para el trabajo se indican en cada uno de los programas sintéticos de acuerdo a la oferta.

** En Educación Artística las claves las tendrán los programas sintéticos, ya que se ofertan distintas opciones (Talleres)

Número de horas teoría:	1428
Número de horas prácticas:	1340
Número de horas independientes:	32
Total de horas del programa educativo:	2800
Total de créditos	175
Número de horas de Educación Artística	256
Número de horas de Educación Física	192



Tabla de Identificación de Unidades de Aprendizaje: Optativas y Capacitación para el trabajo

CLAVES DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	NIVELES	HORAS POR CICLO				CRÉDITOS	CICLO
		HORAS CON DOCENTE		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS		
		HT	HP	HTI	TH		
	NIVEL PROPEDEUTICO						
102DIF1I	Cálculo Diferencial	32	16	0	48	3	5
102TSQ1I	Temas Selectos de Química	32	16	0	48	3	5
102ANF1I	Anatomía y Fisiología I	32	16	0	48	3	5
102NUT1I	Nutrición	32	16	0	48	3	5
102TSF1I	Temas Selectos de Física I	32	16	0	48	3	5
102CDT1I	Ciencias de la Tierra I	32	16	0	48	3	5
102DIT1I	Dibujo Técnico	32	16	0	48	3	5
102ADM1I	Administración I	32	16	0	48	3	5
102CON1I	Contabilidad I	32	16	0	48	3	5
102ECO1I	Economía I	32	16	0	48	3	5
102PSI1I	Psicología	32	16	0	48	3	5
102PRO1I	Programación I	32	16	0	48	3	5
102COM1I	Taller de Comunicación	32	16	0	48	3	5
102CDS1I	Ciencias de la Salud I	32	16	0	48	3	5
102TSB1I	Temas Selectos de Biología	32	16	0	48	3	5
102TLA1I	Taller de Lectura y Análisis de Textos Literarios	32	16	0	48	3	5
	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO						
		HT	HP	HTI	TH	CRÉDITOS	CICLO
102LAB1I	Laboratorista Químico	16	32	16	64	4	5
102ELC1I	Electromecánica I	16	32	16	64	4	5
102HYSC1I	Higiene y Salud Comunitaria I (Aplica solo para Campus Sabancuy)	16	32	16	64	4	5
102AAD1I	Auxiliar Administrativo I	16	32	16	64	4	5
102DES1I	Desarrollo Empresarial I	16	32	16	64	4	5
102TUR1I	Turismo I	16	32	16	64	4	5
102IFT1I	Informática y Telecomunicaciones I	16	32	16	64	4	5
	NIVEL PROPEDEUTICO	HT	HP	HTI	TH	CRÉDITOS	CICLO
102INT1I	Cálculo Integral	32	16	0	48	3	6
102BIQ1I	Bioquímica	32	16	0	48	3	6
102ANF1II	Anatomía y Fisiología II	32	16	0	48	3	6
102MIC1I	Microbiología	32	16	0	48	3	6
102TSF1II	Temas Selectos de Física II	32	16	0	48	3	6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

102CDT1II	Ciencias de la Tierra II	32	16	0	48	3	6
102DAC1I	Dibujo Asistido por Computadora	32	16	0	48	3	6
102ADM1II	Administración II	32	16	0	48	3	6
102CON1II	Contabilidad II	32	16	0	48	3	6
102ECO1II	Economía II	32	16	0	48	3	6
102TSD1I	Temas Selectos de Derecho	32	16	0	48	3	6
102PRO1II	Programación II	32	16	0	48	3	6
102CDS1II	Ciencias de la Salud II	32	16	0	48	3	6
102TCL1I	Taller de Creación Literaria	32	16	0	48	3	6
	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	HT	HP	HTI	TH	CRÉDITOS	CICLO
102LCL1I	Laboratorista Clínico	16	32	16	64	4	6
102ELC1II	Electromecánica II	16	32	16	64	4	6
102HYSC1II	Higiene y Salud Comunitaria II (Aplica solo para Campus Sabancuy)	16	32	16	64	4	6
102AAD1II	Auxiliar Administrativo II	16	32	16	64	4	6
102DES1II	Desarrollo Empresarial II	16	32	16	64	4	6
102TUR1II	Turismo II	16	32	16	64	4	6
102IFT1II	Informática y Telecomunicaciones II	16	32	16	64	4	6

5.18. Unidades de Aprendizaje

Esta Reforma ha llevado a la Universidad Autónoma del Carmen a actualizar sus programas de curso, incorporando el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias en la totalidad de sus programas y a los cuales considerando los cambios que la RIEMS propone adoptaremos el concepto de Unidad de Aprendizaje Curricular la cual se define en el documento “Normas Generales de Servicios Escolares para los Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato” lo siguiente: En la unidad administrativa o institución educativa y en sus planteles, se entenderá por Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) a las asignaturas, materias y/o módulos que integran las estructuras curriculares vigentes.

Como en otras ocasiones, al enfrentarnos a un nuevo enfoque educativo con características particulares, es conveniente que cada uno de los docentes conozca la estructura vigente de los programas de Unidades de Aprendizaje, por ser el elemento normativo básico que regula su labor, por lo que teniendo como punto de partida que en la Universidad Autónoma del Carmen un programa de curso es:

“La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencia o por áreas relacionadas con los



recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso educativo"

En este plan de estudios (Programa Educativo de Bachillerato 2011) las Unidades de Aprendizaje tienen la finalidad de promover que los estudiantes logren las distintas pero complementarias competencias definidas en el Perfil de Egreso, las cuales al mismo tiempo no están ligadas a una sola y exclusiva disciplina ya que toman en cuenta contenidos de varias y diferentes disciplinas. Con esto se pretende superar el carácter disciplinar de los programas de curso anteriores para sustituirlos por actividades de aprendizaje de carácter interdisciplinar que le permitan al estudiante la resolución de problemas reales.

Los contenidos no serán un fin en sí mismo, sino un medio para que el estudiante alcance el nivel de logro deseado.

5.18.1. En anexos se encuentran los Formatos de Programas Sintéticos y Secuencias Didácticas y otras guías.

5.18.2. Actividades transversales-interdisciplinarias.

Dentro de la planeación de las secuencias didácticas se considera importante la planeación de actividades **transversales-interdisciplinarias** que incluye o reúne a varias unidades de aprendizaje curricular o extracurricular, cuyo propósito es:

- Facilitar a los estudiantes el aprendizaje significativo a través de experiencias vivenciales basadas en los rasgos, características y preferencias del adolescente, en las cuales puedan vincular la teoría de las unidades de aprendizaje involucradas, con su cotidianidad, con el fin de adquirir las competencias planteadas.
- Fortalecer el trabajo colegiado interdisciplinario que privilegie la vinculación e integración de los contenidos y las competencias deseables de las diversas Unidades de Aprendizaje curriculares y contextualizándolos en la vida cotidiana de los jóvenes.

5.18.2.1. Metodología para realizar la planeación de una actividad transversal-Interdisciplinaria

Al tratarse de actividades y eventos en los que se pueden conjuntar varios campos disciplinares, UAC y actividades extraescolares, los representantes, jefes de departamento o líderes de academias deberán acordar la manera en que se formalizará el vínculo entre ellos y cómo se efectuará el registro y la recopilación de las evidencias, que darán cuenta del desarrollo de las competencias genéricas en los estudiantes.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

En reunión de academia los docentes deben:

1. Reflexionar acerca de una posible actividad de trabajo interdisciplinaria. ¿De qué podría tratarse? ¿Qué desearía que los estudiantes comprendieran en las distintas unidades de aprendizaje? ¿cuál es la relación entre las unidades de aprendizaje?
2. Después de tener claro lo que desea hacer, invitar a las academias que consideró que podrían ser partícipes de la actividad interdisciplinaria, para llevar a cabo una reunión de trabajo colegiado.
3. Presentar a las academias invitadas la propuesta de actividad interdisciplinaria, y enriquecer con la retroalimentación de las academias la actividad.
4. Si las academias invitadas aceptan participar desde ese momento deben compartir responsabilidades de igual magnitud, y establecer mediante una minuta la fecha de nueva reunión para la planeación, pueden ocupar varias sesiones para la realización de la planeación.
5. En la segunda reunión de academias realizar la planeación de la actividad, delimitando responsabilidades y roles de todos los participantes en la actividad (mediante una minuta).

Realizar la planeación utilizando el formato de Actividad transversal Interdisciplinaria, apoyándose con la guía de llenado y el ejemplo anexo a la guía. **Ver anexo 8.8. Guía para la planeación de una actividad transversal-interdisciplinaria**, de este documento base.

6. Establecer fecha de reunión de trabajo para la creación de instrumentos de evaluación y fecha posterior a la actividad para realizar el análisis y reflexión de la actividad. En caso que existiera algún aspecto por mejorar de la actividad y acuerdan aplicarla de nuevo; deberán acordar fecha en que realizaran las modificaciones a la actividad.
7. Establecer fecha para integrar el portafolio de evidencias (revisar la guía de llenado).

Es de suma importancia considerar que los integrantes de cada academia deben diseñar sus instrumentos de evaluación, así como sus respectivos materiales que van a utilizar para la realización de la actividad.

Se recomienda una constante comunicación durante el periodo que aplique la actividad.



Todas las reuniones se avalarán por una minuta.

En los planteles de Educación Media de la Universidad Autónoma del Carmen, este trabajo interdisciplinario aún se empieza a gestar por lo que únicamente se promoverán con las unidades de aprendizaje curricular del nivel de formación básica, del primer al cuarto semestre. Esperando que en los próximos años abarque la totalidad de las Unidades de aprendizaje del programa educativo de bachillerato.

Cabe destacar que estas actividades denominadas transversales interdisciplinarias solamente la desarrollaran en una de las tres secuencias didácticas que las academias diseñan. Su planeación la realizaran en un formato complementario a la secuencia didáctica, por lo que en la secuencia sólo indican el propósito de la actividad y con qué academias se vinculan, y en las secuencias donde no desarrollen sólo indicaran la palabra "No aplica en esta secuencia" o "Aplica en la secuencia 1 de 3".

6. Programas de Apoyo para la Formación Integral del Estudiante.

6.6. La Tutoría en el Bachillerato de la UNACAR a partir de la RIEMS¹⁹

Como se conceptualiza la Tutoría

Como aquel proceso de acompañamiento mediante una serie de actividades organizadas que guían al estudiante para recibir atención educativa personalizada e individualizada de parte del docente a cargo, de manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, para ofrecer una educación compensatoria o enmendadora a los estudiantes que afrontan dificultades académicas.

Retomando la definición anterior podemos concluir que la tutoría es la aplicación de estrategias en el proceso de formación integral que los tutores desarrollan con los estudiantes, estimulando el desarrollo de sus capacidades y enriqueciendo su práctica educativa, al permitirle detectar y aprovechar sus potencialidades y capacidades críticas e innovadoras y mejorando su

¹⁹ Ver: Documento Programa de Tutoría Escuelas de Educación Media Superior de la UNACAR. Propuesta Actualizada en 2012. Manual del Preceptor. Escuela Preparatoria. UNACAR. Departamento de Preceptoría. Abril de 2000 Acuerdo 9 /CD/ 2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.



desempeño escolar. Lográndolo mediante el trabajo colaborativo de responsables académicos del plantel, docentes y con los padres de familia; ya que no es una acción aislada, sino que debe estar sujeta a una planificación y organización institucional, en donde cada una de las siguientes personas que actúan en la Acción Tutorial cumplan con efectividad y compromiso su papel.

Objetivos de la tutoría:

1. Mejorar integralmente la calidad del proceso educativo del estudiante fomentando las capacidades, actitudes, valores e intereses del mismo, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean, orientándolo al mismo tiempo a la detección de situaciones que pudieran poner en riesgo su rendimiento académico o causarle dificultades en sus estudios.
2. Contribuir a mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes a través de una estrategia de atención individual y/o de grupo para favorecer la adquisición de aprendizajes y desarrollo de competencias.
3. Contribuir a bajar los índices de deserción, reprobación, rezago académico e incrementar la eficiencia terminal.
4. Dar seguimiento a los estudiantes en relación con los procesos de aprendizaje y trabajo académico, para detectar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar las respuestas educativas y los oportunos asesoramientos y apoyos.
5. Dar seguimiento y apoyo individual y grupal a los estudiantes en su trayectoria escolar, para auxiliarles en la resolución de problemas académicos.
6. Potenciar las capacidades del estudiante, desde la tutoría académica facilitándoles una amplia gama de estrategias, técnicas y recursos que les permitan adquirir hábitos de estudio que contribuyan a elevar su nivel de aprovechamiento escolar.
7. Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada en coordinación con el asesor docente, para aquellos estudiantes que presenten bajos niveles de rendimiento escolar y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios.
8. Realizar acciones coordinadas con otros programas institucionales o servicios de apoyo para brindar las condiciones necesarias que permitan una mejor integración de los estudiantes al entorno escolar.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

9. Apoyarse con el servicio de apoyo psicopedagógico para ayudar a los estudiantes a encontrar respuesta a sus dificultades afrontando las problemáticas cotidianas a las que se enfrentan, a incorporarse a la sociedad de una manera activa y responsable y a realizarse lo más plenamente posible para poder alcanzar el fin para el cual fue creado, o en su caso canalizarlos a instancias externas.
10. Vincularse con Orientación Vocacional para apoyar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones relativas a las opciones profesionales o académicas, entre otros aspectos.
11. Vincularse con el Programa de Becas para atender el aspecto socioeconómico de los estudiantes.

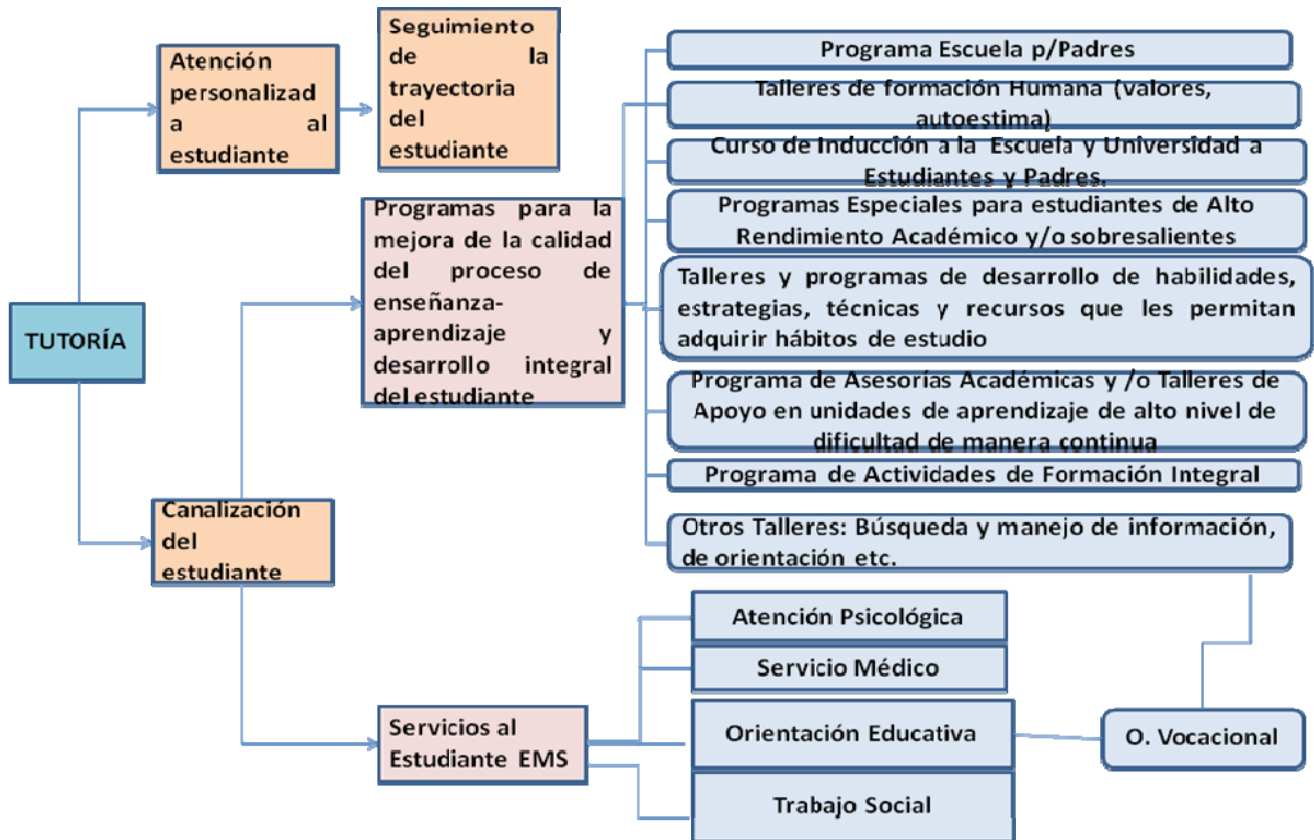
Los cuatro últimos objetivos de la tutoría se proponen respetando lo que la misma RIEMS determina, que para propiciar un servicio integral es necesario también que el programa educativo que incorpora el MCC se acompañe de apoyos institucionales que son aquellos que trascienden las necesidades meramente académicas y que no pueden resolverse en los propios planteles. Estos están referidos a dos posibles ámbitos: la coordinación con el resto del personal del plantel, y la prestación de servicios de apoyo a los jóvenes.

Con la finalidad de coadyuvar en la formación integral de los estudiantes es indispensable la interrelación de la tutoría con otros servicios de apoyo institucionales los cuales estén encaminados a orientar al estudiante en la resolución de problemas no sólo académicos, sino afectivos, familiares y de orden médico y/o psicológico. Por otro lado, es indispensable la vinculación entre la tutoría académica y orientación vocacional con la finalidad de apoyar al estudiante en la identificación de aptitudes y competencias para la elección de la carrera que oferta el plantel y las opciones que ofrece la EMS o la incorporación a los sitios de inserción laboral.

Para lograr que los estudiantes alcancen el éxito académico se debe atender el aspecto socioeconómico por lo que es preciso que la tutoría académica este de la misma forma en constante contacto con el programa de becas.

Esquema General de la Tutoría en la UNACAR.²⁰

²⁰ Parte de esta propuesta se retoma de lo que ANUIES propone en el documento Propuesta para implantar un Programa Institucional de Tutorías, Capítulo 3. El sistema Tutorial, citado en el texto 3.5. **Las diferencias entre la tutoría, la asesoría y los programas para la mejora de la calidad del proceso educativo.**



La tutoría al igual que la preceptoría se lleva en dos modalidades:

- a) **Individual:** Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor, quien lo acompaña desde el momento de su asignación hasta el momento de demostrar un rendimiento académico y personal aceptable. Es el nivel de atención más importante y determinante en los primeros ciclos escolares, por ser la etapa de adaptación al sistema educativo universitario. Siendo en los primeros ciclos en donde es más aguda la problemática de deserción y rezago.

Esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando un o una estudiante requiere orientación en ámbitos particulares que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante

- b) **Grupal:** Es la atención que brinda el tutor a grupos de dos o más estudiantes, cifra que podrá variar según necesidades emergentes. Se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales de la competencia del grupo, pero orientada a detectar los casos problema que requieran de atención individualizada.



Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor, apoyen su crecimiento en distintos aspectos de su vida.

Para mayor conocimiento sobre las funciones y como material de apoyo consultar el documento institucional:

-Programa de Tutoría EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, Actualizado enero 2015.
O puede consultar el Programa de tutoría adaptado por el plantel Escuela Preparatoria Diurna, que tomo como base el institucional.

http://www.unacar.mx/campus2/datos/prog_tutoriaEMS.pdf.

-Modelo del Expediente para el Seguimiento de los Estudiantes (Escuela Preparatoria Diurna): <http://www.unacar.mx/campus2/induccin.html>.

6.7. Orientación Educativa

Cabe destacar que la Orientación Educativa y la Tutoría mantienen una visión compartida sobre los propósitos de sus acciones, por lo que es incorrecto plantear que la tutoría pretende desplazar o sustituir la Orientación; por el contrario, ambas se apoyan, se complementan, por ello cumplen con la tarea esencial tanto en la atención de los estudiantes respecto de sus dificultades como en el hecho de realizar una educación complementaria a la docente curricular que fortalece la integridad de la formación.

La orientación educativa y la tutoría deben verse como una labor compartida asumida por orientadores y tutores dispuestos a fortalecer el proceso formativo de los estudiantes, así como para el desarrollo pleno de sus potencialidades y aspiraciones personales.²¹

En los planteles de Educación Media Superior de la UNACAR, la Orientación Educativa, efectivamente como se plantea en el texto anterior se lleva a cabo como una labor compartida entre los Orientadores Educativos y demás responsables del depto. Psicopedagógico, tutores y docentes que imparten las unidades de aprendizaje curriculares de orientación educativa y Orientación Vocacional.

La Orientación Educativa como unidad de aprendizaje curricular:

Los estudiantes inician tomando las unidades de aprendizaje de Orientación educativa I y II (primer y segundo semestre) en ellas conoce que es un alumno y

²¹ Ver Sistemas de Acompañamiento en el nivel medio superior. Modelo para su construcción/Coordinadora general Alejandra Romo López; investigadores sar Cruz V. Rubén González C. México D.F ANUIES, colección documentos (2010) p.112



un estudiante para luego poder estar consciente de que rol está jugando, así mismo desarrolla habilidades y técnicas de estudio favoreciéndole su proceso de aprendizaje, de igual manera se refuerza el desarrollo de las competencias genéricas como es el trabajo en equipo y las normas y reglas que debe seguir para poder pertenecer a esta institución, este último reforzado en el Programa de Inducción a la Escuela Preparatoria de la UNACAR que se brinda al inicio del ciclo escolar y en la que participan docentes tutores y docentes que imparten las unidades de aprendizaje de orientación.

Otra competencia que se promueve en estas unidades de aprendizaje es el conocerse y valorarse a sí mismo abordando los problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue (proyecto de vida) al plantearse su plan de vida fijando horas, fechas etc.

Se retoman temáticas relacionadas con la motivación escolar, superación personal identidad orientada hacia la personalidad, nuestros orígenes, costumbre, gastronomía, leyendas y cuentos que dignifiquen nuestra raza; la importancia de los valores en nuestras acciones diarias y que el logro de estos le permitan formarse como ciudadano.

Las actividades transversales que fortalecen estas unidades de aprendizaje son:

El mes del Valor: cuyo propósito es generar valores para una convivencia armónica en el plantel educativo.

En su tercer y cuarto semestre continúan con las UAC de Orientación Vocacional I y II en ellas se destacan las problemáticas y desafíos comunes que enfrenta la Adolescencia entre éstas los desórdenes alimenticios y la prevención de los mismos, se plantean los riesgos de iniciar una vida sexual a temprana edad y sus consecuencias como un embarazo no deseado o una enfermedad de transmisión sexual se plantea ejercicios y proyecciones en donde se valora la integridad de la salud como parte de nuestro perfil de egresado y finalmente se plantean actividades para que los estudiantes reconozcan las características de su personalidad, mismas que le ayudarán a mejorar sus potencialidades y evaluar sus defectos, reafirmando su autoestima y autoconocimiento contribuyendo al desarrollo de la competencia **Elige y practica estilos de vida saludables**, en Orientación Vocacional II empieza a decidir su futuro a través de una búsqueda de carreras que son compatibles con su personalidad, esta búsqueda se dirige en carreras cortas o técnicas y carreras largas a nivel licenciatura y carreras de servicio, elaborando de esta manera un listado de carreras afines a él (conociendo ventajas y desventajas de la mismas dentro de su contexto), este listado elaborado por él mismo es el primer acercamiento hacia lo que quiere dedicarse o le gusta ya que el **Depto. Psicopedagógico** mediante el orientador vocacional quien se apoyará en test vocacionales y entrevistas individuales podrá



identificar y guiar al estudiante mediante los resultados los gustos e intereses del estudiante. Además de orientarles donde cursar las carreras, opciones etc.

Estas actividades programadas en cada unidad de aprendizaje curricular se fortalecen con las actividades transversales o de formación integral como son:

Semana de la información.

Riesgos psicosociales

Prevención social

Sexualidad: Sexualidad Responsable (prevención de ETS, abortos entre otros)

Cuidado de la Salud

Otros

Semana de pláticas denominadas: Áreas de oportunidad en la que participan dirección de la escuela, docentes que imparten la UAC y docentes que imparten en el nivel propedéutico y capacitación para el trabajo, **cuyo objetivo es darles a conocer la oferta de optativas del 5to. Y 6to. Semestre con el fin de orientarles en su elección ya que es en estos niveles, en donde debe decidir con el apoyo de sus docentes-tutores-orientador vocacional 6 de las unidades de aprendizaje optativas más convenientes a su formación e interés profesional y dos unidades de aprendizaje de la capacitación para el trabajo.**

En los planteles de educación media de la UNACAR, se realizan una serie de actividades de formación integral las cuales sin duda contribuyen a reforzar de igual forma las actividades antes descritas pero además contribuyen también al alcance del Perfil del Egresado al desarrollar la serie de competencias genéricas.

La Orientación Educativa como servicio de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante:

El servicio de Orientación Educativa que se ofrece en los planteles de EMS se encuentra ubicado en el **Departamento Psicopedagógico como uno más de los servicios, éste departamento brinda un** trabajo de orientación, exploración, pronóstico y seguimiento educativo de los estudiantes del plantel, para colaborar eficazmente en los procesos académicos y humanos involucrados en la formación integral. Conformado por profesionales con experiencia (psicólogo, trabajador social, orientador vocacional).

El Objetivo de este Departamento Psicopedagógico es:

Contribuir para el aseguramiento de la formación integral de los estudiantes del tipo medio superior desde la prevención, detección, intervención y evaluación Psicopedagógicas y socioeconómicas, con un modelo de atención



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

sistémico con el fin de prever la deserción escolar y que a la vez provea la adquisición y desarrollo de actitudes saludables.

El Orientador Educativo y Vocacional es un profesional que está preparado para valorar las habilidades, aspiraciones, preferencias y necesidades del estudiante, así como los factores ambientales, sociales y externos que intervienen e influyen o son importantes para la toma de decisiones académicas de los estudiantes.

Las actividades de manera general que desarrolla el Orientador para el bachillerato y se complementan con las del tutor, docentes que imparten las unidades de aprendizaje son las siguientes:

- Desarrollar actividades preventivas y de atención pedagógica a estudiantes universitarios que requieran o soliciten el servicio.
- Desarrollar actividades de apoyo a las áreas de preceptorías y tutorías respectivamente.
- **Planear, aplicar, evaluar y difundir oportunamente los resultados de pruebas vocacionales y pedagógicas** a los estudiantes.
- Establecer interrelación entre los diversos actores que participan en la contribución de la permanencia escolar de los estudiantes.
- Mantener comunicación con tutores y preceptores de la escuela sobre el seguimiento y avance de casos canalizados por los mismos.
- Planear y desarrollar la muestra de opciones profesionales de instituciones de nivel superior de la región centro y sur-sureste, dirigida a la población de 6° semestre de preparatoria, EXPO **UNACAR**.
- Colaborar con el programa de tutorías y programas de unidades de aprendizaje curricular, como facilitador de cursos-talleres sobre bajo rendimiento escolar, hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje, entre otros temas relacionados con el quehacer tutorial.
- Participar en eventos de **promoción profesiográfica de instituciones externas a la UNACAR**.

Para mayor conocimiento sobre las funciones y como material de apoyo consultar el documento institucional:

Universidad Autónoma del Carmen. *Programa de Orientación Educativa. Educación Media Superior. Documento.*



7. Bibliografía

Alvarez Aguilar, Luis F. (Abril-junio de 2001). Semblanza Histórica de la Universidad Autónoma del Carmen. Acalán. Revista de la Universidad Autónoma del Carmen. No. 18. pp. 5.

Bolivar Aguilar, Juan J. y Vázquez Moreno, Juan A. (Enero - marzo de 2001). Síntesis Histórica de la Universidad Autónoma del Carmen. Acalán. Revista de la Universidad Autónoma del Carmen.. No. 17. pp.3

Cantarell Alejandro, Daniel. (1992). Segunda y tercera etapa del Liceo Carmelita. Gaceta Universitaria No 4. pp 12.

Coombs, Philip H. (1985). La crisis mundial de la educación. Perspectivas Actuales, Madrid. Santillana Aula XXI.

De Solla Price Derek J. Hacia una ciencia de la ciencia. Barcelona. Ariel, S.A.

Delors, Jacques, et al. (1996). La educación encierra un tesoro. México. Ediciones UNESCO, Colección y Cultura para el Nuevo Milenio.

Faure Edgar, et al. Aprende a ser. La educación del Futuro. Madrid. Alianza Universidad/UNESCO.

Instituto Politécnico Nacional. (2003). Diagnóstico por comparación (Benchmarking) aplicado a instituciones del nivel medio superior de México. Materiales para la reforma. México. IPN.

Irwin, Thompson William. Acontecimientos en la tierra. Exploración de una nueva cultura planetaria. México. Logos Consorcio Editorial, S.A.

King, Alexander y Schneider Bertran. (1991) La primera revolución mundial. Informe del Consejo al Club Roma, México, Colección Popular-Fondo de Cultura Económica.

López Flores, Elisauro y Bolívar Aguilar Juan J. (2002). Plática personal. Marzo de 2002.

Morin Edgar. (1999). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. UNESCO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Reimer, Everett.. (1981) La escuela ha muerto. Alternativa en materia de educación, Barcelona, GUADARRAMA.

Coordinación de la Función Académica de la Universidad Autónoma del Carmen. (2009). Guía de actividades de los profesores de tiempo completo del nivel medio superior. México. UNACAR.

Coordinación de la Función Académica de la Universidad Autónoma del Carmen (2009) Lineamientos para el Diseño, Creación, y Cambios en los programas Educativos de la UNACAR, México. UNACAR.

Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Carmen. (Agosto 2003) Nuevo modelo educativo. Boletín informativo Número 01. México. UNACAR.

Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Carmen (2002). Propósitos y características del bachillerato. México. UNACAR.

Secretaría de Educación Pública. (2003). Acuerdo número 330 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior. Miércoles 1 de octubre de 2003. México. Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Educación Pública. (2000). Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Lunes 10 de julio de 2000. México. Diario Oficial de la Federación, primera sección.

Universidad Autónoma del Carmen. (2000). Plan de desarrollo Faro U-2010. México. UNACAR.

Universidad Autónoma del Carmen: (2004). Reglamento de alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen. Colección de Documentos Universitarios. México. UNACAR

Coordinación de la Función Académica de la Universidad Autónoma del Carmen (2009). Reglamento del Personal Académico.

Universidad Autónoma del Carmen. Modelo Educativo "Acalán" (2010).

Ley orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública, 2007

Derechos reservados conforme a la Ley. © Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2007

ISBN: 978-970-9765-22-9

Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012. H. Cámara de Diputados LX Legislatura. Diciembre de 2007

Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente. Diario Oficial de la Federación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

8. ANEXOS

ANEXO 8.1. FORMATO DE PROGRAMA SINTÉTICO



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

PROGRAMA SINTÉTICO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
Escuela:
Programa Educativo:
UNIDAD DE APRENDIZA JE:
SEMESTRE:
ÁREA:
MODALIDAD (Anexo3)
TIPO:
HORAS POR CICLO table
DEPARTAMENTO: ELABORADO POR LA ACADEMIA:

PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR
Escolaridad:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<i>Profesión:</i>			
<i>Experiencia profesional</i>			
<i>Área:</i>		<i>Años</i>	
		:	
<i>Experiencia en docencia</i>			
<i>Nivel educativo:</i>			
<i>Cursos:</i>		<i>Años</i>	
		:	
<i>COMPETENCIAS DOCENTES: (Anexo6)</i>			

UBICACIÓN DEL CURSO		
<i>Antecedentes</i>	<i>Simultáneos</i>	<i>Consecuentes</i>

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE (<i>Panorama general del curso y su articulación con el perfil del egresado</i>)	
PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE SE PROMUEVEN (<i>Anexo7</i>)	
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS (Anexo8)	BLOQUES A LOS QUE IMPACTA								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS (Anexo 9)	BLOQUES A LOS QUE IMPACTA								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
COMPETENCIAS PROFESIONALES BASICAS (Anexo 10)	BLOQUES A LOS QUE IMPACTA								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9

CONTENIDOS		
DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

OBJETOS DE APRENDIZAJE
BLOQUE I : BLOQUE II: BLOQUE III:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
PROFESOR	ENTRE ESTUDIANTES	AUTODIRIGIDAS



--	--	--

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (Anexo 11)

Evaluación diagnóstica		
Técnica		Instrumentos
Técnicas informales		
Técnicas semiformales		
Técnicas formales		
Evaluación formativa		
Técnica		Instrumentos
Técnicas informales		
Técnicas semiformales		
Técnicas formales		
Evaluación sumativa		
Técnica		Instrumentos
Técnicas informales		
Técnicas semiformales		
Técnicas formales		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Total	100 %

EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE



--

APOYOS DIDÁCTICOS			
<i>Recursos</i>	<i>Medios</i>	<i>Materiales didácticos</i>	Equipos

FUENTES DE INFORMACIÓN
<i>Básicas:</i>
<i>Complementarias:</i>
<i>Web:</i>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.2 GUÍA PARA EL LLENADO DEL PROGRAMA SINTÉTICO



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

**GUÍA PARA EL LLENADO DEL PROGRAMA SINTÉTICO DE
UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR (UAC)**

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica
Departamento de Planes y Programas



**GUÍA PARA EL LLENADO DEL PROGRAMA SINTÉTICO DE
UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR (UAC)**

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Guía diseñada por la Unidad de Educación Media Superior, revisada y enriquecida por la Comisión para la revisión del Programa Educativo de Bachillerato (COPREPE) y validada por la Dirección General Académica. Departamento de Planes y Programas.



ÍNDICE	PÁGINA (S)
Introducción	4
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5 - 6
Escuela	
Programa Educativo	
Unidad de Aprendizaje	
Nivel ISCED	
Clave	
Semestre	
Área de Formación	
Modalidad	
Tipo	
Horas por ciclo	
Total de Horas por ciclo	
Total de créditos	
Departamento	
Nombre de la Academia	
Perfil deseable del profesor	
Ubicación del curso	
2. DESCRIPCIÓN GENERAL	7
Presentación de la Unidad de Aprendizaje	
3. PROPÓSITO GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	7 - 8
4. COMPETENCIAS	8 - 9
Competencias genéricas que se promueven	
Competencias Disciplinares que se promueven	
Competencias Disciplinares Extendidas que se promueven...	
5. CONTENIDOS	9 - 10
Declarativos, Procedimentales y Actitudinales	
Objetos de Aprendizaje	
Actividades de enseñanza aprendizaje	
6. EVALUACIÓN	11 - 16
Descripción de la Evaluación del aprendizaje (Diagnóstica, formativa y sumativa)	
Evaluación del curso (Criterios de evaluación y porcentajes)	
Evidencias del aprendizaje	



7. APOYOS DIDÁCTICOS	16
8. FUENTES DE INFORMACIÓN	17
9. ANEXOS (12 en total) El anexo 12 incluye el ejemplo de llenado.	A partir de la 18

INTRODUCCIÓN

Como parte de la política educativa vigente y en respuesta a las necesidades y desafíos educativos que presenta el nivel medio superior del país, la Subsecretaría de Educación Media Superior, ha impulsado el desarrollo de la *Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)*.

Esta Reforma ha llevado a la Universidad Autónoma del Carmen a actualizar sus programas de curso, incorporando el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias en la totalidad de sus programas y a los cuales considerando los cambios que la RIEMS propone adoptaremos el concepto de **Unidad de Aprendizaje Curricular** la cual se define en el documento *“Normas Generales de Servicios Escolares para los Planteles que Integran el Sistema Nacional de Bachillerato”* lo siguiente: En la unidad administrativa o institución educativa y en sus planteles, se entenderá por **Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC)** a las asignaturas, materias y/o módulos que integran las estructuras curriculares vigentes.

Como en otras ocasiones, al enfrentarnos a un nuevo enfoque educativo con características particulares, es conveniente que cada uno de los docentes conozca la estructura vigente de los programas de Unidades de Aprendizaje, por ser el elemento normativo básico que regula su labor, por lo que teniendo como punto de partida que en la Universidad Autónoma del Carmen un programa de curso es:

“La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencia o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso educativo”.

Esta guía señala en forma breve, en qué consiste cada apartado del programa sintético y cuáles son los criterios para su formulación; Cabe mencionar que no es un formulario para ser llenado mecánicamente, requiere de un esfuerzo de reflexión, análisis y planeación docente.

Se presenta para facilitar el trabajo de elaboración del programa de una unidad de aprendizaje (diseñado en la Universidad con base a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública, específicamente en el acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior).



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

El objetivo de este primer apartado es informar a los docentes y estudiantes acerca de los datos generales que identifican el programa de la unidad de aprendizaje, y que permite situarlo dentro del contexto académico del que forma parte y al mismo tiempo sirven de orientación normativa curricular; dichos datos son los siguientes:

Escuela:	Anotar el nombre según corresponda. Escuela Preparatoria Diurna. Unidad Académica del Campus II
Programa Educativo:	Anotar el nombre del programa educativo (Nivel Medio Superior)
Unidad de Aprendizaje:	Anotar el nombre del curso, tal como está en el mapa curricular del programa educativo ²² .
Nivel ISCED:	International Standard Classification of Education (ISCED) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) Nivel 3: Bachillerato Nivel 5: Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Maestría Nivel 6: Doctorado (Ver Anexo: 1)
Clave:	Anotar la clave que identifica al curso de acuerdo a lo que se establece en los criterios para la asignación de claves a los cursos en los Programas Educativos. Ver Anexo. (Ver Anexo: 2)
Semestre:	Anotar el semestre en que se imparte el curso o unidad de aprendizaje curricular.
Área de Formación:	Se deberá colocar una "X" en el cuadro según el área al que corresponde la unidad de aprendizaje curricular las cuales son: área de formación básica, área de formación propedéutica y área de formación capacitación para el trabajo.
Modalidad:	Especificar si el curso será Escolarizado, Mixto o No Escolarizado. Se deberá colocar una X sólo en el cuadro correspondiente. (Ver Anexo 3)
Tipo:	Especificar de qué manera se impartirá la unidad de aprendizaje; si será: Teórico, Práctico, o Teórico-Práctico, Otros si los hubiera. Se deberá colocar una X en el cuadro correspondiente.
Horas por ciclo:	En el recuadro que se indica horas con docente anotar en el espacio correspondiente el número de <u>horas teóricas</u> , el número de <u>horas prácticas</u> y las horas de <u>trabajo independiente</u> por ciclo. Para el cálculo de éstas deben considerar las 16 semanas hábiles al semestre. (ver tabla de identificación)
Total de Horas por ciclo:	Anotar el número total de horas de la unidad de aprendizaje por ciclo, es decir la suma de horas teóricas, prácticas y de trabajo independiente del curso. Las horas independientes deben ser acordes al total de horas frente a grupo en ningún momento debe ser mayor a éstas (ver tabla de

²² Este formato deberá llenarse por cada uno de los cursos o unidad de aprendizaje que conforman el programa educativo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	identificación)
Total de créditos:	Anotar el número de créditos que corresponden a la unidad de aprendizaje. Este número se le asignará a la unidad de aprendizaje en función de las horas con docente: teóricas y prácticas; así como de trabajo independiente que señala el mapa curricular de su programa educativo; con base a lo establecido en el sistema de asignación de créditos de la UNACAR (Ver Tabla 2. SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS A LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN). (Ver Anexo 4) (Ver tabla de identificación)
Departamento:	Nombre del Departamento al que pertenece la academia responsable del diseño y rediseño de los programas de unidad de aprendizaje. Ésta deberá ajustarse a la nueva organización de las academias (ver anexo 5)
Nombre de la Academia(s):	Nombre de la(s) academia(s) responsable(s) del diseño, elaboración y así como de la aplicación del programa de unidad de aprendizaje. (ver anexo 5)
PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR:	Se refiere a las condiciones y competencias deseables de los profesores que impartirán el curso, en términos de formación, experiencia y/o práctica en el área relacionada. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escolaridad: Anotar el nivel deseable de escolaridad, si es licenciatura en; Maestría en; Doctorado en. ✓ Profesión: Anotar la carrera profesional preferente para la temática del curso o unidad de aprendizaje.
Experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área: En qué área es deseable que se esté desarrollando o se haya desarrollado profesionalmente, ejemplo: investigación, docencia, sector productivo, burocracia, etcétera. ✓ Años: Indicar el tiempo requerido.
Experiencia en Docencia:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel Educativo: Anotar en qué nivel educativo se es necesario tener experiencia; licenciatura o posgrado. ✓ Cursos: Se indicarán los cursos o unidades de aprendizaje que se consideren que posiblemente haya impartido el docente. ✓ Años: Especificar el tiempo dedicado a la docencia.
Competencias Docentes:	Especificar las competencias docentes descritas en el acuerdo secretarial 447 por el que se establecen las competencias docentes (RIEMS) que se requerirán para impartir la unidad de aprendizaje. (Ver Anexo 6)
UBICACIÓN DEL CURSO:	Aquí debe señalarse la relación con otros cursos o unidades de aprendizaje, puntualizando sólo en caso estrictamente necesario la seriación. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Antecedentes: Curso o unidad de aprendizaje que es el requisito para cursar el curso o unidad de aprendizaje actual. ✓ Simultáneas: Curso o unidad de aprendizaje que tiene afinidad con este y que se está impartiendo al mismo tiempo. ✓ Consecuentes: Curso o unidad de aprendizaje que continuará como requisito.



2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Tiene por objeto contextualizar a la unidad de aprendizaje curricular en el marco del programa educativo en este caso de bachillerato, debiendo plantearse aspectos como el por qué se imparte la unidad de aprendizaje curricular y a qué necesidades responde; papel que juega la UAC dentro del programa educativo; relación que tiene con otras unidades de aprendizaje, características generales de la misma; entre otras cuestiones.

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

En ella se deberá hacer mención a los elementos propios de la unidad de aprendizaje curricular, tales como la importancia de su estudio y la posición de la UAC dentro del *currículum*, y los elementos que aportará a la formación del estudiante en términos del perfil de egreso, información general de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, algunas características del enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias que dan sustento a la propuesta.

Así como una descripción general de la unidad de aprendizaje, y su contribución al perfil de egreso mediante el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas, y su relación con otras unidades de aprendizaje del programa educativo.

Deberá mencionarse los bloques que integran la UAC, propósito de cada uno de ellos y las temáticas a realizar (de manera general).

La presentación de la UAC debe incluir cada uno de los puntos descritos anteriormente.

3. PROPÓSITO.

En este apartado se plasma el propósito general de la UAC recordando que los propósitos son una tarea fundamental para el proceso educativo puesto que son aquellas metas de aprendizaje que se desean lograr en un tiempo establecido.

El planteamiento del propósito de las unidades de aprendizaje curricular debe ser acorde con el modelo de formación por competencias. En su redacción se debe considerar los criterios para la formulación de competencias descritos en el documento: **“COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE EXPRESAN EL PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”** Esta recomendación aplica de igual manera para el planteamiento de los propósitos de cada Bloque del Programa.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Cabe mencionar que el o los propósitos del curso o unidad de aprendizaje curricular, se reflejan en las actitudes, procesos y productos que el estudiante será capaz de presentar durante o al finalizar la unidad de aprendizaje.

- ✓ Estos expresan, en acciones, las intenciones educativas a desarrollar en los estudiantes.
- ✓ Expresan también lo que se espera lograr del proceso de enseñanza aprendizaje y cómo lograrlo.
- ✓ Expresan acciones que el estudiante debe ser capaz de hacer después de un proceso de



aprendizaje.

- ✓ Hacen referencia al contenido específico de la UAC.

Los elementos o requisitos que debe contemplar un propósito en su estructura y redacción deben responder a las preguntas básicas ¿A quién?, ¿Cuándo?, ¿Qué? y ¿Cómo? De los procesos formativos, a su vez estos objetivos deben ser:

- Lógicos: Que permitan definir un aprendizaje factible.
- Concretos: Evitar verbos y adjetivos vagos e imprecisos en la redacción y a la vez contengan lo mínimo necesario para expresar lo que se espera que el estudiante aprenda.
- Factibles: Establecerlos de manera realista, es decir, establecer retos que se puedan alcanzar, deben ser realizables según el nivel de enseñanza, tiempo, lugar y recursos disponibles, además de coherentes con los contenidos temáticos planteados.
- Evaluables: Deber evaluarse mediante evidencias de desempeño diversas, si el objetivo se orienta al aprendizaje conceptual entonces las evidencias deberán especificar que el estudiante, describa, sintetice, relacione etc. si el aprendizaje es de habilidades o procedimental entonces las evidencias de desempeño deberán reflejarse en productos que las muestren, y si es actitudinal en comportamientos observables o en formas de hablar que reflejen indicadores de valores diversos.

Deben redactarse en tercera persona.

4. COMPETENCIAS.

COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE SE PROMUEVEN:

En el formato se especifican las once competencias genéricas **pero** sólo deberán señalar con una **"X"** las competencias a las que la unidad de aprendizaje contribuirá a desarrollar. Cabe aclarar que la academia solamente indicará las que se vinculan directamente con la asignatura y debe guardar relación con las competencias disciplinares básicas o extendidas, según sea el caso. Debe relacionarse también con el contenido y justificarse en las actividades, instrumentos e indicadores de evaluación.

Para la actualización de sus competencias genéricas y disciplinares básicas deben consultar la matriz en Excel.

(Ver Anexo 7)

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS:

Deben enlistarse las competencias Disciplinares Básicas a las que contribuirá la unidad de aprendizaje y señalar con una **"X"** los bloques en las que impactará. Además puede mencionarse competencias disciplinares de otros campos disciplinares, siempre y cuando la unidad de aprendizaje contribuya a su desarrollo.

Para la actualización de sus competencias genéricas y disciplinares básicas deben consultar la matriz en Excel.



(Ver Anexo 8)

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS se organizan en 5 campos disciplinares matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y comunicación y no son compartidas por todos los subsistemas.

Estas competencias deben ser elaboradas para dar sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas. Esto significa que el hecho que un estudiante adquiera una competencia disciplinar extendida reforzará el dominio que tenga de una o varias de las competencias genéricas.

Por ejemplo, una competencia **disciplinar extendida podría ser, “Caracteriza distintas culturas y momentos históricos a partir del análisis de su producción literaria y artística”**. El que un estudiante adquiera esta competencia le daría elementos para desplegar la competencia genérica, **“Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros” y sus atributos, entre otras.**

Nota: Pueden adoptar o tomar como referentes las que se manejan en el **Acuerdo 486, el campo de matemáticas para las unidades de aprendizajes que se encuentran en el nivel propedéutico, pueden enlistar de las que se proponen para las disciplinares básicas ya que se consideran suficientes, esto es que con ellas se cumplen los propósitos o el perfil en cuanto a estas competencias que la RIEMS considera para este campo.**

Aplica sólo para unidades de aprendizaje que componen el nivel propedéutico. Estas competencias deben diseñarse.

(Ver Anexo 9)

COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS:

Las competencias profesionales son similares a las disciplinares básicas y extendidas en la medida que contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas; estas deben diseñarse.

(Ver Anexo 10)

5. CONTENIDOS.

Los contenidos del programa comprenden lo que de manera general se conoce como temas de análisis (o temario). Estos se presentan siempre en un orden gradual o secuencial, es decir, los temas que se enuncian primero son los que debe aprender el estudiante en primer término, pues se parte del supuesto de que lógica y pedagógicamente son antecedentes necesarios, cuando no indispensables de los temas posteriores.

DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Es imprescindible en todas las asignaturas o cuerpos de conocimiento disciplinar, porque constituye el entramado fundamental sobre el que éstas se estructuran.	Es aquel que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etcétera. Es un saber de tipo práctico ,	Denominado como el “saber ser”. Son constructos que median nuestras acciones y que se encuentran compuestas de tres elementos básicos: un componente



<p>Se puede denominar como el conocimiento declarativo, porque es un saber que se dice, que se declara o que se conforma por medio del lenguaje.</p> <p>Promueven un saber decir, un saber explicar, estos son extraídos de las ciencias o de las disciplinas (datos conceptos, teorías). Este tipo de contenido se refiere al “saber qué” y se expresa en el saber decir (describir, enunciar, explicar etc.), se le denomina como conceptuales.</p>	<p>porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones.</p> <p>Los procedimientos pueden ser definidos como un conjunto de acciones ordenadas y dirigidas hacia la consecución de una meta determinada.</p> <p>Ejemplos de procedimientos pueden ser: la elaboración de resúmenes, ensayos o gráficas estadísticas, el uso de algoritmos u operaciones matemáticas, la elaboración de mapas conceptuales, el uso correcto de algún instrumento como un microscopio, un telescopio o un procesador de textos.</p> <p>Este tipo de contenido se refiere a la secuencias de acciones de tipo psicomotriz o cognitivo que el estudiante aprende “el saber hacer”</p>	<p>cognitivo, un componente afectivo y un componente conductual.</p> <p>Implican una cierta disposición o carga afectiva de naturaleza positiva o negativa hacia objetos, personas, situaciones o instituciones sociales.</p> <p>Implican juicios evaluativos, que se expresan en forma verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona. Estos contenidos promueven en el estudiante distintas actitudes como: responsabilidad, solidaridad, respeto etc.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota.

En la práctica docente todos estos contenidos deben relacionarse entre sí.

Y debe redactarse en tercera persona.

5.1 OBJETOS DE APRENDIZAJE.

En este apartado deberán organizar **los temas y subtemas** que se consideren en el curso o unidad de aprendizaje curricular y con los que se pretende contribuir al desarrollo de la(s) competencia(s). La organización debe tener una secuencia lógica del conocimiento y la agrupación de contenidos será por bloques, teniendo un título cada uno de ellos.

Asimismo, es importante establecer para cada bloque temático el comportamiento que deberá manifestar el alumno con relación a esos temas como resultado de su aprendizaje.

5.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE (AEA).

Enlistar las actividades de enseñanza aprendizaje a realizar tanto por el docente como por los estudiantes.



En este formato sintético deben considerarse estas actividades de manera general, siendo que en las secuencias didácticas se deben detallar acordes a los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales así como también a la evaluación.

Profesor: Son las actividades dirigidas por el docente, comprenden las situaciones de la enseñanza más formales entre ellas están: a) Enseñanza expositiva: Clases Magistrales

b) Enseñanza Interactiva: Presentación, Preguntas a los alumnos, mapas mentales/conceptuales, laboratorio, tutorías, excursiones...ejemplos: Elaboración de textos, Resolver ejercicios y problemas en clase y extraclase, exposición de textos entre otros.

Entre estudiantes: Abarcan **AEA** formales que puede proponer inicialmente el docente, dejándolas luego en manos de los estudiantes, así como AEA propuestas por los propios estudiantes fuera de clase. En esta AEA los docentes pueden iniciar actividades para los alumnos retirándose después de manera que el papel de los estudiantes resulte cada vez más importante, aunque manteniendo el control último en las sesiones de información **ejemplos de actividades:** Tutorías dirigidas por compañeros, grupos de debates, rompecabezas, grupos de resolución de problemas, aprendizaje en parejas...

Autodirigida: Comprenden todas las actividades independientes de aprendizaje y de estudio ejemplos: Búsqueda de información en diferentes medios, resolución de ejercicios y problemas extraclase; exposición de ejercicios, elaboración de bitácora entre otros.

Para mayor información remitirse a la lectura de Biggs, J. (2005. Calidad del aprendizaje universitario. España. Narcea Ediciones. Cap. 5. , también se recomienda cualquier otra taxonomía con enfoque constructivista.

Es recomendable que en cada unidad o bloque temático, se incorporen actividades a través de las cuales el estudiante tenga que interactuar con la realidad ya sea diseñando, produciendo, planeando, comprobando, investigando, identificando y solucionando problemas; es decir, incorporar actividades a través de las cuales el estudiante tenga la oportunidad de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y sobre el conocimiento mismo.

6. EVALUACIÓN:

El concepto de evaluación remite a la generación de evidencias sobre los aprendizajes asociados al desarrollo progresivo de las competencias que establece el marco Curricular Común. En estas condiciones, la evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar **evidencias pertinentes** sobre el logro de los aprendizajes **para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados.** Asimismo, es necesario tener en cuenta la diversidad de **formas y ritmos de aprendizaje de los estudiantes**, para considerar que las estrategias de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

Las competencias y los atributos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje. La evaluación deberá mostrar la forma en que todos los actores involucrados se comprometen en los aspectos axiológicos, cognitivos y procedimentales.



Por otra parte, es conveniente desarrollar **formas de evaluación para experiencias de aprendizaje de carácter inter-disciplinario, multidisciplinarias y transdisciplinarias, que se requieren en la implementación del MCC**, por cuanto el desarrollo de las competencias genéricas conlleva los aportes de las competencias disciplinares y profesionales, de acuerdo con el modelo educativo de cada institución.

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluación Diagnostica	Describir de manera general la forma o actividades que desarrollaran al inicio de la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes a manera que les ayude como docentes a orientar el proceso educativo. Esta descripción deben realizarla de manera general por cada secuencia didáctica.
Evaluación Formativa	Describir de manera general la forma o actividades que desarrollaran a lo largo del proceso formativo y te permitirán precisar los avances logrados por cada alumno y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentres durante el aprendizaje con el fin de reajustar estos avances. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias. Esta descripción deben realizarla de manera general por cada secuencia didáctica
Evaluación Sumativa	Describir de manera general la forma o actividades que desarrollaran al final de un o del proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados Esta descripción deben realizarla de manera general por cada secuencia didáctica

(Ver Anexo 11)

En el apartado siguiente deberán ubicar por cada tipo de Evaluación (Diagnóstica, Formativa y Sumativa) las técnicas informales, semiformales y formales, al mismo tiempo indicando los instrumentos a utilizar por cada técnica aplicada.

NOTA: El listado que aquí se presenta es un referente que puede servir como apoyo para determinar cual técnica e instrumento podrían ser aplicados en cada una de las evaluaciones. Queda a juicio del docente escoger cuál o cuáles serán empleados en la unidad de aprendizaje, asimismo pueden enriquecer agregando otras técnicas e instrumentos de evaluación no considerados en esta lista.

Entendiéndose por técnica e instrumento lo siguiente:

Técnica



Las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (maestro) con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes.

Las técnicas de evaluación pueden ser de tres tipos:

- Técnicas no formales
- Técnicas semiformales y
- Técnicas formales

Instrumento

Es el medio a través del cual se obtendrá la información. Cabe aclarar que algunos instrumentos deben asimismo contar con un instrumento en el que se manejen los criterios e indicadores a manejar para determinar si cumple o no con ellos. Ejemplo un Ensayo es un instrumento pero este a su vez debe realizarse siguiendo una serie de indicadores y criterios que permitirán al docente evaluar. Un portafolio es un instrumento en sí pero debe evaluarse por ejemplo con Escalas de Apreciación.

	Técnica	Instrumento
<p>Técnicas Informales</p> <p>De práctica común en el aula, suelen confundirse con acciones didácticas, pues no requieren mayor preparación.</p>	a) Observación	Registros Anecdóticos Registro de Rasgos Listas de Cotejo o Verificación Diarios de Clase Escalas estimativas Entrevista Exposición Oral Participaciones Otros...
	b) Exploración.	Exposición Oral Participaciones Cuestionario Entrevista



		Rúbrica
		Otros.
	c) Sociométrica	Sociograma
		Sociodrama
		Inventarios de Personalidad
	e) Otros	Otros
Técnicas Semiformales Ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje. La aplicación de estas técnicas requiere de Mayor tiempo para su preparación.	f) Trabajos y ejercicios realizados en clases.	Lista de cotejo o verificación de ejercicios y prácticas.
		Otros
	g) Tareas o trabajos extraclase.	Informe.
		Otros
	h) Evaluación de portafolios o de carpeta	Escalas de Apreciación
		Otros
	i) Otros	Otros
Técnicas Formales Se realizan al finalizar una unidad o periodo determinado. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje de los estudiantes	j) Resolución de Problemas	Pruebas Objetivas
		Pruebas de ensayo o por temas
		Simuladores escritos
		Pruebas estandarizadas
		Rúbricas o matrices de valoración
		Lista de Cotejo
		Escalas de Apreciación
	k) Evaluación del desempeño	Portafolios
	Mapas Conceptuales	Escala de Apreciación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	Solución de problemas.	Lista de Cotejo o Verificación
	Método de casos.	Diario.
	Proyectos.	Otros
	Monografías	
	Debate.	
	Ensayos.	
	Reportes	
	Cuadernos de campo	
	Textos escritos: literarios y no literarios	
	Maquetas	
	Murales	
	l) Otros	Otros

<p>Criterios de Evaluación de la Unidad de Aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación: Se establecen los criterios de evaluación de manera clara y explícita mencionando en qué <u>grado</u> y qué tipo de <u>aprendizaje</u> se valorará.</p> <p>El grado se refiere al nivel de complejidad gradual de los conocimientos habilidades e incluso de actitudes y capacidad de relación social que se pretende desarrollen los estudiantes.</p> <p>Los aprendizajes deben ser de tipo conceptual, procedimental, actitudinal o de relación social.</p> <p>Total: Se debe cubrir el 100%.</p>
------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ejemplo:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
INDICADORES DE EVALUACIÓN	
Participación de manera activa en grupos de trabajo y de manera individual	
Analiza los conceptos clave del curso a través de las aportaciones de diversos autores	
Desarrolla una propuesta de capacitación sobre la base de los resultados de un diagnóstico.	
Total	100%

NOTA: Los criterios de evaluación describen el proceso que se realiza para desarrollar las competencias y establece criterios que definen las competencias que el estudiante debe adquirir.



Son la expresión objetiva de las competencias que demuestra el individuo cuando realiza una tarea o actividad. Se refiere a la calidad, complejidad y autorregulación con respecto a los atributos de las competencias. Abarca las dimensiones cognitivas, procedimental y actitudinal.

EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE	<p>Son pruebas que dan cuenta del grado de cumplimiento e idoneidad de los indicadores de desempeño. Pueden ser de diferente tipo: producto, desempeño o conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Por desempeño registran las acciones realizadas durante el desarrollo de prácticas, ejercicios o demostraciones. Se relacionan con los contenidos procedimentales y actitudinales.✓ De producto, son el resultado de acciones realizadas por el alumno, que se reflejan en informes, reportes, textos estructurados, mapas conceptuales, etc.✓ De conocimientos permiten demostrar que el alumno comprende el sustento teórico del desempeño o producto efectuado. <p>Para la realización de este apartado es importante realizarse la siguiente pregunta.</p> <p><i>¿Qué productos a lo largo del curso, desarrollados por los estudiantes podrían evidenciar que se ha generado la (s) competencia (s) disciplinar señaladas para el programa?</i></p> <p>En el formato debe anotar las evidencias de aprendizaje.</p> <p>Ejemplo: Portafolio que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">-Resumen, diagrama, mapa mental, mapa conceptual.-Rúbrica de evaluación.-Ejercicios y problemas resueltos en clase y extraclase.-Cuestionarios o evaluaciones escritas aplicadas.-Bitácora de reflexión.
-----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. APOYOS DIDÁCTICOS

Los medios y apoyos didácticos son canales que facilitan el aprendizaje. Por ello deben planearse y definirse tomando en cuenta las características del curso o unidad de aprendizaje tema y duración del mismo.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Teniendo en cuenta que cualquier material puede utilizarse, en determinadas circunstancias, como recurso para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo, con unas piedras podemos trabajar las nociones de mayor y menor con los alumnos de preescolar), pero considerando que no todos los materiales que se utilizan en educación han sido creados con una intencionalidad didáctica, distinguimos los conceptos de medio didáctico y recurso educativo.

- **Medio didáctico:** es cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, un libro de texto o un programa multimedia que permite hacer prácticas de formulación química.

- **Recurso educativo:** es cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. Los recursos educativos que se pueden utilizar en una situación de enseñanza y aprendizaje pueden ser o no medios didácticos, o bien, al mismo tiempo serían los productos de las actividades que se planeen.

-**Equipos:** cualquier dispositivo o instrumento que se utiliza para transmitir la información

Materiales: todas aquellas herramientas o instrumentos a utilizar en diversas actividades que planea el docente.

Indicar en el recuadro los recursos, medios, materiales y equipos a utilizar como se muestra en el ejemplo siguiente.

Recursos	Medios	Materiales	Equipos
Canciones, Película, Postales, Fotografías, Revistas, Maniqués, maquetas, simuladores etc.	Software, Libro, Diccionario, Video interactivo láminas, folletos, manuales, libros guías para el estudiante, grabaciones etc.	Pizarrón, Marcadores, Visuales, Hojas blancas y de color Pegamento, Tijeras etc.	Cañón, Computadora, Pantalla, Dvd, Televisión cámaras fotográficas digitales, walkman, equipos de sonido sofisticados, videograbadoras, Cámara Filmadora, teléfono celular etc.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Esta se constituye en el referente sobre el cual los temas objeto que comprende el programa, pueden ser identificados de manera inmediata para su análisis por parte de los estudiantes y sobre la cual el docente ha de apoyarse para desarrollar en gran parte su programa. Esta bibliografía se clasifica en **básica** cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del programa, y **complementaria** cuando se desea profundizar un poco más sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.



- ✓ Se registra todo el material bibliográfico (libros, enciclopedias, revistas, tesis etc.), así como otras fuentes de información (videos, páginas de internet, documentos electrónicos, disco compactos etc.) que apoyan el desarrollo del curso o unidad de aprendizaje.
- ✓ Se recomienda incluir textos clásicos sobre el campo disciplinar, en un idioma diferente al español, reciente y publicaciones periódicas de carácter científico.
- ✓ Se debe indicar por lo menos 10 documentos preferentemente actualizados.
- ✓ Los materiales sugeridos deben estar en existencia en la biblioteca de la institución.
- ✓ Toda referencia debe indicar el tipo de bibliografía, título, autor, editorial, edición y año.

Observación importante.

Anotar en el recuadro correspondiente toda la bibliografía a utilizar o de apoyo en la unidad de aprendizaje considerando su pertinencia y existencia en la Biblioteca de la escuela

FUENTES DE INFORMACIÓN
Básicas:
Complementarias:
Web:

En el formato oficial agregar las líneas necesarias.



9. ANEXOS

ANEXO 1 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

3.2 Características de los niveles académicos

Los niveles académicos que la Universidad ofrece se definen en la siguiente tabla, al igual que sus características cuya fuente son la Ley General de Educación, específicamente el acuerdo 279 de la Secretaría de Educación pública.

En la siguiente tabla se presentan los diferentes niveles académicos y sus principales Características.

NIVEL ISCED	CARACTERÍSTICAS
Nivel Tres Bachillerato General	El bachillerato general es el nivel que prepara a los estudiantes desarrollando en ellos los conocimientos de las ciencias básicas, humanísticas y tecnológicas; perfeccionando sus habilidades, así como desarrollando actitudes y relaciones sociales positivas, a través de una formación integral, que les permita identificar su posible ingreso a la educación superior y estar capacitados para enfrentar, en mejores condiciones, los retos de la vida en sociedad y del mundo del trabajo.
Nivel Tres Formación profesional Técnica	La formación profesional técnica se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades y no constituye antecedentes para continuar estudios de educación superior.
Nivel Cinco Profesional Asociado	Prepara desarrollando habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica.
Nivel Cinco Licenciatura	La educación de este nivel aspira darle al estudiante una formación integral preparando experiencias de aprendizaje que le permitan dominar las competencias, que en educación se entienden como la posibilidad de movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de relación social para enfrentar y solucionar situaciones complejas del entorno social; es decir, el desarrollo de conocimientos, actitudes, relaciones, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para la práctica de una profesión.
Nivel Cinco Especialidad	Está dirigido a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada.
Nivel Cinco	Son los estudios de posgrado que tiene por objetivo la formación



Maestría	de individuos para la investigación, la innovación de la práctica y la docencia; participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina.
Nivel Seis	El máximo nivel de estudios que está dirigido a la formación de individuos para el desarrollo de la investigación y docencia, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados serán capaces de generar nuevos conocimientos en forma independiente, o bien de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.
Doctorado	

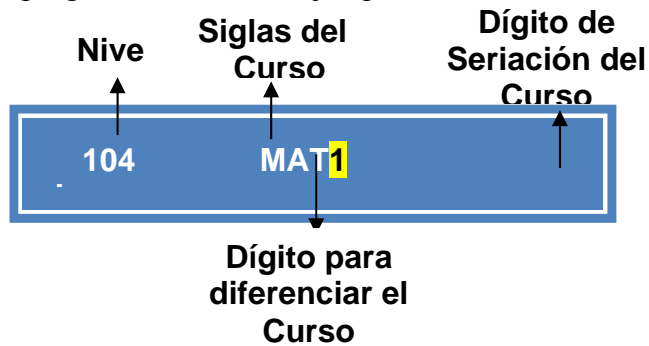
ANEXO 2 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

3.5 Criterios para la asignación de claves a los curso en los Programas Educativos

Este sistema de claves consta de tres bloques y cada uno tiene un valor, según su dígito o letra.
Descripción:

El primer bloque, corresponde al nivel del programa educativo de acuerdo al catálogo de programas de la Dirección de Control y Presupuesto, con este número se identifica el nivel educativo al que corresponde el programa, en nuestro ejemplo el Nivel es el 104.

102 Preparatoria
103 Tecnologías ¹
104 Licenciaturas
105 Especialidad
106 Maestría



El segundo bloque corresponde al nombre del curso, con tres letras para su identificación, éstas pueden ser las iniciales, sus siglas, o cualquier otra forma de identificación que decida la academia responsable del curso y los números 1 arábigo y I romano. Ejemplo: MATII para identificar el curso de matemáticas uno.

CLAVE CURSO	NOMBRE	ACADEMIA
104FPU1I	FINANZAS PUBLICAS	A

Otro

CLAVE CURSO	NOMBRE	ACADEMIA
104ADN1I	ADMINISTRACIÓN	A



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Cuando los cursos de dos o más academias se repitan en nombre, para diferenciarlos se les deberá de agregar el dígito arábigo 2, 3 ó los que sean necesarios. Ejemplo:

CLAVE CURSO	NOMBRE	ACADEMIA
104MAT1I	MATEMATICAS I	X
104MAT2I	MATEMATICAS I	Y
104MAT3I	MATEMATICAS I	Z

El último bloque se ha destinado para numerar la secuencia del curso respecto a los demás, cuando haya seriación. Siguiendo el ejemplo anterior quedaría de la siguiente manera:

Para el curso 104MAT1I de la academia x que aplica en la DES DACI la seriación quedaría:

CLAVE CURSO	NOMBRE	CLAVE DEL CURSO SERIADO	NOMBRE
104MAT1I	MATEMATICAS I	104MAT1II	MATEMATICAS II
104MAT1II	MATEMATICAS II	104MAT1III	MATEMATICAS III
104MAT1III	MATEMATICAS III	104MAT1IV	MATEMATICAS IV

Para el curso 104MAT2I de la academia y que se aplica en la DES DAEH la

CLAVE CURSO	NOMBRE	CLAVE DEL CURSO SERIADO	NOMBRE
104MAT2I	MATEMATICAS I	104MAT2II	MATEMATICAS II
104MAT2II	MATEMATICAS II	104MAT2III	MATEMATICAS III
104MAT2III	MATEMATICAS III	104MAT2IV	MATEMATICAS IV

Y así, sucesivamente con los cursos que se llaman igual pero tienen contenidos temáticos diferentes.

En caso de no darse la seriación entre cursos, a todos estos, invariablemente se les deberá de colocar los números uno arábigo y uno romano. Ejemplo:

CLAVE CURSO	NOMBRE
104TEE1I	TEORÍA DEL ESTADO

ANEXO 3 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO



3.3 Modalidades Educativas

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS
Escolarizada	Artículo 15. Los planes y programas de estudio en la modalidad escolar, deberán establecer como mínimo, las siguientes actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico: Profesional Asociado 1440 hrs, Licenciatura 2400 hrs, Especialidad 180 hrs, Maestría 300 hrs y Doctorado 600 hrs. Se entiende que para lograr la formación integral del Modelo Educativo “Acalán” será necesario, además de las horas con docente, el trabajo del estudiante “De manera independiente, sea en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje”. Por cada hora de trabajo con docente el estudiante debe cubrir otra de manera independiente. En todos los casos, las actividades independientes deben incluirse en los currículos de los programas educativos.
Mixta (Semiescolarizada y abierta)	Artículo 17. Serán considerados como planes y programas de estudio en la modalidad mixta, aquellos que requieran del estudiante formación en el campo institucional, pero el número de horas bajo la conducción de un académico sea menor al establecido en el artículo 15.
No escolarizada (a distancia)	Artículo 16. Los planes y programas de estudio en la modalidad no escolarizada, se destinará a estudiantes que adquieren una formación sin necesidad de asistir al campo institucional.

Fuente: Ley General de Educación; acuerdo No 279 Capítulo III Planes y Programas de Estudio (2000), Secretaría de Educación Pública

ANEXO 4 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR (Referencia: Lineamientos para el Diseño, Creación y Cambios en los Programas Educativos de la UNACAR)

En este apartado se presentan las bases para la administración y gestión de los Programas Educativos, su ponderación en créditos, los criterios para la asignación de las claves a los programas de curso; así como la conceptualización de los ciclos escolares, las principales características de los niveles académicos y modalidades educativas, con base en la Ley General de Educación.

Sistema de Créditos



El Modelo Educativo “Acalán” considera el sistema de créditos como una herramienta para apoyar la administración del currículo de los Programas Educativos.

CRÉDITO. Es la unidad de valor o puntuación de un curso, taller u otra actividad de aprendizaje; representa el esfuerzo que el estudiante imprime a su formación académica.

Es una unidad de cambio entre diferentes ámbitos e instituciones de educación superior, nacionales y del extranjero. Al estar centrado en la carga de trabajo del estudiante en la consecución de aprendizajes; el crédito fomenta el desarrollo de los cuatro ámbitos del conocimiento: dominio de conceptos, habilidades, actitudes y relaciones.

Con los créditos, los estudiantes dejan de depender plenamente del profesor, pues además de la relación biunívoca profesor-estudiante se les reconocen las actividades que realizan de manera independiente como la autocapacitación y autoestudio, que favorecen la responsabilidad de su propio aprendizaje. La capacidad de tomar decisiones, la integración de los sedimentos de lo aprendido en prácticas cotidianas y la movilidad, que contribuyen con su formación integral.

CÁLCULO DE CRÉDITOS DE UN PROGRAMA EDUCATIVO:

En la Universidad se consideran tres criterios para calcular los créditos de los Programas Educativos; estos son:

a) **Docencia.** Son las actividades de aprendizaje bajo la conducción de un docente durante el curso, como en las clases teóricas, teórico-prácticas, prácticas; talleres, cursos por internet, seminarios, etcétera; en este caso, 16 horas corresponden a un crédito.

En un modelo educativo centrado en el aprendizaje y una pedagogía por competencias, se entiende que el estudiante aprovecha su basamento cognitivo para incorporar lo nuevo, que el profesor planifica en la secuencia de aprendizaje. Visto así, la mayoría de los cursos del Modelo “Acalán” son teórico prácticos, y el estudiante debe permanecer mejorando y fortaleciendo sus logros mediante el ejercicio y la aplicación de sus estrategias de estudio y aprendizaje durante toda su formación profesional e incluso, después de egresar; como un aprendizaje para toda la vida.

El estudiante por cada hora de trabajo con el profesor debe invertir una hora para su auto preparación.

b) **Trabajo independiente.** Es el que tiene como resultado un producto académico que permite verificar el logro de los objetivos de aprendizaje al integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones desarrolladas a lo largo del curso y que debe ser tutorado por el profesor. En esta categoría se consideran recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, exposiciones en foros, coloquios o debates; ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera. En estos casos 16 horas corresponde a un crédito.

Las actividades que valoran deben estar fundamentadas en el currículo de los Programas Educativos, y los tiempos de dedicación del estudiante estimados en múltiplos de 16.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

c) Otras actividades. El servicio social, prácticas profesionales, estancias, ayudantías, internado, estancias de aprendizaje, veranos de la investigación, son algunas de las oportunidades que el estudiante tiene para su aplicación. En estos casos, 50 horas corresponde a un crédito.

Es a través de estas actividades que se debe articular el talento académico con las necesidades sociales reales, situaciones que viven las organizaciones y los sectores de la población, y han de contribuir a la aplicación y/o fortalecimiento de los sedimentos aprendidos durante la carrera o gran parte de ella, así como desarrollar y fortalecer habilidades, actitudes y relaciones tales como responsabilidad, preocupación por el otro, servicio, altruismo, participación comunitaria.

Tabla 1. Asignación de Créditos.

Tipo	Ejemplos de actividad	Criterio
Docencia, instrucción frente a grupo de modo teórico, teórico-práctico, práctico, o a distancia.	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos por Internet etcétera.	16 hrs. = 1 crédito.
Trabajo de campo profesional supervisado	Estancias, ayudantías, prácticas Profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, veranos de la investigación, etcétera.	50 hrs. = 1 crédito (1) Especificar y fundamentar la actividad en el Programa Educativo. (2) Preestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico. (3) Un producto terminal que permita verificar la actividad.
Otras actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría.	Proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera.	16 hrs. = 1 crédito Para asignar créditos a cada actividad se debe. (1) Especificar y fundamentar la actividad en el Programa Educativo. (2) Preestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico. (3) Un producto terminal que permita verificar la actividad.

Tabla 2. Asignación de Créditos



HORAS POR CICLO		Horas de trabajo Independiente	Total de Horas por Ciclo	Total de Créditos
Horas con Docente Teóricas	Prácticas			
32	32	16	80	5

La base para el cálculo de los créditos será el Acuerdo No. 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

Horas por ciclo. El número de horas y créditos que se escriban en los cuadros, debe corresponder al ciclo escolar.

Se reconocen dos tipos de actividades de aprendizaje, horas con docente y horas de trabajo independiente.

Horas con docente son las actividades de aprendizaje que el estudiante desarrolla con el profesor, y son de dos tipos:

- Teóricas
- Prácticas

Aunque en el acuerdo 279 no se hace la discriminación entre horas teóricas y prácticas, algunos comités de CIEES y COPAES sí lo recomiendan; por lo que los Programas Educativos que estén en este caso, lo podrán presentar así, más para calcular las horas y créditos correspondientes no se debe descuidar la relación del factor 0.0625 con las semanas hábiles, que son 16.

Horas de trabajo independiente. Actividades de aprendizaje planeadas por el profesor del curso o taller, en las cuales los estudiantes tienen que afrontar la responsabilidad de su autoaprendizaje. “Con este tipo de actividades se valoran los avances actitudinales de la formación de los estudiantes dada la responsabilidad, el respeto y la autogestión que tienen que demostrar”.

De igual forma su factor de cálculo será 0.0625 y 16 semanas hábiles, lo cuál deben tener presentes las academias y el Gestor de Programa al momento de calcular las horas de trabajo independiente en los programas sintéticos del Programa Educativo. Así como atender lo recomendado sobre estas actividades de aprendizaje en estos lineamientos.

La suma del número de horas teóricas, prácticas y las de trabajo independiente por ciclo, da el total de horas; las cuales multiplicadas por el factor 0.0625 da el número de créditos correspondiente.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

El total de créditos de los programas de licenciatura será de 300 como mínimo y 450 como máximo. Será el Gestor de programa, y la (s) academia (s), quienes de acuerdo a la naturaleza disciplinar del programa educativo asignen el número exacto.

Para el título de profesional asociado, cuyos programas deben estar orientados fundamentalmente a desarrollar habilidades y destrezas relativas a una actividad específica, deberán contar con un mínimo de 180 créditos y un máximo de 270.

En las especialidades, que están dirigidas a la formación de individuos para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área en particular de una profesión. Su antecedente debe ser la licenciatura y su monto en créditos oscilará entre 45 como mínimo y 65 máximos.

Los programas de maestría que están dirigidos a formar individuos capacitados para participar en el análisis adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina. Estar integrada por un mínimo de 75 créditos después de licenciatura y 30 después de la especialidad, hasta un total de 180 créditos como máximo.

Para los programas de doctorado que están dirigidos a la formación de individuos capacitados para la docencia e investigación, con dominio de temas particulares de un área, 150 créditos como mínimo, después de la licenciatura, 105 después de la especialidad ó 75 después de la maestría.

ANEXO 5 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

Anexo de organización de academias.

Artículo 5º- La estructura Orgánico-Académica del plantel, autorizada por el director, integrará en la estructura de la coordinación académica a las academias, las cuales podrán constituirse, tomando como referencia los cuatro campos disciplinares y en base a las unidades de aprendizaje que los componen.

a) Campo disciplinar Matemáticas :

Academia de matemáticas

b) Ciencias experimentales.

Academia de Química

Academia de Física

Academia de Biología.

c) Humanidades



Academia de Humanidades

Academia de Educación Artística

Academia de Educación Física

Academia de Orientación educativa

d) Ciencias Sociales

Academia Histórico- social

Academia de Administración

e) Comunicación

Academia de Español

Academia de Informática

Academia de Inglés.

ANEXO 6 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

Que las competencias objeto de este Acuerdo son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente y cuyo desarrollo forma parte de los mecanismos de gestión de la Reforma Integral de la EMS, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 447 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS COMPETENCIAS DOCENTES PARA QUIENES IMPARTAN EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA

Capítulo I

Objeto y Definiciones

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las competencias que deberán cumplir los docentes de las instituciones educativas que en la modalidad escolarizada impartan educación del tipo medio superior y operen en el Sistema Nacional de Bachillerato.

Artículo 2.- Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

I. Acuerdo, al presente Acuerdo;

II. EMS, a la educación media superior;

III. Personal docente, al conjunto de educadores que satisfacen los requisitos a que alude el presente Acuerdo y que como promotores y agentes del proceso educativo, ejercen la docencia a través de la cátedra, la orientación, la tutoría y en general, toda actividad propia de dicho proceso;

IV. Secretaría o autoridad educativa federal, a la Secretaría de Educación Pública, y

V. Subsecretaría, a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría o autoridad educativa federal.



Capítulo II

De las Competencias Docentes

Artículo 3.- Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.

Artículo 4.- Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:

- ✓ Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- ✓ Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- ✓ Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- ✓ Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- ✓ Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributos:

- ✓ Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
- ✓ Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.
- ✓

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributos:

- ✓ Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
- ✓ Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinares e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
- ✓ Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
- ✓ Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

- ✓ Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- ✓ Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
- ✓ Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- ✓ Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- ✓ Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

Atributos:

Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.

Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.

Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.

Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

- ✓ Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- ✓ Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- ✓ Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- ✓ Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- ✓ Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística.
- ✓ Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- ✓ Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- ✓ Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- ✓ Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- ✓ Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- ✓ Alienta que los estudiantes expresen opiniones personales, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.
- ✓ Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- ✓ Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- ✓ Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

- ✓ Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- ✓ Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- ✓ Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- ✓ Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa.

ANEXO 7 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

De las Competencias Genéricas Acuerdo: 444

Martes 21 de octubre de 2008 DIARIO OFICIAL (Primera Sección)

Artículo 3.- Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la EMS y que constituyen el perfil del egresado del SNB son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Artículo 4.- Las competencias genéricas y sus principales atributos, son las que se establecen a continuación:

COMPETENCIAS GENERICAS DEL EGRESADO DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE MEXICO ¹	
Se autodetermina y cuida de sí	<p><i>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</i></p> <p>1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. 1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. 1.4 Analiza críticamente los factores que</p>



		<p>influyen en su toma de decisiones.</p> <p>1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</p> <p>1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</p>
	<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<p>2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.</p> <p>2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</p> <p>2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.</p>
	<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<p>3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.</p> <p>3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.</p> <p>3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.</p>
<p>Se expresa y se comunica</p>	<p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados</p>	<p>4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</p> <p>4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</p> <p>4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</p> <p>4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</p> <p>4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</p>
<p>Crítica y reflexiona</p>	<p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<p>5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</p> <p>5.2 Ordena información de acuerdo a categorías,</p>



		<p>jerarquías y relaciones.</p> <p>5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</p> <p>5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</p> <p>5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</p> <p>5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</p>
	<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<p>6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p> <p>6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> <p>6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p> <p>6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</p>
<p>Aprende de forma autónoma</p>	<p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<p>7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.</p> <p>7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</p> <p>7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</p>
<p>Trabaja en forma colaborativa</p>	<p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<p>8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</p> <p>8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</p> <p>8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</p>
<p>sa</p>	<p>9. Participa con una conciencia cívica y</p>	<p>9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la</p>



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p><i>ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</i></p>	<p>solución de conflictos. 9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad 9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p>
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<p>10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. 10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional</p>
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<p>11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. 11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente</p>

1 Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo Secretarial 444*, 21 de octubre de 2008.

Además pueden consultar los siguientes acuerdos:



ACUERDO número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.

ACUERDO número 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.

ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.

ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.

ACUERDO número 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.

ACUERDO número 478 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

ACUERDO número 479 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Becas de Educación Media Superior.

ACUERDO número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.

ACUERDO número 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.

ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.

ACUERDO número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente.

ANEXO 8 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

Capítulo III



De las Competencias Disciplinarias

Artículo 5.- Las competencias disciplinares son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida.

Las competencias disciplinares pueden ser básicas o extendidas.

Artículo 6.- Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.

Las competencias disciplinares básicas dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Artículo 7.- Las competencias disciplinares básicas se organizan en los campos disciplinares siguientes:

Campo disciplinar

- Matemáticas
- Ciencias experimentales.
- *Humanidades
- Ciencias
- Sociales
- Comunicación

Clave	DISCIPLINARES BÁSICAS
	MATEMÁTICAS
M-1	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
M-2	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
M-3	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
M-4	4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
M-5	5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.



M-6	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
M-7	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
M-8	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
	CIENCIAS EXPERIMENTALES
CE-1	1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
CE-2	2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
CE-3	3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
CE-4	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.
CE-5	5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.
CE-6	6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.
CE-7	7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
CE-8	8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.
CE-9	9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.
CE-10	10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos
CE-11	11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental
CE-12	12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.
CE-13	13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.
CE-14	14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.
	CIENCIAS SOCIALES
CS-1	1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
CS-2	2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.



CS-3	3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
CS-4	4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
CS-5	5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
CS-6	6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
CS-7	7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
CS-8	8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
CS-9	9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
CS-10	10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.
HUMANIDADES	
H-1	1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
H-2	2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
H-3	3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
H-4	4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
H-5	5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana, de acuerdo con los principios lógicos.
H-6	6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
H-7	7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
H-8	8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
H-9	9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
H-10	10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores, frente a las diversas manifestaciones del arte.
H-11	11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural, su defensa y preservación.
H-12	12. Desarrolla su potencial artístico como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.



H-13	13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
H-14	14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
H-15	15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
H-16	16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.
	COMUNICACIÓN
C-1	1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
C-2	2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
C-3	3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
C-4	4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa
C-5	5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras
C-6	6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
C-7	7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
C-8	8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
C-9	9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
C-10	10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
C-11	11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
C-12	12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

ANEXO 9 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General



Capítulo I

Objeto, Definiciones y Ámbito de Aplicación

Artículo 1.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general.

Artículo 2.- Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

I. Acuerdo, al presente Acuerdo;

II. Competencias disciplinares, a las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Pueden ser

Básicas o extendidas;

III. Competencias disciplinares básicas, a las que procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato;

IV. Competencias disciplinares extendidas, a las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la educación media superior. Estas competencias se definirán al interior de cada subsistema, según sus objetivos particulares;

V. EMS, a la Educación Media Superior;

VI. Marco curricular común, al que tiene como base las competencias genéricas, disciplinares y profesionales, y está orientado a dotar a la educación media superior de una identidad que responda a sus necesidades presentes y futuras;

VII. Secretaría o autoridad educativa federal, a la Secretaría de Educación Pública, y

VIII. Subsecretaría, a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la autoridad educativa federal.

Artículo 3.- El presente Acuerdo es aplicable a los planteles dependientes de la Secretaría y de sus

Órganos desconcentrados que impartan estudios de bachillerato general.

Capítulo II De las Competencias Disciplinares Extendidas

Artículo 4.- Las competencias disciplinares extendidas implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica y, en consecuencia, tienen una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la EMS para su ingreso y permanencia en la educación superior.

Las competencias disciplinares extendidas, objeto del presente Acuerdo, serán sólo un referente para otros subsistemas de EMS, independientemente de que éstos puedan decidir su adopción.

Artículo 5.- Las competencias disciplinares extendidas son las que se establecen a continuación:

Clave	DISCIPLINARES EXTENDIDAS
	MATEMÁTICAS
EM-1	1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
EM-2	2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.



EM-3	3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
EM-4	4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
EM-5	5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
EM-6	6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
EM-7	7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
EM-8	8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.
	CIENCIAS EXPERIMENTALES
ECE-1	1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.
ECE-2	2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología y los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza, para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones
ECE-3	3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
ECE-4	4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas
ECE-5	5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.
ECE-6	6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
ECE-7	7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
ECE-8	8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
ECE-9	9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.
ECE-10	10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.



ECE-11	11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.
ECE-12	12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
ECE-13	13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad
ECE-14	14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
ECE-15	15. Analiza la composición, cambios e interdependencia de la materia y la energía en los fenómenos naturales, para el uso racional de los recursos de su entorno.
ECE-16	16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.
ECE-17	17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.
	CIENCIAS SOCIALES
ECS-1	1. Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
ECS-2	2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
ECS-3	3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza
ECS-4	4. Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
ECS-5	5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
ECS-6	6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
ECS-7	7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.
ECS-8	8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.
	HUMANIDADES
EH-1	1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
EH-2	2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.



EH-3	3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética
EH-4	4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.
EH-5	5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
EH-6	6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.
EH-7	7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.
EH-8	8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes de pensamiento.
EH-9	9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.
EH-10	10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
EH-11	11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.
COMUNICACIÓN	
EC-1	1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
EC-2	2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.
EC-3	3. Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
EC-4	4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de texto, aplicando la estructura discursiva verbal o no verbal y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
EC-5	5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.
EC-6	6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
EC-7	7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
EC-8	8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos
EC-9	9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.
EC-10	10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de información y comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.
EC-11	11. Aplica las tecnologías de información y comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio de su desarrollo personal y



profesional.

ANEXO 10 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

Estas competencias fueron definidas por las academias de los planteles de educación media superior de la UNACAR en base al perfil de egreso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: ELECTROMECAÁNICA
	SOLDADURA
ELC1-1	Interpreta los pedidos o instrucciones orales, escritas o gráficas de la soldadura a realizar.
ELC1-2	Acondiciona el espacio de trabajo aplicando criterios de seguridad e higiene establecidas por normas generales y particulares para prevenir riesgos y asegurar la calidad y productividad del proceso.
ELC1-3	Controla las condiciones cualitativas del material base a soldar.
ELC1-4	Pone a punto el equipo de soldar.
ELC1-5	Suelda tubos de acero grupo I, con tipo de junta a tope I y filete en toda posición.
MOTORES	
ELC1-6	Realiza mantenimiento a motores eléctricos de acuerdo a las especificaciones de operación recomendadas por la Norma Oficial Mexicana y del fabricante, para su óptimo funcionamiento en la industria.
ELC1-7	Efectúa el mantenimiento preventivo a motores de corriente continua y corriente alterna para su óptimo funcionamiento.
ELC1-8	Diagnostica fallas a motores de corriente continua y corriente alterna para elaborar los programas de mantenimiento.
ELC1-9	Efectúa el mantenimiento correctivo a motores de corriente continua y corriente alterna para su óptimo funcionamiento.
INSTALACIONES ELECTRICAS	
ELC1-10	Organiza las actividades propias y las del ayudante considerando la planificación de la obra eléctrica.
ELC1-11	Solicita y controla los materiales considerando el estado, la cantidad y el tipo según la actividad.
ELC1-12	Solicita y controla herramientas, máquinas y equipos considerando su cantidad, operatividad y tipo según la actividad.
ELC1-13	Tiende cañerías y elementos de la instalación eléctrica de baja y de muy baja tensión, en muros, pisos, entresijos o cubiertas aplicando la normativa vigente.
ELC1-14	Tiende bandejas porta cables en instalaciones eléctricas de baja tensión a la vista aplicando la normativa vigente.



ELC1-15	Cablea la instalación eléctrica de baja tensión, aplicando la normativa vigente.
ELC1-16	Monta y conecta componentes de la instalación eléctrica de baja tensión aplicando la normativa vigente.
ELC1-17	Monta los tableros principales y secundarios aplicando la normativa vigente.
ELC1-18	Instala la toma de tierra aplicando la normativa vigente.
ESTRUCTURA DEL AUTOMOVIL	
ELC2-19	Aplica la normalización del dibujo técnico, así como el proceso de metrología implícito en los procesos.
ELC2-20	Realiza e interpreta los croquis, de piezas y de conjuntos mecánicos necesarios para el desarrollo de los procesos y el diseño de un chasis de un vehículo motorizado.
ELC2-21	Sigue los procesos establecidos, obteniéndose los parámetros de rango adecuado en las mediciones realizadas.
ELC2-22	Identifica y explica la función de los elementos que constituyen el sistema de dirección en un automóvil.
ELC2-23	Diagnostica el sistema de dirección mecánica e hidráulica del vehículo automotriz.
ELC2-24	Identifica las características de funcionamiento del sistema de frenos en el automóvil.
ELC2-25	Verifica el funcionamiento de los sistemas de suspensión.
ELC2-26	Identifica y explica la función de los elementos que constituyen el sistema de transmisión en un automóvil.
ELC2-27	Identifica las características de funcionamiento del sistema de embrague y diferencial.
ELC2-28	Identifica tipos y características de los sistemas de transmisión manual y automática.
LA IGNICIÓN EN UN VEHÍCULO MOTORIZADO	
ELC2-29	Desmonta y monta el sistema de encendido, ajustando los parámetros para obtener las prestaciones de funcionamiento con la calidad requerida y en condiciones de seguridad.
ELC2-30	Identifica y explica la función de los elementos que constituyen el sistema de ignición en un automóvil.
ELC2-31	Identifica tipos y características de los sistemas de encendido del motor.
ELC2-32	Desmonta y monta los sistemas de lubricación y refrigeración de un vehículo motorizado, consiguiendo las prestaciones de funcionamiento con la calidad requerida y en condiciones de seguridad.
ELC2-33	Identifica y explica la función de los elementos que constituyen el sistema de lubricación en un automóvil.
ELC2-34	Revisa, limpia y/o sustituye de elementos de los circuitos de lubricación y refrigeración de acuerdo con los métodos de montaje y desmontaje establecidos por el fabricante y cumpliendo las norma de calidad.
ELC2-35	Identifica y explica la función de los elementos que constituyen el sistema de refrigeración en un automóvil.
ELC2-36	Maneja correctamente los fluidos lubricantes y refrigerantes, comprobando su estado y realizando adecuadamente el cambio de los mismos, cumpliendo las normas de seguridad personal y medioambiental.
MECÁNICA DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	



ELC2-37	Desmonta y monta los conjuntos o subconjuntos mecánicos del motor de combustión interna, consiguiendo sus prestaciones de funcionamiento con la calidad requerida y en condiciones de seguridad.
ELC2-38	Describe la constitución y funcionamiento de los motores de dos y cuatro tiempos, para poder mantenerlos de forma adecuada.
ELC2-39	Clasifica y describe los motores poli cilíndricos, sus características generales y funcionamiento.
ELC2-40	Realiza los reglajes y ajustes necesarios para el montaje del bloque de cilindros en los motores.
ELC2-41	Realiza distintos procesos de desmontaje y montaje de los motores en el banco.
ELC2-42	Diagnostica y repara averías posibles o reales, del motor, utilizando las técnicas de diagnosis, los equipos, utillaje de comprobación y los manuales del fabricante.
ELC2-43	Realiza el mantenimiento periódico y preventivo de los distintos tipos de motores térmicos utilizados en los vehículos.
ELC2-44	Identifica y explica la función de los elementos que constituyen el circuito del aire aspirado en un motor de ciclo Otto y del circuito del combustible.
ELC2-45	Analiza los distintos sistemas de inyección de motores Otto, su constitución y funcionamiento.
ELC2-46	Ejecuta todas las operaciones de reparación de acuerdo con las normas de seguridad y salud laboral.
ELC2-47	De las normas de seguridad del taller se extrae los riesgos previstos inherentes al trabajo específico, y se comprueban las medidas de protección personal y colectiva.

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: HIGIENE Y SALUD COMUNITARIA
HYSC-1	Brinda atención integral de salud especializada a personas sanas y enfermas.
HYSC-2	Aplica los métodos clínico y epidemiológico en la atención de salud
HYSC-3	Participa en el diseño y ejecución de. Programas de Educación para la Salud con la población.
HYSC-4	Participa en la atención de la población ante desastres naturales

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AAD-1	Realiza el proceso administrativo de las operaciones financieras de una empresa.
AAD-2	Organiza la documentación para realizar trámites personales, fiscales, administrativos y financieros.

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: TURISMO



TUR1-1	Comunica información de la República Mexicana, su división política y recursos naturales y socioculturales, acorde con la situación y contexto comunicativo, para la interacción social y cultural.
TUR2-2	Atiende y da servicio a huéspedes, a partir de la realización de la reservación y la recepción; con una actitud amable, tolerante y responsable en establecimientos de hospedaje.
TUR2-3	Atiende y da servicio al comensal; con una actitud amable, tolerante y responsable, durante su estancia en el establecimiento, restaurante o cafetería.

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: DESARROLLO EMPRESARIAL
DES-1	Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.
DES-2	Desarrolla el espíritu emprendedor: Cualidades personales, habilidades sociales, de planificación y gestión que se precisan para actuar en todos los ámbitos de la vida.

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: LABORATORISTA
LABQ-1	Aplica normas de seguridad e higiene en el laboratorio químico.
LABQ-2	Maneja material, reactivos, instrumentos y equipo básico para el análisis físico y químico de acuerdo a la normatividad vigente.
LABQ-3	Aplica las técnicas de preparación de soluciones, colorantes, Buffer, etcétera, para la realización de los análisis químicos.
LABQ-4	Realiza análisis físico-químicos mediante el uso de técnicas o procedimientos generales y estándares de calidad de acuerdo a la normatividad vigente.
LABC-5	Aplica normas de seguridad e higiene en el laboratorio Clínico.
LABC-6	Maneja materiales, reactivos, instrumentos y equipo básico para las determinaciones analíticas Clínicas bajo la normatividad vigente.
LABC-7	Aplica métodos o técnicas para las determinaciones analíticas en el laboratorio clínico según las normas oficiales vigentes.

Clave	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
IFT1-1	Identifica las características técnicas de componentes, equipos, dispositivos periféricos, mediante la interpretación de documentación técnica.
IFT1-2	Protege la integridad física del trabajador y de terceros, aplicando la normatividad vigente en materia de seguridad e higiene.
IFT1-3	Opera equipos de cómputo en sus funciones básicas, considerando las diversas marcas, sistemas operativos, y software de aplicación general.



IFT1-4	Diagnostica fallas en componentes, equipos, dispositivos periféricos, sistemas y redes de cómputo, a partir de la sintomatología detectada.
IFT1-5	Ensambla y configura equipos de cómputo de acuerdo a los requerimientos del usuario y especificaciones del fabricante.
IFT1-6	Proporciona soporte técnico presencial en software de aplicación y hardware de acuerdo a los requerimientos del usuario.
IFT2-7	Identifica los elementos y tipos de redes de computadoras.
IFT2-8	Aplica una normatividad en la elaboración de cables UTP para redes LAN.
IFT2-9	Configura físicamente y lógicamente una red LAN.
IFT2-10	Reconoce la importancia de la administración de recursos en redes de computadoras.

ANEXO 11 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO

ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, éstas cabe destacar la determinación del carácter y los alcances de esta propuesta, la localización del objeto y de los elementos que le caracterizan. De esta manera, se ha procurado presentar un conjunto de orientaciones para el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación que deberán tomar en cuenta los contextos y situaciones en la que operan los programas educativos.

El carácter original del Marco Curricular Común, en tanto estructura que articula competencias genéricas, disciplinares y profesionales, dicta la necesidad de documentar los resultados de la aplicación de los distintos enfoques de evaluación de competencias que se están llevando a cabo en Instituciones estatales, federales y de las universidades, para valorar las experiencias con mejores resultados y las condiciones en las que estos se hubiesen logrado.

Por lo anterior, este Acuerdo es una elaboración inicial sobre el tema, a la que habrán de suceder los textos que recuperen las experiencias y aporten mejores orientaciones metodológicas sobre un elemento principal en la práctica educativa, la evaluación de los aprendizajes.

I. El concepto de competencias para la instrumentación del MCC. El concepto de competencias se define a partir de las orientaciones del Acuerdo 442, por el que se establece el Sistema Nacional para el Bachillerato en un Marco de Diversidad; y el Acuerdo 444, que refiere las competencias que constituyen el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Sobre esta base se han procurado precisar algunos de sus elementos considerando las experiencias que han aportado los diferentes subsistemas y modalidades de Educación Media Superior en cada estado.

1. El Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional para el Bachillerato en un Marco de Diversidad define a las competencias como "... la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico".

De esta manera, la competencia remite a la capacidad de articular y movilizar saberes, o conocimientos, habilidades y actitudes, que le permitirán a cada sujeto responder a demandas personales y sociales que se expresan en evidencias observables en diferentes contextos.



2. El Acuerdo 444 establece las competencias que constituyen el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), bajo las siguientes consideraciones:

- Las competencias genéricas que expresan el perfil del egresado y, por ello, son comunes para el conjunto de instituciones del SNB.
- Las competencias disciplinares básicas, comunes también, por cuanto expresan los propósitos formativos en cuatro campos disciplinarios amplios (matemáticas, humanidades y ciencias sociales, comunicación y ciencias experimentales) que comparten las instituciones del SNB.
- Las competencias disciplinares extendidas no serán compartidas por todos los egresados de la EMS, por cuanto confieren especificidad a los modelos educativos de subsistemas específicos, que conforman la EMS y tienen mayor alcance o profundidad que las competencias disciplinares básicas.
- De manera análoga al caso anterior, las competencias profesionales son un rasgo característico de los modelos educativos de subsistemas específicos de la EMS, por cuanto aportan una formación para incorporarse a espacios definidos en los mercados de trabajo, con las capacidades necesarias para el desempeño profesional correspondiente. En el MCC se ha previsto que las competencias profesionales contribuyan al desarrollo de las competencias genéricas y pueden ser básicas o extendidas de acuerdo con el grado de complejidad de la formación y de la cualificación profesional correspondiente.

II. El concepto de evaluación del aprendizaje bajo un enfoque de competencias

Este concepto de evaluación remite a la generación de evidencias sobre los aprendizajes asociados al desarrollo progresivo de las competencias que establece el marco Curricular Común. En estas condiciones, la evaluación debe ser un proceso continuo, que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de los aprendizajes para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. Asimismo, es necesario tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje de los alumnos, para considerar que las estrategias de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje.

III. Las orientaciones básicas. El enfoque de evaluación que se adopte debe ser congruente con la propuesta educativa de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, centrada en el aprendizaje de los alumnos y es importante diferenciar a la evaluación de la medición, la acreditación y certificación.

Las competencias y los atributos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje. La evaluación deberá mostrar la forma en que todos los actores involucrados se comprometen en los aspectos axiológicos, cognitivos y procedimentales.

Por otra parte, es conveniente desarrollar formas de evaluación para experiencias de aprendizaje de carácter inter-disciplinario, multidisciplinarias y transdisciplinarias, que se requieren en la implementación del MCC, por cuanto el desarrollo de las competencias genéricas conlleva los aportes de las competencias disciplinares y profesionales, de acuerdo con el modelo educativo de cada institución.

3.1 Tipos de evaluación según su finalidad y momento

- Evaluación diagnóstica, que se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.



Evaluación formativa, que se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada alumno y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del alumno y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con los alumnos acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el alumno favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.

La evaluación sumativa se aplica en la promoción o la certificación de competencias que se realiza en las instituciones educativas, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

3.2 Tipos de evaluación según el agente que la realiza Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación pueden realizarse los siguientes tipos de evaluación:

La autoevaluación, es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño. Hace una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.

La coevaluación se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de alumnos.

La heteroevaluación es la valoración que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los alumnos, aportando elementos para la retroalimentación del proceso.

3.3 Criterios para la evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias Los criterios pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno sobre las variables estructurales de una familia de tareas. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes.

El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral.

Es conveniente que los criterios sean compartidos con los estudiantes y los padres de familia.

3.4 Elementos del proceso de evaluación de los aprendizajes asociados a competencias

Para evaluar los aprendizajes relativos a las competencias es necesario considerar las siguientes operaciones:

Identificar los aprendizajes objeto de evaluación y establecer las evidencias a través de las cuales estos se manifiestan.

Definir los criterios de desempeño requeridos para evaluar las evidencias sobre los aprendizajes logrados, asociados a cada competencia.

Establecer los resultados de los aprendizajes individuales y colectivos que se exigen con base en indicadores; se trata de las evidencias de logro que se desea desarrollen los estudiantes.

Reunir las evidencias sobre los desempeños individuales. El desarrollo de cada competencia está ligada a una o varias estrategias didácticas que presentan elementos comunes.

Es necesario que las evaluaciones basadas en tareas de los alumnos, reúnan ciertas cualidades como las siguientes:

- Ser inéditas, es decir que no repiten una tarea ya resuelta, sino que constituya una variante.

- Ser complejas, es decir colocar al alumno en una situación que le obligue a movilizar de manera integrada diversos saberes.



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

- Ser adidácticas, esto es que el enunciado de la tarea no induzca el proceso a seguir y no indique los recursos pertinentes para su resolución, para permitir que el (los) alumno(s) construya(n) su respuesta en forma autónoma.
- Comparar las evidencias con los resultados específicos. Se realiza definiendo los instrumentos adecuados para valorar los niveles de logro, para lo cual es conveniente elegir el (los) instrumento(s) en función del aprendizaje por evaluar.
- Generar juicios sobre los logros en los resultados para estimar el nivel alcanzado, que deberá de ser conocido tanto por el docente como por el alumno, proporcionándose la retroalimentación correspondiente para reorientar el proceso de formación.
- La valoración consiste en aún no competente o competente; y se propone para el último caso, considerar los siguientes juicios sobre los aprendizajes logrados:
 - Los relativos a los aprendizajes que se consideran suficientes para la competencia, y
 - Los que corresponden a sobresalientes que refieren logros excelentes.
- Preparar estrategias de aprendizaje para las áreas en las que se considera aún no competente. Al respecto, se sugiere considerar el apoyo mediante asesorías y el uso de las TICS para realizar el acompañamiento.
- Evaluar el resultado o producto final de los aprendizajes. En esta etapa se evalúan las evidencias presentadas por el alumno, las cuales permiten al docente emitir un juicio de valor en términos de desempeños para que lo convierta en la calificación o certificación según sus normas de servicios escolares.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su fecha de expedición.

SEGUNDO.- Cualquier situación no prevista en este Acuerdo será resuelta en el seno del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2009. El Presidente del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. Rúbrica.

ANEXO 12 DE LA GUÍA PARA EL LLENADO DEL P. SINTETICO
Ejemplo del llenado de un Programa Sintético



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

PROGRAMA SINTÉTICO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
<i>Escuela:</i> Escuela Preparatoria Diurna. Unidad Académica del Campus II	
<i>Programa Educativo:</i> Nivel Medio Superior	
<i>UNIDAD DE APRENDIZAJE:</i> Anatomía y Fisiología I	<i>NIVEL ISCED:</i> 3



SEMESTRE: 5°

CLAV 102ANF1

E:

ÁREA : Formación Básica Formación Propedéutica Formación Capacitación

MODALIDAD Escolarizada Mixta No Escolarizada

TIPO: Teórico Práctico Teórico - práctico
 Otros

HORAS POR CICLO			Total de Horas por Ciclo	Total de Créditos
Horas con Docente		Horas de Trabajo Independiente		
Teóricas	Prácticas			
32	16	0	48	3

DEPARTAMENTO: Ciencias Experimentales
ELABORADO POR LA Biología
ACADEMIA:

PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR			
Escolaridad:	Licenciatura		
Profesión:	Médico, Cirujano Dentista		
<i>Experiencia profesional</i>			
Área:	Área de la Salud	Años :	2
<i>Experiencia en docencia</i>			
Nivel educativo:	Media Superior		
Cursos:	Biología I , II y III Microbiología Nutrición Ciencias de la Salud	Años :	2
COMPETENCIAS DOCENTES:			
<ol style="list-style-type: none"> Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 			



4. *Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*
5. *Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*
6. *Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.*
7. *Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.*
8. *Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.*

UBICACIÓN DEL CURSO		
<i>Antecedentes</i>	<i>Simultáneos</i>	<i>Consecuentes</i>
	Ciencias de la Salud I	Anatomía y Fisiología II, Ciencias de la Salud II

PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) de Anatomía y Fisiología I pertenece al campo de las ciencias experimentales, se imparte en quinto semestre, es un componente de formación propedéutica que cursan los alumnos que desean seguir una profesión en el área de la salud. Se encuentra en el campo disciplinario Ciencias Experimentales, Importante destacar que es una disciplina con contenidos de alto nivel social, por lo que tiene implicaciones a nivel individual y colectivo (escolar, familiar y comunitario).

El cuerpo humano es un complejo mecanismo de precisión cuya fortaleza y rendimiento dependen del funcionamiento correcto y la coordinación armónica de los órganos y sistemas que lo forman. La comprensión adecuada de la arquitectura anatómica implica un conocimiento de la fisiología de los organismos vivos. Por consiguiente, la anatomía, que es una de las ciencias básicas de la vida, es sin duda alguna, uno de los estudios básicos y de mayor peso en la medicina y en las carreras en el área de la salud.

Es importante reconocer que el estudio de la Anatomía y Fisiología I tiene como antecedentes importantes a la UAC de Biología II y simultáneamente con Ciencias de la Salud I ya que se retoman algunos contenidos que son importantes abordarlos, aportando los elementos necesarios para complementar y adquirir nuevos aprendizajes que favorezcan una cultura general hacia el cuidado de la salud a través de las medidas de prevención y los diversos medios de atención con que cuenta el sector salud en nuestro país.

La Unidad de aprendizaje de Anatomía y Fisiología I se encuentra estructurado en tres bloques:

Bloque I. SOMA (Sistema Óseo, Muscular y Articular): Analiza la anatomía y fisiología de las estructuras que integran el sistema músculo esquelético y articular, con el fin de contribuir al fomento de la actividad física, como determinante clave del gasto energético fundamental para el equilibrio calórico, teniendo una actitud responsable en el cuidado de su salud y el control de su peso.



Se pretende proporcionar al estudiante elementos que le permitan comprender los procesos biológicos que ocurren en su cuerpo, obteniendo información adecuada de este sistema particularmente importante puesto que nos permite tanto desplazarnos e interactuar, protegernos frente al peligro; aprenderán también como los músculos y articulaciones representan la parte activa del aparato locomotor. Es decir, son los que permiten que el esqueleto se mueva y que, al mismo tiempo, mantenga su forma, estabilidad y postura tanto en acción como en reposo. El sistema motor humano, coordina y ejecuta los movimientos por lo que se destacan en esta secuencia las acciones específicas de higiene para su cuidado.

Bloque II. Sistemas Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo. Distingue los elementos involucrados en el transporte, obtención y procesamiento de los nutrientes y oxígeno necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo humano.

En este bloque se reconoce como el sistema digestivo es el encargado de desdoblar los alimentos a moléculas más sencillas para que puedan ser introducidos a la corriente sanguínea y como el trabajo constante del corazón, permite que sean transportados a todas las células para dar los materiales necesarios y cumplir con ello su función; promoviendo en los estudiantes la importancia de una buena nutrición.

Bloque III. Sistema Inmunológico. Valora como el cuerpo humano defiende constantemente su integridad biológica frente a agresiones, esencialmente externas a través de la respuesta inmune inespecífica y específica.

En este bloque el estudiante descubrirá como los seres superiores están defendiendo constantemente su integridad biológica frente a agresiones, esencialmente externas a través de la respuesta inmunológica. Se estudia la respuesta inmune inespecífica y específica, esta última implica los procesos humorales y celulares comprometidos en la defensa de la integridad biológica del organismo a través de la identificación de las sustancias propias y detección de las sustancias extrañas y su destrucción o desactivación. Se analiza como una respuesta errónea de este sistema contribuye a la aparición de varias enfermedades autoinmunes, como la artritis reumatoide, colitis ulcerosa, anemia perniciosa, entre otras.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Comprende los principios anatómicos y fisiológicos así como la función de cada parte del organismo respecto a un todo, al seguir las normas de higiene, nutrición y educación sanitaria como medio de conservación de la salud humana.

COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE SE PROMUEVEN

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	x
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	x
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	X
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	



6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.										
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.										X
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.										X
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.										
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.										
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.										
COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS	BLOQUES A LOS QUE IMPACTA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
NO APLICA										
COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS	BLOQUES A LOS QUE IMPACTA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.	x	x	x							
4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.	x	x	x							
5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.										
6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.	x	x	x							
7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.	x									
8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.	x	x	x							



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.	x	x	x						
10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.	x								
12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.	x	x	x						
14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.	x	x							
16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.	x								
17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.	x	x							
COMPETENCIAS PROFESIONALES BASICAS	BLOQUES A LOS QUE IMPACTA								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
NO APLICA									

CONTENIDOS		
DECLARATIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Describe la anatomía, fisiología e higiene de los aparatos y sistemas que integran el cuerpo humano.	Investiga con el uso de las TIC sobre las características anatómicas y la fisiología de los sistemas de estudio en la unidad de aprendizaje.	Forma un juicio sobre los factores que determinan la salud.
Distingue las características de los tejidos y órganos de los sistemas.	Organiza la información para resolver el cuaderno de trabajo.	Promueve en su escuela, familia y comunidad la educación sanitaria.
Organiza la información: glosario de términos anatómicos de cada uno de las estructuras que integran el SOMA.	Diseña carteles, cuadros sinópticos, glosarios, mapas	Valora los beneficios del ejercicio para la salud.
		Forma un juicio sobre los



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p>Establece la relación fisiológica entre los diversos componentes del SOMA.</p> <p>Reconoce las características básicas de lesiones y patologías más frecuentes del SOMA.</p> <p>Establece la relación fisiológica entre los diversos aparatos y sistemas.</p> <p>Reconoce las características básicas de patologías más frecuentes de los sistemas circulatorio, respiratorio y digestivo.</p> <p>Reconoce como una respuesta errónea del sistema inmunológico, contribuye a la aparición de varias enfermedades autoinmunes, como la artritis reumatoide, colitis ulcerosa, anemia perniciosa, entre otras.</p>	<p>conceptuales, láminas de Cromodinámica, de los sistemas y aparatos. (Portafolio de evidencias).</p> <p>Realiza técnicas para conservación de material biológico para su exposición (Osteoteca).</p> <p>Practica técnicas de disección de órganos.</p> <p>Elabora reportes de las prácticas de laboratorio.</p> <p>Expone en forma oral la anatomía y fisiología de algunos órganos y sistemas.</p>	<p>factores que determinan la salud.</p> <p>Participa en el trabajo colaborativo de manera activa para la resolución de problemas.</p> <p>Integra grupos de trabajo.</p> <p>Colabora de manera activa para la realización de prácticas de laboratorio.</p> <p>Desarrolla una postura crítica en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.</p> <p>Participa de manera activa en clase, realizando sus tareas, preguntando, exponiendo.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I : SOMA (Sistema Óseo, Muscular y Articular)

- 1.1. Planimetría.
- 1.2. Anatomía de los huesos.
- 1.3. Clasificación de los huesos.
- 1.4. Esqueleto axial.
- 1.5. Esqueleto apendicular.
- 1.6. Articulaciones.
 - 1.6.1. Clasificación de las articulaciones.
- 1.7. Estructura del músculo esquelético.
 - 1.7.1. Clasificación de los músculos.
 - 1.7.2. Contracción muscular.
- 1.8. Patologías más frecuentes del sistema músculo esquelético.
 - 1.8.1. Esguinces
 - 1.8.2. Luxaciones
 - 1.8.3. Fracturas



1.8.4. Osteoporosis

BLOQUE II: Sistemas Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo.

- 2.1. Sistema Cardiovascular.
 - 2.1.1. Características de la sangre y sus componentes.
 - 2.1.2. Corazón y ciclo cardiaco
 - 2.1.3. Vasos sanguíneos
 - 2.1.4. Circulación, presión y pulso.
 - 2.1.5. Patologías frecuentes del sistema cardiovascular.
- 2.2. Sistema Respiratorio.
 - 2.2.1. Anatomía y fisiología.
 - 2.2.2. Capacidad pulmonar.
 - 2.2.3. Patologías frecuentes del sistema respiratorio.
- 2.3. Sistema Digestivo
 - 2.3.1. Anatomía y fisiología
 - 2.3.2. Digestión y absorción
 - 2.3.3 Patologías frecuentes del sistema digestivo.

BLOQUE III: Sistema Inmunológico.

- 3.1. Respuesta inmune inespecífica y específica
- 3.2. Vasos y nódulos linfáticos
- 3.3. Respuesta inmunológica
- 3.4. Inmunidad humoral y celular
- 3.5. Patologías frecuentes del sistema inmunológico

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
PROFESOR	ENTRE ESTUDIANTES	AUTODIRIGIDAS
Realiza un encuadre que describa el objetivo de la unidad, la forma de trabajo y los criterios de evaluación.	Participa en una lluvia de ideas aportando sus conocimientos previos, ideas preconcebidas y experiencias.	Realiza investigación documentada de diferentes fuentes de cada uno de los temas.
Promueve una evaluación diagnóstica sobre conocimientos previos de la asignatura.	Identifica los conceptos principales, para elaborar su portafolio de evidencias.	Elabora una síntesis general de cada uno de los temas.
Organiza y animar situaciones de aprendizaje.	Expone los temas asignados por el docente, a través de diversos formatos.	Demuestra responsabilidad y compromiso en su aprendizaje.
Gestiona la progresión de los aprendizajes (Concebir y hacer frente a situaciones problema ajustadas al nivel y a las	Participa en clase de forma individual para retroalimentar y ajustar en su caso la información.	Muestra iniciativa y motivación en la solución de problemas.



<p>posibilidades de los alumnos)</p> <p>Elabora dispositivos de diferenciación (Hacer frente a la heterogeneidad en el mismo grupo-clase)</p> <p>Implica a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo</p> <p>Guía la elaboración del portafolio de evidencias de los alumnos.</p> <p>Utiliza las nuevas tecnologías</p> <p>Define para su evaluación los criterios de desempeño.</p> <p>Orienta las disecciones de laboratorio.</p> <p>Guía y colabora con la preparación de piezas para la Osteoteca.</p>	<p>Realiza técnicas para conservación de material biológico para su exposición (Osteoteca)</p> <p>Elabora el portafolio académico de evidencias (Cartel, cuadros sinópticos, glosario y mapas conceptuales, láminas de cromo dinámica) de los temas</p> <p>Asistir regularmente a las sesiones</p> <p>Procesa (analiza y sintetiza) la información obtenida a través de fuentes de información impresa y/o electrónica.</p> <p>Trabaja colaborativamente con sus compañeros en el abordaje de las diferentes prácticas de laboratorio.</p> <p>Entrega el informe de la sesión práctica y el reporte, en un tiempo que depende de la propia sesión y acordado con el docente.</p> <p>Reflexiona respecto a sus logros y retos.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

77

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica de los aprendizajes, se realizará al inicio del curso y de cada secuencia didáctica.

Al inicio del curso se llevará a cabo esta evaluación mediante en dos etapas una mediante una escala estimativa para tener la precisión de la manera en que los estudiantes trabajan en clases y conocer sus estilos de aprendizaje y la segunda mediante un cuestionario para conocer el nivel de conocimientos previos sobre algunos contenidos así como en algunas de sus ideas y experiencias obtenidas de manera informal acerca de los aparatos y sistemas estudiados en la unidad. Aunque



esta última es general se enfatiza más en los contenidos declarativos y procedimentales de la primera secuencia.

En la secuencia dos, en equipos los estudiantes comentan acerca de la importancia que tienen para ellos los Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo. Al final y a manera de conclusión el profesor da una pequeña introducción de la secuencia.

En la secuencia tres, los alumnos elaboran un cuadro contestando lo siguiente: ¿Qué es el sistema inmunológico?, ¿Para qué sirve?, ¿Cuál es su función principal?

Técnica		Instrumentos
Técnicas informales		
Técnicas semiformales	Exposición	Escala estimativa Cuestionario Guía de observación
Técnicas formales		

Evaluación formativa

Esta evaluación está presente en las tres secuencias. Esta evaluación tendrá un carácter cualitativo, procesal, orientador, dinámico y regulador. Asimismo se fortalecerá los logros y al mismo tiempo se emprenderá actividades correctivas. Se evaluará el conocimiento factual y conceptual, con relación a los conceptos básicos de la unidad, tales como la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas estudiados y su patología más frecuentes.

En la primera secuencia se evaluará lo siguiente:

Investigación documental acerca de SOMA (Sistema Óseo, Muscular y Articular)

Elaboración de un mapa conceptual y mental acerca de la Clasificación de las articulaciones.

En los temas de Patologías más frecuentes del sistema músculo esquelético se llevará a cabo un ejercicio de autoevaluación, para determinar el nivel de comprensión del tema.

Disecciones y conservación de material biológico para su exposición (Osteoteca), en esta etapa se realizaran las estrategias de autoevaluación y coevaluación.

En la segunda secuencia se evaluará lo siguiente:

Mapa conceptual de los Sistemas Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo.

Exposición oral de los diferentes sistemas y se aplicará en esta misma etapa un ejercicio de coevaluación.

Reporte de las prácticas de laboratorio del sistema digestivo.

En la tercera secuencia se evaluará lo siguiente:

Mapa mental de Sistema Inmunológico.

Exposición oral de los diferentes sistemas y se aplicara en esta misma etapa un ejercicio de coevaluación.

Reporte de una visita guiada a un hospital para que se conozcan acerca de las vacunas, las etapas de aplicación y los beneficios de las mismas.



Elaboración de una cartilla de vacunación.		
Técnica		Instrumentos
Técnicas informales		
Técnicas semiformales	Mapas conceptual y mental Tareas o trabajos extraclase (investigación documental) Ejercicios de autoevaluación y Coevaluación	Listas de cotejo
Técnicas formales	Exposiciones orales. Prácticas de laboratorio. Disecciones. Conservación de material biológico para su exposición (Osteoteca)	Listas de cotejo Escala estimativa Rúbricas
<p>Evaluación sumativa Durante las 3 secuencias el estudiante debe coleccionar sus evidencias de aprendizaje para formar su portafolio de evidencias el cual deberá entregar uno en cada secuencia de aprendizaje.</p> <p>Las actividades en equipo que forman parte del portafolio deberán de ser reproducidas de manera individual.</p> <p>De igual manera se realizará por cada bloque una actividad de carácter integrador para medir el alcance del objetivo de los mismos.</p> <p>Al final de cada secuencia se aplicará una prueba objetiva y escrita.</p>		
Técnica		Instrumentos
Técnicas informales		
Técnicas semiformales		
Técnicas formales	Evaluación del desempeño a través del portafolio de evidencias. Evaluación del rendimiento	Rúbrica, autoevaluación Prueba objetiva escrita

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE



1. Indaga información pertinente y relevante sobre los objetos de la unidad de aprendizaje, utilizando para ello los recursos tecnológicos (TIC) y medios documentales, para su análisis correspondiente.	
2. Comprende la información escrita de los diferentes bloques identificando las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas.	
3. Demuestra capacidad de análisis, síntesis, creatividad y capacidad comunicativa en las actividades que conforman su portafolio de evidencias.	
4. Muestra creatividad, entusiasmo y dedicación en las exposiciones.	
5. Desarrolla aptitudes para aplicar conceptos básicos de Anatomía y Fisiología, estableciendo una interrelación funcional y la homeostasis.	
6. Resuelve pruebas objetivas escritas, para determinar las competencias adquiridas.	
7. Muestra destreza, conocimientos factuales y conceptuales durante la realización de las disecciones y conservación de material biológico (prácticas de laboratorio).	
Total	100 %
EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE Portafolio que contenga: <ul style="list-style-type: none">• Resúmenes, diagramas, mapa mental, mapas conceptuales, láminas de cromo dinámica. (1,2,3,4)• Rúbrica de evaluación. (1,2,3,4,5)• Cuestionarios resueltos en clase. (1,2,3,)• Reportes de prácticas de laboratorio (7)• Evaluaciones escritas y evaluaciones orales. (1,2,3,4,5,6)	

APOYOS DIDÁCTICOS			
<i>Recursos</i>	<i>Medios</i>	<i>Materiales didácticos</i>	<i>Equipos</i>



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<ul style="list-style-type: none"> • Videos • Películas sobre los diferentes aparatos y sistemas. • Modelos anatómicos. • Láminas de aparatos. • Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de texto. • Software interactivo. • Bibliografías básicas y complementarias • Diapositivas • Videos. • Manual de prácticas • Antología • Cuaderno de trabajo • Láminas de anatomía Cromodinámica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel bond. • Material fotocopiado. • Pizarrón • Marcadores • Hojas blancas • Pegamento • Tijeras • Lápices de colores • Resaltador de textos • Estuche de disección. • Charola de disección. • Reactivos para la conservación de material biológico. • Bata de laboratorio. • Cubre bocas. • Guantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector. • Computadora. • Cañón • Cámara fotográfica • Cámara filmadora • PC • Pantalla • DVD
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTES DE INFORMACIÓN

Básicas:

Fuentes, R. (1999). *Anatomía elementos y complementos*, D.F., México: Editorial Trillas

Higashida, B. (2005). *Ciencias de la Salud. 5ª. Edición*. D.F., México: Editorial Mc Graw Hill

Martínez, A. (2007a). *Ciencias de la Salud I. Primera edición*. D.F., México: Editorial ST

Martínez, A. (2007b). *Ciencias de la Salud II. Primera edición*. D.F., México: Editorial ST

Rodríguez, M. (1995). *Anatomía, fisiología e Higiene 10a. Edición*. D.F., México: Editorial Progreso.

Vargas, F. (2004). *Educación para la salud*. D.F., México: Ed. Limusa

Wischnitzer, S. (1998). *Curso de Anatomía Humana*. D.F., México: Ed. Limusa

Wynn, K. y Lawrence, M. E. (2005). *Anatomía Cromodinámica*. D.F., México: Editorial Fernández

Complementarias:

Biggs, A., Kapicka, C. y Lundgre, L. (1999). *Biología. La Dinámica de la Vida*. D.F., México: Editorial McGraw Hill

Berinstein, R. (1999). *Biología*. D.F., México: Editorial McGraw Hill

Web:

Sanchez, A. (s/f). *Sistema Circulatorio*.

http://www.facmed.unam.mx/deptos/biocetis/PDF/Portal%20de%20Recursos%20en%20Linea/Presentaciones/SISTEMA_CIRCULATORIO.pdf 10/diciembre/2013



ANEXO 8.3 FORMATO DE SECUENCIA DIDÁCTICA



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

SECUENCIA DIDÁCTICA

IDENTIFICACIÓN				
Departamento:			Academia:	
Unidad de Aprendizaje:		Semestre:	Área de formación:	
Bloque(s) :			Número de secuencia:	

Período de aplicación:	Inicio:		Valor de la secuencia:	Duración en horas:
	Término:			

Propósito de la secuencia didáctica:

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Declarativos	Procedimental	Actitudinal

Competencias genéricas y atributos que se promueven:

Competencias disciplinares básicas:

Competencias disciplinares extendidas:

Competencias Profesionales básicas:



Actividades de Enseñanza - Aprendizaje

Fases						
Apertura			Duración de la actividad:			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación.	Atributos	Porcentaje
Desarrollo			Duración de la actividad:			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación	Atributos	Porcentaje
Cierre			Duración de la actividad:			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación	Atributos	Porcentaje

MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO:

ACTIVIDADES TRANSVERSALES INTERDISCIPLINARIAS:	
Descripción de la actividad:	Unidades de aprendizaje con las que se vincula:
<p>Aquí deben retomar de manera general lo que escribieron en el formato de actividad transversal-interdisciplinaria en el apartado (Justificación y propósito de la actividad relacionada con el contexto del estudiante)</p> <p>En la secuencia que no aplique sólo deben indicar con letra Mayúscula: APLICA EN LA SECUENCIA NUMERO 3/3</p>	<p>Indicar las mismas Unidades de Aprendizaje que incluyeron en el formato de actividad transversal-interdisciplinaria</p>



Fuentes de información
<i>Básicas:</i>
<i>Complementarias:</i>
<i>Mesografía:</i> (información de fuentes Informáticas)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

Escuela Preparatoria

Instrumento de evaluación:	XXXXXXXXXX	Tipo de evaluación:		XXXXXXXXXX
Departamento:	XXXXXXXXXX	Academia:		XXXXXXXXXX
Unidad de Aprendizaje Curricular:	XXXXXXXXXX	Semestre:	Grupo:	Número de secuencia:
		Porcentaje	%	
Bloque:		Evidencia:		XXXXXXXXXX
Competencias Genéricas	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Atributos	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			
Competencia Disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX			

Nombre del Estudiante:			
Nombre del Docente:			
Porcentaje:	0 puntos	Fecha de aplicación:	

INSTRUMENTO...

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		
Rango	Calificación	Alcance del atributo
		El estudiante desarrollo los atributos
		El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
		El estudiante aún no desarrolla los atributos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.4. GUÍA PARA EL LLENADO DE LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

GUÍA PARA EL LLENADO DE LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica
Departamento de Planes y Programas



GUÍA PARA EL LLENADO DE LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Guía diseñada por la Unidad de Educación Media Superior, revisada y enriquecida por la Comisión para la revisión del Programa Educativo de Bachillerato (COPREPE) y validada por la Dirección General Académica. Departamento de Planes y Programas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidad Autónoma del Carmen Dirección General Académica

SECUENCIA DIDÁCTICA

IDENTIFICACIÓN				
Nombre de la Escuela: Ingrese el nombre del plantel en que labora.				
Departamento:	Indicar de acuerdo a la reordenación de los campos disciplinares propuestos por la RIEMS donde se ubica la unidad de aprendizaje, esto será tomado en base al acuerdo 488.		Academia:	Nombre de la academia, donde los integrantes a través del trabajo colegiado deben llenar y concesar las estrategias, técnicas, actividades y llegar a un acuerdo para contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares.
Unidad de Aprendizaje:	Es el nombre del curso el cual vamos a aplicar. Anotar el nombre completo de la unidad de aprendizaje.	Semestre:	Indicar en qué semestre se aplica la unidad de aprendizaje.	Área de formación: De acuerdo al semestre y unidad de aprendizaje, se indica si está inmersa en el cuadro de materias básicas o extendidas. Se toma como referencia el acuerdo 488.
Bloque(s) :	Anotar el nombre que engloba los contenidos. Indicar el bloque colocando sólo el número romano correspondiente y el título del bloque.		Número de secuencia:	
Período de aplicación:	Inicio:	Este rubro compete a la fecha de inicio y término de la secuencia de aprendizaje. Estas fechas se deben	Valor de la secuencia:	Duración en horas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	Término:	considerar el calendario escolar vigente para contribuir a la entrega de resultados con el fin de enterar a los padres de familia los avances que su hijo(a), van presentando durante el semestre. Colocar únicamente el mes con año.	Considerando el 100% de la unidad de aprendizaje dividamos en cuantas secuencias de aprendizaje vamos a tener durante el semestre y de acuerdo a la complejidad de los temas abordados se asigna un valor, mismo que al final y sumando el puntaje alcanzado para acreditar la secuencia deberá tener un mínimo del 70%.	Hacer un aproximado de las horas que se requiere invertir para el logro del aprendizaje y por consecuencia de la competencia.
--	-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Propósito de la secuencia didáctica:

Redacción del propósito, puede apoyarse de la redacción presentada en el desglose de los bloques ubicados en la presentación de la unidad de aprendizaje. Debe indicarse tal cual lo escribió en el Programa Sintético.

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales

Ejemplo de la redacción de los contenidos de aprendizaje:

BLOQUE: usos y abusos del agua.

TEMAS: usos y agua

Parte del contenido declarativo	<p>El agua como elemento que configura el paisaje natural.</p> <p>El ciclo del agua.</p> <p>Los usos del agua: consumo, higiene, ocio.</p> <p>El agua como vehículo de comunicación y transporte</p>
---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Parte del contenido procedimental	Observa la localización de lugares donde hay agua. Realiza experimentos que producen precipitaciones. Elabora encuestas de.....para.....
Parte del contenido actitudinal	Valora la importancia del agua. Se sensibiliza por la precisión y rigor de las observaciones sobre el agua. Actúa de manera positiva en el uso y consumo del agua.

Competencias genéricas y atributos que se promueven:
Colocar las competencias genéricas señaladas en su Programa sintético. Colocar el número y atributo de cada competencia genérica a desarrollar (ver archivo de matriz de competencia)
Competencias disciplinares: (en caso de tener relación con otro campos disciplinar indicarlas)
Identificar las competencias disciplinares básicas o las que aplique según el área de formación de la UAC y Anotar a cuales contribuye a desarrollar la secuencia en el bloque correspondiente.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

**Enlistar las actividades de enseñanza aprendizaje a realizar tanto por el docente como por los estudiantes.

En el formato sintético se consideraron estas actividades de manera general, siendo que en la secuencia didáctica se deben detallar acorde a los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales así como también a la evaluación.

Fases						
Apertura			Duración de la actividad:			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos	Atributos	Porcentaje



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

				de Evaluación.		
<p>Enlistar las actividades que como docente debe realizar cuidando de atraer la atención, recuperar el conocimiento previo o motivar. Debe buscar en todo momento hacer que el sujeto esté consciente de lo que va hacer.</p> <p>Estas actividades deben ser creativas, vinculadas con las competencias a desarrollar.</p>	<p>Abarcan AEA formales que puede proponer inicialmente el docente, dejándolas luego en manos de los estudiantes, así como AEA propuestas por los propios estudiantes fuera de clase. En esta AEA los docentes pueden iniciar actividades para los alumnos retirándose después de manera que el papel de los estudiantes resulte cada vez más importante, aunque manteniendo el control último en las sesiones de información</p> <p>ejemplos de actividades: Tutorías dirigidas por compañeros, grupos de debates, rompecabezas, grupos de resolución de problemas, aprendizaje en parejas...</p> <p>Aquí se describen todas las estrategias didácticas.</p>	<p>Autodirigidas: Comprenden todas las actividades independientes de aprendizaje y de estudio ejemplos: Búsqueda de información en diferentes medios, resolución de ejercicios y problemas extraclase; exposición de ejercicios, elaboración de bitácora entre otros.</p> <p>Aquí se describen todas las estrategias didácticas</p>	<p>Evidencias de aprendizaje Pueden ser de cuatro tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento • De producto • De desempeño • De actitud <p>Pensar en los resultados concretos que se generan después de cada bloque temático</p>	<p>Indique el instrumento de evaluación que va a implementar para evaluar la evidencia de aprendizaje.</p>		<p>Asignar un porcentaje</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Desarrollo			Duración de la actividad:			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación	Atributos	Porcentaje
Cierre			Duración de la actividad:			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación	Atributos	Porcentaje

MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO:

ACTIVIDADES TRANSVERSALES INTERDISCIPLINARIAS:	
Descripción de la actividad:	Unidades de aprendizaje con las que se vincula:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p>Aquí deben retomar de manera general lo que escribieron en el formato de actividad transversal-interdisciplinaria en el apartado (Justificación y propósito de la actividad relacionada con el contexto del estudiante)</p> <p>En la secuencia que no aplique sólo deben indicar con letra Mayúscula: APLICA EN LA SECUENCIA NUMERO 3/3</p>	<p>Indicar las mismas Unidades de Aprendizaje que incluyeron en el formato de actividad transversal-interdisciplinaria</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuentes de información
<i>Básicas:</i>
<i>Complementarias:</i>
<i>Mesografía:</i> (información de fuentes Informáticas)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
Dirección General Académica
SECUENCIA DIDÁCTICA

IDENTIFICACIÓN

Departamento:	Ciencias experimentales		Academia:	Biología	
Unidad de Aprendizaje:	Ciencias de la salud II	Semestre:	sexto	Área de formación:	Formación propedéutica
Bloque(s) :	II. Historia Natural de la Enfermedad		Número de secuencia:	2/3	

Período de aplicación:	Inicio:	Marzo 2015	Valor de la secuencia:	Duración en horas
	Término:	Abril 2015	35%	16

Propósito de la secuencia didáctica:

Promueve la educación sanitaria en el estudiante para el fomento de la salud y la prevención de las enfermedades frente a "causas" conocidas y evitables, por medio de una intervención apropiada evadiendo el inicio de la enfermedad (prevención primaria) y Modificando la historia natural de la enfermedad por medio de la detección y tratamiento oportuno, en la fase preclínica (prevención secundaria).

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Declarativos	Procedimental	Actitudinal
2.1. Introducción. 2.2. Triada ecológica. 2.3. Periodo Patogénico. 2.4. Niveles de prevención	Comprende la importancia de la historia natural de la enfermedad. Investiga los conceptos de: agente, huésped y ambiente con el uso de las TIC's y en la antología. Analiza la historia natural de la enfermedad para distinguir el horizonte clínico en la relación salud-enfermedad.	Participa en el trabajo colaborativo de manera activa en la resolución de problemas. Busca información relacionada con cada uno de los temas Muestra disposición al trabajo metódico y organizado de manera individual y colaborativa, respetando los diferentes puntos de vista.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	<p>Investiga el periodo en el que se rompe el periodo agente-ambiente-huésped.</p> <p>Procesa (analiza y sintetiza) la información obtenida a través de fuentes de información impresa y /o electrónica.</p> <p>Establece la relación con otras disciplinas del curso, de tal modo que le sirva de base para incorporar nuevos conocimientos de mayor complejidad.</p> <p>Elabora una Historia Natural de la enfermedad.</p>	<p>Valora los niveles de prevención para la comprensión de la historia natural de la enfermedad.</p> <p>Respetar la participación de los compañeros de clase.</p> <p>Reconoce la importancia de los procesos en la historia natural de la enfermedad.</p> <p>Genera ambientes de aprendizaje en su grupo dentro y fuera del aula.</p>
Competencias genéricas y atributos que se promueven:		
<p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>1.3 Elige alternativas y cursos de acción con bases en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.</p> <p>1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p>4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</p> <p>4.3 Identifica las ideas claves de un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</p> <p>4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</p> <p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p> <p>6.1. Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p>		
Competencias disciplinares básicas:		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Competencias disciplinares extendidas (o las que aplique):
ECE-4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
ECE-12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
ECE-13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.
ECE-16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/ o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.

Actividades de Enseñanza - Aprendizaje

Fases						
Apertura			Duración de la actividad: 5 horas			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación.	Atributos	Porcentaje
Describe el objetivo de la secuencia de aprendizaje, y el criterio de evaluación aplicado.						
Promueve la evaluación diagnóstica sobre los conocimientos previos de la secuencia.		Resuelve el test	test	Escala estimativa	4.1 4.3	0%
Aplica un test para conocer el nivel de conocimientos						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

previos sobre algunos contenidos temáticos.						
Desarrollo			Duración de la actividad: 10 horas			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación.	Atributos	Porcentaje
<p>Explica al estudiante la importancia que tiene la historia natural de la enfermedad</p> <p>Elabora el cuaderno de trabajo.</p> <p>Dirige la formación de equipos para consenso de la investigación sobre el diagrama de LEAVELL Y CLARK.</p> <p>Promueve la Investigación en diferentes fuentes bibliográficas sobre agentes biológicos que causan enfermedades y clasificación (por equipos)</p>	<p>Resuelve con la ayuda de la antología el cuaderno de trabajo.</p> <p>Analiza lectura asignada y resuelve cuestionario.</p>	<p>Muestra iniciativa y motivación en la solución de problemas.</p>	<p>Cuaderno de Trabajo</p> <p>Lectura de comprensión con test tipo enlace. (Cuaderno de Trabajo)</p>	<p>Rúbrica.</p>	<p>4.1</p> <p>4.3</p> <p>6.1</p>	<p>15%</p>
Cierre			Duración de la actividad: 5 horas			
			Evaluación			
Profesor	Entre estudiantes	Autodirigidas	Evidencia	Instrumentos de Evaluación.	Atributos	Porcentaje



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p>Asigna una enfermedad bacteriana o viral a cada uno de los equipos para que inicien su investigación puedan diseñar la historia natural de la enfermedad Dirige el diseño y elaboración de la historia natural de la enfermedad asignada.</p>	<p>Investiga y Analiza la información para el llenado correcto de la Historia Natural de la Enfermedad, triada ecológica y su interrelación.</p>	<p>Investiga la patología asignada por el profesor.</p>	<p>Historia natural de la enfermedad asignada.</p>	<p>Rúbrica</p>	<p>4.1 4.3 6.1</p>	<p>15%</p>
<p>Revisión por parte del docente , respondiendo dudas y haciendo aclaraciones</p>	<p>Elabora presentación de diapositivas con uso de hipervínculos de cada uno de los apartados del diagrama de la historia natural de la enfermedad.</p>		<p>Exposición en diapositivas de la HNE asignada</p>	<p>Escala de Estimación</p>	<p>4.1 4.3 4.5 6.1</p>	<p>5%</p>

Material y equipo de apoyo:

- Secuencia de aprendizaje
- Antología
- Cuaderno de Trabajo elaborado por la Academia de Biología.
- Papel bond.
- Material fotocopiado.
- Proyector.
- Computadora.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ACTIVIDADES TRANSVERSALES INTERDISCIPLINARIAS:	
Descripción de la actividad:	Unidades de aprendizaje con las que se vincula:
<p>Historia Natural de la Enfermedad Comparar la morfología bacteriana de microbiología con la etiología de las enfermedades vistas en la materia de temas selectos de Salud I y II. Establecer una interrelación entre ambas materias y entender mejor el manejo de las enfermedades que afectan al ser humano.</p>	<p>Ciencias de la Salud II y Microbiología</p>

Fuentes de información
<p>Básicas: <i>Cuaderno de trabajo, manuales y antologías de la unidad de aprendizaje curricular Ciencias de la Salud II, elaborados por la Academia de Biología.</i></p>
<p>Complementarias: HIGASHIDA, B. (2005). <i>Ciencias de la Salud</i>. 5ª. Edición. D.F; México: Editorial Mc Graw Hill MARTÍNEZ, A. (2007). <i>Ciencias de la Salud I</i>. Primera edición. D.F; México: Editorial ST MARTÍNEZ, A. (2007). <i>Ciencias de la Salud II</i>. Primera edición. D.F; México: Editorial ST VARGAS, F. (2004). <i>Educación para la salud</i>. D.F; México: Editorial. Limusa</p>
<p>Mesografía: www.saludalia.com/Saludalia/web_saludalia/atlas/ www.nlm.nih.gov/medlineplus/html www.who.int/mediacentre/news/.../es/index.html escuela.med.puc.cl/recursos/.../introduccion4.htm</p>



Universidad Autónoma del Carmen

Dirección General Académica

Escuela Preparatoria Diurna. Unidad Académica del Campus II

Instrumento de evaluación:	Escala de estimación	Tipo de evaluación:	heteroevaluación	
Departamento:	Ciencias Experimentales	Academia:	Biología	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Ciencias de la Salud II	Semestre :	Sexto	Número de secuencia: 2/3
		Grupo:		
Bloque:	II. Historia Natural de la Enfermedad	Evidencia:	Test resuelto	
Competencias Genéricas	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.			
Atributos	4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 4.3 Identifica las ideas claves de un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.			
Competencia Disciplinar Extendida:	ECE-4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas. ECE-12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad. ECE-13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad. ECE-16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/ o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.			

Nombre del Estudiante:			
Nombre del Docente:			
Porcentaje:	0 puntos	Fecha de aplicación:	

Ítems	Excelente	Bien	Insuficiente	Comentarios
Expresa sus puntos de vista sobre el tema de forma ordenada, dando razones que lo sustentan				
Presenta ejemplos pertinentes				
Claridad de ideas				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Los comentarios tienen relaciones pertinentes, con el tópico.				
Total				

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo	Acciones a tomar
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
		El estudiante desarrollo los atributos	
		El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	
		El estudiante aún no desarrolla los atributos.	



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

Escuela Preparatoria Diurna. Unidad Académica del Campus II

Instrumento de evaluación:	Rúbrica	Tipo de evaluación:	heteroevaluación	
Departamento:	Ciencias Experimentales	Academia:	Biología	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Ciencias de la Salud II	Semestre:	Sexto	Número de secuencia: 2/3
		Grupo:		
Bloque:	II. Historia Natural de la Enfermedad	Evidencia:	Historia Natural de la Enfermedad Asignada	
Competencias Genéricas	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.			
Atributos	4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 4.3 Identifica las ideas claves de un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. 8.2. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Competencia Disciplinar Extendida:	<p>ECE-4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.</p> <p>ECE-12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.</p> <p>ECE-13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.</p> <p>ECE-16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/ o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.</p>
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nombre del Estudiante:			
Nombre del Docente:			
Porcentaje:	15 puntos	Fecha de aplicación:	

INDICADORES	CRITERIOS		
	(15)	(10)	(5)
Desarrollo de la investigación (5 puntos)	<p>Selecciona la información de manera completa, congruente, precisa y clara de todos los conceptos a investigar en cada uno de los apartados de la HNE asignada ,</p> <p>Interpreta y usa acertadamente, la información de conceptos para cada uno de los apartados de la HNE asignada</p> <p>Muestra capacidad de síntesis y encuentra siempre las ideas principales para cada</p>	<p>Selecciona la información de manera incompleta, poco congruente, difusa y poco clara de todos los conceptos a investigar en cada uno de los apartados de la HNE asignada ,</p> <p>Interpreta y usa acertadamente, la información de conceptos para cada uno de los apartados de la HNE asignada</p> <p>Muestra poca capacidad de síntesis y encuentra pocas veces</p>	<p>Selecciona la información de manera insuficiente, incongruente, vaga y poco clara de todos los conceptos a investigar en cada uno de los apartados de la HNE asignada ,</p> <p>Interpreta y usa acertadamente, la información de conceptos para cada uno de los apartados de la HNE asignada</p> <p>No muestra capacidad de síntesis y no encuentra las ideas principales para cada componente de la HNE asignada.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	<p>componente de la HNE asignada.</p> <p>Categoriza correctamente los conceptos en cada uno de los elementos de la HNE.</p>	<p>las ideas principales para cada componente de la HNE asignada.</p> <p>Categoriza irregularmente los conceptos en cada uno de los elementos de la HNE.</p>	<p>Categoriza incorrectamente los conceptos en cada uno de los elementos de la HNE.</p>
<p>Desarrollo de la historia natural de la enfermedad (5 puntos)</p>	<p>El tema fue cubierto ampliamente, la idea central fue desarrollada y está organizado.</p> <p>Explica en forma clara y sencilla cada una de las etapas y períodos de la historia natural asignada de como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas. • Período prepatogénico. • Triada ecológica. • Periodo patogénico. • Factores de riesgo que producen estímulo de enfermedad. • Signos y síntomas. • Estado. • Complicación. • Incapacidad. • Muerte. <p>Permite identificar en el</p>	<p>El tema fue cubierto, la idea central fue desarrollada y está organizado.</p> <p>Explica con cada una de las etapas y períodos de la historia natural de una enfermedad transmisible, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas. • Período prepatogénico. • Triada ecológica. • Periodo patogénico. • Factores de riesgo que producen estímulo de enfermedad. • Signos y síntomas. • Estado. • Complicación. • Incapacidad. • Muerte. 	<p>El tema fue cubierto limitadamente, la idea central no fue bien desarrollada y está desorganizado.</p> <p>No cubre todos los elementos establecidos en la historia natural de la enfermedad asignada como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas. • Período prepatogénico. • Triada ecológica. • Periodo patogénico. • Factores de riesgo que produce el estímulo de enfermedad. • Signos y síntomas. • Estado. • Complicación. • Incapacidad. • Muerte. <p>Se le dificulta identificar en el esquema cada elemento que conforma la HNE.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	<p>esquema plenamente cada elemento que conforma la HNE</p> <p>Destaca las acciones que se realizan en los tres niveles de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria. • Secundaria. • Terciaria. 	<p>Identifica en el esquema cada elemento que conforma la HNE.</p> <p>Menciona las acciones que se realizan en los tres niveles de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Secundaria. • Terciaria. 	<p>Menciona solo algunas de las acciones que se realizan en los tres niveles de prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria. • Secundaria. • Terciaria.
Trabajo en equipo (5 puntos)	<p>Siempre se muestra receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los otros estudiantes del equipo.</p> <p>Siempre se integra en equipo para lograr las metas.</p> <p>Asume su responsabilidad al entregar en tiempo y forma el trabajo.</p>	<p>Se muestra receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los otros estudiantes del equipo.</p> <p>Se integra para lograr las metas.</p> <p>Entrega el trabajo conforme a lo estipulado.</p>	<p>Muy pocas veces o nunca se muestra receptivos a aceptar críticas y sugerencias de los otros estudiantes del equipo. No se integra para lograr las metas.</p> <p>Se difiere la exposición por no contar con la información o material para la exposición en tiempo y forma.</p>

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo	Acciones a tomar
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
		El estudiante desarrollo los atributos	
		El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	
		El estudiante aún no desarrolla los atributos.	



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

Escuela Preparatoria Diurna. Unidad Académica del Campus II

Instrumento de evaluación:	Escala de estimación		Tipo de evaluación:	heteroevaluación	
Departamento:	Ciencias Experimentales		Academia:	Biología	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Ciencias de la Salud II	Semestre :	Sexto	Número de secuencia:	2/3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		Grupo:		
Bloque:	II. Historia Natural de la Enfermedad		Evidencia:	Exposición de la HNE Asignada.
Competencias Genéricas	<p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p> <p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>			
Atributos	<p>4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</p> <p>4.3 Identifica las ideas claves de un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</p> <p>4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</p> <p>6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p>			
Competencia Disciplinar Extendida:	<p>ECE-4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.</p> <p>ECE-12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.</p> <p>ECE-13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.</p> <p>ECE-16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/ o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.</p>			

Valoración	5 puntos	3 punto	1 puntos	Total
Profundización del tema 1%	Descripción clara y sustancial del tema y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del tema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del tema, sin detalles significativos o escasos.	
Aclaración sobre el tema 1%	Tema bien organizado y claramente presentado	Tema bien focalizado pero no suficientemente	Tema impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	así como de fácil seguimiento.	organizado.	que lo componen.	
Alta calidad del diseño 1%	Presentación sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño planteados, sin errores de ortografía.	Presentación simple pero bien organizado con al menos tres errores de ortografía. Presentación mal	No cumple con los criterios de diseño planteados y con más de tres errores de ortografía.	
Elementos propios de la presentación electrónica 1% (FORMATO)	La plantilla es fácil de leer y se respeta la ley del contraste, las imágenes utilizadas se relacionan con el tema y no se usan en exceso.	La plantilla es fácil de leer, en algunas diapositivas se respeta la ley del contraste, no todas las imágenes se relacionan con el tema.	La plantilla no es fácil de leer, se satura las diapositivas de texto o imágenes y no se respeta la regla del contraste.	
Elementos propios de la presentación electrónica 1% (CREATIVIDAD)	La selección de los colores y la tipografía usada fueron atractivas, además la presentación se entregó de forma limpia en el formato que determino el docente (papel o digital).	Los colores y la tipografía usada no permiten una correcta visualización de la presentación electrónica, aunque la entrega fue en el formato pre establecido.	Se abusó del uso de colores y tipografías y la entrega no se dio de la forma pre establecida por el docente.	
			Calificación de la actividad	



Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo	Acciones a tomar
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
		El estudiante desarrollo los atributos	
		El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	
		El estudiante aún no desarrolla los atributos.	

EVIDENCIAS

Las evidencias constituyen uno de los elementos fundamentales, pues su recopilación permite identificar si un candidato es competente o todavía no, las evidencias pueden ser de cuatro tipos:

1. **actitud,**
2. **conocimiento,**
3. **desempeño y;**
4. **producto.**

EVIDENCIAS DE ACTITUD Las evidencias de actitud hacen referencia a las posturas personales que se manifiestan durante el desempeño del estudiante, entre las que se consideran: amabilidad, cooperación, iniciativa, limpieza, orden, perseverancia, responsabilidad y tolerancia; este tipo de evidencias no se evalúan directamente, se asume su presencia a través de las otras evidencias.– Amabilidad. Dar un trato cordial a las personas.– Cooperación. Ayudar y apoyar a otros en la ejecución de una tarea. Trabajar de forma conjunta para realizar una función o tarea que implique un proceso laboral.

Ejemplos: Ofrecer alternativas de solución. Realizar acciones preventivas a una falla.– Limpieza. Realizar con pulcritud el trabajo. Observar un aseo personal.– Orden. Establecer y/o respetar prioridades y secuencias en los procedimientos para realizar una tarea. Presentar de forma clara y comprensible los resultados del trabajo.– Perseverancia. Demostrar interés permanente por lograr lo propuesto.–Responsabilidad. Realizar el trabajo de acuerdo con los estándares de calidad requeridos. Ejecutar oportunamente las tareas.–Tolerancia. Disposición para atender y comprender las diferencias de los demás.

- La participación en clase.
- La responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
- El respeto a sus compañeros.
- La dedicación a sus trabajos.

EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO Las evidencias de conocimiento hacen referencia, según proceda, a la teoría y a los principios, técnicas y metodologías que sustentan el desempeño de una evidencia por desempeño o producto; para evaluar este tipo de evidencias se deben considerar estrategias de evaluación tales como la resolución de problemas hipotéticos, estudios de caso, entrevistas o cuestionarios escritos. Esto se realiza



cuando en la evaluación de evidencias por desempeño y producto no es posible identificar y registrar la forma en que el estudiante aplica los conocimientos.

- Un ensayo.
- Una propuesta de intervención.
- Un mapa conceptual o mental.
- Una presentación ante el grupo.
- Un documento con un diagnóstico.
- Un video con una entrevista a un paciente.
- Un examen contestado de manera oral o escrita.
- Un reporte de laboratorio.
- Una charla a un grupo determinado de personas.
- Un trabajo colaborativo.
- Una investigación en campo.

EVIDENCIAS POR DESEMPEÑO Las evidencias por desempeño hacen referencia a los comportamientos y acciones; en evaluación requiere que el estudiante sea observado durante la realización de las actividades.

EVIDENCIAS POR PRODUCTO Las evidencias por producto se refieren al resultado que se le solicita al estudiante y requiere de producir algo; para evaluar este tipo de evidencias no es indispensable observar al estudiante en el desarrollo de las actividades, más bien requiere de una revisión de objetos acabados, documentos realizados y/o situaciones ya establecidas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.5. LISTA DE COTEJO. LLENADO DE PROGRAMA SINTÉTICO

**Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica
Departamento de Planes y Programas**



**LISTA DE COTEJO
LLENADO DE PROGRAMA SINTÉTICO**

AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL LLENADO

Instrumento diseñado por la Unidad de Educación Media Superior, revisado y enriquecido por la Comisión para la revisión del Programa Educativo de Bachillerato (COPREPE) y validada por la Dirección General Académica. Departamento de Planes y Programas. Implementada a partir del Trabajo Colegiado del 3 al 6 de febrero de 2015.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Instrumento de evaluación:	Lista de cotejo Llenado de Programa Sintético	Tipo de evaluación:	AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL LLENADO
Departamento:		Academia:	
Unidad de Aprendizaje Curricular:		Semestre:	

PROGRAMA SINTÉTICO			
ACTIVIDAD	SI	NO	Observaciones
¿Leí la guía de llenado del programa sintético con todo y anexos?			
¿Revisé los ejemplos de llenado del programa sintético?			
¿Realicé la planeación en el formato de programa sintético actualizado y entregado a mi academia en el 2014?			
Todo lo que indico en el Programa sintético, ¿ha sido planeado y validado por todos los integrantes de la Academia? (asi debe ser y quedar plasmado en minutas)			
¿Escribí el nombre correcto de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) y semestre?			
¿Señalé con una X el área de formación a la que pertenece la UAC?			
¿Indique de acuerdo a la tabla de identificación la clave correcta de la Unidad de aprendizaje Curricular?			
¿Verifiqué la congruencia entre las horas y créditos asentados en el mapa curricular, tabla de identificación y la información que incorporé en el programa sintético en el apartado de "Horas por ciclo"; y en su caso modifiqué?			
¿Indiqué el departamento y nombre de la academia según la clasificación autorizada por el plantel (ver documento UAC por departamentos y Academias)?			
¿Realicé el llenado correcto del rubro "Perfil deseable del profesor" de acuerdo a la guía del Programa sintético?			
¿Determiné junto con la Academia y escribí las UAC, ubicándolas como antecedentes, simultáneas o consecuentes?			
Para la presentación de la unidad de aprendizaje ¿me guie del ejemplo y describí la importancia del estudio y la posición de la UAC dentro del curriculum, y los elementos que aportará a la formación del estudiante en términos del perfil de egreso?			
Para la presentación de la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC), ¿eliminé todas las palabras "asignatura" y coloque en su lugar Unidad de Aprendizaje Curricular?			
Para la presentación de la unidad de aprendizaje ¿describí la relación con otras unidades de aprendizaje del programa educativo?			
Para la presentación de la unidad ¿mencioné en el escrito los bloques que integran la unidad de aprendizaje curricular y utilizo el formato en negritas? (Ver ejemplo de llenado: Bloque II. Sistemas Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo).			
Para la presentación de la unidad ¿coloqué el número romano en cada uno de los bloques, tal como se maneja en el ejemplo de llenado (Bloque II)			
Para la presentación de la unidad y después de indicar el bloque, ¿redacté el propósito de cada uno, iniciando con un verbo en tercera persona?			
¿Verifiqué la congruencia de los propósitos de cada bloque plasmados en las secuencias didácticas con las que propongo en el Programa sintético? (deben ser los mismos)			
¿Consideré que después de la redacción del propósito se debe describir de manera general una breve introducción al bloque?			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

¿Plasmé el Propósito general de la unidad de aprendizaje recordando que los propósitos son una tarea fundamental para el proceso educativo e iniciando su redacción con un verbo en tercera persona? Respetando(verbo, contenido y contexto)			
¿Señalé con una "X" las competencias a las que la unidad de aprendizaje contribuirá a desarrollar?			
¿Enlisté con el número correspondiente (ver matriz en Excel) las competencias Disciplinarias Básicas a las que contribuirá la unidad de aprendizaje y señalé con una "X" los bloques en las que impactará? Aplica sólo para unidades de aprendizaje que componen el nivel Básico			
¿Enlisté con el número correspondiente (ver matriz en Excel) las competencias Disciplinarias Básicas Extendidas a las que contribuirá la unidad de aprendizaje y señalé con una "X" los bloques en las que impactará? Aplica sólo para unidades de aprendizaje que componen el nivel Propedéutico			
¿Enlisté con el número correspondiente (ver matriz en Excel) las competencias Profesionales Básicas a las que contribuirá la unidad de aprendizaje y señalé con una "X" los bloques en las que impactará? Aplica sólo para unidades de aprendizaje que componen el nivel Capacitación para el trabajo			
¿Redacté los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, iniciando con el verbo en tercera persona y ordenados en base a los objetos de aprendizaje? (Bloques) de la UAC.			
Al redactar los contenidos, ¿dejé un espacio entre párrafos?			
¿Organicé los temas y subtemas que se consideraron para la unidad de aprendizaje curricular y con los que se pretende contribuir al desarrollo de la(s) competencia(s)?			
¿Agrupé los contenidos por bloques? 3 bloques.			
¿Escribí el título de cada bloque, tal como lo indique en la presentación de la unidad de aprendizaje?			
¿Clasifiqué y escribí con números arábigos los temas y subtemas?			
¿Redacté las actividades de enseñanza aprendizaje a realizar tanto por el docente; por los estudiantes y autodirigidas?			
¿Revisé la congruencia y alineación de todas las actividades de enseñanza aprendizaje planeadas?			
¿Redacté las actividades de enseñanza aprendizaje iniciando con el verbo en tercera persona?			
Al redactar las actividades de enseñanza-aprendizaje, ¿dejé un espacio entre párrafos?			
Para realizar la evaluación diagnostica, ¿describí de manera general las actividades, el tipo de evaluación según el agente que la realiza e instrumentos indicando al inicio de la redacción la secuencia didáctica en la que aplicarán? Ordenadas por bloque de ser el caso.			
¿Verifique que las actividades propuestas e instrumentos de evaluación me permitirán estimar los conocimientos previos de los estudiantes?			
Para realizar la evaluación formativa, ¿describí de manera general las actividades, el tipo de evaluación según el agente que la realiza e instrumentos indicando al inicio de la redacción la secuencia didáctica en la que aplicarán? Estas deben de estar ordenadas por bloque.			
¿Verifique que las actividades propuestas e instrumentos de evaluación me permitirán precisar los avances logrados por cada alumno y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentre durante el aprendizaje con el fin de reajustar estos avances?			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Para realizar la evaluación sumativa, ¿describí de manera general las actividades, el tipo de evaluación según el agente que la realiza e instrumentos indicando al inicio de la redacción la secuencia didáctica en la que aplicarán? Estas deben de estar ordenadas por bloque.			
¿Verifiqué que las actividades propuestas e instrumentos de evaluación me permitirán precisar los aprendizajes logrados?			
En el apartado correspondiente ¿Incluí la técnica y los instrumentos?			
¿Verifiqué la congruencia de las técnicas e instrumentos plasmados en las secuencias didácticas con las que propongo en el Programa sintético? (deben ser los mismos)			
¿Establecí los criterios de evaluación de manera clara y explícita mencionando en qué grado y qué tipo de aprendizaje se valorará?			
Antes de indicar las evidencias en el formato analicé ¿qué productos a lo largo del curso, desarrollados por los estudiantes podrían evidenciar que se ha generado la (s) competencia (s) disciplinar señaladas en el programa?			
¿Escribí las evidencias indicando entre paréntesis el número de criterio al que impacta?			
¿Verifiqué la congruencia de las evidencias plasmadas en las secuencias didácticas con las que propongo en el Programa sintético? (deben ser las mismas)			
¿Respeté el sistema A.P.A. tanto en el sintético como en las secuencias didácticas.			
¿Respeté los tipos y tamaños de letra? (Calibri 11)			
¿Revisé la redacción y ortografía?			
¿Dí formato a todo mi texto y tablas? (dejar un espacio entre párrafos, justificar, alinear tablas etc.)			
¿Eliminé de los programas todas las palabras que dicen "Anexo" y las notas de comentarios?			

Nombre y firma del docente que responsable de llenar el formato de programa sintético	
Fecha de entrega al líder	

Nombre y firma del líder de la Academia recibe y / revisa el programa sintético	
Fecha de entrega al Secretario Académico	

Vo.Bo. Mtro. Florentino Salvador Félix Secretario Académico de Escuela Preparatoria Diurna	
Vo.Bo. Lic. Jorge E. Díaz Rivero Secretario Académico de Escuela Manuel J. García Pinto	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.6. LISTA DE COTEJO. LLENADO DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS

**Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica
Departamento de Planes y Programas**



**LISTA DE COTEJO
LLENADO DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS**

AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL LLENADO

Instrumento diseñado por la Unidad de Educación Media Superior, revisado y enriquecido por la Comisión para la revisión del Programa Educativo de Bachillerato (COPREPE) y validada por la Dirección General Académica. Departamento de Planes y Programas. Implementada a partir del Trabajo Colegiado del 3 al 6 de febrero de 2015.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Instrumento de evaluación:	Lista de cotejo Llenado de Secuencias Didácticas	Tipo de evaluación:	AUTOEVALUACIÓN
Departamento:		Academia:	
Unidad de Aprendizaje Curricular:		Semestre:	

SECUENCIAS DIDÁCTICAS	SD 1		SD 2		SD 3		Observaciones
ACTIVIDAD	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN							
¿Leí la guía de llenado de secuencia didáctica?							
¿Revisé el ejemplo de llenado de secuencia didáctica?							
¿Realicé la planeación en el formato de secuencia didáctica actualizado y entregado a mi academia en el 2014?							
¿Realicé el ajuste en cada uno de los formatos de secuencias didácticas propuesto por la COPREPE? (Insertar una columna entre las columnas instrumentos de evaluación y porcentaje para indicar con número los atributos de las competencias genéricas)							
¿Escribí de forma correcta los datos de identificación de la secuencia como es: Departamento; Academia, Unidad de Aprendizaje, Semestre, Área de Formación, bloque y número de secuencia?							
¿Indiqué el bloque colocando sólo el número romano correspondiente y el título del bloque como se señala en el ejemplo?							
¿Escribí de forma correcta los demás datos de identificación de la secuencia como es: periodo de aplicación, valor de la secuencia y duración en horas?							
Coloqué en el periodo de aplicación únicamente el mes con año de inicio y término de la secuencia?							
PROPÓSITO							
¿Verifiqué la congruencia de los propósitos plasmados en cada una de las secuencias didácticas con los propósitos que propongo en cada bloque en el apartado de presentación de la UAC del Programa sintético? (deben indicar el propósito del bloque en la secuencia en la que lo desarrollaran)							
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE							
¿Indiqué en el apartado de contenido declarativo los temas y subtemas del bloque correspondiente, tal como lo detalle en el programa sintético?							
¿Incluí los contenidos procedimentales y actitudinales descritos en el programa sintético, redactados en tercera persona y ordenados en base a los objetos de aprendizaje (Bloques)?							
COMPETENCIAS							
¿Incluí las competencias genéricas señaladas en el Programa Sintético?							
¿Coloqué el número y atributo de cada competencia genérica a desarrollar? (Ver archivo en Excel de matriz de competencias)							



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

¿Coloqué el número y las competencias disciplinares básicas señaladas en el Programa sintético y que corresponden al bloque? (aplica solo a las UAC de formación básica)							
¿Coloqué el número y las competencias disciplinares extendidas señaladas en el Programa sintético y que corresponden al bloque? (aplica solo a las UAC de formación propedéutica)							
¿Coloqué el número y las competencias profesionales básicas señaladas en el Programa sintético y que corresponden al bloque? (aplica solo a las UAC de formación capacitación para el trabajo)							
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE							
¿Inserté una columna entre las columnas instrumentos de evaluación y porcentaje para indicar con número los atributos de las competencias genéricas?							
¿Organicé las actividades en los tres momentos: Inicio, desarrollo y cierre?							
¿Determiné y redacté las actividades de apoyo directo del docente?							
¿Identifiqué y redacté las actividades a realizar de los estudiantes en su tiempo de trabajo autónomo (autodirigidas)?							
¿Organicé las actividades de manera que se identifiquen las que deben realizar los estudiantes con mediación docente así como las que debe realizar en su tiempo de trabajo autónomo, en correspondencia con las actividades del docente, buscando la complementariedad y continuidad?							
¿Planeé las actividades de aprendizaje de manera que estén articuladas entre sí en forma sistémica y que haya dependencia entre ellas, para que de esta forma contribuyan al logro de las competencias establecidas?							
En las actividades de aprendizaje descritas en cada una de las secuencias ¿incluí la evaluación atendiendo a los actores participantes: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; atendiendo al tiempo: diagnóstica, formativa y sumativa tal como lo describí en el programa sintético?							
Para la planeación de las actividades ¿tomé en cuenta la duración de cada una de las actividades, con un rango de flexibilidad, porque a veces hay que dar más o menos tiempo de acuerdo al trabajo de los estudiantes?							
¿Analicé que mediante las actividades, los estudiantes aportaran las evidencias necesarias para demostrar el aprendizaje de las competencias propuestas?							
En cada una de las actividades ¿indicé con número los atributos que se pretende contribuir a formar; y establecí la evidencia o evidencias para su evaluación?							
Por último, ¿indicé por una o varias actividades los instrumentos de evaluación y la ponderación de la evidencia?							
¿Busqué una coherencia entre las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación, considerando la competencia o competencias que se pretende contribuir a formar en la secuencia didáctica?							
MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO							
¿Visualice los espacios físicos para las actividades y además indique en cada secuencia el material y equipo de apoyo a utilizar?							
ACTIVIDADES TRANSVERSALES INTERDISCIPLINARIAS							



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

¿Describí de manera general la actividad transversal interdisciplinaria, retomando para ello la planeación y llenado de formato de actividad transversal-interdisciplinaria?							
¿Indiqué las Unidades de Aprendizaje que se incluyeron en la planeación y llenado de formato de actividad transversal-interdisciplinaria y con quienes se vincula mi UAC para el desarrollo de la actividad interdisciplinaria?							
FUENTES DE INFORMACIÓN							
¿Planee los recursos bibliográficos necesarios para ejecutar las actividades de aprendizaje y evaluación planeadas?							
¿Incorporé la bibliografía básica, complementaria, así como la mesografía?							
¿Respeté el sistema A.P.A. tanto en el sintético como en las secuencias didácticas?							
¿Respeté los tipos y tamaños de letra? (Calibri 11)							
¿Revisé la redacción y ortografía?							
¿Di formato a todo mi texto y tablas? (dejar un espacio entre párrafos, justificar, alinear tablas etc.)							
¿Eliminé de los programas todas las palabras que dicen "Anexo" y las notas de comentarios?							

Nombre y firma del docente que responsable de llenar el formato de secuencia didáctica	
Fecha de entrega al líder	

Nombre y firma del líder de la Academia recibe y / revisa los formatos de secuencia didáctica	
Fecha de entrega al Secretario Académico	

Vo.Bo. Mtro. Florentino Salvador Félix Secretario Académico de Escuela Preparatoria Diurna	
Vo.Bo. Lic. Jorge E. Díaz Rivero Secretario Académico de Escuela Manuel J. García Pinto	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.7. FORMATO DE ACTIVIDAD TRANSVERSAL INTERDISCIPLINARIA



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

ACTIVIDAD TRANSVERSAL INTERDISCIPLINARIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		SECUENCIA NO.	
CAMPO DISCIPLINAR			
UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR QUE INTERVIENEN			

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ATRIBUTOS A DESARROLLAR	NIVEL DE DOMINIO DE LA COMPETENCIA ESPERADO			
		RECEPTIVO	BÁSICO	AUTÓNOMO	ESTRATÉGICO
COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONALES					

NOMBRE DE LA UAC	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Justificación y propósito de la actividad relacionada con el contexto del estudiante (mínimo 15 líneas)		
Esquema gráfico de la interacción de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular involucradas; referente a la temática de la actividad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
UAC	Estrategias y actividades de aprendizaje a realizar por los docentes	Actividades de aprendizaje a realizar por los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE COMPETENCIAS							
UAC	PRODUCTO	TIPO DE EVALUACIÓN			ATRIBUTO	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
		AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	HETEROEVALUACIÓN			

ANEXOS

Anexo 1

REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR LOS DOCENTES INVOLUCRADOS (AUTOEVALUACIÓN) MÍNIMO 1 CUARTILLA.

Anexo 2

Escuela Preparatoria.....

Instrumento de evaluación:		Tipo de evaluación:	
Departamento:		Academia:	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Unidad de Aprendizaje Curricular:		Semestre:		Número de secuencia:	
		Grupo:			
Bloque:		Evidencia:			
Competencias Genéricas					
Atributos					
Competencia Disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX				

Nombre del Estudiante:			
Nombre del Docente:			
Porcentaje:		Fecha de aplicación:	

INCLUIR INSTRUMENTO...

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		
Rango	Calificación	Alcance del atributo
		El estudiante desarrollo los atributos
		El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
		El estudiante aún no desarrolla los atributos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.8. GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DE UNA ACTIVIDAD TRANSVERSAL-INTERDISCIPLINARIA



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DE UNA ACTIVIDAD

TRANSVERSAL-INTERDISCIPLINARIA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica
Departamento de Planes y Programas



GUÍA PARA LA PLANEACIÓN DE UNA ACTIVIDAD

TRANSVERSAL-INTERDISCIPLINARIA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Guía diseñada por la Unidad de Educación Media Superior, revisada y enriquecida por la Comisión para la revisión del Programa Educativo de Bachillerato (COPREPE) y validada por la Dirección General Académica. Departamento de Planes y Programas.



C O N T E N I D O	PÁGINA
Justificación de la Actividad transversal-interdisciplinaria	4
I. Propósito de la aplicación de la actividad transversal-Interdisciplinaria	5
II. Pasos para realizar la planeación de una actividad transversal-Interdisciplinaria	5 – 6
III. Formatos	7 – 9
IV. Guía de llenado del formato de actividad interdisciplinaria	10 – 13
Anexo 1 de la guía de llenado: Indicadores de niveles de dominio de las competencias.	13
Anexo 2 de la guía de llenado: Ejemplo de actividad transversal interdisciplinaria (en formato institucional)	14 – 18
Anexo 3 de la guía de llenado: Ejemplo de instrumento de evaluación (usando el formato de encabezado para instrumentos de evaluación)	20



Justificación de la Actividad transversal-interdisciplinaria²³

La formación centrada en competencias supone una transformación en el ámbito de la educación, que desencadenará un conjunto de innovaciones y cambios que impactarán en los currículos, las posturas pedagógicas y las estructuras organizativas de las dependencias e instituciones educativas que imparten educación media superior.

Para llevar a cabo la evaluación de las competencias genéricas es necesario determinar los niveles de dominio y el establecimiento de las evidencias y referentes, casi siempre cualitativos, que permitan su valoración. Cabe señalar que cuando se enuncia una competencia es indispensable pensar en las evidencias e indicios, con los cuales se podrá evaluar su desarrollo.

Para realizar la evaluación de las competencias genéricas es necesario rebasar los límites convencionales de las pruebas escritas u orales, y adoptar también otras estrategias y técnicas que hagan evidentes los aspectos que constituyen las competencias que se propone evaluar.

Uno de los aspectos esenciales del enfoque basado en competencias consiste en saber qué hacer con los conocimientos adquiridos, por lo que en el aprendizaje y grado de avance de las competencias será necesario apoyarse en el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, socioemocionales y físicas de quienes las construyen.

En los Programas Educativos de las dependencias e instituciones educativas se debe establecer la presencia de las competencias genéricas en las unidades académicas curriculares (UAC); el valor formativo que se asigne al logro de estas competencias estará alineado con los lineamientos de evaluación, mismos que serán del conocimiento de la comunidad académica. ***Corresponderá a los cuerpos colegiados, academias interdisciplinarias o por cada campo disciplinar, proponer las actividades en las que se considerarán y evaluarán estas competencias.***

Asimismo, resulta pertinente organizar al menos dos eventos o actividades por periodo lectivo (semestre, cuatrimestre o trimestre) ***en los que se incluya a varias UAC y actividades extraescolares como eventos de participación interdisciplinaria***, actividades interinstitucionales, ferias de emprendedores, concursos literarios, de ciencias o de creatividad, competencias deportivas, servicios para la comunidad, entre otros.

Por lo anterior y con el propósito de contribuir al logro y evaluación de estas competencias genéricas, se presenta esta **guía para la planeación de una actividad transversal-Interdisciplinaria**, la cual además está fundamentada en los “Lineamientos para el trabajo de los departamentos y academias de educación media superior de la universidad autónoma del Carmen”; en el aspecto número 5. Funciones de la Academia, 5.29. Sobre vinculación permanente con otras academias para:

5.29.2. Impulsar el **trabajo interdisciplinario**, promoviendo reuniones bimestrales con otras academias de su departamento u otros departamentos, para el análisis temático, elaboración y

²³ Este apartado de justificación fue retomado textualmente de los siguientes documentos: “Guía para el registro, evaluación y seguimiento de las competencias genéricas” (COPEEMS) y de los “Lineamientos para el trabajo de los departamentos y academias de educación media superior de la universidad autónoma del Carmen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

evaluación de las competencias, planeación y ejecución de acciones interdisciplinarias de aprendizaje de los estudiantes como: visitas, foros, seminarios, etc.

I. Propósito de la aplicación de la actividad transversal-Interdisciplinaria

- Facilitar a los estudiantes el aprendizaje significativo a través de experiencias vivenciales basadas en los rasgos, características y preferencias del adolescente, en las cuales puedan vincular la teoría de las unidades de aprendizaje involucradas, con su cotidianidad, con el fin de adquirir las competencias planteadas.
- Fortalecer el Trabajo Colegiado interdisciplinario que privilegie la vinculación e integración de los contenidos y las competencias deseables de las diversas Unidades de Aprendizaje curriculares y contextualizándolos en la vida cotidiana de los jóvenes.

II. Pasos para realizar la planeación de una actividad transversal-Interdisciplinaria

Al tratarse de actividades y eventos en los que se pueden conjuntar varios campos disciplinares, UAC y actividades extraescolares, los representantes, jefes de departamento o líderes de academias deberán acordar la manera en que se formalizará el vínculo entre ellos y cómo se efectuará el registro y la recopilación de las evidencias, que darán cuenta del desarrollo de las competencias genéricas en los estudiantes.

1. En reunión de academia reflexione acerca de en una posible actividad de trabajo interdisciplinaria. ¿De qué podría tratarse? ¿Qué desearía que los estudiantes comprendieran en las distintas unidades de aprendizaje y a partir de la relación entre ellas?
2. Después de tener claro lo que desea hacer, invite a las academias que consideró que podrían ser partícipes de la actividad interdisciplinaria, para llevar a cabo una reunión de trabajo colegiado.
3. Presente a las academias invitadas la propuesta de actividad interdisciplinaria, y enriquezca con la retroalimentación de las academias la actividad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

4. Si las academias invitadas aceptan participar desde ese momento comparten responsabilidades de igual magnitud, y establezcan mediante una minuta la fecha de nueva reunión para la planeación, pueden ocupar varias sesiones para la realización de la planeación.
5. En la segunda reunión de academia realice la planeación de la actividad, delimitando responsabilidades y roles de todos los participantes en la actividad (mediante una minuta).
6. Realice la planeación utilizando el formato de Actividad transversal Interdisciplinaria, apoyándose con la guía de llenado y el ejemplo anexo a la guía.
7. Establezca fecha de reunión de trabajo para la creación de instrumentos de evaluación y fecha posterior a la actividad para realizar el análisis y reflexión de la actividad. En caso que existiera algún aspecto por mejorar de la actividad y acuerdan aplicarla de nuevo; deberán acordar fecha en que realizaran las modificaciones a la actividad.
8. Establezca fecha para integrar el portafolio de evidencias (revisar la guía de llenado).

Nota importante:

- Los integrantes de cada academia diseñan sus instrumentos de evaluación, así como sus respectivos materiales que van a utilizar para la realización de la actividad.
- Se recomienda una constante comunicación durante el periodo que aplique la actividad.
- Todas las reuniones deben estar avaladas por una minuta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

III. Formatos

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica



ACTIVIDAD TRANSVERSAL INTERDISCIPLINARIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		SECUENCIA NO.	
CAMPO DISCIPLINAR			
UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR QUE INTERVIENEN			

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ATRIBUTOS A DESARROLLAR	NIVEL DE DOMINIO DE LA COMPETENCIA ESPERADO			
		RECEPTIVO	BASICO	AUTÓNOMO	ESTRATÉGICO
COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONALES					

NOMBRE DE LA UAC	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Justificación y propósito de la actividad relacionada con el contexto del estudiante (mínimo 15 líneas)		
Esquema gráfico de la interacción de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular involucradas; referente a la temática de la actividad		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
UAC	Estrategias y actividades de aprendizaje a realizar por los docentes	Actividades de aprendizaje a realizar por los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE COMPETENCIAS							
UAC	PRODUCTO	TIPO DE EVALUACIÓN			ATRIBUTO	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
		AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	HETEROEVALUACIÓN			

ANEXOS

Anexo 1

REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR LOS DOCENTES INVOLUCRADOS (AUTOEVALUACIÓN) MÍNIMO 1 CUARTILLA.

--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Anexo 2



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

Escuela Preparatoria.....

Instrumento de evaluación:		Tipo de evaluación:	
Departamento:		Academia:	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Semestre:		Número de secuencia:
	Grupo:		
Bloque:		Evidencia:	
Competencias Genéricas			
Atributos			
Competencia Disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	XXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX		

Nombre del Estudiante:			
Nombre del Docente:			
Porcentaje:		Fecha de aplicación:	

INCLUIR INSTRUMENTO...

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		
Rango	Calificación	Alcance del atributo
		El estudiante desarrollo los atributos
		El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		El estudiante aún no desarrolla los atributos.
--	--	------------------------------------------------

IV. Guía de llenado.

GUIA DEL LLENADO DEL FORMATO DE ACTIVIDAD INTERDISCIPLINARIA

Elimine la palabra III. Formatos del archivo que usara para su planeación

Escriba con letra calibri número 11

De formato a todo lo que escriba

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Indique el nombre de la actividad	SECUENCIA NO.	Escriba el número de la secuencia en la que se aplica la actividad.
CAMPO DISCIPLINAR	Indique en cada espacio los campos disciplinares involucrados de ser necesario anexe las columnas necesarias.		
UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR QUE INTERVIENEN	Indique el nombre de cada una de las unidades de aprendizaje curricular, si es necesario anexe las columnas necesarias; en el mismo orden que anoto el nombre del campo disciplinar.		

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ATRIBUTOS A DESARROLLAR	NIVEL DE DOMINIO DE LA COMPETENCIA ESPERADO			
		RECEPTIVO	BASICO	AUTÓNOMO	ESTRATÉGICO
Anote la(s) competencia (s) genérica (s) que se reforzarán en la actividad. Podría darse el caso que las tres UAC coincidan con la misma competencia dependiendo si lo tienen en su programa sintético y analítico. Respete los números de las competencias de acuerdo a la matriz de competencias.	Anote el atributo o los atributos que se reforzaran en la actividad. Se recomienda hacer un análisis de los alcances de la actividad para elegir que atributo mencionar en esta actividad. Podría darse el caso que las tres UAC coincidan con el mismo atributo dependiendo si lo tienen en su	Señale con una "X" el nivel de dominio de la competencia. Para analizar el nivel de dominio, apóyese en la Tabla del Anexo 1: Indicadores de niveles de dominio de las competencias. Se recomienda ser objetivo de acuerdo a la actividad que se plantea.			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	<p>programa sintético y analítico. Respete los números de las competencias de acuerdo a la matriz de competencias.</p>	
<p>COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONALES</p>		
<p>Escriba la (s) competencia (s) a reforzar en la actividad. En este apartado usted puede anotar las competencias disciplinares básicas, disciplinares extendidas o profesionales básicas dependiendo de la naturaleza de la Unidad de Aprendizaje Curricular. Respete la simbología y número de las competencias de acuerdo a la matriz de competencias.</p>	<p>Señale con una "X" el nivel de dominio de la competencia. Para analizar el nivel de dominio, apóyese en la Tabla del Anexo 1: Indicadores de niveles de dominio de las competencias. Se recomienda ser objetivo de acuerdo a la actividad que se plantea.</p>	

NOMBRE DE LA UAC	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE
<p>Mencione cada una de las Unidades de aprendizaje curricular involucradas. Utilice un renglón para cada una.</p>	<p>Indique el tema o temas a reforzar por cada UAC. De igual manera se les recuerda que no necesariamente se deben mencionar todos los contenidos del bloque.</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
<p>Justificación y propósito de la actividad relacionada con el contexto del estudiante (mínimo 15 líneas)</p>		
<p>Describa brevemente la justificación de la actividad partiendo del contexto del estudiante, la problemática a resolver y el propósito de la misma (mínimo 15 líneas).</p>		
<p>Esquema gráfico de la interacción de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular involucradas; referente a la temática de la actividad</p>		
<p>Para realizar esta actividad puede usar mapa conceptual, mapa mental, diagrama de flujo, etc.</p>		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
UAC	Estrategias y actividades de	Actividades de aprendizaje a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	aprendizaje a realizar por los docentes	realizar por los estudiantes
Escriba nombre de la unidad de aprendizaje curricular	<p>Describa las estrategias y actividades de aprendizaje a realizar por el docente así como los instrumentos y el tipo de evaluación de acuerdo al agente que lo realiza (auto, co y heteroevaluación). Estas deben ser congruentes a la secuencia donde se aplica esta actividad.</p> <p>Escriba las estrategias y actividades iniciando con un verbo y en tercera persona.</p>	<p>Describa las actividades de aprendizaje que va a realizar el estudiante así como los instrumentos de evaluación y el tipo de acuerdo al agente que lo realiza.</p>

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE COMPETENCIAS							
UAC	PRODUCTO	TIPO DE EVALUACIÓN			ATRIBUTO	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
		AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	HETEROEVALUACIÓN			
Indique el nombre de cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular.	Indique el producto a evaluar por cada una de las Unidades de Aprendizaje Curricular.	Señale con una "X" el tipo de evaluación a realizar, estas deben estar mencionadas en las estrategias del docente.			Anote el número de los atributos a reforzar en la actividad. Utilice para ello los números asignados según la matriz de identificación.	Anote el o los Instrumentos a utilizar en esta actividad. NOTA: Recuerde anexar los instrumentos de evaluación por UAC.	Anote el porcentaje de ponderación de la actividad por UAC.

Agregue los anexos de Reflexión, análisis y evaluación del proyecto e Instrumentos de Evaluación respetando el encabezado de instrumentos.

REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR LOS DOCENTES INVOLUCRADOS (AUTOEVALUACIÓN) MÍNIMO 1 CUARTILLA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Se sugiere que esta reflexión debe realizarse al final de la actividad y de manera inter colegiada (academias involucradas).

Para contar con evidencias y presentarlas al organismo evaluador deberán Integrar y anexar a esta actividad un Portafolio de Evidencias.

El portafolio integra (Secuencia o secuencias según sea el caso, Formato de actividad transversal-interdisciplinaria, instrumentos de evaluación utilizados, evidencias (productos, fotos, videos etc), actas de trabajo intercolegiado, agregando la reflexión, análisis y evaluación del proyecto.

Anexo 1 de la guía de llenado: Indicadores de niveles de dominio de las competencias.

CUADRO 3.6	
Indicadores de niveles de dominio	
Nivel de dominio	Características
<i>Nivel inicial-receptivo</i>	Tiene nociones sobre el tema y algunos acercamientos al criterio considerado. Requiere apoyo continuo.
<i>Nivel básico</i>	Tiene algunos conceptos esenciales de la competencia y puede resolver problemas sencillos.
<i>Nivel autónomo</i>	Se personaliza de su proceso formativo, tiene criterio y argumenta los procesos.
<i>Nivel estratégico</i>	Analiza sistémicamente las situaciones, considera el pasado y el futuro. Presenta creatividad e innovación.

Anexo 2 de la Guía de llenado: Ejemplo de actividad transversal interdisciplinaria (en formato institucional)

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica



ACTIVIDAD TRANSVERSAL INTERDISCIPLINARIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	“El Cuerpo en Movimiento”		SECUENCIA NO.	1/3
CAMPO DISCIPLINAR	CIENCIAS EXPERIMENTALES	CIENCIAS EXPERIMENTALES		
UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR QUE	BIOLOGÍA	FÍSICA		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

INTERVIENEN			
-------------	--	--	--

COMPETENCIAS GENÉRICAS	ATRIBUTOS A DESARROLLAR	NIVEL DE DOMINIO DE LA COMPETENCIA ESPERADO			
		RECEPTIVO	BASICO	AUTÓNOMO	ESTRATÉGICO
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas, a partir de métodos establecidos.	5.3 Identifica los sistemas, reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.			X	
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.		X		
COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONALES					
Ciencias experimentales				X	
CE-1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.					
CE-4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.			X		
CE-6. Explicita las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.				X	

NOMBRE DE LA UAC	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE
BIOLOGÍA	BLOQUE 1. El cuerpo en movimiento. 1.2. Sistema óseo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	1.3. Sistema muscular. 1.4. Sistema articular
FÍSICA	BLOQUE I: Trabajo, energía y potencia. 1.1 Trabajo resultante. 1.2 Energía. 1.3 Trabajo y energía cinética. 1.4 Energía Potencial. 1.5 Conservación de la energía. 1.6 Energía y fuerzas de fricción. 1.7 Potencia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Justificación y propósito de la actividad relacionada con el contexto del estudiante (mínimo 15 líneas)

Propósito: Establecer la integración de la anatomía y fisiología del SOMA con los principios de la biomecánica en la actividad física y la práctica deportiva.

La Actividad de Aprendizaje “El Cuerpo en Movimiento” nace de la inquietud de facilitar a los estudiantes el aprendizaje significativo a través de experiencias vivenciales basadas en los rasgos, características y preferencias del adolescente, en el entendido de que evaluar competencias consiste en valorar el uso que los estudiantes hacen de los aprendizajes realizados en una situación de vida, la elección del escenario de la situación del contexto que utilizamos para movilizar los conocimientos es la actividad física y la práctica deportiva que son unos de los principales intereses y aficiones de los jóvenes.

Las unidades de aprendizaje involucradas son Biología II (anatomía y fisiología del SOMA, los sistemas óseo, muscular, articular) y Física III (Trabajo, energía y potencia), con el objetivo de que los estudiantes adquirieran las competencias planteadas en el Bloque I de los Programas Sintéticos, del tercer semestre de la Escuela Preparatoria Diurna de la UNACAR.

Esta actividad les permite vincular la relación entre los músculos y el movimiento permitido por una articulación, con el trabajo y la potencia para realizarlo que determinan la biomecánica durante la actividad física y la práctica deportiva, interrelacionando además los diversos tipos de energía: cinética (movimiento), química (alimentos), eléctrica (impulso nervioso) y potencial (gravitatoria).



Esquema gráfico de la interacción de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular involucradas; referente a la temática de la actividad



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

UAC	Estrategias y actividades de aprendizaje a realizar por los docentes	Actividades de aprendizaje a realizar por los estudiantes
Física	<p>Diseña situaciones problematizadoras interdisciplinarias.</p> <p>Promueve actividades de investigación documental, a través de medios impresos o digitales, que permitan a los estudiantes fundamentar los resultados de las situaciones problematizadoras.</p> <p>Elabora el instrumento para evaluar las situaciones problematizadoras.</p>	<p>Investiga y elabora un Mapa mental sobre Trabajo, energía y potencia.</p> <p>Analiza y resuelve situaciones problematizadora que vinculan el Trabajo, la energía y la potencia con la actividad física y deportiva.</p>
Biología	<p>Diseña situaciones problematizadoras interdisciplinarias. (Aprendizaje basado en problemas).</p> <p>Realiza un encuadre que describa el propósito de la actividad integradora, la forma de trabajar y el criterio de evaluación aplicado.</p>	<p>Trabaja colaborativamente para investiga los temas referentes al sistema biomecánico del cuerpo humano.</p> <p>Obtiene los datos solicitados en la tabla en forma individual, que explican la acción motriz de los músculos y sus componentes</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	<p>Promueve actividades de investigación documental, a través de medios impresos o digitales, que permitan a los estudiantes fundamentar sus registros sobre las estructuras anatómicas que intervienen en las situaciones problematizadoras planteadas.</p> <p>Elabora el instrumento para evaluar a los estudiantes en el guion teatral, referente a los temas trabajados.</p>	<p>articulares.</p> <p>Forma equipos de cuatro integrantes y socializan los resultados.</p> <p>Elabora en equipo un infográficos en el que se destaquen las principales estructuras anatómicas involucradas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE COMPETENCIAS							
UAC	PRODUCTO	TIPO DE EVALUACIÓN			ATRIBUTO	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
		AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	HETEROEVALUACIÓN			
Física	Mapa mental	X			5.3 7.3	Lista de cotejo	5
	Situaciones problematizadoras		X	X	5.3 7.3	Lista de cotejo	10
Biología	Tabla de registro	X	X		5.3 7.3	Lista de cotejo	5
	Infográfico		X	X	5.3 7.3	Escala de estimación	5

<p>Reflexión, análisis y evaluación del proyecto por los docentes involucrados (autoevaluación) Mínimo 1 cuartilla.</p>

ANEXO 1 DEL EJEMPLO DE LLENADO

Actividades Problematizadoras



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

(EJEMPLO)

A) Física: Medir el trabajo

El trabajo (W) es la aplicación de una fuerza (F) a lo largo de una distancia (D):

$$W = F \times D$$

Por ejemplo para una masa corporal de 70 Kg. Y un salto vertical de 0.5 m., el trabajo realizado es igual a 35 Kg-m (70 Kg. X 0.5 m).

La potencia (P) es el W realizado por unidad de tiempo (T).

Calculo de trabajo durante la subida de escalones

Solo puede calcularse el trabajo vertical (positivo) en la subida de los escalones. La distancia (D) es la altura del escalón multiplicada por el número de veces que lo sube la persona; la fuerza (F) es igual a la masa corporal de la persona (Kg.)

Si una persona de 70 Kg. Sube escalones de 0.375 m. de altura a una velocidad de 30 escalones por minuto durante 10 minutos, el trabajo total es:

B) Biología: En la tabla siguiente registra el sistema biomecánico del cuerpo humano que interviene al subir escalones

Articulación		coxofemoral	Rodilla	Tobillo
Término del movimiento articular				
Componentes Estructurales	Huesos			
	Músculos			
	Articulación Móvil o Diartrosis			
Planos				
Patrón motor				

Anexo 3 de la Guía de llenado: Ejemplo de instrumento de evaluación (usando el formato de encabezado para instrumentos de evaluación)



Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica

Escuela Preparatoria Diurna. Unidad Académica del Campus II



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Instrumento de evaluación:	Escala de estimación	Tipo de evaluación:	heteroevaluación	
Departamento:	Ciencias Experimentales	Academia:	Biología	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Biología II	Semestre:	Segundo	Número de secuencia:
		Grupo:	3 J	
Bloque:	I. El cuerpo en movimiento	Evidencia:	Ensayo	
Competencias Genéricas	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas, a partir de métodos establecidos. 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.			
Atributos	5.3 Identifica los sistemas, reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. 7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.			
Competencia Disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	XXXXXXXXX (Se anexo este rubro recientemente) XXXXXXXXX XXXXXXXXX			

Nombre del Estudiante:			
Nombre del Docente:			
Porcentaje:	5 puntos	Fecha de aplicación:	

Rasgos a tomar en cuenta	Muy adecuado (a) 4 puntos	Adecuado (a) 3 puntos	Regular 2 puntos	Poco adecuado 1 puntos	No adecuado (a) Sin puntos
1. El diseño del Infográfico es.....					
2. El manejo de la información que presentan es....					
3. El lenguaje utilizado en el manejo de ideas es....					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

4. El reconocimiento que hacen de las estructuras anatómicas que participan en la situación problema es...					
5. La aplicación de saberes de las dos UACs en las situaciones problema fue....					
El empleo de las TIC en la elaboración del Infográfico es...					

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		
Rango	Calificación	Alcance del atributo
De 24 a 28 puntos	5	El estudiante desarrollo los atributos
De 19 a 23 puntos	4	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
De 14 a 18 puntos	3	. El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
Menos de 13 puntos	2	El estudiante aún no desarrolla los atributos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

ANEXO 8.9. GUÍA PARA EL DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN COMO MEDIO

PARA LA EVALUACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y DISCIPLINARES.



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
“Por la Grandeza de México”

**GUÍA PARA EL DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN COMO MEDIO
PARA LA EVALUACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y
DISCIPLINARES.**

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Universidad Autónoma del Carmen
Dirección General Académica
Departamento de Planes y Programas



**GUÍA PARA EL DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN COMO MEDIO
PARA LA EVALUACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y
DISCIPLINARES.**

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Guía diseñada por la Unidad de Educación Media Superior, enriquecida con ejemplos aportados por profesores de la Escuela Preparatoria Diurna y validada por la Dirección General Académica. Departamento de Planes y Programas. Septiembre 2015.

CONTENIDO	PAGINA
Introducción	4
I. Metodología	
1. Identificar competencias y atributos	5
2. Construir instrumento de evaluación	5
3. Definir indicadores y parámetros de evaluación 3.1. Estructura de los indicadores Ejemplos	5-6
4. Establecer niveles de logro 4.1. Definir escalas de calificación Ejemplos de escalas 4.2. Definir y establecer los rangos y la equivalencia con la calificación y la escala tipo semáforo. Ejemplos	7-9
5. Ejemplos del Instrumento de evaluación concluido	9-18
II. Anexos	
Anexo 1. Cuadro de competencias genéricas con las estrategias didácticas que pueden desarrollar los docentes según el atributo.	18-26



Introducción

La Reforma de la Educación Media Superior (RIEMS) nació como respuesta a tres retos: ampliación de la cobertura, lo que significa un crecimiento en la oferta educativa; mejora en la calidad, a través de aprendizajes significativos para los alumnos, y búsqueda de la equidad por medio de la eliminación de la desventaja en que se encuentra la población de escasos recursos.

De estos tres retos, la mejora en la calidad implica un ejercicio de reflexión acerca de cuáles son las posibilidades de alcanzar los propósitos y desarrollar las competencias señaladas en el Marco Curricular Común (MCC). Dicho ejercicio debe llevarse a cabo por parte de las instituciones educativas de nivel medio superior de manera permanente a fin de asegurar la pertinencia de sus planes y programas de estudio, de acuerdo al modelo educativo.

Por ello se presenta una guía sencilla como primer paso para el diseño efectivo de sus instrumentos de evaluación como el medio idóneo para evaluar y registrar las competencias genéricas y disciplinares, y con ello los planteles de educación media superior de la Universidad Autónoma del Carmen sean capaces de verificar y documentar que, efectivamente, la educación que están proporcionando contribuye al logro de estas competencias establecidas en la RIEMS.



I. Metodología.

Los pasos a seguir para cada revisión que se realice al programa sintético y secuencias de aprendizaje con fines de actualización consistirá en lo siguiente:

Paso 1: Identificar competencias y atributos. A través del trabajo colegiado se debe llevar a cabo un análisis que permita identificar si las competencias genéricas que se encuentran expresadas en los programas sintéticos y secuencias didácticas impactan realmente en la UAC o si debe realizarse un ajuste en los programas.

Es importante considerar que las competencias se constituyen por atributos, en el momento de evaluar, se considera la consecución de los atributos de cada una de ellas. Si el estudiante denota que posee los atributo, entonces automáticamente posee la competencia respectiva, si no los posee, entonces no posee la competencia o, cuando mucho, sólo la posee parcialmente.

Paso 2: Construir instrumentos de evaluación. Para ello se debe tomar como referente los indicadores, criterios y parámetros definidos en sus programas sintéticos y que también se reflejan en sus secuencias.

Los instrumentos de evaluación son herramientas que se diseñan para calificar las estrategias didácticas estas últimas son consideradas formas de evaluación, es decir, si se elige un debate o un proyecto como forma cualitativa de evaluación se debe diseñar su correspondiente herramienta que puede ser: Una lista de cotejo, escala estimativa o rúbrica. Es importante recalcar que en el enfoque por competencias se considera que las evaluaciones no sólo deben incluir aspectos de la naturaleza cognitiva, sino también aquellos que comprenden factores actitudinales y valorativos que favorezcan el desarrollo del perfil del egresado de educación media superior.

Desde esta perspectiva a continuación, se identifican algunos de los instrumentos utilizados para evidenciar el logro de las competencias genéricas y que pueden utilizar.

<ul style="list-style-type: none">• Cuestionario• Escala de estimación	<ul style="list-style-type: none">• Guía de evaluación de proyectos
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------



<ul style="list-style-type: none">• Guía de observación• Portafolios de evidencias• Registro descriptivo• Diario de clase	<ul style="list-style-type: none">• Lista de cotejo• Registro anecdótico• Rúbricas
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez identificado su instrumento de evaluación deben:

Paso 3. Definir indicadores, y parámetros de evaluación. Los indicadores se definen como aquéllos criterios de calidad y exigencia que deben estar evidenciados en la competencia, al ejecutarla. Así, el indicador debe dar cuenta de la presencia o ausencia de la competencia en términos del dominio conceptual, del dominio actitudinal que se espera observar en la ejecución²⁴.

3.1. Para la *Estructura de los indicadores*, nos guiaremos con lo que describe Patricia Frola (Noviembre 2011m, p. 36-38).

Los indicadores deben cubrir sencillos lineamientos para su redacción:

- 3.1.1. **Inician con un verbo operativo**, en la inteligencia de que un verbo operativo es observable, cuantificable y ejecutable, preferentemente se sugiere utilizar verbos correspondientes a los niveles tres y seis de la taxonomía de B. Bloom (1953) o de alguna otra taxonomía que implique operatividad evidenciable. Ejemplos Desarrolla, demuestra, evalúa, construye, sostiene una postura, ejerce, sustenta, fundamenta, debate, define y aporta.
- 3.1.2. **Definen el contenido, tema, materia, aspecto** sobre el cual se desarrolla la acción del verbo. Ejemplo. Los derechos humanos, el calentamiento global, el respeto a las personas etc.
- 3.1.3. **Definen la calidad o nivel de exigencia** en que ese verbo operativo debe esperarse y ser evidenciado o ejecutado. Ejemplos: con claridad, adecuadamente, pertinentemente, con precisión, con dominio, con pericia, con exactitud, con un máximo de 3 errores, con un mínimo de 5 citas bibliográficas.
- 3.1.4. **Describen el escenario, o el contexto** en el que se espera la acción ya sea expresión de conceptos, procedimientos o actitudes. Ejemplos: frente al grupo, en equipo, en colaboración, en el patio escolar, frente a una audiencia, en escenarios reales.

Ejemplo:

²⁴ Frola Patricia, y Velásquez, Jesús (noviembre 2011). Manual operativo para el Diseño de Situaciones Didácticas por competencias. México D.F. Centro de investigación educativa y capacitación institucional S.C. p.35



Verbo operativo	Contenido	Nivel de exigencia	Contexto
Expresa	las características de los componentes del sistema solar	con claridad y fluidez	frente al grupo escolar
Sustenta	Por qué es necesario apegarse a la legalidad cuando se vive en una zona urbana	Con argumentos documentados	Durante el debate escolar
Coopera y participa	En la elaboración del material	necesario	Para presentar su proyecto

Paso 4. Establecer niveles de logro. Entendido como el criterio para declarar la competencia lograda o en proceso se debe redactar en términos de los indicadores cubiertos, y en niveles de calidad específicos mínimos para declarar la competencia lograda.

De acuerdo al instrumento de evaluación elegido se define el nivel de logro.

Pasos para definir los niveles de logro:

4.1. Para ello deberán definir las escalas de calificación que consiste en una serie de indicadores y una escala gradada para evaluar cada uno. La escala de calificación puede ser numérica, literal, gráfica y descriptiva.

Se usa para:

- Evaluar el nivel de logro de los indicadores por parte de cada estudiante.
- Observar si un estudiante ha alcanzado determinada competencia indicando además el nivel alcanzado
- Evaluar comportamientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Ejemplos de escalas:

Escalas				
Numérica	4	3	2	1
Literal	A	B	C	D
Gráfica	Excelente	Muy bueno	Bueno	Necesita mejorar
Descriptiva	Siempre mantiene contacto visual	A veces mantiene contacto visual	El contacto visual que mantiene es escaso	Nunca mantiene contacto visual con sus compañero



4.1.1. Decidir que escala de calificación utilizaran y diseñarla.

Si utiliza la escala numérica o literal debe explicar el significado de los números o letras.

4 = Siempre	3 = A veces	2 = Escasamente	1 = Nunca
-------------	-------------	-----------------	-----------

En una rúbrica debe asignar el valor a cada nivel de desempeño

Excelente (20 puntos)	Muy bueno (25 puntos)	Bueno (15 puntos)	Necesita mejorar (10 puntos)
--------------------------	--------------------------	----------------------	---------------------------------

4.2. Al mismo tiempo deben definir y establecer los rangos y la equivalencia con la calificación o porcentaje que asignaron a la estrategia didáctica o actividad y con el avance individual de cada estudiante, tomando como referencia para este último la escala tipo semáforo.

Atributo desarrollado	Atributo en Proceso	Atributo no desarrollado
Verde, cuando claramente se observe o se presenten evidencias de que el estudiante está desarrollando el atributo de la competencia genérica.	Amarillo, cuando el desarrollo del atributo de la competencia genérica aún no se presente con contundencia y solidez.	Rojo, cuando es evidente que el estudiante aún no desarrolla el atributo de la competencia genérica.

Ejemplos:

El resultado de definir y establecer los rangos y la equivalencia con la calificación o porcentaje debe quedar como se muestra en los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1:

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		
Rango	Calificación	Alcance del atributo
De 8 a 9 puntos	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos
DE 5 a 7 puntos	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
Menos de 4 puntos	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.

Ejemplo 2 Para el caso de una lista de cotejo:

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Rango	Calificación	Alcance del atributo
5 veces si	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos
Entre 3 y 4 sí	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
Entre 1 y 2 si	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.

Ejemplo 3:

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo	
Equivalencia			
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
Predominan las E (excelente)	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos	
Predominan las B (Bien)	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	
Predominan las NM (Necesita mejorar)	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.	

Finalmente el proceso para evaluar y registrar el nivel de logro de las competencias genéricas se reflejara en el instrumento de evaluación diseñado.

5. Ejemplo del Instrumento de Evaluación

Su instrumento de evaluación debe quedar de la manera siguiente:



Universidad Autónoma del Carmen

Dirección General Académica

Unidad Académica del Campus II

Escuela Preparatoria

Instrumento de evaluación:	XXXXXXXXXX	Tipo de evaluación:	XXXXXXXXXX				
Departamento:	XXXXXXXXXX	Academia:	XXXXXXXXXX				
Unidad de Aprendizaje Curricular:	XXXXXXXXXX	Semestre:	4°	Grupo:	A	Número de secuencia:	3
		Porcentaje	10%				
Bloque:		Evidencia:	XXXXXXXXXX				
Competencias Genéricas	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX						
Atributos	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	XXXXXXXX
Competencia Disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX

Instrucciones: A partir de tu participación en el sociodrama determina para cada uno de los criterios que se muestran a continuación, el nivel de ejecución que has alcanzado y anota en la columna de total el puntaje otorgado a cada criterio. Al final de la valoración será necesario realizar la suma para conocer el acumulado.

Criterio	Niveles				Total
	Excelente (3 puntos)	Muy bueno (2 puntos)	Bueno (1 punto)	Necesita mejorar (0 puntos)	
Participación	Mi participación fue activa, desarrollando uno de los roles.	Tuve una participación moderada.	Mi participación fue mínima.	Preferí no participar	
Argumento	Aporté ideas y argumentos para la realización del sociodrama.	Mi aportación de ideas y argumentos para la realización del sociodrama fue moderada.	Mi aportación de ideas y argumentos para la realización del sociodrama fue mínima.	Preferí no participar	
Diversidad	Estoy a favor de la igualdad de género.	Apoyo la diversidad de género	Pienso que sería bueno que no existieran diferencias de género.	Preferí no opinar	
				Puntuación final:	

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo
Equivalencia		
Rango	Calificación	Alcance del atributo
De 8 a 9 puntos	10 o 10 %	El estudiante desarrollo los atributos
DE 5 a 7 puntos	8	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos
Menos de 4 puntos	4	El estudiante aún no desarrolla los atributos.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Dirección General Académica
Unidad Académica del Campus II
Escuela Preparatoria Diurna

Instrumento de evaluación:	Lista de cotejo		Tipo de evaluación:		Heteroevaluación	
Departamento:			Academia:		Física	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Física II	Semestre:	2	Grupo:	G	Número de secuencia: 1/3
		Porcentaje:	5%			
Bloque:	I. Vectores y equilibrio traslacional.		Evidencia:		Artículo de opinión.	
Competencias Genéricas	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.					
Atributos	6.1 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.					
Competencia disciplinar: (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.					

Nombre del Estudiante:	INDICADORES				INDICADORES LOGRADOS.
	Señala un problema sobre la aplicación de los vectores en la vida cotidiana.	Los argumentos y opiniones que presentan sobre la aplicación de los vectores en la vida cotidiana se manejan adecuadamente y son relevantes.	La solución propuesta puede ser considerada original.	Cita textos pertinentes de calidad, contenido y actualidad de acuerdo al tema.	
Francisco Ramirez					
Martha Ortega					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo	Acciones a tomar
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
4 veces si	5 o 5 %	El estudiante desarrollo los atributos	
3 veces si	4 o 4 %	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	Corregirlo
Entre 1 y 2 si	2 o 2 %	El estudiante aún no desarrolla los atributos.	Asesoría semanal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN



Dirección General Académica
Unidad Académica del Campus II
Escuela Preparatoria Diurna

Instrumento de evaluación:	Lista de cotejo		Tipo de evaluación:			Coevaluación.	
Departamento:	Ciencias Experimentales		Academia:			Química	
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Química II	Semestre:	3º	Grupo:	H	Número de secuencia:	1/3
		Porcentaje:	10%				
Bloque:	I.- Balanceo de ecuaciones químicas.		Evidencia:			Actividades del cuaderno de trabajo resuelto.	
Competencia(s) Genérica(s)	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.						
Atributo(s)	5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuyen al alcance de un objetivo.						
Competencia Disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas)	4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.						

	Indicadores						
	Identifica los elementos y compuestos que integran una ecuación química.	Estructura correctamente e las fórmulas de las ecuaciones químicas.	Anota las cargas que poseen el catión o anión al balancear en medio ácido o básico al balancear.	Sigue las instrucciones del docente y concluye con la resolución de las actividades de balanceo por diferentes métodos.	Indica el número de átomos (R.E.P), que conforman las ecuaciones químicas después de balancearlas.	Resuelve las 10 actividades adecuadamente de los diferentes tipos balanceo de las ecuaciones químicas de su cuaderno de trabajo.	Total
Estudiantes	1%	1%	1%	1%	2%	4%	
Yazael Roldan Baños							



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

Escala de calificación			
Rango	Semáforo de desarrollo de atributos	Porcentaje	Acciones a tomar
10 a 8 %	Atributo desarrollado	5%	
7 a 5 %	Atributo en proceso de desarrollo	De 2% a 4%	Enviar a que tome asesorías por lo menos una vez a la semana.
4 a 1 %	Atributo no desarrollado	1 %	Canalizar a asesorías permanentemente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
Dirección General Académica
Unidad Académica del Campus II
Escuela Preparatoria

Instrumento de evaluación:	Guía de evaluación de proyectos		Tipo de evaluación:		Heteroevaluación	
Departamento:			Academia:			
Unidad de Aprendizaje Curricular:	Semestre:		Grupo:		Número de secuencia:	1/3
	Porcentaje:	10 %				
Bloque:			Evidencia:			
Competencias Genéricas						
Atributos						
Competencia disciplinar (colocar la que aplique pueden ser extendidas o profesionales básicas):						

Criterio	Competente (3 puntos)	Satisfactorio (2 puntos)	Básico (1 punto)	Insuficiente (0 puntos)	Total
A) Entregan el proyecto final con todas sus características en la fecha					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

acordada.					
B) Más de 80% de las fuentes de información consultadas son relevantes					
C) Los argumentos y opiniones que presentan los manejan adecuadamente y son relevantes					
D) La propuesta presentada de solución al problema puede ser considerada original					
E) El proyecto fue desarrollado de forma creativa					

Estudiantes/ Escala	Competente (3 puntos)	Satisfactorio (2 puntos)	Básico (1 punto)	Insuficiente (0 puntos)	Puntaje total
Pedro luis...	*A)3				12
		B)2			
	D)3				
	D)3				
			C)1		
Jorge Pérez					

*Deben agregar un inciso a cada indicador y colocar en el listado de estudiantes el inciso únicamente o con el número, queda a criterio de la academia.

*Este mismo ejemplo de cómo integrar el listado de estudiantes pueden utilizarlo en escala de estimación y cualquier otro instrumento que considere varios criterios a evaluar.

En una rúbrica puede considerarse el manejar los incisos ya que este instrumento además de manejar aspectos generales maneja por cada nivel de logro un criterio.

O bien otra propuesta para anexas el listado de estudiantes en los instrumentos como rúbrica, escala de estimación, guía de evaluación de proyectos y los que considere es la siguiente (aunque con la rúbrica sólo contemplarían los aspectos a evaluar):

Escala a utilizar	Competente (3 puntos) Satisfactorio (2 puntos) Básico (1 punto) Insuficiente (0 puntos)					
Criterios	Entregan el proyecto final con todas sus características en la fecha	Más de 80% de las fuentes de información consultadas	Los argumentos y opiniones que presentan los manejan	La propuesta presentada de solución al problema	El proyecto fue desarrollado de forma creativa	Puntaje total



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	acordada.	son relevantes	adecuadamente y son relevantes	puede ser considerada original		
Estudiantes						
Jose Antonio	3	3	3	3	3	15
Gimena Torres	2	3	2	3	1	11

Escala de calificación		Escala Tipo Semáforo	Acciones a tomar
Rango	Calificación	Alcance del atributo	
De 12 a 15 puntos	10 %	El estudiante desarrollo los atributos	
De 10 a 6 puntos	Entre 8 y 5%	El estudiante está en proceso de desarrollo de los atributos	Corregirlo
Menos de 5	4 %	El estudiante aún no desarrolla los atributos.	Asesoría semanal

II. ANEXOS

Es importante considerar que sus actividades deben ser redactas de forma detallada, y que se refleje la estrategia didáctica a utilizar, así como la evidencia o producto final, ya que es precisamente esto lo que se evalúa.

Anexo 1. Cuadro de competencias genéricas con las estrategias didácticas que pueden desarrollar los docentes según el atributo.

Para las academias que en sus secuencias no tienen especificado a detalle sus actividades o en su caso las estrategias didácticas que utilizara, se anexa el siguiente recuadro en el que se recomienda por atributo que estrategias didácticas pueden desarrollar:

	<i>Competencias Genéricas del Egresado de la Educación Media Superior de México</i>	<i>Estrategias Didácticas que pueden ser utilizadas para el desarrollo de las competencias genéricas</i>
<i>Se autodetermina y cuida de sí</i>	<i>I. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</i>	1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y
		Ensayo, Reseña, Exposición oral, Solución de problemas, Análisis de Caso. Prueba escrita, Exposición oral, Trabajo en equipo, Análisis de Caso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

	reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.	
	1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.	Análisis de textos, Análisis de Caso.
	1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	Análisis de Caso.
	1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.	Solución de problemas, Análisis de Caso.
	1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.	Análisis de Caso.
2. <i>Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</i>	2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	Ensayo, Reseña, Exposición oral, Prueba escrita, Collage, Diseño de proyectos, Debate, Exposición.
	2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.	Análisis de textos, Elaboración de síntesis, Collage, Juego de roles, Exposición.
	2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.	Exposición oral, Trabajo en equipo, Collage, Juego de roles, Sociodrama, Exposición
3. <i>Elige y practica estilos de vida saludables.</i>	3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.	Exposición oral, Trabajo en equipo, práctica reflexiva
	3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.	Exposición, Tríptico, Análisis de textos, Elaboración de síntesis, Análisis de caso
	3.3 Cultiva relaciones interpersonales que	Exposición oral, Trabajo en equipo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.	
Se expresa y se comunica	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados	4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	Ensayo, Reseña, Exposición oral, Periódico mural, Exposición, Trabajo en equipo, Debate, grupos de discusión.
		4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	Exposición, Trabajo en equipo, Debate, grupos de discusión.
		4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	Prueba escrita, Exposición oral, Trabajo en equipo, Debate, grupos de discusión.
		4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.	Exposición oral, Exposición, Trabajo en equipo.
		4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	Ensayo, Reseña, práctica reflexiva, Exposición.
Piensa crítica y reflexivamente	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	Ensayo, Reseña, Resumen, Debate, grupos de discusión.
		5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	Ensayo, Reseña, Resumen, Análisis de Caso, Mapa conceptual, Análisis de texto.
		5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	Ensayo, Reseña, Resumen, Juego de roles.
		5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	Diseño de proyectos, Análisis de caso.
		5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas	Análisis de texto, Elaboración de síntesis, Diseño de proyectos, Experimento (simulación)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		preguntas.	
		5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	Análisis de texto, Tríptico, Solución de problemas, Análisis de caso.
	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.	Ensayo, Reseña, Resumen, Solución de problemas, Análisis de texto, Análisis de caso.
		6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	Trabajo en equipo, Mapa mental, Análisis de texto, Elaboración de síntesis.
		6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	Prueba escrita, Exposición oral, entrevista, Trabajo en equipo.
		6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	Ensayo, Reseña, Resumen, Trabajo en equipo, Solución de problemas, Análisis de caso, Monografía, Sociodrama.
Aprende de forma autónoma	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.	Prueba escrita, entrevista, Mapa mental, debate, proyectos, portafolio.
		7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.	Ensayo, Reseña, Resumen, exposición oral, Trabajo en equipo, Solución de problemas, Práctica reflexiva.
		7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	Mapa mental, Tríptico, Solución de problemas, Periódico mural, Análisis de caso.
Trabaja en	8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en	Ensayo, Reseña, Resumen, Debate, Solución de problemas, Proyectos, Análisis de caso, Exposición.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

		equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.	
		8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.	Trabajo en equipo, Solución de problemas, Proyectos, Análisis de caso, Collage.
		8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	Trabajo en equipo, Solución de problemas, Proyectos, Análisis de caso.
Participa con responsabilidad en la sociedad	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	Exposición oral, Debate, Análisis de caso
		9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad	Solución de problemas, Análisis de caso.
		9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	Prueba escrita, Entrevista Reseña, Reporte de lectura, Exposición oral, Trabajo en equipo, Análisis de caso.
		9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	Trabajo en equipo, Análisis de caso.
		9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	Ensayo, Reseña, Resumen, Exposición oral, Simulación, Análisis de caso.
		9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	Exposición oral, Análisis de caso.
		10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la	10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Esc. Preparatoria Diurna y Esc. Manuel J. García Pinto

<p><i>diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</i></p>	<p>igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</p>	<p>Sociodrama.</p>
	<p>10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</p>	<p>Exposición oral, Análisis de caso.</p>
	<p>10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional</p>	<p>Ensayo, Reseña, Resumen, Análisis de caso.</p>
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<p>11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.</p>	<p>Ensayo, Reseña, Resumen, Solución de problemas, Proyectos, Seminario.</p>
	<p>11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</p>	<p>Ensayo, Reseña, Resumen, Debate, Solución de problemas, Análisis de caso.</p>
	<p>11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente</p>	<p>Tríptico, Análisis de caso.</p>